



NACIONES UNIDAS

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al bienio 1974-1975,
terminado el 31 de diciembre de 1975**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Volumen I

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No.7 (A/31/7)

NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al bienio 1974-1975,
terminado el 31 de diciembre de 1975**

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Volumen I

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 7 (A/31/7)

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1976

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

El informe financiero y los estados de cuentas correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975 y el informe de la Junta de Auditores sobre el Centro de Comercio Internacional y la Universidad de las Naciones Unidas se publicarán como volumen II y volumen III, respectivamente.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cartas de envío	xiii
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1974-1975 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975	1
II. OPINION DE LOS AUDITORES	65
III. CUENTAS DEL BIENIO 1974-1975 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 .	67
Estado de cuentas I. Consignaciones presupuestarias, obligaciones contraídas y saldo no comprometido por secciones del presupuesto del bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	68
Cuadro 1. Consignaciones iniciales y revisadas del presupuesto correspondiente al bienio 1974-1975, consignaciones suplementarias para 1974 y 1975 y transferencias entre secciones	71
2. Consignaciones presupuestarias por secciones, obliga- ciones contraídas por programas y saldos no comprome- tidos para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	74
3. Obligaciones contraídas por objeto principal de los gastos resumidas por sección del presupuesto corres- pondiente al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	91
4. Obligaciones contraídas por objeto principal de los gastos resumidos por programa para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	95
Estado de cuentas II. Fondo General: Ingresos, obligaciones contraídas y cuenta de superávit al 31 de diciembre de 1975	116
Cuadro 5. Cálculos revisados de los ingresos e ingresos reales de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975 al 31 de diciembre de 1975	117
6. Actividades de las Naciones Unidas que producen ingresos: Ingresos y obligaciones contraídas corres- pondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	118

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Estado de cuentas III. Fondo General, Fondo de Bienes de Capital, Fondo de Operaciones y cuentas especiales de las Naciones Unidas: Activo y pasivo al 31 de diciembre de 1975 . . .	119
Cuadro 7. Fondo General de las Naciones Unidas - Cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros: situación al 31 de diciembre de 1975	123
8. Fondo General de las Naciones Unidas: Fondo de Nivelación de Impuestos - Situación del Fondo al 31 de diciembre de 1975	127
9. Bienes de capital: Construcciones en marcha Estado conjunto de activo, pasivo y saldos de fondos no utilizados al 31 de diciembre de 1975	129
10. Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas - Anticipos para financiar compras y actividades autoamortizables diversas al 31 de diciembre de 1975	130
11. Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas - Anticipos de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 1975 . .	131
12. Cuenta Especial de las Naciones Unidas - Depósitos bancarios que reeditúan intereses al 31 de diciembre de 1975	135
13. Cuenta Especial de Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas: Bonos de las Naciones Unidas en circulación y reembolsos al 31 de diciembre de 1975	136
Estado de cuentas IV. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956): Situación al 31 de diciembre de 1975	139
Cuadro 14. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) - Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975	141
Estado de cuentas V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación - Situación consolidada de los fondos al 31 de diciembre de 1975	143
Cuadro 15. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación - Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975	144

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
Cuadro 16.	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación - Obligaciones contraídas desde sus inicios, el 25 de octubre de 1973, al 24 de octubre de 1974	147
17.	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación - Obligaciones contraídas en el período comprendido entre el 25 de octubre de 1974 y el 24 de octubre de 1975	148
18.	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación - Obligaciones contraídas en el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de diciembre de 1975	149
Estado de cuentas VI.	Cuenta <u>Ad Hoc</u> para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo - Situación al 31 de diciembre de 1975	150
Cuadro 19.	Cuenta <u>Ad Hoc</u> para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo - Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975	151
Estado de cuentas VII.	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre - Situación al 31 de diciembre de 1975	152
Cuadro 20.	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	153
21.	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: Obligaciones contraídas para el período que va desde el comienzo de las operaciones de la UNFICYP, el 27 de marzo de 1964 hasta el 31 de diciembre de 1975	155
Estado de cuentas VIII.	Asistencia técnica financiada con cargo al título III del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a fondos fiduciarios extrapresupuestarios (programas ejecutados por las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	156

INDICE (continuación)

Capítulo

Página

Cuadro 22.	Resumen de los ingresos y gastos por concepto de asistencia técnica correspondientes al ejercicio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	157
23.	Gastos de los proyectos del Programa Ordinario - Obligaciones contraídas para el ejercicio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	158
24.	Programas de asistencia técnica financiados con cargo a fondos fiduciarios - Gastos correspondientes al ejercicio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	161
25.	Programas técnicos financiados con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Gastos efectuados en el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	167
26.	Programas técnicos financiados con cargo a las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . .	170

Estado de cuentas IX.	Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales de las Naciones Unidas - Estado de cuentas combinado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1975 . .	171
-----------------------	--	-----

OPERACIONES DE SOCORRO

Cuadro 27.	Operaciones de Socorro de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . .	172
a)	Operación Especial de Emergencia de las Naciones Unidas (Fondo Fiduciario, sexto período extraordinario de sesiones)	
b)	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para actividades en la región sudano-saheliana	
c)	Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh	
d)	Fondo para la asistencia humanitaria al Pakistán	
e)	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Indochina	
f)	Fondo Fiduciario para asistencia en casos de desastre	
28.	Operaciones de socorro de las Naciones Unidas - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	173

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cuadro 29. Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh - Obligaciones para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	181
30. Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria al Pakistán - Obligaciones incurridas para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	182
31. Fondo Fiduciario para Asistencia de Emergencia en Casos de Desastre - Obligaciones contraídas en el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	183
DESARROLLO INDUSTRIAL Y ACTIVIDADES SOBRE COMERCIO	
32. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	184
33. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	185
34. Actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo industrial - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	186
a) Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	
b) Fondo de las Naciones Unidas para Servicios Industriales Especiales	
c) Fondo Fiduciario para el Desarrollo Industrial, de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	
d) Fondo Fiduciario de la ONUDI para datos de programación industrial (Subsidio de Suecia)	
35. Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Situación de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	187
ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES	
36. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	192

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cuadro 37. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos fiduciarios, por región geográfica, al 31 de diciembre de 1975	194
38. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación global - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	195
a) Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo	
b) Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas	
c) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	
d) Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social	
e) Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	
f) Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Dependencia contra el <u>Apartheid</u>	
g) Fondo Fiduciario para la Desalación del Agua	
h) Fondo Fiduciario para el Centro de Información Económica y Social de las Naciones Unidas	
i) Fondo Fiduciario para el Centro de Información e Investigaciones sobre las Empresas Transnacionales	
j) Fondo Fiduciario para las Actividades Preparatorias de Hábitat	
39. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación global - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	196
40. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por regiones - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	201
a) Fondo Fiduciario para el Centro de Documentación e Investigación de la CEPAL	
b) Fondo Fiduciario para Actividades Regionales de la CEPAO	
c) Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Documentación sobre Vivienda, Construcción y Planificación (Nueva Delhi)	

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cuadro 41. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por regiones - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	202
42. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por países - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	203
a) Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa meridional	
b) Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica	
c) Fondo de las Naciones Unidas para Namibia	
d) Fondo Fiduciario para el Instituto para Namibia	
43. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por países - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	204
ACTIVIDADES JURIDICAS	
44. Actividades jurídicas de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	207
a) Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Defensa Social	
b) Programa de Asistencia e Intercambio de las Naciones Unidas en la Esfera del Derecho Internacional	
c) Simposio sobre la enseñanza del derecho mercantil internacional	
d) Seminario sobre Derecho Internacional	
45. Actividades jurídicas de las Naciones Unidas - Situación conjunta de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	209
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	
46. Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	211

INDICE (continuación)

Capítulo

Página

Cuadro 47.	Gastos generales: Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	212
	a) Gastos generales de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD relacionados con proyectos del PNUD, el FNUAP y de los fondos fiduciarios para asistencia técnica de las Naciones Unidas	
	b) Gastos generales de las Naciones Unidas y la ONUDI relacionados con proyectos de otros fondos fiduciarios	
48.	Gastos generales de las Naciones Unidas, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, relacionados con proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población y de los fondos fiduciarios para asistencia técnica de las Naciones Unidas - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . .	213
49.	Gastos generales de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial relacionados con proyectos de otros fondos fiduciarios - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	214
50.	Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Sede - Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975	215
	a) Fondo fiduciario para los servicios en idioma árabe	
	b) Fondo fiduciario para la traducción al alemán	
	c) Fondo fiduciario para el Año Internacional de la Mujer	
	d) Fondo de dotación de una Biblioteca	
	e) Bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas	
	f) Fondo fiduciario para Indemnizaciones	
	g) Fondo de becas Hámish Brown	
	h) Medalla del Congreso Mundial de la Juventud	
	i) Congreso Mundial de la Juventud	
	j) Cuenta para la construcción de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas	
	k) Cuenta Especial (Ralph Bunche) del Secretario General para propósitos relacionados con la paz y la seguridad	
	l) Fondos fiduciarios diversos de la Sede	

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cuadro 51. Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Sede - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	216
52. Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Ginebra - Situación combinada de los fondos al 31 de diciembre de 1975	217
a) Museo filatélico de las Naciones Unidas	
b) Mutualidad de seguros del personal contra enfermedades y accidentes	
c) Fondo de previsión de los empleados con jornada parcial de la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	
d) Fondo de la Escuela Internacional	
e) Conferencia conmemorativa de Gilberto Amado	
f) Fondo fiduciario para el desarrollo social europeo	
g) Fondo fiduciario de la CEPE para la armonización del contenido de los materiales de construcción	
h) Fondo fiduciario para los preparativos del cuarto período de sesiones de la UNCTAD	
53. Otros fondos fiduciarios - Ginebra - Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975	218
54. Fondo de dotación de la biblioteca - Situación del Fondo y de las inversiones al 31 de diciembre de 1975	219
55. Cuenta para la construcción de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas: resumen acumulativo de la fuente y el destino de los fondos para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1975	220
56. Estado conjunto de las cuentas de los Economatos y otras actividades comerciales autoamortizables - Estado de los fondos al 31 de diciembre de 1975	221

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Anexo I. Análisis del déficit a corto plazo de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975	222
Anexo II. Notas explicativas sobre las cuotas por recibir	223
Anexo III. Cuadro conjunto de la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975. Bienio 1974-1975	225
Anexo IV. Fondo general de las Naciones Unidas, Fondo de bienes de capital, Fondo de Operaciones y Cuentas Especiales - Estado de los cambios de la situación financiera al 31 de diciembre de 1975	226
Anexo V. Nombres de los títulos, secciones y programas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	227
IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	239

CARTAS DE ENVIO

31 de marzo de 1976

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas tengo el honor de transmitirle las cuentas correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975, que apruebo por la presente. El Contralor interino de la Oficina de Servicios Financieros ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

También se han enviado copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Le ruego acepte el testimonio de mi más alta consideración.

(Firmado) Kurt WALDHEIM
Secretario General

Señor Presidente de la
Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

25 de junio de 1976

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados e incluyen la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1974-1975
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975. Dichas cuentas comprenden nueve estados (I a IX) complementados con 56 cuadros y cinco anexos. Los estados financieros han sido preparados en forma que reflejen la decisión tomada por la Asamblea General en su resolución 3043 (XXVII) de 19 de diciembre de 1972, de adoptar la presupuestación por programas bienal con efecto a partir del 1º de enero de 1974. Esas cuentas fueron transmitidas a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 1976, de conformidad con el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero.

2. En su 2325a. sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1974, la Asamblea General expresó su acuerdo con las observaciones y recomendaciones de su Quinta Comisión, en el sentido de que no era necesario que la Junta de Auditores presentara oficialmente a la Asamblea General un informe de comprobación de cuentas que abarcara el primer año del bienio 1974-1975. El informe financiero y las cuentas, junto con la opinión de los auditores acerca del primer año, se presentarían a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se decidió también que si el trabajo de comprobación de transacciones de la Junta durante el primer año y la certificación de las cuentas provisionales revelasen situaciones que debieran señalarse a la atención de los Estados Miembros, la Junta lo señalaría a la Comisión Consultiva, la que a su vez, de ser preciso, lo pondría en conocimiento de la Asamblea General 1/.

3. La Comisión Consultiva examinó las observaciones relativas a la comprobación de las cuentas provisionales de las Naciones Unidas con la Junta de Auditores y llegó a la conclusión de que las observaciones de la Junta no requerían que la Asamblea General adoptara medidas en su trigésimo período de sesiones. Sin embargo, las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores con respecto a las cuentas provisionales de las Naciones Unidas han sido tomadas en consideración durante la elaboración del informe financiero y cuentas correspondientes al bienio 1974-1975.

Resumen de las normas más importantes en materia de contabilidad

4. A continuación se indican algunas de las normas más importantes que aplican las Naciones Unidas en materia de contabilidad:

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el reglamento financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la reglamentación detallada establecida por el Secretario General conforme a lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas dadas por el Contralor, y de conformidad con principios generalmente aceptados de contabilidad.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/9608 y Add. 1 a 23), documento A/9608/Add.1

b) El ejercicio económico de la Organización es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos.

c) Los activos y pasivos y los ingresos y gastos se registran en el período al cual se aplican.

d) Conversión de monedas. Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción, y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas. Al final del año, los fondos en efectivo, las inversiones y las contribuciones prometidas pendientes de pago, que no sean contribuciones prometidas para años futuros, se reconvierten a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas.

e) Pérdidas y ganancias por diferencias de cambio. Al cerrarse las cuentas, el saldo de las "pérdidas y ganancias por diferencias de cambio" se carga al presupuesto si se trata de una pérdida neta; si se trata de una ganancia neta, la ganancia se acredita en la cuenta de ingresos varios.

f) Activo fijo. Comprende el mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados; no se incluye en los activos de la Organización. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan. En un párrafo aparte del presente informe se proporciona una lista tomada de los registros del inventario permanente, que muestra los costos del mobiliario y el equipo de la Sede y de las oficinas situadas fuera de ella, de conformidad con los registros de inventario de las Naciones Unidas;

g) Bienes de capital. Los terrenos y edificios se registran a su costo original. No está prevista la amortización de los edificios. Los gastos de conservación y reparaciones se cargan a las cuentas pertinentes del presupuesto. Las mejoras de importancia y las ampliaciones de los edificios existentes se reflejan en el fondo para trabajos de construcción en ejecución y se capitalizan cuando finalizan los proyectos.

h) Ingresos varios

i) Las entradas netas derivadas de las actividades que producen ingresos se registran como ingresos varios.

ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados a las cuentas del presupuesto en el mismo ejercicio económico se acreditan a las mismas cuentas, pero los reembolsos de gastos relativos a los ejercicios económicos precedentes se acreditan a ingresos varios.

iii) Todos los fondos aceptados para fines especificados por el donante han sido considerados como fondos fiduciarios o cuentas especiales. Sin embargo, los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos varios.

iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias de cambio, dicha pérdida se carga a la cuenta del presupuesto. Sin embargo, de registrarse una ganancia neta, ésta se acreditaría a la cuenta de ingresos varios.

- v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan en el presupuesto ordinario como ingresos varios.
- i) Cuentas de asistencia técnica
 - i) Las secciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se refieren a la asistencia técnica se reflejan también en los estados financieros de asistencia técnica, a fin de dar un panorama general de las actividades en esta esfera.
 - ii) Las obligaciones no liquidadas con respecto al programa ordinario de asistencia técnica que quedan pendientes al final de un ejercicio económico se transfieren en el ejercicio económico siguiente de las cuentas del Fondo General de las Naciones Unidas a las cuentas de asistencia técnica. De conformidad con la resolución 3195 (XXVIII) de la Asamblea General, los créditos consignados para los programas de asistencia técnica que figuran en la sección 19 del Título III del presupuesto ordinario se administrarán de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con la salvedad de que la definición de las obligaciones y el período de validez de las mismas estarán sujetos a procedimientos diferentes.
 - iii) Los ingresos de asistencia técnica incluyen fondos asignados a proyectos aprobados cuya duración se extiende más allá del período actual, con excepción de asignaciones correspondientes al programa ordinario que son únicamente para el bienio en curso. Los ingresos varios y los ajustes cambiarios relacionados con el FNUAP y el PNUD se registran como sumas por cobrar o adeudadas y se revierten al FNUAP y al PNUD.
 - iv) Los gastos no incluyen las obligaciones no liquidadas excepto las correspondientes al programa ordinario. Las obligaciones no liquidadas figuran en notas de pie de página en los estados financieros. Algunas categorías de gastos del PNUD están sujetas a las normas sobre costos uniformes relativas a expertos y becarios. La diferencia (variación) entre los gastos reales y los costos uniformes se registra como suma que se carga o acredita al PNUD y posteriormente se salda.
- j) Cuentas de fondos fiduciarios
 - i) Las contribuciones prometidas para años futuros se registran como ingresos diferidos.
 - ii) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la "teoría del superávit neto" ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos para las cuales se han establecido reservas el año precedente. Sin embargo, los ajustes concretos correspondientes a períodos precedentes figuran en los estados financieros debajo de los resultados del período en curso con el fin de no distorsionar la presentación.

Modificaciones del formato de los estados de cuentas y los cuadros

5. Al adoptarse la presupuestación por programas para el bienio 1974-1975, fue necesario cambiar la presentación del estado de cuentas I y de los cuadros 1, 2 y 3 para incluir las obligaciones contraídas con cargo a las consignaciones de créditos revisadas aprobadas por la Asamblea General. Para los períodos que terminaron el 1º de marzo, el 30 de junio y el 30 de septiembre de 1975, se publicaron estados financieros provisionales con el mismo formato que los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1975. Se tiene la intención de continuar publicando estados de cuentas provisionales trimestrales con miras a proporcionar a la Administración y a la Comisión Consultiva un medio eficaz de supervisar y evaluar oportunamente el desempeño de la Organización. Cabe observar que la División de Cuentas también publicó mensualmente estados de cuentas y cuadros complementarios del presupuesto ordinario que reflejan la situación de las obligaciones contraídas por las Naciones Unidas con cargo a los créditos consignados por secciones del presupuesto (estado de cuentas I); por programas (cuadro 1); y por objeto principal de los gastos por sección y por programa en los cuadros 2 y 3, respectivamente. Dichos estados de cuentas mensuales se publican normalmente dentro de los 30 días siguientes al cierre del período contable.

6. A continuación se describen los cambios importantes que se han introducido en el formato de los estados de cuentas con respecto al que se utilizó en el año que terminó el 31 de diciembre de 1973:

a) Estado de cuentas I. Créditos consignados en el presupuesto para el bienio 1974-1975: obligaciones contraídas por sección del presupuesto y saldo no utilizado para el período comprendido entre el 1º de enero de 1974 y el 31 de diciembre de 1975. Dichos estados de cuentas sustituye al estado de cuentas I de 1973 e incluye i) los créditos presupuestarios revisados por sección para el bienio 1974-1975; ii) los gastos del período de 24 meses que terminó el 31 de diciembre de 1975; iii) el estado de las obligaciones no liquidadas; y iv) el saldo no utilizado al 31 de diciembre de 1975. Dicho estado de cuentas se complementa con los cuadros 1, 2, 3 y 4 que suministran detalles a los niveles de sección y programa y los principales objetos de gastos.

b) Estado de cuentas III. Fondo General de las Naciones Unidas, Fondo de Operaciones y cuentas especiales - activos y pasivos al 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975. Dicho estado de cuentas se ha modificado a fin de incluir cifras comparativas correspondientes a los dos años del bienio 1974-1975. Además, se ha modificado la cuenta especial de ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas, que en 1973 figuraba en el estado de cuentas III, a fin de incluir en ella el saldo del fondo al 31 de diciembre de 1975 y cambiar la presentación con el objeto de indicar, como deducción del saldo del fondo, la utilización del Fondo para la FENU (1956) y las autorizaciones correspondientes a la ONUC para el período comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963, que no han sido prorrateadas.

c) Cuadro 9. Bienes de capital: Trabajos de construcción en ejecución: estado conjunto del activo, el pasivo y el saldo no comprometido de los fondos al 31 de diciembre de 1975. Se ha agregado este cuadro para mostrar la situación general de las obras de construcción en ejecución que llevan a cabo las oficinas situadas fuera de la Sede.

d) Estado de cuentas VIII. Estado conjunto de los fondos de asistencia técnica al 31 de diciembre de 1975. En este estado de cuentas, las actividades que las Naciones Unidas realizan como organismo de ejecución para los fondos fiduciarios del FNUAP y la UNCTAD han sido eliminados de la columna de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas y registradas en columnas separadas.

e) Cuadro 22. Resumen de los ingresos y gastos de asistencia técnica para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975. Se ha incluido este cuadro para proporcionar un desglose por año de los ingresos y gastos de asistencia técnica del bienio.

f) Cuadro 24. Programas de asistencia técnica financiados con cargo a fondos fiduciarios - gastos correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975. Este cuadro ha sido modificado para consignar las actividades según los gobiernos receptores y contribuyentes. Anteriormente los datos se presentaban por proyectos.

g) Cuadro 37. Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: estado conjunto de los fondos fiduciarios por regiones geográficas al 31 de diciembre de 1975. En este cuadro se dan detalles de los fondos fiduciarios mundiales, regionales y por países en esta esfera de actividad que se consignan en el estado de cuentas IX (Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales).

h) Cuadro 44. Actividades jurídicas de las Naciones Unidas: estado de cuentas conjunto al 31 de diciembre de 1975. Este cuadro ha sido preparado con el fin de proporcionar detalles de los diversos fondos fiduciarios que han sido establecidos para actividades jurídicas.

i) Cuadro 46. Otros fondos fiduciarios. Este cuadro proporciona detalles de los diversos fondos fiduciarios que figuran en la columna "Otros" del estado de cuentas IX (Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales - estado combinado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1975).

j) Los datos relativos a la Universidad de las Naciones Unidas, que anteriormente se incluían en la sección de fondos fiduciarios de las cuentas de las Naciones Unidas, han sido publicados por separado para el bienio 1974-1975.

k) Cuadro 56. Estado conjunto de las actividades relacionadas con los economatos y otras actividades comerciales que se financian a sí mismas. Este cuadro proporciona un panorama general de las diversas actividades de los economatos en las oficinas situadas fuera de la Sede.

l) Anexo III. Se ha modificado la presentación de la información que anteriormente se incluía en el informe financiero del Secretario General al 31 de diciembre de 1973 como cuadro 1, Situación financiera - en él estaban consolidados el Fondo General de las Naciones Unidas, el Fondo de Operaciones y las Cuentas Especiales - a fin de presentar un cuadro conjunto de la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975. Esta información se presenta como anexo a los estados financieros correspondientes al bienio 1974-1975. Dicho anexo también incluye ahora las cuentas del Fondo de Bienes de Capital y las cuentas de trabajos de construcción en ejecución. Además, en este anexo figura el total combinado de todas las cuentas una vez que se han eliminado las cuentas por cobrar y por pagar entre los diversos fondos, que se cancelan mutuamente.

m) Anexo IV. Estado de los cambios de la situación financiera al 31 de diciembre de 1975. Este anexo se introdujo para sustituir al cuadro 3 del informe financiero de 1973 del Secretario General. En él se indican el origen y el destino de los fondos para el Fondo General, el Fondo de Bienes de Capital, el Fondo de Operaciones y las Cuentas Especiales para 1974 y 1975, así como los cambios en la situación de la Organización en materia de efectivo.

Temas importantes de mayor relieve

7. En los siguientes párrafos se resumen y ponen de relieve los temas importantes que se reflejan en los estados de cuentas, apéndices y anexos, y que se consideran parte integrante de los estados financieros y proporcionan al lector explicaciones claras y concisas sobre estos temas, con objeto de lograr su más perfecta inteligencia.

Estado de cuentas I

Consignaciones de créditos, obligaciones contraídas y saldos no utilizados, por secciones del presupuesto para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

8. Como puede verse en el estado de cuentas I, las obligaciones contraídas con cargo a los créditos presupuestarios para el bienio 1974-1975 ascendieron a 610.788.409 dólares, que incluían 276.885.375 dólares para 1974 y 333.903.034 dólares para 1975, y comprendían obligaciones no liquidadas por valor de 20.567.017 dólares. El saldo no utilizado para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975, es de 1.761.591 dólares. Este saldo resulta en relación con la consignación final revisada de créditos de 612.550.000 dólares, que incluye la consignación original de 540.473.000 dólares 2/, más las consignaciones adicionales de 65.560.000 dólares 3/ y 6.517.000 dólares respectivamente 4/.

2/ Resolución 3195 C (XXVIII) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1973.

3/ Resolución 3359 C (XXIX) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1974.

4/ Resolución 3531 A (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975.

Resumen de la financiación de los créditos consignados, obligaciones
contraídas y saldos no utilizados, correspondiente a 1974 y 1975

	<u>1975</u>	<u>1974</u>	<u>1974-1975</u>
	<u>(Expresado en dólares EE.UU.)</u>		
Por cuotas de los Estados Miembros prorrateadas inicialmente, 589.396.871 dólares <u>2/</u> , <u>3/</u> , menos los 7.899.954 dólares <u>3/</u> para los créditos suplementarios de 1973:	325 075 146	256 421 761	581 496 917
Créditos no prorrateados <u>4/</u>	6 517 000	-	6 517 000
Créditos no prorrateados al 31 de diciembre de 1974	(6 648 875)	6 648 875	-
De otras fuentes:			
Contribución de Estados Miembros nuevos <u>2/</u>	-	5 211 062	5 211 062
Ingresos diversos estimados, distintos de los ingresos y contribuciones del personal <u>2/</u> , <u>3/</u> ,	8 198 000	7 218 000	15 416 000
Ingresos revisados distintos de los ingresos por contribuciones del personal <u>2/</u>	-	176 000	176 000
Excedente <u>2/</u> , <u>3/</u>	<u>2 523 344</u>	<u>1 209 677</u>	<u>3 733 021</u>
Total	335 664 625	276 885 375	612 550 000
<u>Menos</u> : Obligaciones contraídas para el bienio 1974-1975	<u>333 903 034</u>	<u>276 885 375</u>	<u>610 788 409</u>
Saldo no utilizado	<u>1 761 591</u>	<u>-</u>	<u>1 761 591</u>

9. El total de las obligaciones contraídas para el bienio 1974-1975 fue de 610.788.409 dólares, de los cuales 20.567.017 dólares eran obligaciones no liquidadas al 31 de diciembre. Las obligaciones contraídas, expresadas en millones de dólares de los Estados Unidos, se resumen en categorías generales del siguiente modo:

	<u>1975</u>		<u>1974</u>		<u>1974-1975</u>	
	<u>Porcentaje</u>		<u>Porcentaje</u>		<u>Porcentaje</u>	
Sueldos	\$254,2	76	\$204,4	74	\$458,6	75
Viajes	6,8	2	6,1	2	12,9	2
Servicios por contrata	11,9	3	9,7	3	21,6	4
Gastos de funcionamiento	32,9	10	30,1	11	63,0	10
Compras	12,6	4	15,8	6	28,4	5
Becas, subsidios y otros	15,5	5	10,8	4	26,3	4
	<u>\$333,9</u>	<u>100</u>	<u>\$276,9</u>	<u>100</u>	<u>\$610,8</u>	<u>100</u>

Estado de cuentas II

Fondo general, ingresos, obligaciones contraídas y cuenta de superávit

10. Los ingresos reales para 1975, distintos de las contribuciones del personal, totalizaron 8.568.655 (apéndice 5), en comparación con 9.171.274 para 1974, sumando 17.829.929 dólares para el bienio 1974-1975. De estos 17.829.929 dólares, las actividades que producen ingresos proporcionaron entradas netas de 8.434.324 dólares, de que se da razón en el apéndice 6.

11. El saldo al 31 de diciembre de 1975 de la cuenta de superávit, era de 6.256.439, de los cuales 1.607.902 se habían acreditado a las contribuciones de los Estados Miembros para el año 1976 5/, quedando un saldo no utilizado de 4.648.537 dólares del bienio 1974-1975. Los 1.607.902 dólares se descomponían en 1.242.000 dólares de ingresos estimados revisados distintos de las contribuciones del personal y 365.902 por concepto de contribuciones de Estados Miembros nuevos para 1974-1975.

12. La situación al 31 de diciembre de 1975 de las contribuciones al presupuesto ordinario para el bienio 1974-1975 y años anteriores era la siguiente:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>	<u>1973</u>	<u>1972</u>
	(Expresado en dólares EE.UU.)			
Cuotas prorrateadas respecto de los créditos consignados para el ejercicio y de los créditos suplementarios consignados para ejercicios anteriores, y contribuciones de Estados Miembros nuevos	325 075 156	269 532 777	216 106 422	203 279 377
<u>Menos:</u>				
Créditos y pagos cobrados en efectivo	<u>268 949 879</u>	<u>266 495 792</u>	<u>214 673 069</u>	<u>203 139 987</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre de 1975	<u>56 125 277</u>	<u>3 036 985</u>	<u>1 433 353</u>	<u>139 390</u>

5/ Véase la resolución 3595 C (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975.

13. El total de las cuotas no pagadas para 1975 y ejercicios anteriores alcanzó los 60.735.005 dólares. El porcentaje de las cuotas pendientes de pago por ejercicio al término del ejercicio de 1975 es el siguiente:

<u>1975</u>	<u>1974</u>	<u>1973</u>	<u>1972</u>
17,3%	1,1%	0,7%	0,1%

14. De conformidad con varias resoluciones de la Asamblea General, la última de las cuales es la 3062 (XXVIII), el Secretario General quedó facultado para aceptar una parte de las cuotas de los Estados Miembros para los ejercicios económicos 1974, 1975 y 1976 en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. En consecuencia, teniendo en cuenta las necesidades reales de diversas monedas por parte de las Naciones Unidas, se han aceptado, para el bienio 1974-1975, de Estados Miembros que se han acogido a este privilegio, los siguientes pagos:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	(Equivalente en dólares EE.UU.)	
Chelines austríacos	1 110 182	928 351
Francos CFA	-	128 381
Dólares canadienses	367 534	-
Dalasis gambianos	-	61 313
Libras egipcias	321 895	243 503
Escudos chilenos	-	161 008
Dólares etíopes	45 746	36 584
Rupias indias	318 251	118 292
Libras israelíes	142 857	440 978
Chelines kenyanos	56 030	-
Coronas checoslovacas	25 000	35 000
Rupias pakistaníes	416 733	300 000
Pesos dominicanos	63 735	60 354
Libras esterlinas	11 049 357	8 700 780
Total	<u>13 917 320</u>	<u>11 214 544</u>

15. Tal como se señala en los párrafos 1 y 2 de las "notas explicativas sobre las cuotas por cobrar" que aparecen como anexo II a las cuentas de las Naciones Unidas para el bienio 1974-1975, algunos Estados Miembros hicieron saber que no se proponían participar en la financiación de ciertas partidas del presupuesto ordinario.

Estado de cuentas III

Activos y pasivos del Fondo General de las Naciones Unidas,
del Fondo de Operaciones y de las cuentas especiales, al
31 de diciembre de 1974 y de 1975

Fondo General

16. Al 31 de diciembre de 1975 las cuentas por cobrar alcanzaban los 20,4 millones de dólares, en comparación con 14,5 millones al 31 de diciembre de 1974. La cantidad pendiente de cobro al 31 de diciembre se resume y clasifica cronológicamente de la manera siguiente:

	<u>1975</u>	<u>Menos de</u>	<u>De 6 meses</u>	<u>Más de</u>
	<u>Total</u>	<u>6 meses</u>	<u>a 1 año</u>	<u>1 año</u>
	(Expresado en millones de dólares EE.UU.)			
Adeudado por:				
Organismos especializados	0,9	0,8	0,1	-
Gobiernos	1,8	0,4	-	1,4
Fondos fiduciarios y cuentas especiales	4,2	4,0	-	0,2
PNUD	-	-	-	-
Vendedores	0,7	0,4	0,3	-
Oficinas en el exterior	5,4	4,7	0,5	0,2
Funcionarios	3,0	1,3	1,7	-
Otros	4,4	3,2	0,2	1,0
	<u>20,4</u>	<u>14,8</u>	<u>2,8</u>	<u>2,8</u>

17. Además, al 31 de diciembre de 1975, quedaban pendientes de cobro 14,3 millones de dólares adeudados por otros fondos, en comparación con 9,1 millones de dólares para 1974. El detalle de esta cifra es el siguiente:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	(Dólares EE.UU.)	
Adeudado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	6 803 098	3 970 322
Adeudado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	1 502 584	-
Adeudado por fondos fiduciarios	2 246 363	5 013 351
Adeudado por las actividades de asistencia técnica	3 237 561	-
Adeudado por el UNITAR	102 676	6 256
Adeudado por cuentas para construcciones en marcha	454 499	74 677
Total	<u>14 346 781</u>	<u>9 064 606</u>

18. De los 20,4 millones de dólares pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1975 se cobró una cifra de 13,3 millones y, para fines de marzo de 1976, se percibieron asimismo 8,8 millones adeudados por otros fondos.

19. A continuación se resumen las cuentas por pagar y créditos varios al 31 de diciembre de 1975 por un valor de 26 millones de dólares; esta cifra se compara con 15,7 millones al final del año anterior:

<u>Por pagar por cuenta de:</u>	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>	
Sede	18,8	11,6
Oficinas exteriores	4,6	2,2
Actividades que producen ingresos	2,6	1,9
	<u>26,0</u>	<u>15,7</u>

20. Además, al 31 de diciembre de 1975, se adeuda a otros fondos la suma de 14,2 millones de dólares, en comparación con 10,9 millones en 1974. Esto se desglosa de la siguiente manera:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>	
Adeudado a fondos fiduciarios	9 383 460	6 563 239
Adeudado a actividades de asistencia técnica	2 879 195	2 940 548
Adeudado a las cuentas para las construcciones en marcha	1 718 971	1 409 044
Adeudado a la UNFICYP	174 674	-
Adeudado a la FENU (1973) y a la FNUOS	25 308	-
	<u>14 181 608</u>	<u>10 912 831</u>

21. De los 26 millones de dólares pendientes, se pagó, para fines de marzo de 1976, la cantidad de 16 millones, y también se han pagado 4,7 millones de dólares de la suma adeudada a otros fondos.

Bienes de capital

22. El terreno en que está emplazada la Sede en Nueva York fue donado a la Organización y figuraba, en el estado de cuentas III, dentro del Fondo General, con una valoración de 9,6 millones de dólares. Se incluye la misma cifra dentro de los fondos donados. Los costos de construcción y otros conexos, correspondientes al complejo de edificios, sin contar la Biblioteca Dag Hammarskjold, sumaban 67,1 millones de dólares. De éstos, 55 millones se financiaron con créditos votados por la Asamblea General, 10,5 millones con el saldo del préstamo (65.000.000 de dólares) concedido por los Estados Unidos de América y 0,4 millones con fondos donados para proyectos especiales. El valor original de 67,1 millones de dólares del edificio de las Naciones Unidas se redujo en 1,7 millones, costo del antiguo edificio de la biblioteca, demolido en 1960.

23. Las propiedades en Ginebra, valoradas en 12,3 millones de dólares, consisten en el edificio de la Secretaría, la sala de la Asamblea, el edificio de la biblioteca y las villas transferidas por la Sociedad de las Naciones, valoradas en 11,1 millones de dólares. Además, las Naciones Unidas adquirieron un subsótano y un túnel, construidos a un costo de 0,1 millones de dólares, añadieron ampliaciones a los edificios terminados durante el año 1953 por un valor de 1 millón de dólares y agregaron oficinas permanentes a edificios construidos en 1962 por un valor de 0,1 millones de dólares. La modernización del Palacio de las Naciones se refleja en la contabilidad con un costo de 2,1 millones de dólares. El total de estos costos, 14,4 millones de dólares, se financió con consignaciones votadas por la Asamblea General por un valor aproximado de 13 millones de dólares y con 1,4 millones de dólares de fondos donados por el Gobierno de Suiza.

24. El resto de los bienes de capital que figuran en el balance totalizan 5,8 millones de dólares. Consisten en: terreno y estructuras en Mogadiscio, adquiridos en 1954 a un costo de 23.000 dólares; un edificio para un laboratorio de idiomas terminado en 1967 en los terrenos del Africa Hall, Addis Abeba, a un costo de 10.000 dólares; terrenos valorados en 138.277 dólares y cuatro edificios propiedad de las Naciones Unidas construidos a un costo de 123.716 dólares en el cementerio conmemorativo de Pusan, en Corea; el edificio de las Naciones Unidas en Santiago, construido a un costo de 4.355.849 dólares, y las mejoras de mayor cuantía realizadas en el mismo a un costo de 1.002.747 dólares; y la adquisición en 1973 del edificio New Netherlands, en Bangkok, valorado en 155.000 dólares. Las consignaciones de la Asamblea General proporcionaron fondos para estas adquisiciones y construcciones, excepto 584.471 dólares donados en su mayor parte por gobiernos de países huéspedes, y 155.000 dólares donados por el Gobierno de los Países Bajos.

Construcciones en marcha

25. Además de los bienes de capital mencionados, están en marcha varios proyectos de construcción de las Naciones Unidas que figuran en el estado de cuentas III y en el apéndice 9. Estos proyectos consisten en trabajos importantes de mantenimiento del Palacio de las Naciones, el mejoramiento de la ampliación de las instalaciones para conferencias en el Palacio de las Naciones, la construcción de sedes regionales en Addis Abeba y Bangkok y del Centro de Documentación de la CEPAL, en Santiago. Los costos globales de estos proyectos (incluidas las obligaciones no liquidadas) alcanzaron, el 31 de diciembre de 1975, 65,9 millones de dólares, en comparación con 62,3 millones al 31 de diciembre de 1974. En el apéndice 9 se hace un análisis de estos proyectos según su ubicación. Respecto de la ampliación del Palacio de Ginebra y la construcción del edificio de la sede regional en Addis Abeba, el saldo de los fondos no utilizados registra un déficit de aproximadamente 18,5 millones de dólares. Este déficit es consecuencia principalmente de los efectos de la inflación y los reajustes monetarios.

Fondo de Operaciones

26. De conformidad con el párrafo 1 de la resolución 3197 (XXVIII) de la Asamblea General, se mantuvo el Fondo de Operaciones a un nivel de 40 millones de dólares para el bienio 1974-1975. En el apéndice 10 figuran los detalles de los créditos fijados para cada Estado Miembro.

Cuenta Especial de las Naciones Unidas

27. Esta Cuenta Especial fue establecida por el Secretario General en 1972 a pedido de la Asamblea General en su resolución 3049 A (XXVII). La Cuenta Especial de las Naciones Unidas establecida en 1965 se consolidó en esta cuenta como también se disponía en la resolución 3049 A (XXVII). El objeto de la Cuenta Especial fue instar a los Estados Miembros e invitar a los Estados no miembros a que hicieran contribuciones voluntarias destinadas a eliminar las pasadas dificultades financieras de las Naciones Unidas y, en especial, a resolver el déficit a corto plazo de la Organización. Al 31 de diciembre de 1975, la Cuenta Especial presenta un total bruto de 46,2 millones de dólares, 370.000 de los cuales han sido prometidos pero no cobrados. Esta suma comprende 37,6 millones aportados por 26 Estados Miembros, contribuciones públicas y otros ingresos por valor de unos 87.000 dólares y 8,5 millones de dólares en ingresos procedentes de inversiones. De este total, 3,9 millones fueron asignados por la Asamblea General en su resolución 2115 (XX) para el funcionamiento de la FENU (1956), quedando un saldo neto de 42,3 millones. En este saldo se incluyen 11 millones de dólares percibidos como consecuencia de la resolución 3049 A (XXVII). Se incluyen en ellos 10 millones de dólares recibidos de un Estado Miembro, aportados con miras a inducir a otros Estados Miembros a hacer contribuciones voluntarias en un volumen suficiente para lograr la solución total de los problemas financieros de la Organización.

Cuenta Especial para los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas

28. En 1962 se abrió una cuenta especial para contabilizar los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas. La Asamblea General autorizó la emisión de bonos en su resolución 1739 (XVI) y decidió incluir todos los años en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas un crédito de cuantía suficiente para el pago de los intereses devengados por dichos bonos y las cuotas destinadas a reembolsar el principal de dichos bonos. Los bonos vendidos con arreglo a las resoluciones autorizantes alcanzaron los 169.905.678 dólares. Los intereses percibidos en concepto de inversiones desde el principio hasta el 31 de diciembre de 1965, que alcanzaban los 3.188.418 dólares, aumentaron los fondos disponibles a 173.094.096 dólares.

29. En sus períodos de sesiones decimosexto y decimoséptimo, la Asamblea General autorizó ciertos gastos para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (resoluciones 1732 (XVI) y 1865 (XVII) y para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) (resoluciones 1733 (XVI) y 1864 (XVII)), para el período comprendido entre el 1.º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963, pero sin asignar cuotas a los Estados Miembros respecto de estas autorizaciones. Al 31 de diciembre de 1975, se habían desembolsado sumas con cargo a la cuenta de bonos del siguiente modo:

- a) Para financiar el período no cubierto por cuotas
(1.º de julio de 1962 a 31 de junio de 1963):

(Dólares EE.UU.)

FENU (1956)	19 074 592
ONUC	109 971 480
Total	<u>129 046 072</u>

- b) Adelantos para los años 1964 a 1970:

FENU (1956)	8 116 562
ONUC	35 931 462
Total	<u>44 048 024</u>

Total asignado de los ingresos por bonos 173 094 096

30. En respuesta a una observación de la auditoría externa, se revisó, para el bienio 1974-1975 la presentación del estado correspondiente a la cuenta especial para los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas. Se tuvo en cuenta la observación de los auditores de que los desembolsos por cuenta de la FENU (1956) y de la ONUC para el período comprendido entre el 1.º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963 no constituían un activo. Sin embargo, para mayor claridad, estos desembolsos se reflejaron detalladamente debajo de la sección del saldo de los fondos en el estado de cuentas. El estado de cuentas revisado indica que el saldo de 62,8 millones de dólares al término de 1973 se ha reducido en 14 millones, cuantía del principal amortizado para 1974-1975, dejando un exceso del pasivo sobre el activo de 48,8 millones. Este saldo subsistente de 48,8 millones ha de ser financiado con consignaciones de años futuros.

31. El valor de los bonos emitidos, las cuotas del principal y los intereses pagados al tipo fijado del 2% anual fueron los siguientes:

	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>Total</u>
	(<u>Dólares EE.UU.</u>)				
Bonos emitidos:					
al 15 de enero		100 000			100 000
del 16 de enero al					
31 de diciembre	<u>120 954 506</u>	<u>30 391 794</u>	<u>17 259 378</u>	<u>1 200 000</u> ^{6/}	<u>169 805 678</u>
Total de bonos					
emitidos	<u>120 954 506</u>	<u>30 491 794</u>	<u>17 259 378</u>	<u>1 200 000</u>	<u>169 905 678</u>
Menos:					
<u>Cuotas pagadas hasta</u>					
el fin de 1973	45 467 985	10 386 597	5 246 849	321 600	61 423 031
<u>Cuotas pagadas:</u>					
al 15 de enero					
de 1974					
Novena cuota				43 200	43 200
Décima cuota			638 597		638 597
Undécima cuota		1 152 546			1 152 546
Duodécima cuota	4 631 366	3 900			4 635 266
al 15 de enero					
de 1975					
Décima cuota				44 400	44 400
Undécima cuota			655 856		655 856
Duodécima cuota		1 182 953			1 182 953
Cuota decimotercera	<u>4 752 013</u>	<u>4 000</u>			<u>4 756 013</u>
Total de cuotas					
pagadas	<u>54 851 364</u>	<u>12 729 996</u>	<u>6 541 302</u>	<u>409 200</u>	<u>74 531 862</u>
Ganancias por					
diferencias de cambio	<u>2 441 430</u>	<u>86 097</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2 527 527</u>
Total	<u>57 292 794</u>	<u>12 816 093</u>	<u>6 541 302</u>	<u>409 200</u>	<u>77 059 389</u>
Bonos en circulación					
al 31 de diciembre					
de 1975	<u>63 661 712</u>	<u>17 675 701</u>	<u>10 718 076</u>	<u>790 800</u>	<u>92 846 289</u> ^{7/}
Intereses pagados					
hasta 1973					27 929 966
Intereses pagados					
al 15 de enero					
de 1974					2 133 724
Intereses pagados					
al 15 de enero					
de 1975					<u>2 004 907</u>
Total de intereses					
pagados					<u>32 068 597</u>

6/ La promesa correspondiente a esta compra se hizo en 1964.

7/ Véase el estado de cuentas III.

Equipo no fungible

32. En las siguientes listas comparativas correspondientes a 1974 y 1975 se indica el costo del equipo no fungible en la Sede y las oficinas situadas fuera de ella, de acuerdo con los registros de inventario de las Naciones Unidas.

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>	
Sede, Nueva York	11 719 156	10 857 055
CEPA	476 481	582 087
CEPAL, Santiago	719 844	509 555
CEPAL, México	150 630	99 396
CEPAO	414 500	168 353
CESPAP	839 240	618 169
Corte Internacional de Justicia	186 666	189 000
Oficina de Ginebra	11 123 645	8 863 327
Oficinas del CINU	241 853	230 760
ONUDI	1 062 387	986 753
UNMOGIP	1 109 272	979 353
Depósito de Suministros de las Naciones Unidas	627 919	673 387
ONUVT	3 739 305	3 637 161
	<hr/>	<hr/>
Total	32 410 912	28 394 356
	<hr/>	<hr/>

Paso a pérdidas y ganancias de numerario, efectos por recibir e inventarios

33. De conformidad con la regla 110.14 del Reglamento Financiero, el Subsecretario General (Contralor), Oficina de Servicios Financieros, o cuando fue necesario, el Secretario General, tras una investigación exhaustiva de cada caso, dio autorización para que se pasaran a pérdidas y ganancias saldos que totalizaron 4.681 dólares en 1974 y 31.049 dólares en 1975, compuestos de sumas que iban de 0,51 a 2.031 dólares. Se examinó con detenimiento cada caso particular y se determinó que i) la responsabilidad de la pérdida no podía imputarse a ningún funcionario de las Naciones Unidas, ii) se había hecho todo lo posible por recaudar las sumas y iii) cualquier otro empeño por recaudarlas resultaría infructuoso. Se pasaron a pérdidas y ganancias: Administración Postal, 1.978 dólares (1974) y 3.189 dólares (1975) (sobre la base del valor nominal de los sellos postales de las Naciones Unidas) y otras cinco partidas por un valor total de 2.703 dólares (1974) y 27.860 dólares (1975). El porcentaje de pérdida fue de 0,04% sobre las ventas brutas de la Administración Postal.

34. Además, el 16 de abril de 1976 se aprobó el paso a pérdidas y ganancias de efectos por recibir que ascendían a un total de 42.018 dólares, y éstos se reflejarán en los estados de cuentas correspondientes al bienio 1976-1977.

Pagos a título graciable

35. En 1975 se efectuaron dos pagos a título graciable por un total de 2.552 dólares, en comparación con 2.127 dólares pagados en 1974:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>	
Pago a la madre viuda de un ex funcionario de la ONUVT	-	750
Pago de gastos extraordinarios resultantes del aplazamiento del traslado de un funcionario a Ginebra	-	1 377
Pago a familiares a cargo de un Observador Militar de la ONUVT	<u>2 552</u>	-
	<u>2 552</u>	<u>2 127</u>

Se han facilitado a la Junta de Auditores los detalles de estas partidas.

Reajustes monetarios

36. La inestabilidad monetaria y la inflación constantes que afectaban al presupuesto de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas llevaron a la Asamblea General a tomar la decisión en la 2206a. sesión plenaria celebrada el 18 de diciembre de 1973, de crear un Grupo de Trabajo sobre la Inestabilidad Monetaria. En el informe (A/9773) se indicó que el Grupo estaba en general de acuerdo con las políticas que ya se utilizaban en las Naciones Unidas y organismos conexos y se pidió al Secretario General que solicitara las opiniones de los Estados Miembros acerca de las medidas para proteger los presupuestos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de los efectos de la inestabilidad monetaria y la inflación - medidas que habían sido examinadas o sugeridas en el período de sesiones en curso y en el informe del Grupo de Trabajo - y preparara, basándose en esas opiniones, un informe analítico y comparativo para presentarlo a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones.

37. Las fluctuaciones monetarias experimentadas durante el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975 ocasionaron reajustes importantes de varias monedas y contribuyeron a crear la necesidad de fondos adicionales, como se esbozó en el informe del Secretario General correspondiente al ejercicio económico del bienio 1974-1975. Las monedas utilizadas por la Organización durante ese período se distribuyen de la siguiente manera: en dólares de los Estados Unidos, aproximadamente 53%; francos suizos, 23% y chelines austríacos, 6%. El 18% restante fue en otras monedas.

38. Las pérdidas netas en el cambio de divisas que figuran en el cuadro 3, parte IX, sección 32, programa 86 y que ascienden a 1.208.703 dólares se desglosan de la manera siguiente:

	<u>1975</u>	<u>1974</u>	<u>1974/1975</u>
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>		
Francos suizos	36 513	796 914	833 427
Chelines austríacos	10 059	68 927	78 986
Otras monedas	<u>131 708</u>	<u>164 582</u>	<u>296 290</u>
	<u>178 280</u>	<u>1 030 423</u>	<u>1 208 703</u>

Fondo de Nivelación de Impuestos

39. De conformidad con la resolución 973 (X) de la Asamblea General, los ingresos procedentes del Plan de Contribuciones del Personal no se contabilizan como ingresos del ejercicio corriente en el estado de cuentas II, sino como créditos a los Estados Miembros en el Fondo de Nivelación de Impuestos que aparecen como partida del pasivo en el estado del activo y pasivo (estado de cuentas III) y se detallan en el cuadro 8. En 1975 los ingresos respecto de los sueldos y subsidios del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas totalizaron 46,1 millones de dólares, en comparación con 37,5 millones de dólares en 1974. Los ingresos totales reales de 83,6 millones de dólares por concepto de contribuciones del personal en el bienio 1974-1975 exceden en 179.927 dólares de los cálculos revisados de 83.452.000 dólares aprobados por la Asamblea General en su resolución 3531 B (XXX). De este excedente, 134.945 dólares se descontarán de las cuotas de los Estados Miembros (excepto la de los Estados Unidos de América) correspondientes a las asignaciones presupuestarias para el bienio 1976-1977. En el saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1975, se incluye la suma de 1.651.000 dólares que, de conformidad con la resolución 3539 C (XXX), se ha cargado a las cuotas de los Estados Miembros correspondientes a las asignaciones presupuestarias para 1976, y representa una disminución de los ingresos revisados procedentes de las contribuciones del personal para 1974-1975.

Estado de cuentas IV, cuadro 14

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956)

40. La situación de esta cuenta figura en el estado de cuentas IV. En el cuadro 14 y en las notas explicativas del anexo a la cuenta se dan detalles de las cuotas no pagadas que al 31 de diciembre de 1975 ascienden a 43.054.041 dólares y se aplican a los siguientes años:

1956-1957	3 201 538
1958	5 525 667
1959	3 344 319
1960	3 560 867
1961	4 154 039
1962	2 010 830
1963	2 184 230
1964	3 990 704
1965	4 968 434
1966	4 988 897
1967	5 124 516
	<hr/>
	43 054 041
	<hr/> <hr/>

Además, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII), se transfirieron a una cuenta especial 5.274.570 dólares de cuotas prorrateadas impagas.

41. En el estado de cuentas III, en la Cuenta Especial para los ingresos procedentes de la venta de bonos de Naciones Unidas, se registra la cantidad neta de 19.074.592 dólares que resulta de autorizaciones no prorrateadas (9.460.000 dólares

para el primer semestre de 1963 y 9.746.880 dólares para el segundo semestre de 1962) o sea un total de 19.206.880 dólares, menos los ingresos por concepto de contribuciones del personal, por valor de 132.288 dólares, derivados de estas autorizaciones.

42. Los créditos que tienen a su favor los Estados Miembros por concepto de bienes administrados y servicios proporcionados, por los cuales la Organización recibió y aceptó liquidaciones en monedas locales, han sido revaluados a causa de las fluctuaciones monetarias. Esto da como resultado una disminución de 47.533 dólares en estas sumas que han sido registradas en la presente Cuenta correspondiente al bienio 1974-1975. De resultas de este ajuste, el saldo de la Cuenta al 31 de diciembre de 1975 aumentó a 2.452.644 dólares.

Estado de cuentas V, cuadros 15, 16, 17 y 18

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

43. El 25 de octubre de 1973, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 340 (1973) por la que se estableció la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973). En un principio la Fuerza se estableció por un período de seis meses, pero este período ha sido prorrogado en virtud de resoluciones posteriores. La más reciente es la resolución 378 (1975), del 23 de octubre de 1975, por la que se renovó el mandato de la FENU hasta el 24 de octubre de 1976 por un período de un año.

44. El 31 de mayo de 1974, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 350 (1974) por la que se estableció la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. En un principio la Fuerza se estableció por un período de seis meses, pero este período se prorrogó sobre la base de resoluciones posteriores. La más reciente es la resolución 381 (1975), del 30 de noviembre de 1975, por la que se renovó el mandato de la FNUOS hasta el 31 de mayo de 1976 por un período de seis meses.

45. En su vigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General, por su resolución 3101 (XXVIII) de 11 de diciembre de 1973, asignó la suma de 30 millones de dólares para el funcionamiento de la FENU desde el 25 de octubre de 1973 hasta el 24 de abril de 1974 inclusive. En su vigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea, en la sección I de su resolución 3211 B (XXIX) de 29 de noviembre de 1974 asignó la suma de 30 millones de dólares para el funcionamiento de la FENU y la FNUOS en el período comprendido entre el 25 de abril y el 24 de octubre de 1974 inclusive y una suma adicional de 19,8 millones de dólares para el funcionamiento de la FENU y la FNUOS durante el período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 24 de octubre de 1974 inclusive. De este modo, las asignaciones para el funcionamiento de la FENU y la FNUOS durante el período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 24 de octubre de 1974 inclusive totalizaron 79,8 millones de dólares para el primer año de funcionamiento.

46. En el párrafo 1 de la sección II de la resolución 3211 B (XXIX), del 29 de noviembre de 1974, la Asamblea General asignó una suma de 40 millones de dólares para el funcionamiento de la FENU y la FNUOS desde el 25 de octubre de 1974 hasta el 24 de abril de 1975 inclusive. En su trigésimo período de sesiones, la

Asamblea General, por su resolución 3374 B (XXX), del 28 de noviembre de 1975, asignó la suma de 40 millones de dólares para el funcionamiento de la FENU y de FNUOS desde el 25 de abril hasta el 24 de octubre de 1975. Así, pues, las asignaciones para el funcionamiento de la FENU y la FNUOS durante el período comprendido entre el 25 de octubre de 1974 y el 24 de octubre de 1975 inclusive representaron un total de 80 millones de dólares para el segundo año de funcionamiento.

47. En su resolución 3374 B (XXX) del 28 de noviembre de 1975, la Asamblea General asignó la suma de 94.275.000 dólares para el funcionamiento de la FENU en el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 24 de octubre de 1976.

48. En su resolución 3374 C (XXX) del 2 de diciembre de 1975, la Asamblea General asignó la suma de 9.331.818 dólares para las operaciones de la FNUOS en el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de mayo de 1976 y también autorizó al Secretario General a contraer obligaciones respecto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación a razón de 1.288.636 dólares por mes como máximo, durante el período comprendido entre el 1.º de junio y el 31 de octubre de 1976, ambas fechas inclusive, si el Consejo de Seguridad decidía mantener la Fuerza más allá del período de seis meses autorizado en virtud de su resolución 381 (1975) de 30 de noviembre de 1975.

49. De acuerdo con lo pedido por la Asamblea General en su resolución 3211 B (XXIX), el Secretario General estableció una cuenta especial para la FENU y la FNUOS. En los cuadros 16, 17 y 18 se da un desglose de esa cuenta por categorías principales de gastos. A juicio del Secretario General, esta presentación, que se ha mantenido sobre la base del ejercicio económico especial que va desde el 25 de octubre hasta el 24 de octubre inclusive, ofrece una base de información razonable y pertinente. En consecuencia, el ejercicio económico especial se adopta también para los estados de cuentas. Este coincide con los períodos para los cuales la Asamblea General efectuó asignaciones y autorizaciones y está sincronizando con las fechas principales utilizadas por el Consejo de Seguridad.

50. Al 31 de marzo de 1976 se habían recaudado 58,8 millones de dólares de los 120,4 millones de contribuciones prorrateadas impagas al 31 de diciembre de 1975. Entre el 1.º de enero de 1976 y el 31 de marzo de 1976 se efectuaron pagos adicionales por un valor total aproximado de 30,7 millones de dólares a los gobiernos que aportan tropas por concepto de gastos de las mismas y depreciación del equipo y los suministros propiedad de los contingentes.

Estado de cuentas VI, cuadro 19

Cuenta ad hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo

51. La situación de esta cuenta se indica en el estado de cuentas VI. En el cuadro 19 y en el anexo a las cuentas figuran detalles de las contribuciones prorrateadas y no pagadas al 31 de diciembre de 1975, que ascienden a 75.399.146 dólares, y corresponden a los siguientes años:

1960	\$ 14 004 840
1961	25 065 769
1962	21 983 223
1963	9 895 044
1964	<u>4 450 270</u>
	<u>\$ 75 399 146</u>

52. Además, atendiendo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, se transfirieron a una cuenta especial 6.687.206 dólares de contribuciones prorrateadas impagas.

53. Las autorizaciones no prorrateadas (50.745.000 dólares para el primer semestre de 1963 y 59.980.800 dólares para el segundo semestre de 1962) por un total de 110.725.800 dólares, menos los ingresos por contribuciones del personal de 754.320 dólares derivados de estas autorizaciones, figuran como una suma neta de 109.971.480 dólares en el estado de cuentas III, bajo el título de la Cuenta Especial para los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas.

54. Los créditos que tienen a su favor los Estados Miembros por concepto de bienes administrados y servicios proporcionados, por los cuales la Organización recibió y aceptó liquidaciones en monedas locales, han sido reevaluados y, debido a las fluctuaciones monetarias, se dedujeron 234.766 dólares de estos créditos y se registraron en la Cuenta para el bienio 1974-1975. Hubo un ajuste de 1.388 dólares por economías en la liquidación de obligaciones de 1970. Como resultado de ello, el saldo de la Cuenta al 31 de diciembre de 1975 aumentó a 33.568.581 dólares.

Estado de cuentas VII, cuadros 20 y 21

Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre

55. El Consejo de Seguridad aprobó el 4 de marzo de 1964 la resolución 186 (1964) por la que se recomendó la creación, con el consentimiento del Gobierno de Chipre, de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en ese país. La Fuerza fue establecida el 27 de marzo de 1964, inicialmente por un período de tres meses, pero en virtud de resoluciones posteriores, la última de las cuales fue la resolución 383 (1975) aprobada por el Consejo de Seguridad el 13 de diciembre de 1975, se fue prorrogando su mandato hasta el 15 de junio de 1976. Las contribuciones voluntarias hechas a las Naciones Unidas y los gastos sufragados con estas contribuciones figuran en los cuadros 20 y 21, respectivamente.

56. Además de estas sumas registradas, sobre la base de los informes presentados al Secretario General por los gobiernos que suministran contingentes, los gastos adicionales y extraordinarios acumulados que estos gobiernos han absorbido o van a absorber ascienden a un total estimado de 66,8 millones de dólares para el período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de diciembre de 1975. Esta estimación no incluye los gastos que tomó a su cargo el Gobierno de Chipre al poner en vigor el párrafo 19 del acuerdo sobre la condición jurídica de la Fuerza. Tampoco incluye los gastos por concepto de los servicios de puente aéreo proporcionados en forma gratuita por los Gobiernos de Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América al comenzar las operaciones de la Fuerza.

Asistencia técnica financiada con cargo al Título III del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a fondos fiduciarios extrapresupuestarios - ejecutada por las Naciones Unidas, por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

57. El Estado de cuentas VIII es un estado combinado de los fondos para los programas de asistencia técnica (Programa Ordinario, Fondos Fiduciarios, FNUAP, PNUD y contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos) de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD. El formato de este estado de cuentas sigue siendo el mismo que al 31 de diciembre de 1973, pero se han introducido varios cambios en el contenido para reflejar los cambios en las normas de presentación de informes del PNUD. El activo anteriormente descrito como "asignaciones no utilizadas" ha sido desglosado en asignaciones no gastadas (activo) y fondos de operaciones suministrados por el PNUD (pasivo). Las asignaciones no gastadas presentan la diferencia entre las asignaciones efectuadas por el PNUD y los gastos efectuados por el organismo de ejecución. El fondo neto de operaciones representa la diferencia entre las remesas hechas por el PNUD y los gastos del organismo. Las sumas adeudadas por el PNUD por diferencias entre los gastos reales y los costos uniformes de los servicios de expertos y becas se han indicado como partidas separadas.

58. Los fondos netos para operaciones suministrados por el PNUD/FNUAP al 31 de diciembre de 1975 arrojaron un saldo negativo general de 2,8 millones de dólares, desglosados de la manera siguiente:

	<u>Naciones</u> <u>Unidas</u>	<u>ONUDI</u>	<u>UNCTAD</u>	<u>Total</u>
(En dólares de los EE.UU.)				
I. PNUD - fondo de operaciones	4,3	2,3	(1,3)	5,3
- diferencias en el costo de los servicios de expertos	(0,6)	(0,9)	(0,3)	(1,8)
- diferencias en el costo de becas	(0,2)	(0,7)	-	(0,9)
- Ingresos varios	(0,2)	-	-	(0,2)
Total	3,3	0,7	(1,6)	2,4
II. FNUAP - fondo de operaciones	(5,2)	-	-	(5,2)
Total combinado	<u>(1,9)</u>	<u>0,7</u>	<u>(1,6)</u>	<u>(2,8)</u>

En consecuencia, las Naciones Unidas han financiado en efecto operaciones combinadas del PNUD/FNUAP por valor de 2,8 millones de dólares con fondos de fuentes que no eran el PNUD/FNUAP.

59. En el cuadro 22 se muestra una comparación de las actividades de operaciones de asistencia técnica en 1974 y 1975. Los gastos del Fondo Fiduciario han aumentado de manera notable de 7,7 a 11,7 millones de dólares en el caso de las Naciones Unidas; de 1,0 a 1,9 millones de dólares en la ONUDI y de 0,4 a 0,8 millones de dólares en la UNCTAD. Los gastos de la cuenta del PNUD han aumentado de manera

incluso más acusada. Para las Naciones Unidas, como organismo de ejecución del PNUD, los gastos aumentaron de 55 millones de dólares en 1974 a 75 millones de dólares en 1975; para la ONUDI el aumento fue de 23 millones a 35 millones de dólares y para la UNCTAD de 5 millones a 9 millones de dólares. Uno de los factores que contribuyeron al aumento de los gastos fue la decisión del Consejo de Administración del PNUD de elevar el costo uniforme de los servicios de expertos de 36.000 a 42.000 dólares anuales. El costo uniforme de los servicios de expertos ha sido aumentado de nuevo en 1976, pero los gastos de 1976 se mantendrán dentro de los límites fijados por el PNUD de resultados de su crisis financiera. Otra consecuencia del aumento del costo uniforme de los servicios de expertos ha sido que el excedente (variación) de los costos reales de dichos servicios respecto de los costos uniformes, en el caso de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD, disminuyó de un total de 9 millones de dólares en 1974 a 2 millones de dólares en 1975 (estado de cuentas VIII).

60. El total de fondos comprometidos en virtud del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 1974-1975 fue de 17,2 millones de dólares de los cuales 17,0 millones de dólares corresponden al Título III, Sección 19, Programa Ordinario de Asistencia Técnica y 0,2 millones de dólares al Título II, Sección 4, Programa 77, Programa de enseñanza y capacitación de las Naciones Unidas para el Africa meridional. Los costos combinados se indican en las columnas respectivas de las Naciones Unidas (13,7 millones de dólares) y la ONUDI (3,5 millones de dólares) correspondientes a actividades del programa ordinario. En el cuadro 23 figura un desglose de estas obligaciones por países.

61. En el cuadro 24 se indican los gastos para el bienio con cargo a fondos extra-presupuestarios aportados por gobiernos receptores, gobiernos donantes y otros donantes para actividades de asistencia técnica. Los gastos totales correspondientes a fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD ascendieron a 23,4 millones de dólares. Los ingresos totales por valor de 27,2 millones de dólares de los fondos fiduciarios, que figuran en el estado de cuentas VIII, más el ajuste de 2,6 millones de dólares por obligaciones no liquidadas al 31 de diciembre de 1973, ascendieron a 29,8 millones de dólares que representan un excedente de 6,4 millones de dólares respecto de los gastos totales. En consecuencia, el saldo disponible para los fondos fiduciarios de asistencia técnica al 31 de diciembre de 1975 ha aumentado a 8,9 millones de dólares, que incluyen 6,9 millones de dólares para las Naciones Unidas, 1,6 millones de dólares para la ONUDI y 0,4 millones de dólares para la UNCTAD.

62. Los fondos asignados por el PNUD para el bienio 1974-1975 que se indican en el estado de cuentas VIII se desglosan de la siguiente manera:

	<u>Naciones Unidas</u>	<u>ONUDI</u>	<u>UNCTAD</u>
	(En dólares EE.UU.)		
Cifras indicativas de planificación	116,8	70,8	18,5
Reserva del programa	4,4	12,9	-
Medidas especiales en favor de los países menos desarrollados	8,2	2,4	0,2
Participación de los gobiernos en los gastos	2,0	2,5	0,3
Contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos	6,5	-	0,2
Costos de apoyo al programa	12,4	4,9	2,1
Menos: Reducción de las asignaciones del PNUD correspondientes a las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos con objeto de compensar una sobreestimación de las asignaciones al 31 de diciembre de 1973	(12,1)	-	-
Ingresos para el bienio 1974-1975 de acuerdo con el estado de cuentas VIII	138,2	93,5	21,3
Mas: Ajustes globales a las asignaciones hechas por el PNUD al llegar al saldo inicial revisado de asignaciones no utilizadas al 1º de enero de 1975	<u>24,9</u>	<u>(0,6)</u>	<u>0,1</u>
Asignaciones totales recibidas durante el bienio 1974-1975	<u>163,1</u>	<u>92,9</u>	<u>21,4</u>

63. En el cuadro 25 se indican los gastos totales para el bienio 1974-1975 con cargo a la cuenta del PNUD, que totalizaron 202,6 millones de dólares, y que incluían 130,3 millones de dólares para las Naciones Unidas, 58,1 millones de dólares para la ONUDI y 14,2 millones de dólares para la UNCTAD. El total de asignaciones recibidas es de 277,4 millones de dólares que excede de los gastos totales en 74,8 millones de dólares; esto ha hecho que el saldo disponible en la cuenta del PNUD al 31 de diciembre de 1975 aumentara a 205,2 millones de dólares, que incluyen 110,9 millones de dólares para las Naciones Unidas, 78,2 millones de dólares para la ONUDI y 16,1 millones de dólares para la UNCTAD.

64. En el cuadro 26 figura el estado de las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos aportadas directamente a las Naciones Unidas y la ONUDI. Los desembolsos para el bienio 1974-1975 excedieron de las contribuciones recibidas en 45.000 dólares, y esto ha reducido a 44.000 dólares el total de fondos disponibles al 31 de diciembre de 1975.

Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales

65. El estado de cuentas IX, denominado Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales de las Naciones Unidas, es un estado de cuentas consolidado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidos de los fondos, los ingresos y los gastos al 31 de diciembre de 1975, correspondientes a los diversos fondos fiduciarios. Se apoya en 29 cuadros que agrupan a los fondos fiduciarios correspondientes a actividades similares.

66. Como se ha indicado claramente toda la información concreta en los estados de cuentas y los cuadros, esta exposición se limita a mencionar la autorización en cuya virtud se ha establecido un fondo fiduciario, junto con una breve descripción de sus metas y objetivos, salvo en los casos en que se considera necesario dar información adicional sobre partidas de carácter extraordinario.

67. Dado el incremento del número de fondos fiduciarios, se decidió agrupar a los que tienen actividades similares en cuadros separados, en consecuencia, los fondos que figuraban antes bajo el rubro "otros" y "actividades económicas y sociales" fueron transferidos al cuadro apropiado.

68. El cuadro que sigue refleja los ajustes de las cuentas al 31 de diciembre de 1973 que resultaron necesarios en 1974-1975:

	<u>Operaciones de socorro</u>	<u>Actividades económicas y sociales</u>	<u>Actividades jurídicas</u>	<u>Otros fondos fiduciarios</u>
	(En dólares EE.UU.)			
<u>Actividades económicas y sociales -</u>				
<u> presentación global</u>				
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Defensa Social	-	(99 230)	99 230	-
Programa de Asistencia e Intercambio de las Naciones Unidas en la Esfera del Derecho Internacional	-	(38)	38	-
Seminario sobre Derecho Internacional	-	(8 719)	8 719	-
Fondo para la Planificación de la Asistencia en Casos de Desastre	324	(324)	-	-
<u>Otros fondos fiduciarios -</u>				
<u> Ginebra:</u>				
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	46 754	-	-	(46 754)
Fondos fiduciarios varios de Ginebra (Socorro en Casos de Desastre ONUSD/Maghreb)	<u>3 750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3 750)</u>
Total de las transferencias	<u>50 828</u>	<u>(108 311)</u>	<u>(107 987)</u>	<u>(50 504)</u>

69. Varias actividades fueron transferidas de los fondos fiduciarios a la cuenta apropiada del Fondo General de las Naciones Unidas y de la Oficina de Cooperación Técnica. El cuadro siguiente refleja los ajustes realizados:

	<u>Otros fondos fiduciarios</u>	<u>Fondo General de las Naciones Unidas</u>	<u>Oficina de Cooperación Técnica</u>
	<u>(En dólares EE.UU.)</u>		
<u>Otros fondos fiduciarios - Sede:</u>			
Fondo de Reserva del Seguro de Vida del Personal	(838 680)	838 680	-
Reserva para pagos de indemnizaciones	(8 058)	8 058	-
<u>Otros fondos fiduciarios - Ginebra:</u>			
Asignación correspondiente a los servicios de cafetería	(8 704)	8 704	-
Cuenta de Emergencia de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	(1 160)	1 160	-
Fondos fiduciarios diversos de Ginebra - Producción de ciertas publicaciones de las Naciones Unidas en idioma alemán	(11 054)	11 054	-
Fondos fiduciarios de la UNCTAD	(106 734)	-	106 734
Total de las transferencias	<u>(974 390)</u>	<u>867 656</u>	<u>106 734</u>

70. El saldo de los fondos, de 1,7 millones de dólares, indicado en el estado de cuentas VIII al 31 de diciembre de 1973 bajo el encabezamiento "Mantenimiento de la paz" figura en el estado de cuentas VII como "Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre". Otros dos fondos, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irián Occidental (FUNDWI) y el Programa del Fondo Fiduciario para la República del Zaire, fueron transferidos al PNUD el 1.º de enero de 1975. El Fondo para el establecimiento de una Universidad Internacional figurará por separado en las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas.

Operaciones de Socorro

(Estado de cuentas IX, cuadros 27 a 31)

Operaciones de socorro de las Naciones Unidas (cuadro 27)

71. Este cuadro agrupa los diversos fondos fiduciarios establecidos para las operaciones de socorro. Se basa en el cuadro 29, la Operación en Bangladesh; el cuadro 30, el Fondo de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria al Pakistán; y el cuadro 31, las operaciones de socorro financiadas con cargo al Fondo Fiduciario para la Asistencia en Casos de Desastre. Las seis operaciones principales de socorro agrupadas en el cuadro son:

Operación de Emergencia Especial de las Naciones Unidas (Fondo Fiduciario, sexto período extraordinario de sesiones) (cuadro 27 a))

a) Este fondo fiduciario fue creado por el Secretario General el 9 de mayo de 1974, de conformidad con el párrafo 2 de la sección X de la resolución 3202 (S-VI) aprobada por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones, en que se pedía al Secretario General que iniciara una operación de emergencia para proporcionar socorro oportuno a los países en desarrollo más gravemente afectados. Subsiguientemente al cierre de las cuentas, el Gobierno de Venezuela indicó que del saldo deudor de 26,6 millones de dólares existente al 31 de diciembre de 1975, se pagarían 10 millones de dólares y 16,6 millones de dólares al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y al Fondo Especial de las Naciones Unidas, respectivamente. Los ajustes adecuados se reflejarán en las cuentas correspondientes a 1976.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Actividades Sudano-Sahelianas (cuadro 27 b))

b) Las actividades en la región sudano-saheliana de Africa comenzaron en octubre de 1973. En 1974, el Secretario General creó un fondo fiduciario separado para estas actividades a fin de financiar la asistencia a corto y a largo plazo en esa región. La suma transferida ha sido transportada al rubro "Cuentas por pagar y créditos diversos en 1973".

Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh (cuadro 27 c))

c) La operación de socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh fue una continuación de la Operación de Socorro de las Naciones Unidas en Dacca, establecida en junio de 1971 por iniciativa del Secretario General, apoyada por la Asamblea General en su resolución 2790 (XXVI), de 6 de diciembre de 1971. La Operación de Socorro de las Naciones Unidas en Dacca (OSNUJ) terminó sus actividades el 31 de marzo de 1973. El 1.º de abril la sucedió la Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh (OSNUB), a la que se confiaron dos funciones principales que el Primer Ministro de Bangladesh había pedido al Secretario General en 1973, a saber: asegurar que el pueblo de Bangladesh estuviera adecuadamente alimentado; y proporcionar las barcazas y otros servicios indispensables para transportar los alimentos que hubiera que importar. Ambas funciones se desempeñaron cabalmente. Las actividades de la OSNUB se dieron por terminadas el 31 de diciembre de 1973, como estaba previsto, si bien las actividades administrativas continuaron hasta el 31 de marzo de 1974.

- i) Durante el bienio 1974-1975, se transfirieron 3,3 millones de dólares al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y 800.000 dólares a la Operación de Emergencia de las Naciones Unidas, ambas sumas destinadas a Bangladesh, de conformidad con el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/8996/Add.4-S/10853/Add.4).
- ii) La forma del cuadro 29, que sustenta al cuadro 27 c), ha sido revisada a fin de que refleje en columnas separadas el año en curso, los años anteriores y las obligaciones acumuladas contraídas con cargo al período transcurrido desde la iniciación de la operación, en noviembre de 1972, hasta el 31 de diciembre de 1975.

- iii) Las economías logradas mediante la liquidación de g. stos de años anteriores han quedado reflejadas en un rubro separado bajo ajuste para períodos anteriores a fin de no distorsionar la presentación de los resultados correspondientes a las operaciones del período en curso.
- iv) De conformidad con la regla 110.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el Secretario General, luego de una investigación a fondo, aprobó el paso a pérdidas y ganancias de 5.273,98 dólares en 1975, correspondientes a una reclamación por servicios de alijo prestados por la OSNUB en junio de 1972.

Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria al Pakistán (cuadro 27 d))

- d) Este Fondo se creó en respuesta al pedido del Secretario General para ayudar a satisfacer las necesidades urgentes de asistencia humanitaria a las personas desplazadas en el Pakistán a raíz de las actividades militares de diciembre de 1971.
- i) La forma del cuadro 30, que va en apoyo del cuadro 27 d), ha sido revisada a fin de reflejar en columnas separadas el año en curso, los años anteriores y las obligaciones acumuladas contraídas con cargo al período transcurrido desde la iniciación de la operación, el 27 de noviembre de 1972, hasta el 31 de diciembre de 1975.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Indochina (cuadro 27 e))

- e) Este fondo fiduciario fue creado en respuesta al pedido del Secretario General de que se incrementara la asistencia humanitaria a fin de ayudar a satisfacer las necesidades esenciales del pueblo de Indochina.

Fondo Fiduciario para la Asistencia en Casos de Desastre (cuadro 27 f))

- f) A fin de administrar los recursos disponibles para las operaciones de socorro en casos de desastre y de ejercer un control más eficaz sobre los mismos, en 1974 el Secretario General creó un fondo fiduciario separado. Las diversas actividades que reciben apoyo de este fondo fiduciario se enumeran en el cuadro 31.

Actividades comerciales y de desarrollo industrial

(Estado de cuentas IX, cuadros 32 a 35)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (cuadro 32)

72. Este cuadro agrupa las actividades llevadas a cabo por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo utilizando fondos puestos a su disposición con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario para la preparación de UNCTAD IV y gastos generales.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (cuadro 33)

73. Este cuadro agrupa las actividades llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial mediante fondos puestos a su disposición con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario General de la ONUDI, las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas y gastos generales.

Actividades de desarrollo industrial de las Naciones Unidas (cuadro 34)

74. Este cuadro agrupa al Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Fondo de las Naciones Unidas para Servicios Industriales Especiales, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Industrial de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Fondo Fiduciario de la ONUDI para datos de programación industrial (subsidio de Suecia), que han sido creados para financiar actividades de desarrollo industrial.

Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (cuadro 34 a))

a) En la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General, sobre el establecimiento de la ONUDI, se pidió a los gobiernos que hicieran contribuciones voluntarias para financiar sus actividades operacionales de conformidad con los párrafos 7.2 y 7.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y se dispuso la convocación de una conferencia sobre promesas de contribución por recomendación de la Junta de Desarrollo Industrial.

Fondo de las Naciones Unidas para Servicios Industriales Especiales (cuadro 34 b))

b) El programa de Servicios Industriales Especiales fue propuesto en 1965 por el Secretario General, en un informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones 8/, atendiendo a una solicitud hecha en el 39.º período de sesiones del Consejo Económico y Social ese mismo año con miras a facilitar a los Estados Miembros una mayor variedad de servicios de asistencia técnica con procedimientos acelerados y simplificados más adaptados a las necesidades particulares de los proyectos industriales. Para satisfacer estas necesidades, se dispuso una financiación adicional sobre una base voluntaria por los gobiernos, y tras el anuncio de varias promesas de contribuciones, se creó en 1966 un Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Servicios Industriales Especiales conforme a los párrafos 6.6 y 6.7 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Industrial de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (antes CEPALO) (cuadro 34 c))

c) El Fondo Fiduciario para el Desarrollo Industrial fue creado en 1968 luego de su aprobación por el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial. El propósito del Fondo es financiar el estudio de las perspectivas a largo plazo de industrialización y cooperación regional.

8/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, anexos, tema 40 del programa, documento A/6060/Rev.1.

Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (cuadro 35)

75. Este cuadro enumera las promesas de contribución de los gobiernos al Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas (cuadro 36)

76. Este cuadro agrupa las actividades económicas y sociales llevadas a cabo mediante el uso de fondos disponibles con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, gastos generales, proyectos de asistencia técnica de las Naciones Unidas y fondos fiduciarios.

Actividades económicas y sociales (estado de cuentas IX, cuadros 37 a 43)

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: situación combinada de los fondos fiduciarios por zona geográfica al 31 de diciembre de 1975 (cuadro 37)

77. Este cuadro agrupa los diversos fondos fiduciarios creados para actividades económicas y sociales. Se apoya en los cuadros 38 y 39 para actividades de presentación global; en los cuadros 40 y 41 para actividades regionales; y cuadros 42 y 43 para actividades por países.

Presentación global: cuadros 38 y 39

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas - presentación global (cuadro 38)

78. Este cuadro agrupa los diversos fondos fiduciarios establecidos para actividades económicas y sociales en un plano de presentación global.

Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo (cuadro 38 a)

a) Este fondo fue creado por el Secretario General en 1965 con la finalidad de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas y organizaciones e instituciones conexas en la esfera de la planificación del desarrollo.

Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas (cuadro 38 b))

b) Este fondo fiduciario fue creado en 1971 por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 2719 (XXV) de la Asamblea General y de la resolución 1559 (XLIX) del Consejo Económico y Social. Su objetivo es combatir el suministro, la demanda y el tráfico ilícito de drogas mediante la adopción de ciertas medidas, tales como programas de reemplazo de cultivos, de rehabilitación y tratamiento y capacitación e investigación en la esfera de la ejecución de la ley.

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
(cuadro 38 c))

c) El Instituto se estableció en 1963 con el objeto de llevar a cabo investigaciones y estudios relativos a:

- i) La labor de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la política social, la planificación del desarrollo social y el desarrollo económico y social equilibrado;
- ii) Institutos de planificación regional ya existentes o que se están creando con los auspicios de las Naciones Unidas;
- iii) Institutos nacionales en las esferas del desarrollo y la planificación económicos o sociales, o en ambas.

Fondo Fiduciario para el desarrollo social (subsidio de Suecia) (cuadro 38 d))

d) El Fondo Fiduciario para el desarrollo social fue creado en 1969 para dos proyectos en el campo social: a) un curso por correspondencia en planificación social, y b) un estudio sobre política social y distribución de los ingresos.

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (cuadro 38 e))

e) El Comité fue creado en 1969, con arreglo a los términos de la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial. El Comité está integrado por 18 miembros y 87 países que habían ratificado o se habían adherido a la Convención al 31 de diciembre de 1975.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Dependencia del Apartheid
(cuadro 38 f))

f) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1974, luego de consultar con el Comité Especial del Apartheid a fin de ejecutar la resolución 3151 C (XXVIII) de la Asamblea General. El fondo es utilizado principalmente por la Dependencia del Apartheid en consulta con el Comité Especial para:

- i) La producción de publicaciones en idiomas distintos de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- ii) La concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales e instituciones pertinentes para que reimpriman y distribuyan el material informativo de las Naciones Unidas sobre el apartheid y para que produzcan material audiovisual sobre el apartheid.

El 1.º de enero de 1976 el nombre del fondo fiduciario arriba mencionado ha sido cambiado por el de "Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el Apartheid".

Fondo Fiduciario para la Desalación del Agua (cuadro 38 g))

g) El fondo fue creado de conformidad con la resolución 1114 (XL), de 7 de marzo de 1966, a fin de ejecutar el programa de trabajo de las Naciones Unidas en el campo de la desalación del agua.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Centro de Información Económica y Social (cuadro 38 h))

h) En su resolución 1806 (LV), el Consejo Económico y Social invitó al Secretario General y a los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que coordinaran sus actividades de información en este campo "utilizando como punto de convergencia el Centro de Información Económica y Social", a fin de producir el mayor efecto posible. Además, como resultado de las resoluciones 2567 (XXIV) y 2626 (XXV), varios Estados Miembros han establecido Comisiones Nacionales para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo o han reforzado los organismos existentes en esta esfera. El Centro de Información Económica y Social, en cooperación con los servicios de información de los organismos especializados de las Naciones Unidas, proporciona materiales y asiste en el intercambio de ideas concernientes a la movilización de la opinión pública junto con estas Comisiones Nacionales. Un estudio realizado por el Centro refleja que un aspecto particularmente descuidado en este campo es el relativo a una forma integrada de información que abarque todos los aspectos del desarrollo en lugar de informar únicamente sobre aspectos parciales. El Centro se propone llenar este vacío.

Fondo Fiduciario para el Centro de Información e Investigaciones sobre las Empresas Transnacionales (cuadro 38 i))

i) El Fondo Fiduciario para el Centro de Información e Investigación sobre las Empresas Transnacionales fue creado por el Secretario General el 30 de junio de 1975. Merced al fondo, el Centro podrá emprender sus actividades con un alcance mayor y más rápidamente.

Fondo Fiduciario para las Actividades Preparatorias de Hábitat (cuadro 38 j))

j) El Secretario General creó el Fondo Fiduciario para las Actividades Preparatorias de Hábitat el 10 de julio de 1975 con el propósito de dirigir la asistencia hacia los países en desarrollo en la producción de proyectos audiovisuales para su presentación en Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

Presentación regional, cuadros 40 y 41

Actividades Económicas y Sociales - Presentación regional (cuadro 40)

79. Este cuadro agrupa los diversos fondos fiduciarios establecidos para actividades económicas y sociales en el plano regional.

Fondo Fiduciario para el Centro de Documentación e Investigación de la CEPAL
(cuadro 40 a))

a) Este Fondo Fiduciario fue creado en 1969 con el propósito de construir un Centro de Documentación e Investigación en la sede de la CEPAL en Santiago.

Fondo Fiduciario para Actividades de la CEPAO (cuadro 40 b))

b) El Fondo Fiduciario para Actividades de la CEPAO fue creado por el Secretario General el 26 de junio de 1975, de conformidad con un acuerdo entre el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social y la Comisión Económica para Asia Occidental a fin de cooperar conjuntamente en el contexto de sus respectivos programas de trabajo con miras a la ejecución de ciertos proyectos seleccionados.

Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Documentación sobre Vivienda, Construcción y Planificación, Nueva Delhi (cuadro 40 c))

c) En virtud de la resolución 1301 (XLIV) de 28 de mayo de 1968, el Consejo Económico y Social aprobó la creación de un Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Documentación sobre Vivienda, Construcción y Planificación en Nueva Delhi, India.

Cuadros por países, 42 a 43

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas - Por países (cuadro 42)

80. En este cuadro se agrupan los diversos fondos fiduciarios establecidos para las actividades económicas y sociales a nivel de país.

Programa de enseñanza y capacitación de las Naciones Unidas para el Africa Meridional (cuadro 42 a))

a) Por la resolución 2349 (XXII) de fecha 19 de diciembre de 1967, la Asamblea General decidió consolidar e integrar los tres programas siguientes en un fondo fiduciario:

- i) Los programas especiales de enseñanza y capacitación para el Africa sudoccidental creados en 1961 por la resolución 1705 (XVI) de la Asamblea General y financiados con una partida anual de 50.000 dólares en el presupuesto ordinario para los años 1962-1966 y 30.000 dólares para 1967;
- ii) El programa especial de capacitación para los territorios bajo administración portuguesa establecido en 1962 por la resolución 1808 (XVII) de la Asamblea General y financiado con partidas de 50.000 dólares anuales en el presupuesto ordinario para los años 1964-1966 y 70.000 dólares para 1967;
- iii) El programa de enseñanza y capacitación para sudafricanos, establecido en 1965 en cumplimiento de la resolución 191 (1964) del Consejo de Seguridad y financiado con contribuciones voluntarias.

En sus resoluciones 3195 (XXVIII) y 3359 (XXIX), la Asamblea General aprobó 100.000 dólares en los presupuestos de 1974 y 1975, respectivamente, como subvenciones al fondo fiduciario.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica (cuadro 42 b))

b) El Fondo Fiduciario para Sudáfrica se estableció de conformidad con la resolución 2054 B (XX) de la Asamblea General; el Fondo fue autorizado para recibir contribuciones voluntarias de Estados, organizaciones y particulares a fin de conceder subvenciones a organizaciones benéficas, gobiernos de países que hubieran acogido a refugiados de Sudáfrica y otros órganos competentes.

Fondo de las Naciones Unidas para Namibia (cuadro 42 c))

c) En cumplimiento de la resolución 2679 (XXV) de 9 de diciembre de 1970 de la Asamblea General, se creó un Fondo de las Naciones Unidas para Namibia para prestar asistencia de carácter general al pueblo del Territorio. En las resoluciones 3112 (XXVIII) y 3296 (XXIX), la Asamblea General aprobó 100.000 dólares y 200.000 dólares, respectivamente, en los presupuestos para 1974 y 1975, como subvenciones para ese fondo fiduciario.

Fondo Fiduciario para el Instituto para Namibia (cuadro 42 d))

d) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1975, en cumplimiento de la resolución 3296 (XXIX) de la Asamblea General. En dicha resolución, la Asamblea General suscribió la decisión del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia de establecer un Instituto para Namibia en Lusaka que permitiera que los namibianos llevaran a cabo actividades de investigación, capacitación, planificación y otras actividades conexas.

Actividades jurídicas

(Estado de cuentas IX, cuadros 44 y 45)

Actividades jurídicas de las Naciones Unidas: estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975 (cuadro 44)

81. Este cuadro fue elaborado para proporcionar detalles de los diversos fondos fiduciarios que se han establecido para la realización de actividades jurídicas.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Defensa Social (cuadro 44 a))

a) Este fondo fue establecido en 1967 en cumplimiento de la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, sobre disposiciones orgánicas relativas al programa de defensa social de las Naciones Unidas, con el fin de fortalecer la capacidad de la Organización de cumplir con sus responsabilidades en la esfera de la defensa social, particularmente mediante la creación de un Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para la Defensa Social, en Roma. El Gobierno de Italia ha proporcionado locales para llevar a cabo dicha labor.

Programa de Asistencia e Intercambio de las Naciones Unidas en la Esfera del Derecho Internacional (cuadro 44 b))

b) Este fondo fue establecido en virtud de la resolución 2099 (XX) de 20 de diciembre de 1965 de la Asamblea General, en que se invitaba a los Estados Miembros, a las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y a los particulares a que hicieran aportes voluntarios para contribuir a financiar un programa de asistencia técnica para fomentar la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.

Simposio sobre la enseñanza del derecho mercantil internacional (cuadro 44 c))

c) En su sexto período de sesiones, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) pidió que el Secretario General, en relación con el octavo período de sesiones de la Comisión (celebrado en abril de 1975 en Ginebra), convocara un simposio internacional sobre la función de las universidades y los centros de investigación en la enseñanza, la difusión y una comprensión más generalizada del derecho mercantil internacional. Se pidió también al Secretario General que solicitara contribuciones voluntarias para financiar los gastos de viaje y las dietas de los participantes de los países en desarrollo.

Seminario sobre derecho internacional (cuadro 44 d))

d) Este fondo se estableció en cumplimiento de las resoluciones 2045 (XX) de 8 de diciembre de 1965 y 2167 (XXI) de 5 de diciembre de 1966, de la Asamblea General, para que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra pudiera organizar seminarios sobre derecho internacional para estudiantes avanzados de la materia y funcionarios gubernamentales jóvenes encargados de cuestiones de derecho internacional en sus países respectivos.

Otros fondos fiduciarios (Estado de cuentas IX, cuadros 46 a 55)

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas: estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975 (cuadro 46)

82. Este cuadro proporciona detalles de los diversos fondos fiduciarios que figuran en la columna "Otros" del Estado de cuentas IX, Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales: estado conjunto de activos, pasivos y saldos de fondos no comprometidos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1975.

Gastos generales: estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975 (cuadro 47)

83. En este cuadro se consolidan los diversos recursos de gastos generales; el cuadro es complementado por los cuadros 48 y 49, en que se proporcionan más detalles y se dividen los ingresos por origen de los fondos.

- a) Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: gastos generales relativos a proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y los fondos fiduciarios de asistencia técnica de las Naciones Unidas (cuadro 48).
- b) Naciones Unidas y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: gastos generales relativos a proyectos de otros fondos fiduciarios (cuadro 49).

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Sede (cuadro 50)

84. En este cuadro se agrupan otros fondos fiduciarios que se mantienen en la Sede.

Fondo Fiduciario para los Servicios de Idioma Arabe (cuadro 50 a))

a) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1974 en cumplimiento de la resolución 3190 (XXVIII) de la Asamblea General, en que se incluyó al árabe entre los idiomas oficiales y de trabajo de la Asamblea General y sus Comisiones Principales. Los Estados Miembros árabes aseguraron a la Asamblea General que sufragarían colectivamente los gastos que entrañaba la aplicación de dicha resolución durante los tres primeros años.

Fondo Fiduciario para Traducciones al Idioma Alemán (cuadro 50 b))

b) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1975 en cumplimiento de la resolución 3355 (XXIX) de la Asamblea General, en que se determinó que se publicaran en alemán las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Austria, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania aseguraron a la Asamblea General que sufragarían colectivamente los costos que entrañaba la aplicación de dicha resolución.

Fondo Fiduciario para el Año Internacional de la Mujer (cuadro 50 c))

c) En su 56º período de sesiones, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 1850 (LVI), en que se instaba al Secretario General a que aceptara contribuciones voluntarias para ejecutar el programa del Año Internacional de la Mujer.

Fondo de Dotación de la Biblioteca (cuadros 50 d) y 54)

d) En cumplimiento de la resolución 79 (I) de la Asamblea General de 7 de diciembre de 1946, el Fondo de Dotación de la Biblioteca fue transferido de la Sociedad de las Naciones a las Naciones Unidas y se divide en dos partes, a saber: Fondo de Capital e Ingreso Acumulado.

Bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas (cuadro 50 e))

e) Este fondo fiduciario fue establecido en 1969 para consolidar los diversos bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas. Durante el bienio 1974-1975, se recibieron dos legados, de 17.715 dólares y 8.586 dólares, de los patrimonios de Eleanor Reed Heltzel y Doris Schumaker, respectivamente.

Fondo Fiduciario para Indemnizaciones (cuadro 50 f))

f) Este fondo fiduciario fue establecido para administrar los fondos destinados a algunas indemnizaciones pagadas por la Junta Consultiva de Indemnizaciones.

Fondo de Becas Hamish Brown (cuadro 50 g))

g) El Fondo de Becas Hamish Brown fue establecido en 1970 para otorgar una o más becas anuales a jóvenes geólogos de países en desarrollo.

Medalla del Congreso Mundial de la Juventud (cuadro 50 h))

h) Por la resolución 2499 A (XXIV) de 31 de octubre de 1969, la Asamblea General aprobó la celebración de un Congreso Mundial de la Juventud como parte de los programas de actividades recomendadas por la Comisión Preparatoria del Vigésimo Quinto Aniversario de las Naciones Unidas. El 24 de junio de 1970, la Comisión Preparatoria aprobó la emisión de una medalla para conmemorar el Congreso Mundial de la Juventud.

Congreso Mundial de la Juventud (cuadro 50 i))

i) Por la resolución 2499 A (XXIV) de 31 de octubre de 1969, la Asamblea General aprobó la celebración de un Congreso Mundial de la Juventud como parte de los programas y actividades recomendadas por la Comisión Preparatoria del Vigésimo Quinto Aniversario de las Naciones Unidas. La Comisión propuso que los gastos relacionados con el Congreso Mundial de la Juventud se sufragaran con cargo a un fondo voluntario que se crearía con ese objeto.

Cuenta para la Construcción de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas (cuadros 50 j) y 55)

j) El edificio de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas fue entregado para su uso el 22 de enero de 1973. En 1974 se hizo la liquidación definitiva con el contratista general y el edificio fue terminado dentro de los límites de los fondos presupuestados para ello, incluido el déficit que se calculó en 1,7 millones de dólares cuando la Junta de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas aprobó el proyecto. Ello se refleja en el cuadro 55, en el que figuran el origen y el destino de los fondos para la construcción de la Escuela, en forma acumulativa, desde su inicio hasta 1975. El cuadro 50 j) informa de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 1975 y consigna fondos en efectivo disponibles por 4.838 dólares, para cancelar las cuentas pendientes de pago y las obligaciones no liquidadas. La subvención de 1.682.000 dólares del Fondo de Desarrollo fue posible en virtud de la decisión que adoptó la Asamblea General en su 2324a. sesión plenaria, celebrada el 18 de diciembre de 1974, de conceder 2 millones de dólares al Fondo de Desarrollo de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas por una única vez, para ayudarle a superar una serie excepcional de circunstancias difíciles.

La Cuenta Especial (Ralph Bunche) del Secretario General para propósitos relacionados con la paz y la seguridad (cuadro 50 k))

k) Este fondo se estableció en 1972 para recibir legados hechos por la Sra. Franz Denghausen para propósitos relacionados con la paz y la seguridad, o para otros gastos que no suscitaran controversias políticas.

Fondos fiduciarios diversos de la Sede (cuadro 50 1))

1) Bajo este título se incluyen los siguientes fondos fiduciarios:

Dólares EE.UU.

Donaciones de la Ciudad de Nueva York a la Sala de Meditación	1 293
Escultura en memoria de Dag Hammarskjold, donación de la Fundación Blaustein	3 688
Total	<u>4 981</u>

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Ginebra (cuadro 52)

85. En este cuadro se agrupan otros fondos fiduciarios que se mantienen en Ginebra.

Museo Filatélico de las Naciones Unidas (cuadro 52 a))

a) Los gastos iniciales de instalación y las necesidades posteriores del Museo se financiaron con cargo a ingresos derivados de la venta de sellos especiales sobreimpresos de la PTT de Suiza. Esos sellos sobreimpresos se pusieron a disposición de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Los fondos que no hacen falta en forma inmediata están colocados a interés de una cuenta bancaria de ahorro.

Mutualidad de Seguros del personal contra enfermedades y accidentes (cuadro 52 b))

b) El objeto de la Mutualidad es reembolsar, dentro de los límites establecidos por su Reglamento, los gastos hechos por sus miembros en relación con enfermedades, accidentes o maternidad. Los fondos de la Mutualidad proceden principalmente de las primas, que incluyen las contribuciones de los asegurados y los subsidios de las Naciones Unidas, y los organismos especializados cuyos funcionarios están afiliados a la Mutualidad.

Fondo de Previsión de los empleados con jornada parcial de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (cuadro 52 c))

c) Este fondo fue establecido el 1.º de enero de 1965 para favorecer a los empleados con jornada parcial de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que trabajan como limpiadores. Su finalidad es poner a disposición de esos empleados sumas globales con ocasión de su retiro y separación del servicio, o de su fallecimiento o incapacidad. El fondo es financiado por sus miembros y por las Naciones Unidas mediante aportes mensuales que consisten en porcentajes del sueldo neto de los funcionarios.

Fondo de la Escuela Internacional (Ginebra) (cuadro 52 d))

d) De 1967 a 1970, la Asamblea General aprobó contribuciones anuales de 30.000 dólares al Fondo de Capital de la Escuela Internacional de Ginebra. Esas contribuciones se han acreditado a esta cuenta especial a la espera de su transferencia, conforme a lo solicitado por la Junta de Administración de la Escuela, para sufragar su programa de construcción. El Fondo de Capital de la Escuela se financia con préstamos del Cantón de Ginebra y con donaciones de firmas comerciales, los organismos especializados y las Naciones Unidas. El saldo en efectivo se mantiene en francos suizos y se invierte. Los intereses devengados y las ganancias derivadas de la revaluación han sido acreditados a la cuenta especial.

Conferencia Conmemorativa de Gilberto Amado (cuadro 52 e))

e) El origen de los fondos es una contribución anual de 3.000 dólares del Gobierno del Brasil para una conferencia y una cena conmemorativa que han de tener lugar cada año en conexión con la reunión de la Comisión de Derecho Internacional. La finalidad de la contribución se indicó en el informe de la Comisión 9/ y la Asamblea General tomó nota de ella en su resolución 2780 (XXVI) de 3 de diciembre de 1971.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social en Europa (cuadro 52 f))

f) Este Fondo Fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1975 con objeto de llevar a cabo actividades de cooperación técnica a nivel regional en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social en Europa, de conformidad con la resolución 380 E (XXXIII) del Consejo Económico y Social.

Fondo fiduciario para la armonización del contenido técnico de los reglamentos de construcción de la CEPE (cuadro 52 g))

g) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1974 a fin de acelerar la labor de la CEPE relativa a la armonización del contenido técnico de los reglamentos de construcción en la región de la CEPE.

Fondo fiduciario para la preparación de UNCTAD IV (cuadro 52 h))

h) Este fondo fiduciario fue establecido por el Secretario General en 1975 a fin de ejecutar ciertos trabajos preparatorios del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, además de los incluidos en el programa de trabajo de la UNCTAD, financiado con cargo al presupuesto ordinario. Los fondos procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas fueron consignados por la Asamblea General en su resolución 3539 (XXX) de 17 de diciembre de 1975, para hacer frente a los gastos vinculados al cuarto período de sesiones de la UNCTAD, cuya celebración estaba prevista en Nairobi, Kenya, en la primavera de 1976.

A continuación figura un resumen de los ingresos y gastos de 1975 presentados en los cuadros 52 h) y 53, desglosados por donantes que han contribuido a este fondo fiduciario.

9/ Ibid., vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 10 (A/8410/Rev.1).

<u>Donantes</u>	<u>Contribuciones</u>	<u>Intereses</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldo no utilizado del fondo al 31 de diciembre de 1975</u>
	<u>de los gobiernos</u>	<u>e ingresos varios</u>		
	<u>(Dólares EE.UU.)</u>			
Canadá	94 387	1 512	59 205	36 694
Países Bajos	100 000	1 602	45 925	55 677
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	148 889	2 385	80 183	71 091
Suecia	512 529	8 210	86 128	434 611
	<u>855 805</u>	<u>13 709</u>	<u>271 441</u>	<u>598 073</u>

Medidas adoptadas sobre la base de las observaciones y recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe a la Asamblea General respecto de las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973

86. En esta sección del informe financiero de las Naciones Unidas se exponen las medidas que se han adoptado como resultado de las observaciones incluidas en los párrafos 10 a 118 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 10/.

87. La administración preparó un informe oficioso sobre estas observaciones y recomendaciones correspondientes a 1973, que se hizo llegar a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva en septiembre de 1974. Este informe fue posteriormente actualizado en abril de 1975. En vista de la conclusión a que llegó la Comisión Consultiva (véase el documento A/C.5/L.1234) de que las cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas no requerían la adopción de medidas por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, se hace ahora la presentación oficial a la Asamblea General de las observaciones correspondientes a 1973.

88. En los párrafos siguientes se presenta la situación de la aplicación de estas observaciones y recomendaciones hasta marzo de 1976. Para facilitar la referencia, se han repetido los números y títulos de los párrafos pertinentes según aparecen en el informe de la Junta.

10/ Ibid., vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/9607 y Corr.1) vol. I, sección IV.

89. La Junta de Auditores hizo referencia a las medidas correctivas a que aludía el Secretario General en los párrafos 91 a 137 del informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, y observó que muchas de las recomendaciones formuladas en su informe sobre la comprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1972 se habían llevado a la práctica. No obstante, la Junta afirmó que seguía existiendo la necesidad de adoptar otras medidas correctivas respecto de los procedimientos de control interno recomendados por la Junta. Por lo que la Administración sabe, las únicas críticas concretas de los procedimientos de control interno existentes fueron: a) que no todos los estados de cuentas bancarias se confirmaban con prontitud; b) que las Naciones Unidas no tenían un manual actualizado de procedimientos contables; c) que el servicio de auditoría interna no disponía del personal que la Junta estimaba necesario, y d) que el "control material de los bienes no fungibles no era totalmente estricto". De hecho, en cada uno de esos aspectos, la falta de personal - en la cantidad o con la capacitación suficiente - representa uno de los factores principales del problema. Es difícil contratar contadores suficientemente capacitados y la demanda de contadores en tareas sobre el terreno y para llenar importantes cargos administrativos ha agotado, hasta la fecha, nuestras posibilidades de contratación. Sin embargo, se han registrado progresos en estos aspectos, como se verá más adelante.

Sede de las Naciones Unidas

(Párrafo 14) Demoras en la presentación de cuentas

90. La Junta señaló que los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 habían sido presentados a la Junta el 23 de abril de 1974. En la regla 111.12 del reglamento financiero se establece que las cuentas serán presentadas a más tardar el 31 de marzo. La Junta señaló además que se habían introducido modificaciones en las cuentas entre la fecha original de presentación y el 26 de mayo de 1974, día en que se presentaron las cuentas definitivas. Durante la preparación de los estados de cuentas correspondientes a 1973, la División de Contabilidad de la Oficina de Servicios Financieros vió severamente disminuidas sus posibilidades por los traslados de urgencia de algunos de sus contadores en un momento crítico y sin que se les reemplazara prontamente. Sin embargo, la División de Contabilidad trabajó en estrecha cooperación tanto con los auditores externos como con el Servicio de Auditoría Interna en la preparación de los estados en la esperanza de que, cuando se publicaran, dichos estados se hallaran en buena y debida forma. A medida que se terminaban los estados financieros y los cuadros se remitía copia de ellos a los auditores para que los examinaran. Según nuestra documentación, la mayoría de los estados de cuentas y cuadros se terminaron y remitieron a los auditores antes del 31 de marzo. Las cuentas que según la Junta se recibieron el 23 de abril eran los ejemplares de trabajo, fotolitografiados y encuadernados, de los estados de cuentas. De hecho, el Jefe interino de la Oficina de Servicios Financieros firmó oficialmente los estados de cuentas el 10 de abril. En cuanto a la observación de la Junta sobre las modificaciones introducidas entre las fechas originales de presentación y el 26 de mayo, estos cambios se hicieron para recoger sugerencias formuladas por el Servicio de Auditoría Interna y la Junta de Auditores, después de haber sido sometidas a consideración de esas oficinas. En consecuencia, las modificaciones introducidas se hicieron, en la medida en que se consideró posible y conveniente,

de manera tal que los estados de cuentas realmente publicados, con destino a la Asamblea General, pudieran reflejar, en lo posible, las sugerencias formuladas hasta el último momento por los auditores. La situación mejoró para las cuentas de 1974; los estados se terminaron y firmaron el 21 de marzo de 1975, como resultado de algunas medidas extraordinarias tales como la fijación de plazos anticipados para la presentación de los datos locales y gracias a la sobresaliente cooperación presentada por nuestros funcionarios financieros sobre el terreno. Además, las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975 fueron firmadas y entregadas a la Junta de Auditores el 30 de marzo de 1976.

(Párrafos 1, a 19) Situación financiera

91. La Junta de Auditores afirmó que la situación financiera de la Organización había empeorado durante 1973. La Junta tomó nota del llamamiento que hizo el Secretario General para que los Estados Miembros que hubieran recibido "beneficios imprevistos" por la reducción de sus contribuciones en dólares a causa de reajustes en las paridades monetarias hicieran contribuciones voluntarias. La Junta observó asimismo que 16 Estados Miembros habían estado reteniendo el pago de algunas de sus contribuciones y que a lo largo de varios años se habían entregado 13 millones de dólares, en monedas nacionales no convertibles, en contravención con lo estipulado en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero. La Junta señaló, además, que la Organización había efectuado gastos correspondientes a la FENU (1956) y la ONUC por valor de unos 176 millones de dólares que no habían sido prorrateados entre los Estados Miembros. La Junta recomendó que la Administración formulara propuesta concretas para resolver en forma definitiva la cuestión de las "retenciones" así como la de los costos de la FENU (1956) y la ONUC.

92. La situación actual es que ningún Estado Miembro ha respondido al llamamiento del Secretario General para que se hicieran contribuciones en razón de los "beneficios imprevistos" de que habían disfrutado algunos Estados Miembros. Tampoco se ha registrado ningún progreso en la solución del problema derivado de la retención por ciertos Estados Miembros de las cuotas prorrateadas. (Para una descripción más detallada del problema y de los métodos propuestos para resolverlo, véase el informe del Comité Especial encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas y la resolución 3049 (XXVII) de la Asamblea General.) Como resultado de las posiciones adoptadas por algunos Estados Miembros respecto de la financiación de ciertas partidas del presupuesto ordinario, al 31 de diciembre de 1975 se ha retenido un total de 48,9 millones de dólares de los pagos de 17 Estados Miembros. En esta suma, que comprende 3,8 millones de dólares correspondientes a 1975 y 45,1 millones correspondientes a ejercicios anteriores, se incluyen 16,1 millones de dólares, cuyo pago se ha ofrecido en monedas nacionales no convertibles. Además, siguen sin financiar los 16,6 millones de dólares transferidos a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General.

93. Como consecuencia de las declaraciones de algunos Estados Miembros en el sentido de que no piensan participar en el financiamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973), incluida la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se han retenido 11,5 millones de dólares de las sumas asignadas y destinadas por la Asamblea General en sus resoluciones 3101 (XXVIII), 3211 B (XXIX) y 3374 B y C (XXX) para la financiación de la Fuerza durante el período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 31 de diciembre de 1975.

94. El Secretario General ha llamado repetidas veces la atención sobre los problemas financieros de las Naciones Unidas. Lo hizo últimamente en la Introducción a la Memoria anual del Secretario General presentada a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, y en su exposición ante la Quinta Comisión del 25 de septiembre de 1975. Los debates en la Quinta Comisión llevaron a la aprobación de la resolución 3538 (XXX), por la que se estableció el Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas, cuyo mandato consiste en lograr un completo arreglo general de la crítica situación financiera de las Naciones Unidas. La Administración trabaja, desde luego, en estrecho contacto con el Comité para solucionar la situación financiera y reconoce que fundamentalmente el Comité de negociación debe negociar soluciones entre los Estados Miembros.

95. Acerca de los costos de la FENU (1956) y la ONUC, cabe recordar que la Asamblea General tomó nota del informe de la Quinta Comisión sobre el informe del Grupo de Trabajo encargado de examinar los procedimientos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas, y que el Secretario General se vio obligado a utilizar casi 129 millones de dólares de la cuenta de bonos de las Naciones Unidas para financiar las operaciones de la FENU y la ONUC durante el período comprendido entre el 1.º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963. Esta financiación, aprobada por la Asamblea General en sustitución de las cuotas prorrateadas, se refleja en los estados financieros (estado III) de la Organización. La Administración duda que sea prudente pedir en este momento créditos por la suma necesaria para rectificar esta situación. Uno de los temas a que cabe prever que se dedique el Comité de negociación es, desde luego, el déficit a corto plazo, una parte importante del cual guarda relación con las cantidades adicionales que todavía se adeudan a varios gobiernos en relación con la FENU (1956) y la ONUC.

(Párrafos 20 a 22) Verificación de las cuentas bancarias

96. La Junta observó que nuevamente había tenido dificultades para obtener confirmación de los saldos que están en poder de algunos depositarios, a pesar de haberlos solicitado el tesorero por segunda y tercera vez. En el informe de la Junta aparecen nueve cuentas bancarias con saldos contables por un total de unos 82.000 dólares con respecto a los cuales los depositarios no habían confirmado hasta mayo de 1974 los saldos a la Junta de Auditores. La Junta observó también que las confirmaciones recibidas de cuatro bancos diferían en unos 35.000 dólares de los saldos que figuraban en los respectivos estados de cuentas.

97. Las Naciones Unidas adoptaron con diligencia las medidas consiguientes al no recibir las confirmaciones bancarias de tres de las cuentas de la Sede de las Naciones Unidas, de las tres cuentas de la Oficina de Cooperación Técnica y de las tres cuentas de la Oficina de Ginebra. Acerca de las confirmaciones recibidas de los cuatro bancos, que diferían de los saldos en los respectivos estados de cuentas, las averiguaciones posteriores indicaron que en dos casos la confirmación del banco mostraba el saldo al 31 de enero de 1974, en lugar del saldo al 31 de diciembre de 1973. En un caso, el estado de cuentas del banco señalaba en 1974 un débito que no figuraba en la confirmación del banco. La diferencia final quedó justificada en un estado de cuentas suplementario al 31 de diciembre de 1973 en el que figuraba un débito de 1973 posterior a la elaboración del ajuste de la cuenta bancaria. Los detalles de estos ajustes y las confirmaciones de los bancos se comunicaron a los auditores tan pronto como se recibieron.

98. Con miras a intensificar la supervisión y agilizar la preparación de ajustes de cuentas bancarias, se creó en noviembre de 1974 una dependencia dentro de la recientemente establecida Sección de Control del Activo de la División de Contabilidad. En el momento de crearse la dependencia se distribuyó una circular en la que se indicaban y subrayaban ciertos procedimientos específicos destinados a asegurar la mayor prontitud en la tramitación de los ajustes de cuentas bancarias. Aunque ha sido objetivo permanente de la Administración obtener el ajuste puntual y periódico de todas las cuentas bancarias, se da el caso de que los estados de cuentas se reciban con retraso o no se reciban. Además, aunque se indaga en los bancos acerca de partidas no identificadas en los ajustes, debidas a las mecanizaciones, a la descripción insuficiente de los depositarios en transferencias interbancarias y a otros problemas, se producen demoras frecuentes y a veces prolongadas.

99. Para juzgar este aspecto en perspectiva, cabe señalar que las Naciones Unidas tienen unas 600 cuentas bancarias. Que los auditores no recibieran de los bancos confirmaciones directas de los saldos de nueve de ellas (en cuatro meses) es probablemente bastante normal. Además, la no recepción no significa en absoluto que las cuentas de las Naciones Unidas no estén bien llevadas. La Administración está de acuerdo con esta verificación independiente por parte de los auditores y la recibe con beneplácito; en consecuencia, trata de prestar la mayor ayuda posible. Sin embargo, no se puede contar con conseguir la totalidad de las confirmaciones dentro de los tres o cuatro meses que preceden a la redacción del informe de la Junta de Auditores cuando se está tratando con una red bancaria de ámbito mundial.

(Párrafo 23) Actividades que producen ingresos

100. La Junta observó que había formulado varias recomendaciones en relación con la administración, la planificación y distribución del activo entre las distintas actividades que producen ingresos, con objeto de mejorar las operaciones con el consiguiente aumento de las utilidades. La Junta observó que: a) las actividades que producen ingresos conservan cantidades relativamente elevadas de efectivo; b) la falta de espacio y lo que parece ser su utilización inadecuada pueden crear limitaciones a las entradas procedentes de algunas actividades que producen ingresos; y c) debería examinarse la cuestión del descuento del 10% que se da en el comedor de delegados así como la política de precios de la tienda de artículos de regalo.

101. La Oficina de Servicios Generales ha adoptado varias medidas acerca de estas recomendaciones. Las cantidades en efectivo que se perciben por ventas de la Administración Postal de las Naciones Unidas se depositan directamente en la cuenta del Fondo General de las Naciones Unidas. Actualmente este procedimiento se aplica no sólo a las ventas de carácter postal sino también a otras actividades que producen ingresos. Respecto de la utilización del espacio disponible en la tienda de artículos de regalo, la tienda de artículos de recuerdo y la librería, y en relación con el estudio sobre este tema recientemente terminado por una firma de consultores administrativos, se ha llegado a la conclusión de que es necesario volver a diseñar completamente todo el espacio disponible para ventas en la primera planta subterránea del edificio de la Asamblea General. En el presupuesto correspondiente a 1976-1977 se pidieron recursos con este fin. Sin embargo, por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Asamblea General no aprobó esta solicitud. Ello significa que no será posible efectuar un mejoramiento importante de estas actividades. El descuento del 10% en el comedor de delegados quedó sin efecto a partir del 18 de septiembre de 1974. La fijación

de los precios en la tienda de artículos de regalo corre por cuenta del gerente de ésta. Sin embargo, el Servicio de Gestión Comercial examina la política de precios y los estados financieros de la tienda de artículos de regalo y los estudia junto con los funcionarios competentes, incluido el gerente de la tienda.

(Párrafo 24) Registro de bienes

102. La Junta de Auditores afirmó que el control material de los bienes no fungibles no era totalmente estricto e hizo recomendaciones para que el control de bienes dejara de estar centralizado y quedara a cargo de cada departamento a fin de reforzar la responsabilidad material. La Administración contrató a un consultor externo para estudiar la computadorización centralizada del registro de bienes. El estudio, terminado en 1974, fue examinado por la Oficina de Servicios Generales y la aplicación de sus recomendaciones se efectuará en dos fases, para lo que se obtuvieron los fondos necesarios en el bienio 1976-1977.

(Párrafo 25) Manual de procedimientos financieros y contables

103. En relación con la recomendación de que la Administración preparara un manual actualizado que abarcara todos los procedimientos contables, la Junta señaló que se le había informado de que se procuraba obtener la asistencia necesaria y que se preveía que la labor comenzara el 1.º de julio de 1974. La Junta reiteró que atribuía gran importancia a esa recomendación y opinaba que para un eficaz control interno era fundamental contar con un manual de procedimientos financieros y contables para la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

104. Esta recomendación fue objeto de estudio durante el examen del informe de 1973 de la Junta de Auditores que hizo la Quinta Comisión durante el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. En esa oportunidad, la Administración expresó la esperanza de poder disponer para el 31 de marzo de 1975 de un anteproyecto del manual. Ese plazo fue cumplido. El 31 de marzo de 1975 se había realizado la primera fase del trabajo y se había preparado un proyecto de las principales secciones del manual. En su formato actual, el manual abarca los procedimientos típicos de tramitación de las funciones de 10 secciones y numerosas dependencias de la División de Contabilidad. Se había pensado completar el manual con diagramas de circulación, políticas contables y descripciones de tareas y adaptarlo para el uso sobre el terreno, tras cuidadoso examen y revisión del manual para la Sede. Sin embargo, no se aprobaron los fondos necesarios para llevar a término este proyecto. Por consiguiente, no es posible realizar en este momento esa fase del trabajo en relación con el manual.

(Párrafos 2 y 27) Servicio de Auditoría Interna

105. La Junta, al examinar la labor desarrollada por el Servicio de Auditoría Interna en 1973, tomó nota de los grandes progresos logrados, a pesar de las importantes dificultades con que se tropieza en materia de contratación de personal. La Junta afirmó que, en su opinión, un sólido servicio de auditoría interna constituía un factor importante en el sistema de controles internos y recomendó que la Administración adoptara las medidas necesarias para garantizar el reforzamiento de ese servicio. El Servicio de Auditoría Interna fue llevado al máximo de su potencial en mayo de 1975: se contrataron tres auditores profesionales a raíz de la

observación de la Junta. Se cree que la incorporación de estos auditores calificados, junto con los seminarios de capacitación a que ha asistido todo el personal de auditoría interna, han proporcionado el reforzamiento del servicio que se solicitaba. A partir del 1º de enero de 1976 se puso a disposición del Servicio de Auditoría Interna de la Oficina de Ginebra un puesto más de auditor.

Corte Internacional de Justicia

(Párrafo 28) Sistema de contabilidad para gastos presupuestarios

106. La Junta observó que había sugerido algunas mejoras en el sistema de contabilidad para el control de los gastos presupuestarios de la Corte y que la Administración estuvo de acuerdo en que se aplicaran estas sugerencias en 1974. El Servicio de Auditoría Interna estudió la recomendación que se puso en vigor en 1975.

Fondos fiduciarios, misiones especiales y gastos especiales

(Párrafos 30 y 31) Términos y definiciones

107. La Junta de Auditores señaló a la atención su informe de 1972, en el que se comentaba el estudio que iba a llevar a cabo el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas. La Junta preveía que el estudio, cuya compleción se esperaba para finales de 1974, proporcionaría respuestas a las observaciones anteriores de la Junta sobre las cuentas y las operaciones financieras de los fondos fiduciarios. El Comité examinó la administración de los fondos fiduciarios en marzo de 1974, pero sus prioridades no le permitieron proseguir dicho examen en ese año.

108. Las Naciones Unidas mismas llevaron a cabo un estudio minucioso de sus prácticas y procedimientos relativos a los fondos fiduciarios. De resultados de ello, el 11 de junio de 1974 se publicó el boletín del Secretario General (ST/SGB/146). En él se indican las reglas básicas que deben seguir los jefes de oficinas y departamentos y los oficiales ejecutivos y administrativos en el establecimiento, manejo, administración y control de los fondos fiduciarios. Los procedimientos esbozados en el documento, que se están aplicando enérgicamente, proporcionan los elementos de control que deseaban la Administración y los Auditores. Sin embargo, se están redactando instrucciones adicionales para uniformar los procedimientos relativos a determinados asuntos, a fin de ayudar a todos los funcionarios a cumplir con lo dispuesto en el documento ST/SGB/146.

(Párrafos 32 y 33) Estados y cuadros financieros

109. La Junta observó que, como resultado de las medidas adoptadas en 1972 y 1973, los estados financieros en que se informa sobre los fondos fiduciarios y las cuentas especiales son actualmente más uniformes y completos. La Junta también indicó que había sido informada de que se introducirían nuevas mejoras como consecuencia de la presupuestación por programas iniciada en el bienio 1974-1975. Además, la Administración espera mejorar todavía más los presentes estados de cuentas de los fondos fiduciarios proporcionando información financiera acumulativa siempre que ésta resulte útil. La Junta dijo también que, a su juicio, una exposición más completa en el cuadro de las misiones especiales y los gastos especiales realzaría las cuentas anuales generales y los estados financieros de la Organización y sería más consecuente con ellos. La Oficina de Servicios Financieros ha estado trabajando en esto durante algún tiempo. Los estados de cuentas provisionales modificados del 30 de junio de 1974 dieron, efectivamente, mayor información sobre estas partidas. En los estados de cuentas del 31 de diciembre de 1975 (estado de cuentas I y cuadros 2, 3 y 4), las obligaciones contraídas se reflejan por sección del presupuesto, por programa y por objeto principal de los gastos para estas partidas.

(Párrafos 34 y 35) Instrucción administrativa para reglamentar el control de los fondos fiduciarios

110. La Junta instó a la Oficina de Servicios Financieros a que finalizara la preparación de las instrucciones apropiadas que regirían los procedimientos aplicados en 1972 y 1973 para reglamentar el control de los fondos fiduciarios. Como ya se indicó, esta tarea ha sido llevada a cabo.

(Párrafo 36) Custodia de títulos

111. En 1972, la Junta recomendó que la Oficina de Servicios Financieros examinara los aspectos prácticos relacionados con la custodia de los títulos a la luz de la regla 109.2 de la Reglamentación Financiera, en la que se estipula que todos los títulos serán depositados, bien en bancos debidamente designados, o bien en cajas fuertes mantenidas por una institución financiera acreditada. El 24 de julio de 1974, el Secretario General publicó una enmienda (ST/SGB/Financiar Rules/1/Rev.1/Amend.4) a la regla 109.2, que permite que se conserven los títulos en las cajas fuertes de las Naciones Unidas bajo el control directo de la Oficina de Servicios Financieros. Esta enmienda reconoce el hecho de que no resulta práctico mantener los títulos en tránsito, o en otras situaciones concretas a corto plazo en que se requiere la custodia directa o la intervención de las Naciones Unidas, en las cajas fuertes de instituciones financieras externas. Esta modificación, que cuenta con el asentimiento de los auditores, normaliza la práctica de guardar los títulos en las cajas fuertes de la Oficina de Servicios Financieros.

(Párrafo 37) Pérdida de posibles ingresos por concepto de intereses

112. El examen de prueba realizado en 1973 por la Junta reveló que, en algunos casos, se seguían depositando en cuentas corrientes que devengaban intereses bajos, o no devengaban ningún interés, fondos que excedían de las necesidades corrientes con la consiguiente pérdida de posibles ingresos por concepto de intereses. La Junta recomendó que la Oficina de Servicios Financieros examinara sistemáticamente y a intervalos regulares la situación de los recursos en efectivo de sus fondos fiduciarios a fin de aumentar al máximo los ingresos por concepto de intereses. La Administración ha prestado constante atención a este problema, y creemos que todos estarán de acuerdo en que los ingresos de las Naciones Unidas generados por concepto de intereses de las inversiones en 1973 fueron muy grandes. Recientemente, además, la Administración ha conseguido contratar más personal y asignarlo exclusivamente a las inversiones de saldos a corto plazo. Esto debería producir la mejora deseada. En realidad, el saldo no invertido que notificaron los Auditores era la acumulación de varias sumas más pequeñas que no se habían invertido debido a las necesidades existentes de dinero en efectivo en esas cuentas. Ahora se ha modificado la práctica seguida en relación con los fondos fiduciarios de menor cuantía para aunar estos saldos e invertirlos colectivamente; los intereses obtenidos se prorratan luego entre los fondos de acuerdo con los saldos mensuales medios de los fondos respectivos. Para mayor control, se ha establecido un sistema de informes quincenales con objeto de evitar cualquier descuido. Esta lista bancaria refleja las monedas nacionales con sus equivalentes en dólares. Por supuesto, la inversión óptima de fondos debe basarse en informaciones procedentes de las oficinas de operaciones acerca de la cronología de los gastos previstos, que a su vez determina el período en que el dinero está disponible y, por consiguiente, el tipo de interés que puede obtenerse. Naturalmente, las previsiones del ritmo de los gastos pocas veces resultan absolutamente exactas.

(Párrafo 38) Contribuciones prometidas atrasadas por recibir de los gobiernos

113. La Junta tomó nota de las medidas adicionales adoptadas en 1973 para recaudar las contribuciones prometidas atrasadas de los gobiernos. La Junta opinó que el recibo oportuno de los 11,8 millones de dólares de promesas impagas al final del año (que incluyen 1,5 millones de dólares que han estado pendientes durante más de un año) era indispensable y ayudaría directamente a la administración a planificar en forma más eficiente la ejecución de los programas.

114. En el párrafo 11 del boletín del Secretario General ST/SGB/146 se dispone que la Oficina de Servicios Financieros publicará un informe mensual computadorizado, con el estado de las contribuciones anunciadas y recibidas, destinado a todos los funcionarios encargados de programas financiados con fondos fiduciarios. Los administradores de los programas mantienen contactos diarios con los donantes. En consecuencia, a ellos incumbe la responsabilidad básica de recaudar las contribuciones prometidas atrasadas. Cuando se celebra una conferencia sobre promesas de contribuciones, se envían a los países que hicieron tales promesas cartas recordatorias en las que se solicita el pago de todas las contribuciones prometidas pendientes. La Oficina de Contribuciones de la Oficina de Servicios Financieros coopera con los administradores de los programas a fin de obtener recaudaciones no sólo proporcionando datos financieros, sino también preparando cartas recordatorias en conjunción con las oficinas sustantivas.

(Párrafos 39 y 40) Cuentas atrasadas por cobrar

115. La Junta indicó que su verificación de cuentas había revelado que algunas cuentas por cobrar habían permanecido pendientes durante períodos de tiempo excesivamente prolongados. Además, la Junta recomendó que se formulara y aplicara un procedimiento sistemático para identificar con prontitud las cuentas atrasadas, con miras a iniciar actividades oportunas y eficaces de recaudación. Para enfrentar este problema, la División de Contabilidad ha asignado ahora la responsabilidad de todas las cuentas por cobrar de la Organización a una sección central de control en esa División. Esta se encarga de las medidas complementarias para la recaudación de cuentas por cobrar, en particular de las que han estado pendientes un mínimo de seis meses. Varias cuentas difíciles de cobrar se intentan recaudar a través de cauces especiales, por ejemplo, la Oficina de Asuntos Jurídicos. Se ha computadorizado el sistema de cuentas por cobrar para disponer de información automática sobre el atraso de las cuentas por cobrar que facilite el examen de las recaudaciones y la realización de las actividades complementarias. En la actualidad, la División de Contabilidad envía también estados de cuentas y peticiones de confirmación de saldos a los deudores morosos. De resultados de estas iniciativas se han conseguido muchas recaudaciones, así como muchos ajustes. Según recomendaron los Auditores, en 1976 se pasarán a pérdidas y ganancias las cuentas que se consideren claramente incobrables. Se cree que este enfoque y estos procedimientos permiten una tramitación adecuada de las cuentas por cobrar.

Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre

(Párrafos 44 y 45) Contribuciones del Gobierno de Chipre

116. La Junta de Auditores hizo referencia a sus comentarios anteriores sobre los gastos de alquiler de tiendas de campaña y observó que, en un aide-memoire de fecha 19 de junio de 1973, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chipre había informado al Secretario General de que, a su juicio, el alquiler de tiendas de campaña por parte de la UNFICYP no constituía una obligación jurídica para el Gobierno de Chipre con arreglo al artículo 19 del Acuerdo sobre el Estatuto de la Fuerza 11/. La Junta recomendó que se adoptaran las medidas apropiadas para resolver este asunto pendiente en cuanto se refiere a la petición de reembolso de

11/ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, decimonoveno año, Suplemento de enero, febrero y marzo, documento S/5634, anexo I.

las Naciones Unidas. Como se dijo anteriormente, la Oficina de Asuntos Jurídicos interpreta que el Acuerdo sobre el Estatuto de la Fuerza asigna la responsabilidad de esos gastos de alquiler de tiendas de campaña al Gobierno de Chipre. El Representante Especial del Secretario General ante la UNFICIL ha intentado en muchas ocasiones recuperar estos gastos de alquiler. Su opinión es que nuevos intentos resultarán también infructuosos. En consecuencia, el asunto se encuentra en la actualidad en un callejón sin salida.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

(Párrafo 46) Cuentas y estados financieros

117. La Junta de Auditores tomó nota de los progresos adicionales realizados en 1973 para proporcionar periódicamente estados financieros a la Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Debido a que la presupuestación por programas tendrá un efecto importante en futuros estados de cuentas de la administración, la Junta indicó que proseguiría su evaluación de la suficiencia de estos estados financieros. La introducción de la presupuestación por programas en 1974 dio a la Administración la oportunidad de diseñar de nuevo el formato de los estados financieros trimestrales preparados para fines de gestión interna. Este nuevo formato se basa en los estados financieros y cuadros provisionales de la Sede al 30 de junio de 1974 y proporciona datos financieros por sección del presupuesto, programa y objeto principal de los gastos. Los estados financieros periódicos para fines de gestión en Ginebra fueron publicados por primera vez por la División de Finanzas de Ginebra al 30 de septiembre de 1974. Se publicaron estados posteriores análogos al final del primer año del bienio, 31 de diciembre de 1974, y para los trimestres terminados el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 1975.

(Párrafo 47) Manual de procedimientos financieros y contables

118. La Junta de Auditores hizo referencia a su recomendación de 1972 de que se preparara un manual de procedimientos financieros y contables para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tomó nota de que la preparación se había aplazado hasta el bienio 1974-1975. Se ha tomado la decisión de preparar un único manual de procedimientos financieros y contables que, con las adaptaciones que resulten necesarias, sirva tanto para la Sede como para las oficinas exteriores, incluida la de Ginebra.

119. A mediados de julio, se envió a la Oficina de Ginebra el proyecto definitivo del manual de contabilidad de la Sede de las Naciones Unidas a fin de que se lo adaptara para que reflejara las diversas diferencias de procedimientos contables de esa Oficina. Sin embargo, en 1975 la Oficina de Ginebra no pudo asignar el personal necesario para realizar esta tarea debido a que tuvo que dar prioridad a otros trabajos contables. No obstante, la División de Finanzas ha reunido diversos procedimientos contables y las correspondientes instrucciones administrativas y financieras, incluso de la propia Oficina, como primer paso para llevar a cabo la adaptación necesaria. Actualmente, la Oficina de Ginebra está en una fase intermedia de la preparación de un manual administrativo en el que se consolidarán instrucciones contables, financieras y administrativas con objeto de complementar el manual propiamente dicho. En otras palabras, el trabajo está todavía por hacer, pero no ha sido posible facilitar fondos adicionales a esa Oficina para acelerar su realización.

(Párrafo 48) Inventarios del equipo y otros bienes no fungibles

120. La Junta de Auditores reiteró su recomendación de que se efectuara un inventario completo del equipo y otros bienes no fungibles y tomó nota de que la Administración estaba determinando la manera más eficiente de llevar a cabo el inventario del Palacio de las Naciones, las oficinas del Petit-Saconnex y otras oficinas durante el bienio 1974-1975. Con objeto de ultimar un inventario cabal de su equipo en el plazo más breve posible y dentro de las limitaciones de personal existentes, la Administración ha conseguido la asistencia de cada una de las grandes dependencias orgánicas. Los procedimientos de inventario adoptados por la Administración se indicaron en un documento de instrucciones de la Oficina (Geneva/OI/120), que se publicó el 24 de octubre de 1975. La División de Servicios Generales dio tres sesiones de información sobre el tema al personal de toda la Oficina de Ginebra, con el propósito de conseguir que el inventario tuviera la exactitud que se esperaba.

121. El inventario se efectuó del 17 al 28 de noviembre de 1975, y las últimas labores se terminaron a finales del año. Los inventarios de las salas de conferencias y los bienes generales fueron realizados por el personal de la División de Servicios Generales. Se prevé que para fines de junio de 1976 se habrán elaborado los datos recibidos y que después se introducirán, lo antes posible, los ajustes necesarios en los registros de inventario permanente.

122. La Sección de Control de Inventarios de Ginebra ha considerado también la posibilidad de establecer y mantener registros computadorizados de control de inventarios. Esta posibilidad ha estado en estudio durante algún tiempo; sin embargo, se prevé que la falta de personal y la necesidad de fijar prioridades para no excederse de los recursos disponibles impedirá la computadorización completa de los controles de inventarios hasta dentro de algunos años. Se ha podido introducir un sistema computadorizado de control de los bienes no fungibles de la Sede y las oficinas exteriores del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del servicio de restaurante y comedores de Ginebra. Esta computadorización ha sido financiada en parte por fondos voluntarios del ACNUR y en parte por el concesionario del servicio mencionado. En opinión de la Sección de Control de Inventarios, este sistema podría ampliarse para conseguir un control computadorizado de inventarios de la Oficina de Ginebra, a un costo anual estimado de 30.000 francos suizos (11.278 dólares). Sin embargo, debe observarse que el sistema utilizado actualmente para el ACNUR y el servicio de restaurante no es un sistema de control de inventarios completamente computadorizado. Se puede describir como un sistema de registro, establecido a partir de informes de inventarios, que puede actualizarse, permite recuperar datos por tipos de equipo y puede proporcionar un resumen a fin de año. La Administración espera que, cuando se termine el estudio en la Sede sobre la viabilidad de la computadorización de inventarios, y si el resultado es positivo, tal vez la Comisión Consultiva acceda a aprobar la asignación de recursos adicionales para la computadorización completa de inventarios, tanto en Ginebra como en la Sede.

(Párrafos 49 a 52) Ampliación de las instalaciones para Conferencias en el Palacio de las Naciones

123. La Junta advirtió que habían permanecido depositados en una cuenta corriente que no devengaba intereses fondos superiores a las necesidades de construcción, con la consiguiente pérdida de posibles ingresos por concepto de intereses, estimados en forma moderada en unos 10.000 dólares. La Junta indica además que sólo se deben pedir fondos en la medida en que se necesiten y no para períodos más prolongados, como se hacía en años anteriores.

124. La Administración encontró efectivamente que determinados fondos, denominados dinero "retenido", no se habían invertido antes de 1974. Cuando los Auditores señalaron este asunto a la atención de la Administración, se impartieron instrucciones de invertir los fondos, en espera de la determinación jurídica de su propiedad. Más adelante se determinó que los ingresos derivados de la inversión del dinero "retenido" correspondían a las Naciones Unidas. La Administración agradeció mucho la observación de los Auditores.

125. La Junta también hizo referencia a sus recomendaciones anteriores acerca del libro de registro de contratos, que se había creado y mantenido como un registro auxiliar de gastos, y advirtió que no se había hecho ningún intento en 1973 para conciliar el registro auxiliar de datos con la cuenta de control del libro de registro de contratos. La Administración había informado con anterioridad a la Junta de que en el momento oportuno se estudiaría la posibilidad de retener al Auditor Superior (encargado del control financiero del proyecto) para que efectuara la conciliación. Por este motivo, se prorrogó el contrato del Auditor Superior y también para que éste estableciera un control financiero de la labor adicional aprobada por la Asamblea General con respecto a la ampliación de las instalaciones para conferencias. La Oficina de Ginebra ya ha efectuado aproximadamente la mitad de las conciliaciones necesarias. Aparte de que los muchos ajustes del dólar de los Estados Unidos en relación con el franco suizo han causado complicaciones, las conciliaciones se demoran también porque no se reciben las liquidaciones definitivas de diversos contratistas. Las liquidaciones pendientes de algunos contratistas se remontan a trabajos terminados en 1971, porque antes del pago debe llevarse a cabo un examen. No obstante, se prevé que todo el trabajo estará terminado para fines de 1976.

(Párrafo 53) Control y cuentas financieras internas

126. La Junta de Auditores hizo varias recomendaciones a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para introducir mejoras en el control de la contabilidad interna. Estas recomendaciones han sido llevadas a la práctica.

Operaciones de asistencia técnica de las Naciones Unidas financiadas por el programa ordinario de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y fondos fiduciarios extrapresupuestarios

(Párrafos 54 a 56) Cuentas y estados financieros

127. La Junta de Auditores indicó que los estados financieros de 1973, que reflejaban un cambio sustancial de formato respecto de los años anteriores, constituían una mejora de la exposición financiera. Sin embargo, la Junta observó que los estados financieros de 1973 todavía no informaban sobre los resultados financieros generales de las operaciones de asistencia técnica de las Naciones Unidas en un formato que proporcionara el máximo de datos útiles para evaluar la eficacia de la gestión de todos los recursos en el logro de los objetivos identificados de la Organización. A este respecto, la Junta observó que los gastos de apoyo de la UNCTAD y la ONUDI, que se financian con cargo al presupuesto ordinario, se mostraban separadamente en el estado financiero de las asignaciones presupuestarias, las obligaciones contraídas y el saldo de asignaciones no comprometido de las Naciones Unidas, pero que los gastos de apoyo de las Naciones Unidas no eran identificables

en los estados financieros. La Junta recomendó que se mejoraran más aún los estados financieros incorporando en un estado todos los datos financieros disponibles concernientes a las operaciones de asistencia técnica. Además, la Junta sugirió que los estados financieros mostraran los gastos que se habían planeado para el período financiero, a fin de que reflejaran la medida en que se hubieran alcanzado los objetivos de la Organización.

128. Se ha estudiado una vez más la sugerencia de la Junta de que los gastos de apoyo de las Naciones Unidas se expusieran en el estado financiero de las asignaciones presupuestarias, las obligaciones contraídas y el saldo de asignaciones no comprometido. Al preparar nuestros estados financieros, los hemos presentado de la misma forma en que han sido asignados por la Asamblea General y gastados. Hacerlo de otro modo, a juicio de la Administración, llevaría a confusión. En consecuencia, los gastos de apoyo propiamente dichos de la UNCTAD y la ONUDI no se muestran separadamente para sus operaciones de asistencia técnica en el estado de cuentas que figura más arriba, en el que se registran todos los gastos de la UNCTAD y la ONUDI financiados con cargo al presupuesto ordinario. Además, como los gastos de apoyo de las Naciones Unidas no podrían determinarse con exactitud sin un desembolso injustificado, la Administración estima que mostrar los gastos de apoyo como parte del cuadro existente sobre el estado combinado de los fondos para las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas (cuadro 36 de 1975) constituye la manera adecuada de presentarlos.

129. Respecto de la sugerencia de la Junta de que se incorporaran en un estado todos los datos financieros concernientes a las operaciones de asistencia técnica en los estados financieros de 1973, la Administración ha intentado dar esta información en el cuadro ya mencionado. Consideramos que este cuadro proporciona al lector información utilizable análoga a la suministrada en relación con las operaciones de asistencia técnica de la UNCTAD y la ONUDI.

130. Los Auditores también propusieron que los estados financieros mostraran "los gastos que se habían planeado para el período financiero". La Administración lamenta tener que discrepar. A juicio de la Administración, los estados financieros no son el vehículo adecuado para indicar los controles presupuestarios que se han establecido en la planificación de los gastos. La idea de introducir objetivos planificados de gastos en estos estados financieros no sólo no puede aplicarse universalmente, sino que no se considera viable ni eficaz en lo que atañe a los costos.

(Párrafos 57 y 58) Deficiencias en la realización de los programas

131. La Junta de Auditores observó que la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas continuaba experimentando deficiencias importantes en relación con los objetivos programados para la realización de sus programas de 1973 financiados con recursos del PNUD y que las deficiencias de 1973 se habían producido a pesar de que los objetivos no alcanzados a fines de 1972 y los programas de los años siguientes se habían vuelto a planear y se habían fijado nuevos años para su realización. La Junta instó a que se aplicaran con prontitud medidas destinadas a mejorar la eficiencia de los procedimientos de ejecución de los proyectos. Si bien en 1973 las deficiencias en la realización de los programas fue motivo de preocupación, ahora los programas del PNUD se han reducido drásticamente y el problema actual consiste en adaptar la realización de los programas previstos a las severas limitaciones financieras existentes.

(Párrafos 59 a 61) Presupuestos de los proyectos: falta de acuerdo con el PNUD

(Párrafo 62) Control contable: documentos de presentación de proyectos

132. La Junta de Auditores hizo referencia a su observación de 1972 de que los registros auxiliares de los documentos de presentación de proyectos no concordaban con los presupuestos computadorizados de proyectos del PNUD y observó que durante 1973 no se había intentado llevar a cabo la conciliación requerida. La Junta indicó también que era imprescindible una conciliación permanente sobre una base actualizada para mantener un sistema eficaz de control financiero interno. Asimismo, la Junta observó que la información contable derivada del sistema de presentación de proyectos no se registra en las cuentas financieras y recomendó que se establecieran cuentas de control a fin de mantener un sistema efectivo de controles contables.

133. Al implantarse el sistema de las Cifras Indicativas de Planificación (CIP) en 1972, el PNUD publicó un presupuesto computadorizado de los proyectos, basado en la documentación de los proyectos que había sido aprobada por los gobiernos interesados, los organismos de ejecución y el representante residente en el caso de proyectos en gran escala del PNUD. Con objeto de elevar la proporción de realización de los proyectos, la Oficina de Finanzas y Administración del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publica documentos de presentación de proyectos y revisiones, basados en la recepción de aprobaciones telegrafadas o escritas de los representantes residentes o en memorandos del PNUD. Por lo general, un presupuesto computadorizado que reflejara enmiendas ya efectuadas sería recibido por la Oficina aproximadamente dos o tres meses después. Sin embargo, aun antes de la publicación de los presupuestos computadorizados de los proyectos, se reciben en muchos casos otros telegramas o memorandos que introducen nuevas revisiones en los presupuestos de los proyectos. Por consiguiente, en un momento dado, el valor para el Programa de Documentos de Presentación de Proyectos no será exactamente igual al presupuesto computadorizado. De acuerdo con la experiencia de la Oficina, la mayoría de sus documentos de presentación de proyectos se publican sobre la base de documentos que no son el proyecto computadorizado del PNUD y cualquier intento de mantener una conciliación permanente en la Oficina exigiría una importante revisión del sistema de insumo de información de la Oficina de Cooperación Técnica y también mayores gastos. Se estima que esto no es necesario, pues apenas si se obtendría alguna mejora en el control. Sin embargo, se ha instituido un procedimiento de conciliación entre los presupuestos de los proyectos del PNUD y los documentos de presentación de proyectos de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, que debería permitir a esta Oficina, en consulta con el PNUD, adoptar medidas correctivas. En 1976, se han ajustado los documentos de presentación de proyectos para que reflejen los topes aprobados para los proyectos del año en curso, tal como fueron fijados por los representantes residentes o, en el caso de los proyectos regionales, por las Oficinas Regionales del PNUD. Aun así, seguirá habiendo diferencias en un momento dado, mientras se están tomando las medidas correctivas. Sin embargo, esto no debería constituir un impedimento para la administración eficaz de los proyectos.

134. Para fines de los estados financieros, la División de Contabilidad debe seguir utilizando las cifras de las asignaciones suministradas por el PNUD. Teniendo esto presente, se cree que no se obtendría ningún beneficio si en la actualidad se establecieran cuentas de control para los documentos de presentación de proyectos

en el libro mayor general. Los documentos de presentación de proyectos se utilizan como un instrumento de control presupuestario, más que como fuente de datos para las anotaciones de ingresos en las cuentas.

(Párrafos 63 y 64) Controles internos financieros y contables

135. La Junta destacó lo que consideró que eran deficiencias en los controles internos financieros y contables de las cuentas de la Oficina de Cooperación Técnica, principalmente que algunas conciliaciones bancarias no se preparaban mensualmente y que algunas cuentas de deudores varios no se habían liquidado al final del año. La Junta recomendó que se prestara más atención a la vigilancia de estas cuentas, a fin de adoptar con prontitud medidas correctivas. En el presente informe ya se trató de las medidas tomadas por la Administración respecto de las conciliaciones bancarias. Se ha corregido la cuenta de deudores varios, en la que había una suma de efectivo en tránsito.

(Párrafo 65) Saldos pendientes de cobro de cuentas atrasadas

136. El examen de la Junta de Auditores de las cuentas pendientes de cobro de la Oficina de Cooperación Técnica mostró algunos saldos que estaban atrasados. La Junta recomendó que la Oficina de Servicios Financieros examinara la eficacia de los actuales procedimientos de cobro con miras a mantener al día las cuentas pendientes de cobro. Se ha informado más arriba sobre las medidas correctivas adoptadas respecto de los saldos de cuentas pendientes de cobro, inclusive los de la OCT.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

(Párrafos 66 a 68) Cuentas y estados financieros

137. La Junta de Auditores reconoció que se había proporcionado más información que en años anteriores acerca de los principales recursos puestos a disposición de la ONUDI para la ejecución de sus programas de asistencia técnica, reflejados en el estado de cuentas VII y en el cuadro 27 de los estados financieros correspondientes a 1973. La Junta reiteró la importancia que atribuía a que se suministrasen a la Asamblea General estados financieros basados en los preparados por la ONUDI para el Director Ejecutivo y su administración. De las conversaciones con la administración de la ONUDI se desprende que la presentación hecha a la Asamblea General en 1973, junto con el estado de cuentas correspondiente a las fuentes de fondos y gastos por actividades para el año que finalizó el 31 de diciembre de 1973, presentado a la Junta de Desarrollo Industrial durante su 8.º período de sesiones, proporcionan efectivamente a los Estados Miembros información suficiente para evaluar la eficacia de la administración de los recursos para lograr las metas identificadas de la Organización y, por consiguiente, satisfacen las necesidades primarias de los usuarios. Los estados financieros presentados a los órganos legislativos tienen por objeto reflejar la posición financiera al final del ejercicio y las transacciones correspondientes a un período ya terminado. Estos estados de cuentas no pueden transformarse fácilmente en un medio eficaz para la presentación de previsiones. No obstante, la ONUDI proporciona a su administración y a su Junta evaluaciones de su situación corriente sobre una base permanente, incluso previsiones. Este análisis detallado y completo es utilizado por el Director Ejecutivo en su examen trimestral del programa.

(Párrafos 69 a 71) Deficiencias en la realización de los programas

138. Como en años anteriores, la Junta de Auditores destacó las importantes deficiencias experimentadas por la ONUDI en la realización de sus programas anuales. La Junta declaró que, en su opinión, esas deficiencias indicaban que la planificación fallaba por exceso de optimismo y recomendó que la ONUDI adoptase más medidas para aumentar la capacidad de la ONUDI para alcanzar las metas planeadas de gastos y para mejorar la eficiencia de sus procedimientos de ejecución. La Junta declaró que había esbozado sus recomendaciones a la administración de la ONUDI.

139. El objetivo de realización del PNUD, que se compara con los gastos realizados y que los auditores mencionan más arriba, se relaciona con el ordenamiento de los gastos indicados en los documentos de cada proyecto y en el programa por países, según se los reordena mecánicamente cada año en el curso de ejecución. No obstante, los funcionarios de la ONUDI creen que a fin de medir en forma significativa su realización, los gastos reales efectuados deben compararse con objetivos más

realistas. Estiman que una cifra más realista con la cual han de compararse los gastos reales de 1973 debió haberse tomado del informe anual del Director Ejecutivo de la Junta de Desarrollo Industrial (ID/B/140), que presenta un plan de gastos por valor de 21,5 millones de dólares. Por consiguiente, los gastos de 17,5 millones de dólares hechos en 1973 arrojaron una deficiencia de 4 millones de dólares, o sea aproximadamente un 20% menos del objetivo proyectado. Si bien las obligaciones por liquidar no figuran en el informe del año en que se contraen, esas sumas afectan naturalmente el programa. También deben tenerse en cuenta esos importes para determinar las deficiencias. No obstante, este déficit de 4 millones de dólares refleja correctamente la realización y no exagera las deficiencias, como ocurre cuando la comparación se hace con las cifras meta del PNUD.

140. Cabe señalar que la programación original de gastos se prepara antes de que se aprueben los documentos de los proyectos; en consecuencia, al tiempo de darse la aprobación, frecuentemente han sido modificados y ya no tienen actualidad. Por consiguiente, el resultante objetivo del PNUD exagera la posibilidad de realización, incluso cuando los organismos de ejecución están dispuestos a iniciar de inmediato la ejecución. No obstante, la cifra de planificación de gastos del Director Ejecutivo es el resultado de la cuidadosa observación de las actividades operacionales de la ONUDI, mediante reuniones de examen programadas regularmente en las que se discuten a fondo la realización pasada y futura de los programas y a partir de las cuales se emprenden ejercicios de previsión extensos y diversificados. Ello tiene por resultado proyecciones de gastos más realistas y exactas que las preparadas por el PNUD, a las que se refieren los auditores. Por lo tanto, la ONUDI propone que en el futuro los auditores adopten, para fines de medición, las proyecciones de gastos hechas por el Director Ejecutivo, que reflejan previsiones de ejecución de proyectos y que son necesariamente más fidedignas que la suma total de los elementos escalonados de los distintos presupuestos de proyectos basados en las CIP.

141. La medición de las deficiencias mediante el uso de la información proporcionada por el Director Ejecutivo, permitiría obtener un cuadro más ajustado que podría utilizarse para la planificación financiera futura, así como para otros fines de control. La diferencia resultante entre las proyecciones del Director Ejecutivo y la ejecución real puede explicarse en gran medida comparando la tasa de crecimiento relativo del presupuesto ordinario de la ONUDI, el que debe absorber gastos administrativos calculados en aproximadamente un 17,5% de los costos de los proyectos, es decir, el exceso sobre el 14% reembolsado por el PNUD, con el crecimiento de la realización prevista por el PNUD. Los informes del Director Ejecutivo revelan que la ONUDI había incrementado su realización de proyectos sobre el terreno año tras año: de 5,3 millones en 1967 a 23,9 millones en 1974, lo que demuestra que, a lo largo de los años, la ONUDI ha podido mejorar su capacidad de ejecución.

(Párrafos 72 a 74) Presupuestos de los proyectos - Falta de acuerdo con el PNUD

(Párrafos 75 y 76) Control de contabilidad - Documentos de asignaciones a proyectos

142. La Junta de Auditores observó que, en el momento en que efectuó la comprobación de cuentas no se había completado la conciliación entre el programa de documentos de asignaciones de la ONUDI y la nómina de presupuestos de los proyectos del PNUD. La Junta de Auditores indicó que, al 31 de agosto de 1973, los presupuestos de los proyectos del PNUD excedían el programa de documentos de asignaciones

de la ONUDI en 1,2 millones de dólares. La Junta observó que esta falta de concordan-
cia entre los registros de las dos organizaciones había existido ya al final de
dos ejercicios consecutivos. La Junta recomendó como esencial la realización de
una conciliación continua, sobre una base permanente, entre las cifras de la ONUDI
y el PNUD para poder mantener un sistema efectivo de control financiero interno.
Como se desprende del párrafo 165 del informe financiero del Secretario General
correspondiente al primer año del bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre
de 1974, la ONUDI había conciliado la diferencia de 1,2 millones de dólares entre
las asignaciones del presupuesto de proyectos del PNUD y el programa de documentos
de asignaciones de la ONUDI y había ajustado esa diferencia a 9.252 dólares, que
representaban 23 proyectos cuyos detalles se dieron al representante del PNUD para
su examen. Subsiguientemente, el examen por el PNUD explicó la diferencia restante.

143. Los documentos de asignaciones a programas, según los emite la ONUDI, sirven
como autorizaciones financieras internas y se expiden inmediatamente contra recibo
de documentos de proyectos firmados y, en algunos casos, sobre la base de una
notificación telegrafiada por anticipado de la aprobación del Representante
Residente. En este último caso, dicha emisión de los documentos de asignaciones a
programas puede a veces preceder en varios meses al recibo de los documentos de
proyectos correspondientes enviados por el PNUD con arreglo al Servicio de
Información Administrativa (SIA) existente hasta la fecha. Por consiguiente, inevi-
tablemente habrá una discrepancia entre el monto registrado según el sistema de
documentos de asignaciones a programas (DAP) y el indicado en la suma de presupuestos
de proyectos emitidos por el PNUD hasta la misma fecha. Si bien se había planifi-
cado iniciar un programa computadorizado para la conciliación de estas fuentes de
datos separadas, ello no ha sido posible debido a la descentralización realizada
por el PNUD respecto de los Representantes Residentes. Esta descentralización
produce demoras aún mayores en el recibo por la ONUDI de las asignaciones correspon-
dientes a los presupuestos de los proyectos del PNUD sobre una base individual. La
asignación financiera del PNUD es un agregado para cualquier año dado de la progra-
mación de cada proyecto. En cambio, la ONUDI usa los DAP principalmente para
autorizar gastos y para asegurar que no se exceda la suma total autorizada. Ellos
no se emplean para controlar los gastos sobre una base mensual. En consecuencia,
dado que se había informado a la ONUDI de que la asignación correspondiente a 1975
sobre la base de los proyectos no podía esperarse antes de mediados de marzo de 1976,
no fue posible poner en práctica la sugerencia de establecer un sistema que propor-
cionase una conciliación continua sobre una base permanente, que los auditores
consideran esencial. Los funcionarios de la ONUDI desean señalar, no obstante, que
todos los DAP pueden ser conciliados por separado con una autorización firmada
del PNUD. Por lo tanto, un ejercicio de conciliación con el sistema de información
administrativa del PNUD llevaría un tiempo considerable y sólo tendría un valor
nominal. Como lo indican las explicaciones que anteceden, existen diferencias
inherentes debidas a desfases y, además, la tarea de conciliar organismos de control
que sirven finalidades diferentes no es eficaz en relación con su costo.

(Párrafo 77) Control financiero y contable interno

144. Los auditores señalaron que durante 1973 las conciliaciones bancarias no se
prepararon con prontitud cada mes, y que al final del año, algunos depósitos y
cargos bancarios que aparecían en los estados bancarios no fueron registrados por
la ONUDI en sus cuentas. Estos rubros no registrados fueron incluidos en las
cuentas correspondientes a 1974 luego de la compilación de las conciliaciones banca-
rias. La ONUDI estimó necesario utilizar el personal disponible para tareas

contables que consideraba de más alta prioridad. Ello condujo al final del ejercicio a una acumulación de tareas de conciliación bancaria que no habían sido completadas antes del cierre de las cuentas de la ONUDI. No obstante, a comienzos de 1974 se completaron todas las conciliaciones bancarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973. La ONUDI informa de que ha sido posible desde entonces mantener las conciliaciones bancarias sobre una base mensual.

145. Los auditores también señalaron que al final del ejercicio los cargos entre oficinas que afectaban las cuentas de la ONUDI no fueron registrados por ésta debido a que dicha organización dio estricto cumplimiento a las instrucciones de la División de Contabilidad de las Naciones Unidas relativas al cierre de cuentas. Los auditores manifestaron que, en su opinión, la ONUDI había tenido tiempo suficiente, luego del cierre de sus cuentas, para informar de estos cargos a la Sede de las Naciones Unidas, a fin de que dichos cargos pudieran incluirse en las cuentas de 1973. Salvo por algunas sumas relativamente pequeñas, los gastos y obligaciones que abarcan los comprobantes internos recibidos en enero de 1974 fueron registrados por la ONUDI en 1973 e incluidos en los estados de cuentas al finalizar el ejercicio. Debe señalarse además que la mayoría de los comprobantes internos correspondientes a diciembre se relacionan con pagos de sueldos que son obligatorios desde el momento en que la instrucción de pago se envía a las oficinas exteriores. Es posible registrar el grueso de los comprobantes internos de diciembre - que no se reciben normalmente hasta fines de enero - en las cuentas correspondientes al año en curso, debido a que la mayoría de los cargos por comprobantes internos corresponden a emolumentos de expertos de los proyectos del PNUD y, en consecuencia, las cuentas se cargan con el costo normal de los expertos en diciembre en la cuenta de gastos realizados. La diferencia entre los costos reales y los costos normales se registra en la cuenta de gastos variables de la ONUDI por cobrar del PNUD. Esto se refleja como activo y se compensa posteriormente con cargo al fondo de operaciones neto proporcionado por el PNUD. Por lo tanto, en los estados de cuentas de 1973 sólo dejaron de reflejarse sumas relativamente insignificantes. A ello deben sumarse las dificultades que podrían causar subsiguientes informes de la ONUDI a la Sede de las Naciones Unidas respecto de aproximadamente 100 oficinas exteriores. Por lo tanto, la Administración decidió que el registro de comprobantes internos pequeños (y atrasados) no era esencial si las cuentas se cerraban a tiempo: ello no habría mejorado significativamente la información administrativa, pero en cambio habría demorado el cierre puntual de las cuentas. Además, puesto que los estados de cuentas de 1973; incluyen las transacciones diferidas correspondientes del ejercicio económico anterior, el efecto neto no se considera importante.

146. Con todo, la Administración trató nuevamente de mejorar el manejo de los comprobantes internos de diciembre. Salvo montos considerados insignificantes, esos comprobantes fueron registrados nuevamente y se reflejan en los estados de cuentas correspondientes al bienio 1974-1975.

(Párrafo 78) Manual de procedimientos de contabilidad

147. La Junta de Auditores se remitió a su recomendación de 1972 de que la ONUDI preparara un manual de procedimientos de contabilidad y señaló que la recomendación no había sido puesta en práctica debido a que la ONUDI había esperado aprovechar la elaboración de un manual análogo por la Sede de las Naciones Unidas. De conformidad con las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva y en interés de la uniformidad, el Secretario General había convenido en que debía prepararse un manual común y no ediciones separadas. Mientras esperaba la recepción del manual de

la Sede, la ONUDI llevó a cabo la labor preliminar necesaria para el establecimiento de un manual contable mediante la reunión de las instrucciones y los procedimientos de que se disponía.

148. El manual de la Sede, que ha sido tratado más arriba, fue completado en forma de anteproyecto y transmitido a la ONUDI. Debido a la escasez de personal, la ONUDI no ha podido hasta ahora completar la labor necesaria para adecuar el manual de la Sede a su uso. Además, al adaptar el manual de la Sede fue también necesario tener en cuenta las decisiones adoptadas en Lima en marzo de 1975 respecto de la situación organizacional de la ONUDI, tanto de transición como permanente.

(Párrafo 79) Informes del Servicio de Auditoría Interna

149. La Junta de Auditores se refirió al útil trabajo que realiza el Servicio de Auditoría Interna y a las recomendaciones contenidas en sus informes a la ONUDI y sugirió que ésta respondiese con mayor prontitud a esas observaciones. La Administración de la ONUDI recibió favorablemente las observaciones del Servicio de Auditoría Interna, así como las formuladas por la Junta de Auditores y ha mejorado su nivel de aplicación. La ONUDI planea también aplicar los principios inherentes a las observaciones de los auditores a actividades en curso más reducidas a fin de obtener el mayor beneficio posible de las recomendaciones de los auditores.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

(Párrafo 80) Informe sobre la situación de los proyectos

150. La Junta observó que en el pasado había recomendado, en relación con los proyectos de asistencia técnica ejecutados por la UNCTAD, que se preparase un informe mensual en lugar de trimestral. La Junta sugirió también que el informe sobre la situación de los proyectos no sólo debería reflejar los desembolsos sino también las obligaciones contraídas que afectasen la disponibilidad de fondos en sus proyectos.

151. Las funciones de gestión financiera y administrativa del programa del PNUD ejecutado por la UNCTAD han sido ejercidas por la Oficina de Nueva York en nombre de la UNCTAD. Este arreglo se concertó en 1970, cuando el programa de asistencia técnica de la UNCTAD era aún muy reducido y la Oficina de Ginebra no estaba dotada adecuadamente para hacerse cargo de las funciones administrativas, de personal y financieras de los proyectos del PNUD. Así por ejemplo, la División de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se hizo cargo, a través de su Sección de Becas, de varios proyectos que fueron subasignados a Ginebra, aunque dicha sección no registra obligaciones. Dado que el programa del PNUD ejecutado por la UNCTAD ha crecido rápidamente durante los últimos años, las disposiciones administrativas adoptadas al iniciarse el programa técnico de la UNCTAD fueron revisadas en interés de la economía. Como resultado, las funciones de gestión administrativa, de personal y de finanzas de los programas del PNUD fueron descentralizadas a Ginebra a partir del 1º de enero de 1975. Mediante este arreglo debía permitir la comunicación y registro puntuales de las obligaciones. No obstante, el pleno cumplimiento de las sugerencias de los auditores sólo podrá lograrse cuando estén en pleno funcionamiento los programas de computadoras, tanto en la UNCTAD como en la Oficina de Ginebra.

152. Los puntos básicos de los requisitos de información de la UNCTAD han sido satisfechos. Se prevé disponer de todos los aspectos de un programa ampliado para fines del ejercicio de 1976.

153. En relación con los comentarios de los auditores acerca del informe sobre la situación de los proyectos, debería señalarse que todos los meses se imprime un informe y nómina o lista de firmas para la Oficina de Finanzas y Administración del Departamento, con copia a la División de Contabilidad, en que se indican los gastos y obligaciones pendientes, por proyectos. Esta lista incluía previamente tanto los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD como los de las Naciones Unidas. No obstante, las obligaciones por liquidar incluidas en este informe no figuran en los estados de cuentas sobre cooperación técnica de las Naciones Unidas de 1973 (estado de cuentas VII, nota de pie de página b)) correspondientes a la UNCTAD, debido al sistema de informes del PNUD. Las obligaciones por liquidar se incluyen solamente cuando representan sumas por las cuales se han recibido bienes o servicios.

154. En el curso de 1975, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra elaboró informes sobre gastos de proyectos por rubros presupuestarios. Estos informes se emitieron mensualmente a partir de agosto de 1975. Además, se proporcionan a la Administración de la UNCTAD estados de cuentas que reflejan en forma resumida información financiera por sección del presupuesto, por programa y por objeto principal de los gastos. Se estima que estos informes y estados de cuentas proporcionan la información que la Administración necesita.

Comisiones regionales

(Párrafos 83 a 89) Comisión Económica para América Latina

155. La Junta de Auditores tomó nota de que la aplicación de algunas de sus recomendaciones relativas a la organización de la secretaría de la CEPAL y formuladas en su informe de 1970, fue aplazada para permitir que el nuevo Secretario Ejecutivo pudiese formarse su propia impresión antes de adoptar medidas. La Junta indicó que, en su opinión, se necesitaban más esfuerzos concertados para reorganizar la secretaría a fin de mantenerla a la par con el rápido crecimiento y las responsabilidades adicionales de la Comisión. La Junta también tomó nota de que se habían adoptado algunas medidas respecto de la dotación de personal de la Sección de Finanzas y que se esperaba que esas medidas condujeran a una rápida normalización de la situación en la División de Administración y en la Sección de Finanzas. Todas las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores fueron ejecutadas posteriormente, excepto las concernientes a los aspectos de computadorización de la nómina de sueldos y las cuentas de asignaciones. En los planes actuales se dispone la iniciación de la preparación de un programa mejorado de nómina de sueldos en 1976 y la compleción de la computadorización de las obligaciones por liquidar en el otoño de 1976.

156. El examen por la Junta de Auditores del sistema de contabilidad computadorizado reveló algunas deficiencias en la preparación de las cuentas mensuales y de fin del ejercicio. Como consecuencia de ello, a la Junta no le fue posible conciliar ni determinar la antigüedad de unos 44.000 dólares que figuraban en cuentas locales por cobrar. A principios de 1974 se efectuó un análisis exhaustivo de todas las cuentas locales por cobrar al 31 de diciembre de 1973. Se establecieron libros subsidiarios para mantener al día las cuentas locales por cobrar activas (CLPC). Los saldos pendientes de las CLPC al 30 de junio de 1974 - cuya antigüedad fue determinada - fueron

examinados por los auditores externos durante su visita a Santiago, en agosto de 1974 y febrero de 1975. Los auditores informan que habían hallado dichos informes fácilmente verificables y que el resultado de su examen de la CEPAL era satisfactorio.

(Párrafos 90 a 98) Comisión Económica para Africa

157. Los auditores declaran que a raíz del examen de prueba realizado en 1973 quedaron en descubierto algunas debilidades de los controles financieros internos de la CEPA, que se señalaron a la atención de la Administración y sobre las cuales se convino en tomar medidas correctivas con miras a mejorar los controles existentes. Además, la Junta sugirió que podía mejorarse el sistema electrónico de contabilidad mediante un perfeccionamiento del programa de la computadora en la esfera de las cuentas por cobrar (para que se conservara con exactitud la información respecto de la antigüedad de cada cuenta) y mediante la preparación, a intervalos regulares, de un balance de comprobación de saldos del libro mayor. La Junta señaló también a la atención la necesidad de practicar un análisis completo y detallado de todos los anticipos de cuentas locales por cobrar. La Administración estudió las posibilidades de mejorar el sistema electrónico de contabilidad y, como resultado de ello, se ha preparado un balance general de comprobación del libro mayor por computadora, a partir de diciembre de 1974. El equipo con que se cuenta actualmente no permite realizar una comprobación exacta de la antigüedad de las cuentas por cobrar localmente y, por esta razón, la comprobación de la antigüedad de las cuentas se prepara manualmente. Además, se ha preparado un análisis minucioso y detallado de las cuentas por cobrar localmente y se ejerce un control permanente de ellas.

158. El examen de la Junta de Auditores de la construcción de los locales de la CEPA tuvo como resultado su opinión de que era esencial que la Administración siguiese ejerciendo una supervisión muy estrecha para evitar la repetición de los problemas que se experimentaron cuando se construyó el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. El Secretario Ejecutivo tomó nota de la opinión de la Junta y dio seguridades de que se realizarían todos los esfuerzos posibles para controlar adecuadamente la construcción de los nuevos locales de la CEPA. Durante los últimos tres años, funcionarios superiores de la Sede efectuaron unas cinco visitas de inspección para verificar la calidad y los progresos de la construcción.

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956)

(Párrafo 99) La situación de los fondos

159. La Junta de Auditores observó que se había cambiado el formato de este estado de cuentas con respecto al de años anteriores e indicó su opinión de que este cambio constituía una mejora de la presentación, ya que se destacaban claramente los activos, pasivos, ingresos y gastos.

(Párrafos 105 y 106) Razones por las que no se han cerrado las cuentas

160. La Junta de Auditores reiteró su observación de que las cuentas especiales de la FENU (1956) y de la ONUC seguían sin cerrarse al 31 de diciembre de 1973 y que la razón principal de ello era la falta de pago por determinados Estados Miembros de las cuotas que les habían sido asignadas y la consiguiente imposibilidad de las Naciones Unidas de hacer frente a las obligaciones pendientes de la Fuerza.

La Junta recomendó que la Administración formulase propuestas específicas para resolver el problema de las cuotas y para liquidar las obligaciones mediante el pago total o cuando una fórmula de transacción. El Secretario General ha venido procurando lograr una solución global de la situación de déficit financiero de las Naciones Unidas, que incluye la liquidación definitiva de las cuentas de la FENU (1956) y la ONUC. La Asamblea General tiene pleno conocimiento de la situación financiera con respecto a estas cuentas y de la opinión de los auditores. A este respecto, el informe del Comité Especial encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas fue aceptado por la Asamblea en su vigésimo séptimo período de sesiones. En ese informe se recomendó la solución de importantes aspectos de este problema mediante contribuciones voluntarias de Estados Miembros y no miembros (resolución 3049 (XXVII) de la Asamblea General).

161. Entre otros acontecimientos figura la creación por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones del Comité de negociación sobre la crisis financiera. Como se manifestó, el asunto está en examen por la Asamblea General y la Administración no está en condiciones de recomendar que dichas cuotas pendientes de pago se consideren incobrables.

II. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a IX, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias.

Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa y que, habida cuenta de las observaciones contenidas en los párrafos 115 a 117 de nuestro informe en relación con los estados III, IV, V y VI, muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1975.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. MARTINEZ ZULETA
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1976

III. CUENTAS DEL BIENIO 1974-1975 TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1975

FONDO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Consignaciones presupuestarias, obligaciones contraídas y saldo no comprometido por secciones del presupuesto del bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

	Desembolsos		Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975			
Títulos y secciones de las consignaciones					
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales					
Sección 01 Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)	8 497 236	4 945 971	1 257 212	8 497 236	-
02 Oficinas del Secretario General	7 910 000	4 253 303	356 441	7 858 456	51 544
Total título I	16 407 236	9 199 274	1 613 653	16 355 692	51 544
Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz					
Sección 03 Organos normativos	5 452 000	3 013 348	203 246	5 278 677	173 323
04 Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	6 795 000	2 997 424	133 173	6 704 109	90 891
05 Misiones especiales	22 506 000	10 190 236	1 226 060	22 190 620	315 380
Total título II	34 753 000	15 249 743	1 562 479	34 173 406	579 594
Título III. Actividades económicas y sociales					
Sección 06 Organismos normativos	2 365 698	980 043	138 026	2 365 698	-
07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	32 820 916	14 158 125	984 501	32 820 916	-
08 Comisión Económica para Europa	12 956 239	5 464 480	316 475	12 956 239	-
09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	12 032 607	5 290 899	314 100	12 032 607	-
10 Comisión Económica para América Latina	13 805 993	6 134 814	418 928	13 805 993	-
11 Comisión Económica para África	13 538 630	5 878 493	613 567	13 538 630	-
12 Comisión Económica para Asia Occidental	4 544 000	1 381 576	229 496	4 544 000	-
13 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	13 003 266	5 456 029	552 330	13 003 266	-
14 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	34 291 907	14 228 817	815 810	34 291 907	-

Desembolsos

Títulos y secciones de las consignaciones	Desembolsos		Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975			
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)					
Sección 15 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial					
16 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	16 036 406	19 843 685	1 105 431	36 985 522	-
17 Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	2 549 433	3 592 775	459 116	6 601 324	27 683
18 Fiscalización internacional de estupefacientes	1 384 058	1 920 731	139 224	3 444 013	-
19 Programa Ordinario de Asistencia Técnica	4 970 247	8 354 035	3 686 774	17 011 056	396 944
Total título III	84 382 041	110 433 856	9 882 393	204 698 290	468 108
Título IV. Derechos Humanos					
Sección 20 Derechos Humanos					
Total título IV	1 959 901	2 853 702	199 617	5 013 220	188 780
Título V. Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización					
Sección 21 Organos normativos					
22 Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	471 000	192 611	27 256	407 201	63 799
23 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	3 164 000	1 685 065	30 782	3 144 910	19 090
Total título V	1 349 806	809 035	53 704	1 349 806	-
	4 984 806	2 686 711	111 742	4 901 917	82 889
Título VI. Justicia internacional					
Sección 24 Corte Internacional de Justicia					
Total título VI	4 677 000	2 444 970	2 000	4 585 946	91 054
	4 677 000	2 444 970	2 000	4 585 946	91 054
Título VII. Actividades jurídicas					
Sección 25 Comisiones, conferencias y comités jurídicos					
26 Oficina de Asuntos Jurídicos	1 659 362	1 145 999	155 801	1 659 362	-
Total título VII	5 061 730	2 783 035	384 944	5 061 730	-
	6 721 092	3 989 034	540 745	6 721 092	-

Resumen

Títulos y secciones de las consignaciones		Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
Título VIII.	Servicios comunes						
Sección 27	Oficina de Información Pública	25 892 442	11 337 120	13 937 464	617 858	25 892 442	-
28	Administración, Gestión y Servicios Generales	98 650 633	42 022 419	52 426 181	4 202 033	98 650 633	-
29	Servicios de conferencias	71 967 441	33 323 727	37 226 173	1 417 541	71 967 441	-
30	Servicios de biblioteca	7 815 018	3 450 561	4 239 513	124 944	7 815 018	-
	Total título VIII	204 325 534	90 133 827	107 829 331	6 362 376	204 325 534	-
Título IX.	Gastos especiales						
Sección 31	Emisión de bonos de las Naciones Unidas	17 247 500	8 603 334	8 644 130	-	17 247 464	36
32	Gastos varios	4 910 000	1 794 384	2 805 796	10 234	4 610 414	299 586
	Total título IX	22 157 500	10 397 718	11 449 926	10 234	21 857 878	299 622
Título X.	Locales						
Sección 33	Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación	23 002 841	12 742 711	9 978 352	281 778	23 002 841	-
	Total título X	23 002 841	12 742 711	9 978 352	281 778	23 002 841	-
Título XI.	Contribuciones del personal						
Sección 34	Contribuciones del personal	82 291 575	36 930 479	45 361 096	-	82 291 575	-
	Total título XI	82 291 575	36 930 479	45 361 096	-	82 291 575	-
Título XII.	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente						
Sección 35	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2 861 018	-	2 861 018	-	2 861 018	-
	Total título XII	2 861 018	-	2 861 018	-	2 861 018	-
	Total de los títulos I a XII	612 550 000	263 832 938	326 388 454	20 567 017	610 788 409	1 761 591
	Total general (véase el estado de cuentas II)	612 550 000	263 832 938	326 388 454	20 567 017	610 788 409	1 761 591

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) W.H. ZIEHL
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros

Nueva York, 30 de marzo de 1976

Cuadro 1

Fondo General de las Naciones Unidas

Consignaciones iniciales y revisadas del presupuesto correspondiente al bienio 1974-1975,
 consignaciones suplementarias para 1974 y 1975 y transferencias entre secciones

(Expresado en dólares EE.UU.)

Título y sección de las consignaciones	Consignaciones iniciales	Consignaciones 1974	Consignaciones suplementarias 1975	Transferencias entre secciones	Consignaciones revisadas
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales					
Sección 01 Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)	7 835 000	1 195 000	(1 045 000)	512 236	8 497 236
02 Oficinas del Secretario General	7 068 000	493 000	349 000	-	7 910 000
Total título I	14 903 000	1 688 000	(696 000)	512 236	16 407 236
Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz					
Sección 03 Organos normativos	4 705 000	2 839 000	(2 092 000)	-	5 452 000
04 Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	6 070 000	846 000	(121 000)	-	6 795 000
05 Misiones especiales	22 409 000	(63 000)	160 000	-	22 506 000
Total título II	33 184 000	3 622 000	(2 053 000)	-	34 753 000
Título III. Actividades económicas y sociales					
Sección 06 Organos normativos	1 883 000	905 000	34 000	(456 302)	2 365 698
07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	32 983 000	2 411 000	(1 911 000)	(662 084)	32 820 916
08 Comisión Económica para Europa	10 113 000	1 137 000	1 443 300	262 939	12 956 239
09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	11 066 000	1 189 000	122 000	(344 393)	12 032 607
10 Comisión Económica para América Latina	12 677 000	1 392 000	(132 000)	(131 007)	13 805 993
11 Comisión Económica para África	13 602 000	306 000	(79 000)	(290 370)	13 538 630
12 Comisión Económica para Asia Occidental	2 422 000	1 712 000	690 000	(280 000)	4 544 000
13 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	10 904 000	1 514 000	556 000	29 266	13 003 266
14 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	28 135 000	4 979 000	894 000	283 907	34 291 907
15 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	30 798 000	5 994 000	511 000	(317 478)	36 985 522
16 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	6 090 000	895 000	(66 000)	(289 993)	6 629 007

Cuadro 1 (continuación)

Título y sección de las consignaciones (continuación)	Consignaciones iniciales	Consignaciones suplementarias 1974	Consignaciones suplementarias 1975	Transferencias entre secciones	Consignaciones revisadas
	Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)				
Sección 17 Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	1 018 000	149 000	173 600	-	1 340 600
18 Fiscalización internacional de estupefacientes	2 704 000	395 000	255 800	89 213	3 444 013
19 Programa Ordinario de Asistencia Técnica	17 966 000	-	(558 000)	-	17 408 000
Total título III	182 361 000	22 978 000	1 933 700	(2 106 302)	205 166 398
Título IV. Derechos humanos					
Sección 20 Derechos humanos	4 102 000	712 000	388 000	-	5 202 000
Total título IV	4 102 000	712 000	388 000	-	5 202 000
Título V. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización					
Sección 21 Organos normativos	466 000	106 000	(101 000)	-	471 000
22 Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	2 922 000	269 000	(27 000)	-	3 164 000
23 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	997 000	274 000	6 000	72 806	1 349 806
Total título V	4 385 000	649 000	(122 000)	72 806	4 984 806
Título VI. Justicia internacional					
Sección 24 Corte Internacional de Justicia	4 172 000	378 000	127 000	-	4 677 000
Total título VI	4 172 000	378 000	127 000	-	4 677 000
Título VII. Actividades jurídicas					
Sección 25 Comisiones, conferencias y comités jurídicos	1 128 000	682 000	(195 000)	44 362	1 659 362
26 Oficina de Asuntos Jurídicos	5 138 000	379 000	(657 000)	201 730	5 061 730
Total título VII	6 266 000	1 061 000	(852 000)	246 092	6 721 092

Cuadro 1 (continuación)

Título y sección de las consignaciones	Consignaciones	Consignaciones suplementarias		Transferencias entre secciones	Consignaciones revisadas
	iniciales	1974	1975		
Título VIII. Servicios comunes					
Sección 27 Oficina de Información Pública	23 529 000	2 300 000	(146 300)	209 742	25 892 442
28 Administración, gestión y servicios generales	85 370 000	11 636 000	1 517 600	127 033	98 650 633
29 Servicios de conferencias	63 474 000	7 646 000	226 500	620 941	71 967 441
30 Servicios de biblioteca	7 121 000	685 000	(31 000)	40 018	7 815 018
Total título VIII	179 494 000	22 267 000	1 566 800	997 734	204 325 534
Título IX. Gastos especiales					
Sección 31 Emisión de bonos de las Naciones Unidas	17 313 000	-	(65 500)	-	17 247 500
32 Gastos varios	592 000	2 004 000	2 314 000	-	4 910 000
Total título IX	17 905 000	2 004 000	2 248 500	-	22 157 500
Título X. Locales					
Sección 33 Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación	20 606 000	1 138 000	1 220 000	38 841	23 002 841
Total título X	20 606 000	1 138 000	1 220 000	38 841	23 002 841
Título XI. Contribuciones del personal					
Sección 34 Contribuciones del personal	76 949 000	6 802 000	551 000)	191 575	82 291 575
Total título XI	76 949 000	6 802 000	(1 651 000)	191 575	82 291 575
Título XII. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente					
Sección 35 Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	-	2 747 000	67 000	47 018	2 861 018
Total título XII	-	2 747 000	67 000	47 018	2 861 018
Total títulos I a XII	544 327 000	66 046 000	2 177 000	-	612 550 000
Tareas de imprenta:	(3 854 000)	(486 000)	4 340 000	-	-
reproducción interna de documentos	540 473 000	65 560 000	6 517 000	-	612 550 000
Total general	540 473 000	65 560 000	6 517 000	-	612 550 000

Fondo General de las Naciones Unidas

Consignaciones presupuestarias por secciones por secciones, obligaciones contraídas por programas y saldos no comprometidos para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975			
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales							
Sección 01 Organos normativos (Asamblea General y sus órganos subsidiarios)							
Programa 01 Asamblea General	1 818 226	4 224 539		849 064	6 891 829		
02 CCAAP	149 992	119 430		1 968	271 390		
03 Comisión de Cuotas	18 630	25 842		-	44 472		
04 Junta de Auditores Externos	43 857	311 552		331 093	686 502		
05 Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas			12 367	126	28 318		
07 Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas							
08 Sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	223 239	89 868		69 748	382 855		
09 Fondo Especial de las Naciones Unidas	-	111 078		2 946	114 024		
Total de la sección 01	8 497 236	4 945 971		1 257 212	8 497 236	-	
Sección 02 Oficinas del Secretario General							
Programa 11 Secretario General	238 806	249 464		12 314	500 664		
12 Oficina Ejecutiva del Secretario General	966 774	1 295 047		22 846	2 284 667		
13 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	397 208	493 025		950	891 183		
14 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	297 432	418 464		4 153	720 049		

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos		Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974			
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (continuación)					
Programa 15 Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales					
16 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos	131 533	182 008	2 952	316 493	
17 Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	406 497	486 146	2 580	895 223	
18 Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	644 912	774 806	28 143	1 447 861	
19 Coordinador de las actividades de las Naciones Unidas relativas a Zambia	132 848	152 199	6 554	291 601	
20 Consejo Mundial de la Alimentación	32 622	73 036	9 159	114 817	
	-	129 108	266 790	395 898	
Total de la sección 02	3 248 712	4 253 303	356 441	7 858 456	51 544
Total Título I	5 542 765	9 199 274	1 613 653	16 355 692	51 544
	7 910 000				
	16 407 236				
Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz					
Sección 03 Organos normativos					
Programa 01 El Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités					
03 Conferencia del Comité de Desarme	-	246 887	29 219	276 106	
05 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	394 633	268 558	5 823	669 014	
06 Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	1 482 862	2 401 762	131 180	4 015 804	
07 Comité Especial contra el Apartheid	121 306	649-	-	120 657	
09 Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme	63 282	96 790	1 024	161 096	
	-	-	36 000	36 000	
Total de la sección 03	2 062 083	3 013 348	203 246	5 278 677	173 323
	5 452 000				

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos			Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975			
Título IV. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz (continuación)						
Sección 04. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad						
Programa 11. Dirección y gestión ejecutivas						
71 División de Asuntos de Desarme	316 939	479 220	479 220	11 283	807 442	
72 División de Asuntos Espaciales	490 146	476 594	476 594	21 652	988 392	
73 Sección de Cuestiones Africanas	409 106	479 766	479 766	50 529	939 401	
74 Sección de Asuntos relativos a los Fondos Marinos y Océánicos	255 216	297 652	297 652	16 040	568 908	
75 División de Asuntos Políticos y las Comisiones Políticas	14 600	231 006	231 006	1 645	395 251	
76 División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas	42,5 537	424 399	424 399	1 517	855 553	
77 Programa de enseñanza y capacitación de las Naciones Unidas para el África meridional	797 002	1 011 336	1 011 336	28 031	1 836 369	
Total de la sección 04	6 795 000	2 997 424	3 573 512	133 173	6 704 109	90 891
Sección 05. Misiones especiales						
Programa 71. ONUVI						
72 UNMOGIP	8 675 946	8 840 098	8 840 098	973 185	18 489 229	
73 UNCURK	1 276 961	1 566 989	1 566 989	239 430	3 083 380	
74 Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa	111 176	9 147	9 147	18	120 341	
75 Representante Especial del Secretario General en la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio	126 153	195 381	195 381	10 598	332 132	
76 Representante Especial del Secretario General, Irán/Iraq	-	51 505	51 505	2 472	53 977	
77 Conversaciones entre las comunidades de Chipre en Viena (resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General)	-	16 781	16 781	-	16 781	
78 Consultas del Secretario General sobre el Sáhara Occidental (resolución 377 del Consejo de Seguridad)	-	47 888	47 888	-	47 888	
Total de la sección 05	22 506 000	10 190 236	10 774 324	1 226 060	22 190 620	315 380
Total título II	34 753 000	15 249 743	17 361 184	1 562 479	34 173 406	579 594

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos			Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975 comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales					
Sección 06 Organos normativos					
Programa 01 Consejo Económico y Social					
02 Comité del Programa y de la Coordinación	206 439		354 624	17 825	578 888
03 Consejo de Administración del PNUD	5 900		11 784	281	17 965
24 Comité de Planificación del Desarrollo	93 592		126 908	-	220 500
28 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	43 702		74 658	11 833	130 193
29 Comité de Vivienda, Construcción y Planificación	32 761		192 989	46 454	272 204
46 Comité de Recursos Naturales	-		12 959	192	13 151
48 Comisión de Población	-		9 163	470	9 633
52 Comité Asesor y Comité, Ciencia y Tecnología	225 451		107 430	20 105	352 986
53 Comisión de Desarrollo Social y Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	46 374		46 746	14 604	107 724
54 Comisión de Estadística	26 250		243 558	4 472	274 280
71 Conferencia Mundial de la Alimentación	16 495		14 833	3 943	35 271
72 Empresas transnacionales	283 079		44 357	15 780	343 216
	-		7 620	2 067	9 687
Total de la sección 06	980 043		1 247 629	138 026	2 365 698
	2 365 698				
Sección 07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales					
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas y políticas del desarrollo	188 017		309 933	64 481	562 431
24 ARO Internacional de la Mujer	2 245 202		2 459 650	96 582	4 801 434
28 Asentamientos humanos	-		471	-	471
46 Recursos naturales	860 952		1 327 369	86 782	2 275 103
47 Economía y tecnología oceánicas	841 305		1 133 973	144 801	2 120 079
48 Población	226 768		279 455	5 155	511 378
50 Administración pública	870 904		1 075 080	56 297	2 002 281
51 Hacienda pública e instituciones financieras	632 270		826 441	57 461	1 516 172
52 Ciencia y tecnología	34 721		21 938	10 519	67 178
53 Desarrollo social y asuntos humanitarios	452 833		606 576	19 038	1 078 447
54 Estadística	1 985 441		2 404 184	70 405	4 460 030
	2 307 226		3 363 362	326 477	5 997 065

Algunas partes del texto son difíciles de leer debido a que el original estaba ya reducido.

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (continuación)						
Programa 55 Transporte y turismo	297 877	313 816	11 805	623 498		
72 Empresas transnacionales	-	69 215	20 993	90 208		
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	1 498 901	1 656 520	5 883	3 161 304		
98 Administración y servicios comunes	1 715 708	1 830 307	7 822	3 553 837		
Total de la sección 07	14 158 125	17 678 290	984 501	32 820 916		
Sección 08 Comisión Económica para Europa						
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	595 108	453 446	18 570	1 067 124		
21 Agricultura y silvicultura	259 505	348 626	9 447	617 578		
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1 129 359	1 464 794	102 496	2 696 649		
27 Medio ambiente	534 302	584 609	38 175	1 157 086		
29 Asentamientos humanos	24 006	165 663	10 766	200 435		
33 Desarrollo industrial	444 617	683 874	18 353	1 146 844		
34 Comercio internacional y desarrollo	444 741	492 415	22 036	959 192		
46 Recursos naturales	471 552	587 549	29 594	1 088 695		
52 Ciencia y tecnología	16 415	118 724	4 150	139 289		
54 Estadísticas	740 243	912 896	25 974	1 679 113		
55 Transporte	433 284	674 695	21 721	1 129 700		
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	289 556	372 351	7 862	669 769		
98 Servicios comunes	81 792	315 642	7 331	404 765		
Total de la sección 08	5 464 480	7 175 284	316 475	12 956 239		
Sección 09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico						
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión	70 417	87 188	2 882	160 487		
11 Dirección y gestión ejecutivas	319 752	397 259	4 917	721 928		
21 Agricultura	110 790	138 770	2 505	252 065		
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	326 035	489 215	35 945	851 195		
27 Medio ambiente	9 317	3 525	589	13 431		
29 Asentamientos humanos	87 148	108 320	1 400	196 868		
33 Desarrollo industrial	361 465	439 325	14 085	804 875		
34 Comercio internacional y desarrollo	318 933	408 021	1 766	728 720		

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Consignaciones revisadas 1974-1975	Desembolsos			Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
		Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (continuación)						
Programa 46 Recursos naturales	546 999	641 147	34 252	1 222 398		
48 Población	161 621	162 293	635	324 549		
50 Administración pública	38 226	44 450	-	82 676		
52 Ciencia y tecnología	28 107	49 613	3 668	81 388		
53 Desarrollo social	244 989	302 099	14 692	561 780		
54 Estadísticas	403 693	505 878	31 360	940 931		
55 Transporte y comunicaciones	311 533	370 348	20 184	702 065		
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	69 503	75 548	624	165 675		
98 Administración y servicios comunes	1 252 814	1 537 293	131 248	2 921 355		
99 Servicios de conferencias	609 557	677 316	13 348	1 300 221		
Total de la sección 09	5 290 899	6 427 608	314 100	12 032 607		
Sección 10 Comisión Económica para América Latina						
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión	277 396	115 978	14 271	115 978		
11 Dirección y gestión ejecutivas		479 667		771 334		
21 Agricultura, silvicultura y pesquerías	181 749	171 608	12 552	365 909		
24 Desarrollo económico general	855 171	1 189 487	66 949	2 111 607		
27 Medio ambiente	30 171	80 496	6 481	117 148		
33 Desarrollo industrial	293 572	273 318	7 094	573 984		
34 Comercio internacional y desarrollo	735 271	750 442	44 761	1 530 474		
46 Recursos naturales	166 720	161 359	5 106	333 185		
53 Desarrollo social	269 286	274 477	20 205	563 968		
54 Estadísticas	544 924	568 567	34 907	1 148 398		
55 Transporte y turismo	116 536	152 430	6 795	275 761		
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	95 827	116 674	7 728	220 229		
98 Administración y servicios comunes	1 959 513	2 194 165	167 527	4 321 205		
99 Servicios de conferencias	608 678	723 583	24 552	1 356 813		
Total de la sección 10	6 134 814	7 252 251	418 928	13 805 993		

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 11 Comisión Económica para África						
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión						
11 Dirección y gestión ejecutivas	72 651	142 937	225 396	9 808	225 396	
21 Agricultura	201 628	333 795	590 463	55 040	590 463	
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	261 455	305 345	586 379	19 578	586 379	
26 Enseñanza y capacitación	722 967	705 607	1 457 694	29 120	1 457 694	
29 Asentamientos humanos	156 662	247 855	422 989	18 472	422 989	
33 Desarrollo industrial	98 201	122 616	225 393	4 576	225 393	
34 Comercio internacional y desarrollo	281 097	351 441	654 747	22 209	654 747	
44 Mano de obra, gestión y empleo	313 092	350 982	689 405	25 331	689 405	
46 Recursos naturales	42 445	13 276	56 447	726	56 447	
48 Población	370 128	408 820	811 584	32 636	811 584	
50 Administración pública	54 104	75 429	131 582	2 049	131 582	
51 Hacienda pública e instituciones financieras	59 359	60 705	124 260	4 196	124 260	
52 Ciencia y tecnología	144 313	192 627	349 965	13 025	349 965	
53 Desarrollo social	128 099	100 953	238 675	9 623	238 675	
54 Estadísticas	269 142	384 142	663 672	10 388	663 672	
55 Transporte, turismo y comunicaciones	461 602	589 166	1 066 486	15 718	1 066 486	
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica y coordinación de los programas de trabajo	252 499	247 919	516 570	16 152	516 570	
98 Administración y servicios comunes	145 697	145 859	292 064	508	292 064	
99 Servicios de conferencias	1 362 716	1 679 775	3 312 516	270 025	3 312 516	
	480 635	587 321	1 122 343	54 387	1 122 343	
Total de la sección 11	5 878 493	7 046 570	13 538 630	613 567	13 538 630	-
Sección 12 Comisión Económica para el Asia Occidental						
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión						
11 Dirección y gestión ejecutivas	29 516	20 929	52 357	1 912	52 357	
21 Agricultura, silvicultura y pesquerías	155 252	372 566	532 912	5 094	532 912	
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	25 118	77 553	123 334	20 663	123 334	
29 Asentamientos humanos	239 966	316 432	559 218	2 820	559 218	
33 Desarrollo industrial	4 003	93 329	93 437	108	93 437	
		73 576	80 953	3 374	80 953	

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 12 Comisión Económica para el Asia Occidental (continuación)						
Programa 34 Comercio internacional y desarrollo		62 936	42 713	-	105 649	
46 Recursos naturales	-	-	200 614	22 600	223 214	
48 Población	17 759	17 759	87 713	-	105 472	
50 Administración pública	15 439	15 439	-	-	15 439	
52 Ciencia y tecnología	-	-	39 459	885	40 344	
53 Seguridad social y otros servicios sociales	166 313	166 313	174 326	969	341 608	
55 Transporte, turismo y comunicaciones	-	-	67 831	16 948	86 779	
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	35 136	35 136	70 417	15 229	120 782	
98 Administración y servicios comunes	630 138	630 138	1 134 253	134 563	1 898 954	
99 Servicios de conferencias	-	-	161 217	2 331	163 548	
Total de la sección 12	4 544 000	1 381 576	2 932 928	229 496	4 544 000	
Sección 13 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados						
Programa 01 Períodos de sesiones del Comité Ejecutivo	13 381	13 381	1 884-	1 073	12 570	
11 Dirección y gestión ejecutivas	375 904	375 904	385 615	20 983	782 502	
22 Dirección y coordinación de la asistencia a los refugiados	28 207	28 207	35 747	4 722	68 676	
49 Dirección y coordinación de la protección de refugiados	264 200	264 200	364 061	10 669	638 930	
56 Programa ordinario sobre el terreno	873 466	873 466	1 055 993	47 368	1 976 827	
57 Programa ordinario sobre el terreno	871 162	871 162	1 261 848	88 233	2 221 243	
58 Programa ordinario sobre el terreno	996 114	996 114	1 291 928	93 857	2 381 899	
59 Programa ordinario sobre el terreno	819 025	819 025	1 020 168	112 111	1 951 304	
98 Administración y servicios comunes	1 214 570	1 214 570	1 581 431	173 314	2 969 315	
Total de la sección 13	13 003 266	5 456 029	6 994 907	552 330	13 003 266	

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos		Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974			
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)					
Sección 14 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo					
Programa 01 Organos normativos					
11 Dirección y gestión ejecutivas	938 400	841 960	32 779	1 813 139	
35 Investigaciones sobre el comercio interzonal	431 902	1 035 385	61 047	1 528 334	
36 Expansión del comercio e integración económica	1 028 101	1 453 733	90 926	2 572 760	
37 Comercio de productos básicos	406 331	625 059	31 614	1 063 004	
38 Comercio de manufacturas	1 158 210	1 750 023	68 674	2 976 907	
39 Comercio con los países socialistas	911 294	1 168 718	75 104	2 155 116	
40 Financiación relacionada con el comercio	263 978	416 247	18 337	698 562	
41 Promoción del comercio (CCI)	921 271	1 003 613	30 883	1 955 767	
42 Transmisión de tecnología	1 583 000	2 076 000	-	3 659 000	
43 Transporte marítimo	269 735	437 107	25 321	732 163	
60 Seguros	752 142	943 102	61 959	1 757 203	
96 Servicios comunes suministrados por otras oficinas de las Naciones Unidas	185 670	238 465	8 060	432 195	
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	707 545	875 734	16 791	1 600 070	
98 Administración y servicios comunes	57 806	34 290	3 079	95 175	
99 Servicios de conferencias	1 200 669	1 825 049	174 214	3 199 932	
	3 412 763	4 522 795	117 022	8 052 580	
Total de la sección 14	14 228 817	19 247 280	815 810	34 291 907	-
Sección 15 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial					
Programa 01 Organos normativos					
11 Dirección y gestión ejecutivas	710 854	930 038	97 870	1 738 762	
30 Tecnología industrial	868 106	1 045 842	92 845	2 006 793	
31 Servicios e instituciones industriales	2 071 247	2 639 010	138 455	4 848 712	
32 Política y programación industriales	1 874 780	2 280 524	111 647	4 266 951	
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	1 687 246	2 149 357	109 535	3 946 138	
98 Servicios administrativos	1 713 333	1 841 734	65 319	3 620 386	
99 Servicios de conferencias	4 460 934	5 611 185	366 382	10 438 501	
	2 649 906	3 345 995	123 378	6 119 279	
Total de la sección 15	16 036 406	19 843 685	1 105 431	36 985 522	-

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos			Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975			
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 16 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente						
Programa 01 Períodos de sesiones del Consejo de Administración		223 718	272 792	25 947	522 457	
11 Dirección y gestión ejecutivas		364 270	383 492	37 303	785 065	
27 Medio ambiente		561 768	635 762	69 881	1 267 411	
29 Asentamientos humanos (CONFEX)		429 564	1 083 390	198 253	1 711 207	
98 Administración y servicios comunes		758 578	928 215	90 638	1 777 431	
99 Servicios de conferencias		211 535	289 124	37 094	537 753	
Total de la sección 16	6 629 007	2 549 433	3 592 775	459 116	6 601 324	27 683
Sección 17 Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre						
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas		88 771	103 031	2 194	193 996	
25 Coordinación del socorro en casos de desastre		379 850	616 852	106 421	1 103 123	
Total de la sección 17	1 340 600	468 621	719 883	108 615	1 297 119	43 481
Sección 18 Fiscalización internacional de estupefacientes						
Programa 01 Comisión de Estupefacientes		43 457	109 960	7 077	160 494	
02 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes		553 237	764 623	70 765	1 388 625	
11 Dirección y gestión ejecutivas		182 461	260 281	7 484	450 226	
45 Fiscalización de estupefacientes		604 903	785 867	53 898	1 444 668	
- División de Estupefacientes		1 384 058	1 920 731	139 224	3 444 013	
Total de la sección 18	3 444 013	1 384 058	1 920 731	139 224	3 444 013	-

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)						
Sección 19 Programa Ordinario de Asistencia Técnica						
Programa 24 Desarrollo económico general	1 039 807	1 324 304	212 691	2 576 802		
29 Asentamientos humanos	375 061	469 461	91 067	935 589		
33 Desarrollo industrial	876 067	1 686 518	928 015	3 490 600		
34 Comercio internacional y desarrollo	206 993	169 839	705	377 537		
46 Recursos naturales	307 329	1 173 768	1 273 204	2 754 301		
50 Administración pública	473 446	787 154	313 277	1 573 877		
51 Hacienda pública e instituciones financieras	491 971	756 388	104 500	1 352 859		
53 Desarrollo social	850 568	1 631 825	748 973	3 231 366		
54 Estadísticas	166 917	144 993	4 488	316 398		
55 Transporte y turismo	130 848	142 359	8 887	282 094		
98 Administración y servicios comunes	51 240	67 426	967	119 633		
Total de la sección 19	17 408 000	8 354 035	3 686 774	17 011 056	396 944	
Total título III	205 166 398	110 433 856	9 882 393	204 698 290	463 108	
Título IV. Derechos humanos						
Sección 20 Derechos humanos						
Programa 01 Comisión de Derechos Humanos	104 633	334 466	4 396	443 495		
02 Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías	70 780	86 326	883	157 989		
03 Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	62 377	10 316	1 629	74 322		
04 Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes	39 165	49 403	4 675	93 243		
11 Dirección y gestión ejecutivas	303 409	257 711	12 587	573 707		
28 Derechos humanos	1 379 537	2 115 480	175 447	3 670 464		
Total de la sección 20	5 202 000	2 853 702	199 617	5 013 220	188 780	
Total título IV	5 202 000	2 853 702	199 617	5 013 220	188 780	

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos			Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975			
Título V. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización						
Sección 21 Organos normativos						
Programa 01 Consejo de Administración Fiduciaria	-	-	6 219	220	6 439	
02 Comité Especial de los Veinticuatro - Independencia a los países y pueblos coloniales	114 065	159 017		27 036	300 118	
03 Comisión Investigadora - Territorios bajo administración portuguesa	73 269	3 860		-	77 129	
04 Administración fiduciaria - Misiones visitadoras	-	23 515		-	23 515	
Total de la sección 21	471 000	187 334	192 611	27 256	407 201	63 799
Sección 22 Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización						
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	372 236	448 596		9 899	830 731	
71 Servicios de secretaría	456 640	558 020		8 133	1 022 793	
72 División de Africa	282 766	306 853		433	590 052	
73 División del Caribe, Asia y el Pacífico	317 421	371 596		12 317	701 334	
Total de la sección 22	1 429 063	1 685 065		30 782	3 144 910	9 090
Sección 23 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia						
Programa 01 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	70 488	199 995		9 844	280 327	
11 Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	233 157	303 302		29 946	566 405	
71 Oficina de Documentos de Viaje, Lusaka	56 024	124 290		13 914	194 228	
72 Asistencia a namibianos	127 398	181 448		-	308 846	
Total de la sección 23	487 067	809 035		53 704	1 349 805	-
Total título V	2 103 464	2 686 711		111 742	4 909 917	82 889

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975				
Título VI. Justicia internacional								
Sección 24 Corte Internacional de Justicia								
Programa 71 Corte Internacional de Justicia		2 138 976	2 444 970	2 138 976	2 000	4 585 946	91 054	
Total de la sección 24	4 677 000	2 138 976	2 444 970	2 138 976	2 000	4 585 946	91 054	
Total título VI	4 677 000	2 138 976	2 444 970	2 138 976	2 000	4 585 946	91 054	
Título VII. Actividades jurídicas								
Sección 25 Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico								
Programa 01 Comisión de Derecho Internacional		267 422	578 996	267 422	75 000	921 418		
02 Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)		41 020	114 540	41 020	59 301	214 861		
03 Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas		44 733	43 088	44 733	-	93 821		
05 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías		4 387	17 750	4 387	21 500	43 637		
06 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales		-	385 625	-	-	385 625		
Total de la sección 25	1 659 362	357 562	1 145 999	357 562	155 801	1 659 362	-	
Sección 26 Oficina de Asuntos Jurídicos								
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas		316 104	386 095	316 104	2 057	704 256		
43 Derecho mercantil internacional		239 671	333 905	239 671	14 780	588 356		
71 Función del Secretario General como depositario de tratados y registro y publicación de tratados		255 402	724 907	255 402	334 306	1 314 615		
72 Asistencia para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional		56 930	69 592	56 930	11 571	138 093		
73 Secretaría del Tribunal Administrativo		48 498	57 130	48 498	-	105 628		
74 División de Codificación		377 268	486 860	377 268	14 660	878 788		
81 División de Asuntos Jurídicos Generales		599 878	724 546	599 878	7 570	1 331 994		
Total de la Sección 26	5 061 730	1 893 751	2 783 035	1 893 751	384 944	5 061 730	-	
Total título VII	6 721 092	2 251 313	3 929 034	2 251 313	540 745	6 721 092	-	

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título VIII. Servicios comunes						
Sección 27 Oficina de Información Pública						
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas						
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	178 086		185 990	-	364 076	
27 Medio ambiente	-		235	109	344	
48 Población	1 342		100-	-	-	
71 Información General	5 976 212		1 257-	-	85	
73 Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos	18 663		7 115 929	385 501	13 477 642	
79 Gastos no distribuidos de sueldos y otros gastos comunes	4 637 016		-	-	18 663	
98 Administración y servicios comunes	525 701		5 923 058	228 094	10 788 168	
Total de la sección 27	11 337 120		713 609	4 154	1 243 464	
	25 892 442		13 937 464	617 858	25 892 442	
Sección 28 Administración, gestión y servicios generales						
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas						
81 Servicio de Gestión administrativa	160 561		179 589	3 895	344 045	
82 Servicio de Auditoría Interna	629 109		642 315	18 252	1 289 676	
83 Oficina de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	885 230		955 697	28 616	1 869 543	
84 Oficina de Servicios Financieros	1 215 191		1 621 448	159 123	2 995 762	
85 Oficina de Servicios de Personal, excluidos el SCAT y el Servicio de Formación de Personal	2 815 262		3 221 288	28 204	6 064 754	
86 Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	2 348 982		2 758 937	14 698	5 122 617	
87 Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT)	2 113 831		2 547 709	131 114	4 792 654	
88 Formación de personal	750 767		832 687	18 987	1 602 441	
89 Oficina de Servicios Generales	1 262 017		1 459 393	148 412	2 869 822	
90 División de Servicios Generales, Ginebra	21 765 261		25 501 762	1 306 800	48 573 823	
91 Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas conjuntamente	7 196 057		10 782 650	1 549 952	19 528 659	
92 Participación de las Naciones Unidas en la Dependencia Común de Inspección	8 938		206 243	170 119	385 300	
	-		241 864	346 500	588 364	

Cuadro 2 (continuación)

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos				Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975		
Título VIII. <u>Servicios comunes (continuación)</u>						
Sección 28 <u>Administración, gestión y servicios generales (continuación)</u>						
Programa 93 Participación de las Naciones Unidas en los gastos de secretaría del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	226 476	190 367		-	416 843	
94 Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	644 737	734 348		134 915	1 514 000	
95 Comisión de Administración Pública Internacional	-	549 884		142 446	692 330	
Total de la sección 28	98 650 633	42 426 419	52 426 181	4 202 033	98 650 633	-
Sección 29 <u>Servicios de Conferencias</u>						
Programa 11 <u>Dirección y gestión ejecutivas,</u>						
12 <u>Nueva York</u>	161 130	181 105		2 928	345 163	
81 <u>Dirección y gestión ejecutivas,</u>	125 742	135 465		4 144	265 351	
82 <u>Servicio de Traducción,</u>	8 958 907	10 437 531		378 475	19 774 913	
83 <u>Servicio de Interpretación y Reuniones, Nueva York</u>	3 263 427	4 221 516		129 123	7 614 066	
84 <u>Servicio de Edición y Documentos Oficiales, Nueva York</u>	4 257 077	4 847 802		96 958	9 201 837	
85 <u>Servicio de Publicaciones, Nueva York</u>	5 786 314	6 273 935		201 111	12 261 360	
86 <u>Servicio de Interpretación, Ginebra</u>	1 265 490	1 635 337		63 916	2 964 743	
87 <u>División de Conferencias, Ginebra</u>	420 477	575 605		17 801	1 013 883	
88 <u>División de Idiomas, Ginebra</u>	5 240 392	7 054 066		271 176	12 565 634	
90 <u>Cuenta global de trabajos de imprenta - Ginebra</u>	2 265 162	2 991 695		251 881	5 508 738	
91 <u>Cuenta global de trabajos de imprenta - Ginebra</u>	834 588	834 588		-	-	
98 <u>Administración departamental</u>	548 957	548 957		-	451 753	
Total de la sección 29	33 323 727	37 226 173	37 226 173	1 417 541	71 967 441	-

Cuadro 2 (continuación)

Desembolsos

Título, sección y programa de las consignaciones	Desembolsos			Total de gastos del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975		
Título VIII. Servicios comunes (continuación)					
Sección 30 Servicios de Biblioteca					
Programa 11 Dirección y Gestión ejecutivas					
81 División de Servicios de Documentación, Nueva York	1 237 793	1 480 575	134 359	2 748 905	
82 División de Servicios de Biblioteca, Nueva York	1 259 317	1 473 086		2 761 408	
84 Servicios de Biblioteca, Ginebra	841 636	1 151 493		2 058 531	
Total de la sección 30	7 815 018	4 239 513		7 815 018	-
Total título VIII	204 325 534	107 829 331		204 325 534	-
Título IX. Gastos Especiales					
Sección 31 Emisión de bonos de las Naciones Unidas					
Programa 95 Emisión de bonos de las Naciones Unidas	8 603 334	8 644 130		17 247 464	
Total de la sección 31	17 247 500	8 644 130		17 247 464	36
Sección 32 Gastos diversos					
Programa 82 Escuela Internacional de las Naciones Unidas, Nueva York	500 000	2 000 000		2 500 000	
83 Pensión de jubilación para ex Secretarios Generales	36 218	31 433		67 651	
84 Pagos a funcionarios de la Secretaría en Nueva York por atenciones sociales oficiales	467	862		1 329	
85 Cargos bancarios	3 639	12 021		15 660	
86 Pérdidas netas en el cambio de monedas	1 030 423	178 280		1 208 703	
87 Compensación y pagos después de la separación del servicio	223 637	583 200		817 071	
Total de la sección 32	4 910 000	2 805 796		4 610 414	299 586
Total título IX	22 157 500	11 449 926		21 857 878	299 622

Cuadro 2 (continuación)

	Desembolsos				Obligaciones sin liquidar al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975	Saldo no comprometido
	Consignaciones revisadas 1974-1975	Del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974	Del 1.º de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975	Total de gastos del 1.º de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1975			
Título X. Locales							
Sección 33 Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación							
Programa 81 Construcción		10 879 000	9 146 953	60 000	20 085 953		
82 Reforma y mejoras		233 025	251 211	175 227	659 463		
83 Trabajos importantes de conservación		1 630 686	580 188	46 551	2 257 425		
Total de la sección 33	23 002 841	12 742 711	9 978 352	281 778	23 002 841		
Total título X	23 002 841	12 742 711	9 978 352	281 778	23 002 841		
Título XI. Contribuciones del personal							
Sección 34 Contribuciones del personal							
Programa 00		36 930 479	45 361 096	-	82 291 575		
Total de la sección 34	82 291 575	36 930 479	45 361 096	-	82 291 575		
Total título XI	82 291 575	36 930 479	45 361 096	-	82 291 575		
Título XII. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente							
Sección 35 Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente							
Programa 00		-	2 861 018	-	2 861 018		
Total de la sección 35	2 861 018	-	2 861 018	-	2 861 018		
Total título XII	2 861 018	-	2 861 018	-	2 861 018		
Total de los títulos I a XII	612 550 000	263 832 938	326 388 454	20 567 017	610 788 409	1 761 591	
Total General	612 550 000	263 832 938	326 388 454	20 567 017	610 788 409	1 761 591	

Fondo General de las Naciones Unidas

Obligaciones contraídas por objeto principal de los gastos resumidas por sección del presupuesto correspondiente al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Créditos consignados por título y sección	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Becas, subsidios, otros	Total
Título I.							
Determinación de políticas, Dirección y coordinación generales							
Sección							
01 Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)	4 088 095	2 227 504	2 113 423	68 214	-	-	8 497 236
02 Oficinas del Secretario General	7 215 113	506 683	20 500	109 515	6 645	-	7 858 456
Total del título I	11 303 208	2 734 187	2 133 923	177 729	6 645	-	16 355 692
Título II.							
Actividades políticas y de mantenimiento de la paz							
Sección							
03 Organos normativos	3 257 777	1 133 511	542 531	307 242	37 616	-	5 278 677
04 Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad	6 246 196	89 677	77 615	3 238	-	287 383	6 704 109
05 Misiones especiales	15 716 814	1 413 544	756	3 491 723	1 567 783	-	22 190 620
Total del título II	25 220 787	2 636 732	620 902	3 802 203	1 605 399	287 383	34 173 406
Título III.							
Actividades económicas y sociales							
Sección							
06 Organos normativos	1 213 352	789 370	332 004	28 686	2 286	-	2 365 698
07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	30 852 992	435 087	1 406 826	41 011	-	85 000	32 820 916
08 Comisión Económica para Europa	12 612 033	109 681	230 502	4 023	-	-	12 956 239
09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	10 496 344	348 468	123 051	926 927	137 817	-	12 032 607
10 Comisión Económica para América Latina	12 069 505	298 596	109 551	1 225 423	102 918	-	13 805 993
11 Comisión Económica para África	11 666 390	459 310	55 329	1 188 890	168 711	-	13 538 630
12 Comisión Económica para Asia Occidental	3 835 600	93 078	48 720	416 227	150 375	-	4 544 000

Cuadro 3 (continuación)

Créditos consignados por título y secciónTítulo III. Actividades económicas y sociales
(continuación)

- Sección.
- 13 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- 14 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
- 15 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- 16 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 17 Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre
- 18 Fiscalización Internacional de Estupefacientes
- 19 Programa Ordinario de Asistencia Técnica

Total del título III

Título IV.

Derechos humanos

- Sección
- 20 Derechos Humanos

Total del título IV

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
	11 106 878	574 387	237 363	932 973	126 665	25 000	13 003 266
	28 440 874	452 811	375 465	1 309 483	54 274	3 659 000	34 291 907
	31 670 401	812 642	933 510	2 506 942	128 464	933 563	36 985 522
	4 955 184	276 807	163 349	1 060 573	145 411	-	6 601 324
	866 546	37 145	-	950	-	392 478	1 297 119
	2 999 254	214 067	201 738	28 954	-	-	3 444 013
	1 975 836	295 198	-	50 038	-	14 689 984	17 011 056
	164 761 189	5 196 647	4 217 408	9 721 100	1 016 921	19 785 025	204 698 290
	4 345 595	496 016	144 847	26 762	-	-	5 013 220
	4 345 595	496 016	144 847	26 762	-	-	5 013 220

Cuadro 3 (continuación)

<u>Créditos consignados por título y sección</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Bezas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título V.							
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización							
Sección							
21 Organos normativos	26 626	336 630	6 677	36 518	750	-	407 201
22 Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	3 087 472	33 337	21 926	2 175	-	-	3 144 910
23 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	640 693	177 779	30 395	180 179	18 704	302 056	1 349 806
Total del título V	3 754 791	547 746	58 998	218 872	19 454	302 056	4 901 917
Título VI.							
Justicia internacional							
Sección							
24 Corte Internacional de Justicia	3 946 238	107 328	188 664	138 784	9 318	195 614	4 585 948
Total del título VI	3 946 238	107 328	188 664	138 784	9 318	195 614	4 585 946
Título VII							
Actividades jurídicas							
Sección							
25 Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico	796 054	371 029	474 636	17 643	-	-	1 659 362
26 Oficina de Asuntos Jurídicos	4 027 388	31 196	855 807	8 881	365	138 093	5 061 730
Total del título VII	4 823 442	402 225	1 330 443	26 524	365	138 093	6 721 092
Título VIII.							
Servicios comunes							
Sección							
27 Oficina de Información Pública	18 508 815	328 673	3 754 857	2 512 759	738 250	49 088	25 892 442
28 Administración, gestión y servicios generales	61 774 359	419 467	8 104 159	23 590 973	1 770 990	2 990 685	98 650 633
29 Servicios de conferencias	67 014 068	61 698	785 083	3 848 808	257 784	-	71 967 441
30 Servicios de biblioteca	7 065 653	7 760	244 949	489 684	6 972	-	7 815 018
Total del título VIII	154 362 895	817 598	12 889 048	30 442 224	2 773 996	3 039 773	204 325 534

Cuadro 3 (continuación)

<u>Créditos consignados por título y sección</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Recas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
<u>Título IX.</u>							
<u>Gastos especiales</u>							
<u>Sección</u>							
31 Emisión de bonos de las Naciones Unidas	884 641	81	-	17 247 464	-	-	17 247 464
32 Gastos diversos			-	1 225 692	-	2 500 000	4 610 414
<u>Total del título IX</u>	884 641	81	-	18 473 156	-	2 500 000	21 857 878
<u>Título X.</u>							
<u>Locales</u>							
<u>Sección</u>							
33 Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	-	-	-	-	23 002 841	-	23 002 841
<u>Total del título X</u>	-	-	-	-	23 002 841	-	23 002 841
<u>Título XI.</u>							
<u>Contribuciones del personal</u>							
<u>Sección</u>							
34 Contribuciones del personal	82 291 575	-	-	-	-	-	82 291 575
<u>Total del título XI</u>	82 291 575	-	-	-	-	-	82 291 575
<u>Título XII</u>							
<u>Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente</u>							
<u>Sección</u>							
35 Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2 861 018	-	-	-	-	-	2 861 018
<u>Total del título XII</u>	2 861 018	-	-	-	-	-	2 861 018
<u>Total general</u>	458 555 379	12 938 560	21 584 233	63 027 354	28 434 939	26 247 944	610 788 409

Fondo General de las Naciones Unidas

Obligaciones contraídas por objeto principal de los gastos resumidas por programa para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Crédito consignado por título, sección y programa</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales							
Sección 01 Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)							
Programa 01 Asamblea General	3 813 488	1 669 670	1 382 446	26 225	-	-	6 891 829
02 CCAAP	-	221 390	50 000	-	-	-	271 390
03 Comisión de Cuotas	-	44 472	-	-	-	-	44 472
04 Junta de Auditores Externos	492	5 033	680 977	-	-	-	686 502
05 Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	-	28 314	-	4	-	-	28 318
06 Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-	-
07 Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	-	77 500	-	346	-	-	77 846
08 Sexto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General	171 818	169 398	-	41 639	-	-	382 855
09 Fondo Especial de las Naciones Unidas	102 297	11 727	-	-	-	-	114 024
Total de la sección 01	4 088 095	2 227 504	2 113 423	68 214	-	-	8 497 236
Sección 02 Oficinas del Secretario General							
Programa 11 El Secretario General	162 672	244 770	-	86 646	6 576	-	500 664
12 Oficina Ejecutiva del Secretario General	2 230 825	34 102	19 492	179	69	-	2 284 667
13 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	883 528	6 598	1 008	49	-	-	891 183

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (continuación)

Sección 02 Oficinas del Secretario General (continuación)

Programa 14 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales

15 Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales

16 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos

17 Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

18 Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

19 Coordinador, Actividades de las Naciones Unidas relativas a Zambia

20 Consejo Mundial de la Alimentación

Total de la sección 02

Total del título I

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
	708 558	11 271	-	220	-	-	720 049
	282 335	34 023	-	135	-	-	316 493
	859 726	34 901	-	596	-	-	895 223
	1 407 014	33 753	-	7 094	-	-	1 447 861
	236 504	52 354	-	2 743	-	-	291 601
	97 452	14 912	-	2 453	-	-	114 817
	346 499	39 999	-	9 400	-	-	395 898
	7 215 113	506 683	20 500	109 515	6 645	-	7 858 456
	11 303 208	2 734 187	2 133 923	177 729	6 645	-	16 355 692

Crédito consignado por título, sección y programa

	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Becas, subsidios, otros	Total
Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz							
Sección 03 Organos normativos							
Programa 01 Consejo de Seguridad, sus Comisiones y Comités							
02 Sesiones del Consejo fuera de la Sede	-	-	276 106	-	-	-	276 106
03 Conferencia del Comité de Desarme	-	-	-	-	-	-	-
04 Grupo de Trabajo, Financiación del OOPS	584 309	68 182	-	16 523	-	-	669 014
05 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	-	-	-	-	-	-	-
06 Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	2 559 704	903 730	230 425	284 329	37 616	-	4 015 804
07 Comité Especial del Apartheid	108 195	10 805	-	1 657	-	-	120 657
08 Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el Apartheid en el Africa Meridional	5 569	150 794	-	4 733	-	-	161 096
09 Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme	-	-	36 000	-	-	-	36 000
Total de la sección 03	3 257 777	1 133 511	542 531	307 242	37 616	-	5 278 677
Sección 04 Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas							
71 División de Asuntos de Desarme	792 110	15 301	-	31	-	-	807 442
72 División de Asuntos Especiales	946 113	20 363	21 072	844	-	-	988 392
73 Sección de Cuestiones Africanas	808 804	41 572	115	1 527	-	87 383	939 401
74 Sección de Asuntos Marinos y Oceánicos	540 588	921	27 288	111	-	-	568 908
75 División de Asuntos Políticos	392 362	2 889	-	-	-	-	395 251
76 División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas	853 865	1 479	-	209	-	-	855 553
77 Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional	1 806 111	602	29 140	516	-	-	1 836 369
Total de la sección 04	106 243	6 550	-	-	-	200 000	312 793
Total de la sección 04	6 246 196	89 677	77 615	3 238	-	287 383	6 704 109

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz (continuación)

Sección 05 Misiones especiales

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 71 ONUVI	13 164 893	964 694	756	2 896 653	1 462 233	-	18 489 229
72 UNMOGIP	2 105 978	339 419	-	540 181	97 802	-	3 083 380
73 UNCURK	110 273	5 148	-	4 920	-	-	120 341
74 Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa (UNMSD)	273 961	4 584	-	45 839	7 748	-	332 132
75 Representante Especial del Secretario General en la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio en Ginebra	53 653	-	-	324	-	-	53 977
76 Representante Especial del Secretario General, Irán/Iraq	8 056	8 725	-	-	-	-	16 781
77 Conversaciones intercomunales sobre Chipre en Viena (res. 3212 (XXIX) de la Asamblea General)	-	44 082	-	3 806	-	-	47 888
78 Consultas del Secretario General sobre el Sáhara Occidental (res. 377 del Consejo de Seguridad)	-	46 892	-	-	-	-	46 892
Total de la sección 05	15 716 814	1 413 544	756	3 491 723	1 567 783	-	22 190 620
Total del título II	25 220 787	2 636 732	620 902	3 802 203	1 605 399	287 383	34 173 406

Título III. Actividades económicas y sociales

Sección 06 Organos normativos

Programa 01 Consejo Económico y Social	324 688	145 130	108 904	166	-	-	578 888
02 Comité del Programa y de la Coordinación	9 000	8 965	-	-	-	-	17 965
03 Consejo de Administración del PNUD	220 500	-	-	-	-	-	220 500
24 Comité de Planificación del Desarrollo	-	130 193	-	-	-	-	130 193
28 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	149 793	51 070	62 498	6 557	2 286	-	272 204
29 Comité de Vivienda, Construcción y Planificación	94	12 988	-	69	-	-	13 151

Cuadro 4 (continuación)

<u>Crédito consignado por título, sección y programa</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)							
Sección 06 Organos normativos (continuación)							
Programa 46 Comité de Recursos Naturales	-	9 592	-	41	-	-	9 633
48 Comisión de la Población	83 716	124 227	131 078	13 965	-	-	352 986
52 Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo y Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	2 000	105 464	260	-	-	-	107 724
53 Comisión de Desarrollo Social y Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	197 539	75 757	-	984	-	-	274 280
54 Comisión de Estadística	8 902	26 198	-	171	-	-	35 271
71 Conferencia Mundial de la Alimentación	217 120	90 099	29 264	6 733	-	-	343 216
72 Empresas Transnacionales	-	9 687	-	-	-	-	9 687
Total de la sección 06	1 213 352	789 370	332 004	28 686	2 286	-	2 365 698
Sección 07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	490 401	69 235	-	2 795	-	-	562 431
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	4 560 723	35 225	203 892	1 594	-	-	4 801 434
28 Año Internacional de la Mujer	80	-	-	391	-	-	471
29 Asentamientos humanos	2 190 314	40 271	44 510	8	-	-	2 275 103
46 Recursos naturales	2 008 370	61 854	48 941	914	-	-	2 120 079
47 Economía y tecnología oceánicas	487 569	17 809	6 000	-	-	-	511 378
48 Población	1 897 494	23 428	59 396	21 963	-	-	2 002 281
50 Administración pública	1 487 964	7 064	20 937	207	-	-	1 516 172
51 Hacienda pública e instituciones financieras	57 157	1 671	8 350	-	-	-	67 178
52 Ciencia y tecnología	993 953	34 494	-	-	-	50 000	1 078 447
53 Desarrollo social y asuntos humanitarios	4 343 167	48 612	31 290	1 961	-	35 000	4 460 030
54 Estadísticas	4 976 254	37 717	974 096	8 998	-	-	5 997 065
55 Transporte y turismo	617 681	3 558	1 793	466	-	-	623 498

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)							
Sección 07 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (continuación)							
Programa 72 Empresas transnacionales	81 093	8 515	-	600	-	-	90 208
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	3 142 601	17 700	147	856	-	-	3 161 304
98 Administración y servicios comunes	3 518 171	27 934	7 474	258	-	-	3 553 837
Total de la sección 07	30 852 992	435 087	1 406 826	41 011	-	85 000	32 820 916
Sección 08 Comisión Económica para Europa							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	1 047 145	19 979	-	-	-	-	1 067 124
21 Agricultura y silvicultura	611 609	5 792	-	177	-	-	617 578
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	2 542 966	4 614	148 714	355	-	-	2 696 649
27 Medio ambiente	1 124 818	13 067	18 860	341	-	-	1 157 086
29 Asentamientos humanos	186 438	2 867	10 889	241	-	-	200 435
33 Desarrollo industrial	1 133 528	4 591	8 268	457	-	-	1 146 844
34 Comercio internacional y desarrollo	951 311	7 151	-	730	-	-	959 192
46 Recursos naturales	1 065 179	8 620	14 420	476	-	-	1 088 695
48 Población	-	-	-	-	-	-	-
52 Ciencia y tecnología	135 909	2 847	-	533	-	-	139 289
54 Estadísticas	1 640 521	8 846	29 351	395	-	-	1 679 113
55 Transporte	1 099 306	30 097	-	297	-	-	1 129 700
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	668 538	1 210	-	21	-	-	669 769
98 Servicios comunes	404 765	-	-	-	-	-	404 765
Total de la sección 08	12 612 033	109 681	230 502	4 023	-	-	12 956 239

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)

Sección 09 Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión							
11 Dirección y gestión ejecutivas	631 866	133 729	-	26 758	-	-	160 487
21 Agricultura	242 457	86 062	-	4 000	-	-	721 928
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo		9 608	-	-	-	-	252 065
27 Medio ambiente	810 159	14 896	26 140	-	-	-	851 195
29 Asentamientos humanos	13 349	82	-	-	-	-	13 431
33 Desarrollo industrial	196 403	465	-	-	-	-	196 868
34 Comercio internacional y desarrollo	786 120	10 465	8 290	-	-	-	804 875
46 Recursos naturales	718 577	10 143	-	-	-	-	728 720
48 Población	1 158 126	34 008	30 264	-	-	-	1 222 398
50 Administración pública	324 549	-	-	-	-	-	324 549
52 Ciencia y tecnología	79 413	3 263	-	-	-	-	82 676
53 Desarrollo social	80 937	451	-	-	-	-	81 388
54 Estadísticas	554 322	5 458	2 000	-	-	-	561 780
55 Transporte y comunicaciones	874 282	13 292	53 357	-	-	-	940 931
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	688 630	10 435	3 000	-	-	-	702 065
98 Administración y servicios comunes	165 352	323	-	-	-	-	165 675
99 Servicios de conferencias	1 872 458	14 911	-	896 169	137 817	-	2 921 355
	1 299 344	877	-	-	-	-	1 300 221
Total de la sección 09	10 496 344	348 468	123 051	926 927	137 817	-	12 032 607

Sección 10 Comisión Económica para América Latina

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión							
11 Dirección y gestión ejecutivas	37 214	66 232	-	12 532	-	-	115 978
21 Agricultura, silvicultura y pesca	701 345	69 536	-	453	-	-	771 334
24 Desarrollo económico general	359 949	5 960	-	-	-	-	365 909
27 Medio ambiente	2 077 518	33 179	660	250	-	-	2 111 607
33 Desarrollo industrial	113 629	3 519	-	-	-	-	117 148
34 Comercio internacional y desarrollo	566 512	7 472	-	-	-	-	573 984
	1 489 192	41 242	-	40	-	-	1 530 474

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)

Sección 10 Comisión Económica para América Latina (continuación)

	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Becas, subsidios, otros	Total
Programa 46. Recursos naturales	325 953	6 703	-	529	-	-	333 185
53 Desarrollo social	555 026	8 942	-	-	-	-	563 968
54 Estadísticas	1 133 967	14 431	-	-	-	-	1 148 398
55 Transporte y turismo	267 683	8 074	-	4	-	-	275 761
97 Cuestión de las actividades de cooperación técnica	220 229	-	-	-	-	-	220 229
98 Administración y servicios comunes	2 878 260	19 825	108 603	1 211 599	102 918	-	4 321 205
99 Servicios de conferencias	1 343 028	13 481	288	16	-	-	1 356 813
Total de la sección 10	12 069 505	298 596	109 551	1 225 423	102 918	-	13 805 993

102

Sección 11 Comisión Económica para África

	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Becas, subsidios, otros	Total
Programa 01 Período de sesiones de la Comisión	146 819	74 594	-	3 983	-	-	225 396
11 Dirección y gestión ejecutivas	519 149	66 423	-	4 891	-	-	590 463
21 Agricultura	558 195	28 177	-	7	-	-	586 379
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1 414 344	15 274	8 707	18 671	698	-	1 457 694
26 Enseñanza y capacitación	413 030	9 959	-	-	-	-	422 989
29 Asentamientos humanos	223 417	1 976	-	-	-	-	225 393
33 Desarrollo industrial	627 734	26 914	-	99	-	-	654 747
34 Comercio internacional y desarrollo	661 551	27 552	-	302	-	-	689 405
44 Mano de obra, gestión y empleo	56 447	-	-	-	-	-	56 447
46 Recursos naturales	751 915	58 213	1 315	141	-	-	811 584
48 Población	131 582	-	-	-	-	-	131 582
50 Administración pública	123 688	562	-	10	-	-	124 260
51 Hacienda pública e instituciones financieras	323 580	26 305	-	80	-	-	349 965
52 Ciencia y tecnología	227 855	10 388	-	432	-	-	238 675
53 Desarrollo social	658 486	5 186	-	-	-	-	663 672
54 Estadísticas	1 050 535	9 523	6 428	-	-	-	1 066 486

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)							
Sección 11 Comisión Económica para Africa (continuación)							
Programa 55 Transporte, turismo y comunicaciones	444 098	72 382	-	90	-	-	516 570
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica y coordinación de los programas de trabajo	290 182	1 882	-	-	-	-	292 064
98 Administración y servicios comunes	1 937 874	7 607	38 879	1 160 143	168 013	-	3 312 516
99 Servicios de conferencias	1 105 909	16 393	-	41	-	-	1 122 343
Total de la sección 11	11 666 390	459 310	55 329	1 188 890	168 711	-	13 538 630
Sección 12 Comisión Económica para Asia Occidental							
Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión	31 632	5 324	-	15 401	-	-	52 357
11 Dirección y gestión ejecutivas	499 448	32 744	720	-	-	-	532 912
21 Agricultura, silvicultura y pesca	117 595	5 739	-	-	-	-	123 334
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	550 393	8 825	-	-	-	-	559 218
29 Asentamientos humanos	91 578	1 859	-	-	-	-	93 437
33 Desarrollo industrial	75 748	5 205	-	-	-	-	80 953
34 Comercio internacional y desarrollo	105 649	-	-	-	-	-	105 649
46 Recursos naturales	208 948	14 266	-	-	-	-	223 214
48 Población	105 472	-	-	-	-	-	105 472
50 Administración pública	15 439	-	-	-	-	-	15 439
52 Ciencia y tecnología	38 939	1 405	-	-	-	-	40 344
53 Seguridad social y otros servicios sociales	338 947	2 661	-	-	-	-	341 608
54 Estadísticas	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)

Sección 12 Comisión Económica para Asia Occidental (continuación)

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios POR contrata</u>	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 55 Transporte, turismo y comunicaciones	85 710	1 069	-	-	-	-	86 779
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	115 728	1 054	-	-	-	-	120 782
98 Administración y servicios comunes	1 286 880	12 873	48 000	400 826	150 375	-	1 898 954
99 Servicios de conferencias	163 494	54	-	-	-	-	163 548
Total de la sección 12	3 835 600	93 078	48 720	416 227	150 375	-	4 544 000

Sección 13 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios POR contrata</u>	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 Períodos de sesiones del Comité Ejecutivo	6 586	4 484	-	1 500	-	-	12 570
11 Dirección y gestión ejecutivas	715 132	58 984	285	7 999	102	-	782 502
22 Dirección y coordinación de la asistencia a los refugiados	-	39 358	-	29 293	25	-	68 676
49 Dirección y coordinación de la protección a los refugiados	602 780	30 192	-	5 958	-	-	638 930
56 Programa ordinario sobre el terreno	1 880 781	54 455	-	41 591	-	-	1 976 827
57 Programa ordinario sobre el terreno	1 762 428	100 342	846	254 471	58 156	25 000	2 221 243
58 Programa ordinario sobre el terreno	1 999 211	104 810	2 703	251 825	23 350	-	2 381 899
59 Programa ordinario sobre el terreno	1 518 132	114 710	1 255	276 693	40 514	-	1 951 304
61 Operaciones especiales	-	-	-	-	-	-	-
98 Administración y servicios comunes	2 601 828	67 052	232 274	63 643	4 518	-	2 969 315
Total de la sección 13	11 106 878	574 387	237 363	932 973	126 665	25 000	13 003 266

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título III. Actividades económicas y sociales
(continuación)

Sección 14 Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo

	<u>Salarios</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 Organos normativos							
11 Dirección y gestión ejecutivas	1 733 466	35 099	44 574	-	-	-	1 813 139
35 Investigaciones sobre el comercio internacional	1 459 360	59 923	7 120	1 931	-	-	1 528 334
36 Expansión del comercio e integración económica	2 437 074	34 882	63 135	37 669	-	-	2 572 760
37 Comercio de productos básicos	1 023 610	19 023	20 371	-	-	-	1 063 004
38 Comercio de manufacturas	2 873 143	102 986	778	-	-	-	2 976 907
39 Comercio con los países socialistas	2 049 764	39 658	65 645	49	-	-	2 155 116
40 Financiación relacionada con el comercio	683 322	13 041	2 199	-	-	-	698 562
41 Promoción del comercio (centro de comercio internacional)	1 850 192	71 090	9 576	24 349	550	-	1 955 767
42 Transmisión de tecnología	697 203	8 346	26 614	-	-	3 659 000	3 659 000
43 Transporte marítimo	1 589 096	41 190	126 661	256	-	-	1 757 203
60 Seguros	419 122	10 906	2 167	-	-	-	432 195
96 Servicios comunes proporcionados por otras oficinas de las Naciones Unidas	1 594 936	-	-	5 134	-	-	1 600 070
97 Gestión de las actividades de cooperación técnica	88 905	6 247	-	23	-	-	95 175
98 Administración y servicios comunes	1 893 195	6 340	6 625	1 240 048	53 724	-	3 199 932
99 Servicios de conferencias	8 048 485	4 071	-	24	-	-	8 052 580
Total de la sección 14	28 440 874	452 811	375 465	1 309 483	54 274	3 659 000	34 291 907

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programaTítulo III. Actividades económicas y sociales (continuación)Sección 15 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 <u>Organos normativos</u>	1 493 439	93 668	8 572	143 083	-	-	1 738 762
11 <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	1 639 368	340 667	-	26 758	-	-	2 006 793
30 <u>Tecnología industrial</u>	4 719 780	127 682	-	1 250	-	-	4 848 712
31 <u>Servicios e instituciones industriales</u>	4 067 061	82 529	-	79 562	-	37 799	4 266 951
32 <u>Política y programación industriales</u>	3 884 261	60 777	-	1 100	-	-	3 946 138
97 <u>Gestión de las actividades de cooperación técnica</u>	3 567 651	51 105	-	1 630	-	-	3 620 386
98 <u>Servicios administrativos</u>	7 063 140	50 821	400 893	1 911 318	116 565	895 764	10 438 501
99 <u>Servicios de conferencias</u>	5 235 701	5 393	524 045	342 241	11 899	-	6 119 279
Total de la sección 15	31 670 401	812 642	933 510	2 506 942	128 464	933 563	36 985 522

Sección 16 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 01 <u>Períodos de sesiones del Consejo de Administración ejecutivas</u>	434 948	8 818	552	78 139	-	-	522 457
11 <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	689 243	87 583	4 000	3 360	879	-	785 065
27 <u>Medio ambiente</u>	1 122 197	24 564	2 728	107 179	10 743	-	1 267 411
29 <u>Asentamientos humanos (CONFEX)</u>	1 231 061	125 368	99 209	221 912	33 657	-	1 711 207
97 <u>Gestión de las actividades de cooperación técnica</u>	-	-	-	-	-	-	-
98 <u>Administración y servicios comunes</u>	977 681	29 628	56 860	613 130	100 132	-	1 777 431
99 <u>Servicios de conferencias</u>	500 054	846	-	36 853	-	-	537 753
Total de la sección 16	4 955 184	276 807	163 349	1 060 573	145 411	-	6 601 324

Cuadro 4 (continuación)

<u>Crédito consignado por título, sección y programa</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título III. Actividades económicas y sociales (continuación)							
Sección 17 Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	183 383	10 613	-	-	-	-	193 996
25 Coordinación del socorro en casos de desastre	683 163	26 532	-	950	-	392 478	1 103 123
Total de la sección 17	866 546	37 145	-	950	-	392 478	1 297 119
Sección 18 Fiscalización internacional de estupefacientes							
Programa 01 Comisión de estupefacientes	106 436	54 058	-	-	-	-	160 494
02 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	1 138 506	128 186	121 933	-	-	-	1 388 625
11 Dirección y gestión ejecutivas - División de estupefacientes	450 226	-	-	-	-	-	450 226
45 Fiscalización de Estupefacientes - División de Estupefacientes	1 304 086	31 823	79 805	28 954	-	-	1 444 668
Total de la sección 18	2 999 254	214 067	201 738	28 954	-	-	3 444 013
Sección 19 Programa ordinario de asistencia técnica							
Programa 24 Desarrollo económico general	425 206	54 913	-	7	-	2 096 676	2 576 802
29 Asentamientos humanos	238 854	33 960	-	7	-	662 768	935 589
33 Desarrollo industrial	-	-	-	-	-	3 490 600	3 490 600
34 Comercio internacional y desarrollo	165 135	17 207	-	2	-	195 193	377 537
46 Recursos naturales	105 197	6 499	-	-	-	2 642 605	2 754 301
50 Administración pública	166 276	38 874	-	6	-	1 368 721	1 573 877
51 Hacienda pública e instituciones financieras	193 403	37 279	-	-	-	1 122 177	1 352 859
53 Desarrollo social	308 479	38 709	-	15	-	2 884 163	3 231 366
54 Estadísticas	66 232	23 085	-	-	-	227 081	316 398
55 Transporte y turismo	248 457	33 636	-	1	-	-	282 094
98 Administración y servicios comunes	58 597	11 036	-	50 000	-	-	119 633
Total de la sección 19	1 975 836	295 198	-	50 038	-	14 689 984	17 011 056
Total del título III	164 761 189	5 196 647	4 217 408	9 721 100	1 016 921	19 785 025	204 698 290

Cuadro 4 (continuación)

<u>Crédito consignados por título, sección y programa</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título IV. Derechos humanos							
Sección 20 Derechos humanos							
Programa 01 Comisión de Derechos Humanos	227 869	208 721	-	6 905	-	-	443 495
02 Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías	3 375	154 614	-	-	-	-	157 989
03 Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	61 355	12 967	-	-	-	-	74 322
04 Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes de dirección y gestión ejecutivas	30 980	54 761	294	7 208	-	-	93 243
28 Derechos humanos	564 983	8 328	-	396	-	-	573 707
	3 457 033	56 625	144 553	12 253	-	-	3 670 464
Total de la sección 20	4 345 595	496 016	144 847	26 762	-	-	5 013 220
Total del título IV	4 345 595	496 016	144 847	26 762	-	-	5 013 220
Título V. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización							
Sección 21 Organos normativos							
Programa 01 Consejo de Administración Fiduciaria	-	-	6 439	-	-	-	6 439
02 Comité Especial de los 24 - concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	13 936	259 999	-	26 121	62	-	300 118
03 Comisión Investigadora - Territorios bajo administración portuguesa	12 690	53 196	238	10 317	688	-	77 129
04 Administración fiduciaria misiones visitadoras	-	23 435	-	80	-	-	23 515
Total de la sección 21	26 626	336 630	6 677	36 518	750	-	407 201

Cuadro 4 (continuación)

<u>Crédito asignado por título, sección y programa</u>	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título V. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización (continuación)							
Sección 22 Departamento de Asuntos Políticos Administrativa Fiduciaria y Descolonización							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	775 650	33 205	21 876	-	-	-	830 731
71 Servicios de Secretaría	1 020 876	132	50	1 735	-	-	1 022 793
72 División de África	590 052	-	-	-	-	-	590 052
73 División del Caribe, Asia y el Pacífico	700 894	-	-	440	-	-	701 334
Total de la sección 22	3 087 472	33 337	21 926	2 175	-	-	3 144 910
Sección 23 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia							
Programa 01 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	8 991	147 286	20 966	99 676	3 408	-	280 327
11 Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	504 549	20 856	9 429	28 464	3 107	-	566 405
71 Oficina de Documentos de Viaje - Lasaka	126 401	9 414	-	46 224	12 189	-	194 228
72 Asistencia a namibianos	752	223	-	5 815	-	302 056	308 846
Total de la sección 23	640 693	177 779	30 395	180 179	18 704	302 056	1 349 806
Total del título V	3 754 791	547 746	58 998	218 872	19 454	302 056	4 901 917
Título VI. Justicia internacional							
Sección 24 Corte Internacional de Justicia							
Programa 71 Corte Internacional de Justicia	3 946 238	107 328	188 664	138 784	9 318	195 614	4 585 946
Total de la sección 24	3 946 238	107 328	188 664	138 784	9 318	195 614	4 585 946
Total del título VI	3 946 238	107 328	188 664	138 784	9 318	195 614	4 585 946

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>BeCAS, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título VII. Actividades jurídicas							
Sección 25 Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico							
Programa 01 Comisión de Derecho Internacional	342 654	275 934	301 421	1 409	-	-	921 418
02 Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL)	87 295	24 727	102 640	199	-	-	214 861
03 Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	15 316	49 780	28 725	-	-	-	93 821
04 Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión	-	-	-	-	-	-	-
05 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías	4 387	-	39 250	-	-	-	43 637
06 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales	346 402	20 588	2 600	16 035	-	-	385 625
Total de la sección 25	<u>796 054</u>	<u>371 029</u>	<u>474 636</u>	<u>17 643</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 659 362</u>
Sección 26 Oficina de Asuntos Jurídicos							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas	679 956	7 507	16 620	173	-	-	704 256
43 Derecho mercantil internacional	569 896	17 581	-	879	-	-	588 356
71 Función del Secretario General como depositario y registro y publicación de tratados	555 292	-	751 718	7 240	365	-	1 314 615
72 Asistencia para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional	-	-	-	-	-	138 093	138 093
73 Secretaría del Tribunal Administrativo	105 628	-	-	-	-	-	105 628
74 División de Codificación	816 468	4 525	57 634	161	-	-	878 788
81 División de Asuntos Jurídicos Generales	1 300 148	1 583	29 835	428	-	-	1 331 994
Total de la sección 26	<u>4 027 388</u>	<u>31 196</u>	<u>855 807</u>	<u>8 881</u>	<u>365</u>	<u>138 093</u>	<u>5 061 730</u>
Total del título VII	<u>4 823 442</u>	<u>402 225</u>	<u>1 330 443</u>	<u>26 524</u>	<u>365</u>	<u>138 093</u>	<u>6 721 092</u>

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título VIII. Servicios comunes	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Becas, subsidios, otros	Total
Sección 27 Oficina de Información Pública							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas							
24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	363 964	-	100	12	-	-	364 076
27 Medio ambiente	-	-	344	-	-	-	344
28 Derechos humanos	-	-	-	-	-	-	-
34 Comercio internacional y desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
48 Población	85	-	-	-	-	-	85
71 Información general	7 802 482	323 893	2 840 698	1 723 817	738 250	48 502	13 477 642
72 Actividades políticas y de mantenimiento de la paz	-	-	-	-	-	-	-
73 Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos	-	4 289	14 315	59	-	-	18 663
74 Justicia internacional	-	-	-	-	-	-	-
79 Sueldos no distribuidos y otros gastos	9 880 295	378	899 382	7 527	-	586	10 788 168
98 Administración y servicios comunes	461 989	113	18	781 344	-	-	1 243 464
Total de la sección 27	18 508 815	328 673	3 754 857	2 512 759	738 250	49 088	25 892 442
Sección 28 Administración, gestión y servicios generales							
Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas							
81 Servicio de Gestión Administrativa	337 867	5 901	100	177	-	-	344 045
82 Servicio de Auditoría Interna	1 259 346	29 757	-	573	-	-	1 289 676
83 Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información Financieros	1 827 903	40 856	-	784	-	-	1 869 543
84 Oficina de Información Financieros	1 772 559	7 913	-	1 215 207	83	-	2 995 762
85 Oficina de Servicios de Personal (excluyendo al Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT) y al Servicio de Formación de Personal)	5 964 708	57 454	36 730	-	5 862	-	6 064 754
86 Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	5 001 709	64 931	52 103	2 976	87	811	5 122 617
	4 625 985	10 476	-	156 193	-	-	4 792 654

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

Título VIII. Servicios comunes (continuación)

Sección 2A Administración, gestión y servicios generales (continuación)

	Sueldos	Viajes	Servicios por contrata	Gastos de funcionamiento	Adquisiciones	Bezas, subsidios, otros	Total
Programa 87 Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT)	1 522 573	78 908	-	960	-	-	1 602 441
88 Formación de personal	2 330 648	13 142	356 047	20 275	64 311	85 399	2 869 822
89 Oficina de Servicios Generales	25 302 534	14 026	6 083 961	16 467 409	705 893	-	48 573 823
90 División de Servicios Generales, Ginebra	11 375 517	-	1 514 260	5 676 840	962 042	-	19 528 659
91 Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas conjuntamente	-	-	-	-	-	385 300	385 300
92 Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Dependencia Común de Inspección	-	-	-	-	-	588 364	588 364
93 Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	-	-	-	32	-	416 811	416 843
94 Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	-	-	-	-	-	1 514 000	1 514 000
95 Comisión de Administración Pública Internacional	453 010	96 103	60 958	49 547	32 712	-	692 330
Total de la sección 28	61 774 359	419 467	8 104 159	23 590 973	1 770 990	2 990 685	98 650 633

Sección 29 Servicios de conferencias

Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas, Nueva York	338 605	6 493	-	65	-	-	345 163
12 Dirección y Gestión Ejecutivas, Ginebra	259 666	5 685	-	-	-	-	265 351
81 Servicio de Traducción, Nueva York	19 237 908	2 674	507 884	10 011	16 436	-	19 774 913
82 Servicio de Interpretación y Reuniones, Nueva York	7 609 519	2 228	164	2 155	-	-	7 614 066

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programas

Título VIII. Servicios comunes (continuación)

Sección 29 Servicios de conferencias (continuación)

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Bezas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Programa 83 Servicio de Edición y Documentos Oficiales, Nueva York	9 135 645	1 249	63 329	1 614	-	-	9 201 837
84 Servicio de Publicaciones, Nueva York	9 411 127	3 182	45 477	2 763 292	38 282	-	12 261 360
85 Servicio de Interpretación, Ginebra	2 936 614	28 129	-	-	-	-	2 964 743
86 División de Conferencias, Ginebra	1 013 883	-	-	-	-	-	1 013 883
88 División de Idiomas, Ginebra	12 421 181	8 115	136 338	-	-	-	12 565 634
90 Cuenta general de impresión - excluidos los documentos oficiales	4 201 402	1 306	31 770	1 071 194	203 066	-	5 508 738
91 Cuenta general de impresión - documentos oficiales	-	-	-	-	-	-	-
92 Cuenta general de impresión - Ginebra	-	-	-	-	-	-	-
93 Otros trabajos de imprenta por contrata	-	-	-	-	-	-	-
98 Administración departamental	448 518	2 637	121	477	-	-	451 753
Total de la sección 29	<u>67 014 068</u>	<u>61 698</u>	<u>785 083</u>	<u>3 848 808</u>	<u>257 784</u>	<u>-</u>	<u>71 967 441</u>

Sección 30 Servicios de biblioteca

Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas

81 División de Servicios de Documentación, Nueva York	244 182	1 969	-	23	-	-	246 174
82 División de Servicios de Biblioteca, Nueva York	2 524 183	1 652	206 159	16 911	-	-	2 748 905
84 Servicios de biblioteca, Ginebra	2 376 287	1 499	7 401	376 221	-	-	2 761 408
Total de la sección 30	<u>1 921 001</u>	<u>2 640</u>	<u>31 389</u>	<u>96 529</u>	<u>6 972</u>	<u>-</u>	<u>2 058 531</u>
Total del título VIII	<u>7 065 653</u>	<u>7 760</u>	<u>244 949</u>	<u>489 684</u>	<u>6 972</u>	<u>-</u>	<u>7 815 018</u>
Total del título VIII	<u>154 362 895</u>	<u>817 598</u>	<u>12 889 048</u>	<u>30 442 224</u>	<u>2 773 996</u>	<u>3 039 773</u>	<u>204 755 534</u>

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas, subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título IX. Gastos especiales							
Sección 31 Emisión de bonos de las Naciones Unidas							
Programa 95 Emisión de bonos de las Naciones Unidas	-	-	-	17 247 464	-	-	17 247 464
Total de la sección 31	-	-	-	17 247 464	-	-	17 247 464
Sección 32 Gastos diversos							
Programa 81 Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas en Corea	-	-	-	-	-	-	-
82 Escuela Internacional de las Naciones Unidas, Nueva York	-	-	-	-	-	2 500 000	2 500 000
83 Pensión de jubilación para ex Secretarios Generales	67 651	-	-	-	-	-	67 651
84 Atenciones sociales oficiales, pagos a funcionarios de la Secretaría en Nueva York	-	-	-	1 329	-	-	1 329
85 Cargos bancarios	-	-	-	15 660	-	-	15 660
86 Pérdidas netas en el cambio de divisas	-	-	-	1 208 703	-	-	1 208 703
87 Indemnizaciones y pagos al cesar el servicio	816 990	81	-	-	-	-	817 071
Total de la sección 32	884 641	81	-	1 225 692	-	2 500 000	4 610 414
Total del título IX	884 641	81	-	18 473 156	-	2 500 000	21 857 878
Título X. Locales							
Sección 33 Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales							
Programa 81 Construcción	-	-	-	-	20 085 953	-	20 085 953
82 Reforma y mejoras	-	-	-	-	659 463	-	659 463
83 Trabajos importantes de conservación	-	-	-	-	2 257 425	-	2 257 425
Total de la sección 33	-	-	-	-	23 002 841	-	23 002 841
Total del título X	-	-	-	-	23 002 841	-	23 002 841

Cuadro 4 (continuación)

Crédito consignado por título, sección y programa

	<u>Sueldos</u>	<u>Viajes</u>	<u>Servicios por contrata</u>	<u>Gastos de funcionamiento</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Becas subsidios, otros</u>	<u>Total</u>
Título XI. Contribuciones del personal							
Sección 34 Contribuciones del personal							
Programa 00	82 291 575	-	-	-	-	-	82 291 575
Total de la sección 34	82 291 575	-	-	-	-	-	82 291 575
Total del título XI	82 291 575	-	-	-	-	-	82 291 575

Título XII. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Sección 35 Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Programa 00	2 861 018	-	-	-	-	-	2 861 018
Total de la sección 35	2 861 018	-	-	-	-	-	2 861 018
Total del título XII	2 861 018	-	-	-	-	-	2 861 018
TOTAL GENERAL	458 555 379	12 938 560	21 584 233	63 027 354	28 434 939	26 247 944	610 788 409

FONDO GENERAL: INGRESOS, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y CUENTA DE SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

(En dólares EE.UU.)

	Cálculos revisados para 1974/1975 s/	Suma efectiva, 1974	Suma efectiva, 1975	Suma efectiva, 1974-1975	Porcentaje
<u>Financiación de los créditos consignados</u>					
Importe bruto de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros (cuadro 7)	589 396 871	264 321 715	325 075 156	589 396 871	95,84
Menos: Créditos suplementarios consignados para el año anterior	7 899 954	7 899 954	7 899 954	7 899 954	(1,28)
Cuotas del año en curso acreditadas a ingresos	581 496 917	256 421 761	325 075 156	581 496 917	94,56
Más: Cuotas de nuevos Estados Miembros	5 211 062	5 211 062	-	5 211 062	0,85
Traspaso con cargo a la cuenta de superávit	3 733 021	1 209 677	2 523 344	3 733 021	0,60
Ingresos revisados del año anterior	176 000	176 000	-	176 000	0,03
Ingresos distintos de las contribuciones del personal (cuadro 5)	15 416 000	9 171 274	8 658 655	17 829 929	2,90
Total de ingresos antes de las consignaciones suplementarias	606 033 000	272 189 774	336 257 155	608 446 929	90,94
Más: Suma prorrateable en relación con las consignaciones revisadas	6 517 000	6 517 000	-	6 517 000	1,06
Ingresos disponibles para la financiación de los créditos consignados para el bienio 1974-1975	612 550 000	612 550 000	-	614 963 929	100,00
Menos: Obligaciones contraídas (estado de cuentas I)				610 788 409	
Excedente de los ingresos reales y los créditos consignados para el bienio 1974-1975 no utilizados				4 175 520	
<u>Cuenta de superávit</u>					
Saldo al 1.º de enero de 1974				3 909 021	
Más: Cuotas de nuevos Estados Miembros				5 211 062	
Total parcial				9 120 083	
Menos: Suma acreditada para la financiación de cuotas correspondientes a 1974 (resolución 3195 C (XVIII)):					
Saldo disponible en la cuenta de superávit			1 209 677		
Ingresos revisados distintos de las contribuciones del personal correspondientes a 1973			176 000		
Cuotas de nuevos Estados Miembros para el ejercicio económico de 1973			5 211 062		
Suma acreditada para la financiación de cuotas correspondientes a 1975 (resolución 3359 C (XXIX)):					
Saldo disponible en la cuenta de superávit			2 523 344	9 120 083	
Más: Cuotas de nuevos Estados Miembros				365 902	
Economías efectuadas al liquidar obligaciones del año anterior				1 715 017	
Saldo no utilizado de los créditos consignados para 1974-1975:					
Saldo no utilizado según el estado de cuentas I				1 761 591	
Excedente de los ingresos reales sobre los cálculos Superávit al 31 de diciembre de 1975				2 413 929	
				6 256 439	

s/ Véanse las resoluciones 3195 (XVIII), 3359 (XXIX) y 3531 (XXX) de la Asamblea General.

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) W.H. ZIEGL,
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros

30 de marzo de 1975

Cuadro 5

Cálculos revisados de los ingresos e ingresos reales de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975 al 31 de diciembre de 1975

(En dólares EE.UU.)

	<u>Cálculos revisados para 1974/1975 a/</u>	<u>Importe real al 31 de diciembre de 1974</u>	<u>Importe real al 31 de diciembre de 1975</u>	<u>Total para el bienio 1974/1975</u>	<u>Porcentaje</u>
Sección (ingresos)					
Ingresos generales	613 000	249 340	527 740	777 080	4,36
Ingresos por concepto de alquileres					
Reembolso por servicios de personal proporcionados a organismos especializados y a otras organizaciones	1 478 000	622 887	1 022 492	1 645 379	9,23
Intereses bancarios	293 000	230 345	174 565	404 910	2,27
Venta de equipo usado	152 000	87 301	88 844	176 145	,99
Reintegro de gastos realizados el año anterior	510 000	307 750	139 683	447 433	2,51
Cuotas de Estados no miembros	3 429 000	2 768 068	650 724	3 418 792	19,17
Ingresos por servicios de televisión y otros análogos	675 000	412 170	335 890	748 060	4,20
Reembolso correspondiente a parte de los gastos de construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile					
Reintegro de la aportación de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en relación con el retiro de afiliados	273 000	56 842	130 000	186 842	1,05
Ingresos por concepto de alquiler del local de Petit Saconnex					
Comisión de Administración Pública Internacional	1 160 000	579 514	685 039	1 264 553	7,09
Varios					
	537 000	-	-	-	-
	220 000	109 628	216 783	326 411	1,83
Total parcial	<u>9 340 000</u>	<u>5 423 345</u>	<u>3 971 760</u>	<u>9 395 605</u>	<u>52,70</u>
Actividades que producen ingresos (cuadro 6)	7 318 000	3 747 429	4 686 895	8 434 324	47,30
Total general	<u>16 658 000</u>	<u>9 171 274</u>	<u>8 658 655</u>	<u>17 829 929</u>	<u>100,00</u>

a/ Véase la resolución 3531 B (XXX) de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1975 - 16.658.000 dólares.

Véase la resolución 3359 B (XXIX) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1974 - 15.416.000 dólares.

Véase la resolución 3195 B (XXVIII) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1973 - 14.436.000 dólares.

Actividades de las Naciones Unidas que producen ingresos:

Ingresos y obligaciones contraídas correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(En dólares EE.UU.)

Actividades que producen ingresos

	Actividades que producen ingresos directamente vinculadas a la supervisión del Servicio de Gestión Comercial										Servicio de visitantes		
	Venta de sellos postales de las Naciones Unidas	Administración del garaje	Tienda de artículos de recuerdo	Tienda de artículos de regalo	Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos	Regalías y venta de medallas de acuñación especial	Venta de publicaciones	Sede	Ginebra	Total	Total General		
Entradas brutas	11 426 724	442 267	2 465 669	2 084 140	6 848 609	1 285 414 b/	4 703 446	1 750 102	217 819	1 947 921	31 200 190		
Menos: Costo de venta a/	-	-	1 184 050	1 034 404	3 232 460	94 785	1 330 896	-	-	-	6 876 555		
Ingresos brutos	11 426 724	442 267	1 279 619	1 049 736	3 616 149	1 188 629	3 372 550	1 750 102	217 819	1 947 921	24 323 635		
Menos:													
Gastos hechos con cargo a los ingresos	4 257 559	147 144	461 182	468 066	3 037 691	-	1 782 183	1 545 131	519 418	2 064 549	12 218 374		
Servicios del personal	414 499	-	2 811	9 987	-	-	256 042	-	-	-	683 339		
Promoción	1 071 832	1 294	26 463	125 580	446 721	-	488 315	27 898	216	28 114	2 188 315		
Otros gastos de funcionamiento	64 326	-	4 665	-	145 796	-	5 656	-	1 124	1 124	221 567		
Muebles y equipo	-	-	12 000	34 558	28 083	-	6 000	-	-	-	80 641		
Honorarios de administración	5 808 216	148 436	507 121	638 191	3 658 291	-	2 538 196	1 573 029	520 758	2 093 787	15 392 240		
Total de gastos s/	5 618 508	293 829	772 498	411 545	(42 142)	1 188 629	834 394	157 073	(302 939)	(145 866)	8 951 395		
Ingresos netos	5 236 000	281 000	720 000	430 000	(30 000)	1 155 000	250 000	46 000	(247 000)	(201 000)	7 318 000		
Menos:													
Sueldos y gastos comunes de personal para los miembros del Servicio de Gestión Comercial vinculados directamente a la supervisión y el funcionamiento de las actividades en esta sección	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	497 071		
Ingresos reales	-	-	-	-	-	-	834 394	157 073	(302 939)	(145 866)	8 434 324		
Cálculos aprobados (1974-1975)	5 236 000	281 000	720 000	430 000	(30 000)	1 155 000	250 000	46 000	(247 000)	(201 000)	7 318 000		

a/ Incluye obligaciones por liquidar (Administración Postal de las Naciones Unidas: 143.179 dólares; Venta de Publicaciones: 244.407 dólares; Servicios de visitantes: 8.690 dólares).

b/ Incluye 1.150.519 dólares de regalías percibidas por la venta de medallas.

c/ De este total se han deducido 523.000 dólares por concepto del costo calculado de los servicios de supervisión del Servicio de Gestión Comercial.

FONDO GENERAL, FONDO DE BIENES DE CAPITAL, FONDO DE OPERACIONES Y CUENTAS ESPECIALES DE LAS NACIONES UNIDAS:
ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975
(Dólares EE.UU.)

	FONDO GENERAL		PASIVO	
ACTIVO	1974	1975	1974	1975
Activo corriente:				
Efectivo en bancos, en caja y en tránsito	10 105 467	10 696 869	13 052 437	20 567 017
Cuotas por percibir de los Estados Miembros (cuadro 7)	57 127 637	60 735 005	6 675 666	6 629 626
Consignaciones no prorrateadas	6 648 875	6 517 000	15 706 742	25 971 202
Cuentas por cobrar, anticipos, depósitos	14 497 930	20 415 809	39 398 920	39 627 247
Adeudado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3 970 322	6 803 098	22 712 536	15 844 368
Adeudado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	-	1 502 584	6 563 239	9 383 460
Adeudado por fondos fiduciarios (estado de cuentas IX)	5 013 351	2 246 363	2 940 548	2 879 195
Adeudado por actividades de asistencia técnica (estado de cuentas VIII)	-	3 237 561	1 409 044	1 718 971
Adeudado por el UNITAR	6 256	102 676	-	174 674
Adeudado por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	1 995 696	-	-	25 308
Adeudado por cuentas de edificios en construcción (cuadro 9)	74 677	454 499	-	-
Adeudado por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	140 357	-	3 937 960	3 937 960
Cargos diferidos y otros haberes	2 376 595	3 667 157	6 171 457	6 256 439
Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago, establecida en cumplimiento de la resolución 3049 C (XVIII) de la Asamblea General	16 611 386	16 636 846	-	-
Total del activo	118 568 549	133 015 467	118 568 549	133 015 467
Bienes de capital:				
Terrano y edificios - costo original	103 557 259	103 557 259	18 533 457	18 533 457
Menos: Costo del edificio demolido en 1960	(1 650 285)	(1 650 285)	70 873 517	73 373 517
Total de los bienes de capital	101 906 974	101 906 974	101 906 974	101 906 974
Bienes de capital:				
Fracción no rembolsada del préstamo de 65.000.000 de dólares recibido del Gobierno de los Estados Unidos de América para la construcción de los edificios de la Sede, en virtud del acuerdo de 11 de agosto de 1968			12 500 000	10 000 000
Saldo del Fondo de Bienes de Capital:				
Donaciones			18 533 457	18 533 457
Créditos consignados con cargo al presupuesto ordinario			70 873 517	73 373 517
Total de las obligaciones a largo plazo y saldo del Fondo de Bienes de Capital	101 906 974	101 906 974	101 906 974	101 906 974

ESTADO DE CUENTAS III (continuación)

CUENTA ESPECIAL DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LA VENTA DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u> <u>1974</u>	<u>Total</u> <u>1975</u>
ACTIVO				
Activo:				
Anticipos a la Cuenta <u>ad hoc</u> para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (estado de cuentas VI)	35 931 462	35 931 462	67 862 640	74 531 862
Anticipos a la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) (estado de cuentas IV)	8 116 562	8 116 562	1 767 767	2 527 527
			<u>100 245 271</u>	<u>92 846 289</u>
			67 862 640	74 531 862
			<u>1 767 767</u>	<u>2 527 527</u>
			3 188 418	3 188 418
			<u>72 848 825</u>	<u>80 247 807</u>
PASIVO				
Pasivo:				
Total de bonos vendidos				
Menos:				
Amortizado al 31 de diciembre (cuadro 13)				
Garantía neta por diferencia de cambio (cuadro 13)				
Bonos de las Naciones Unidas en circulación				
Saldo del Fondo:				
Créditos consignados				
Garantía neta por diferencia de cambio				
Intereses devengados por las inversiones al 31 de diciembre de 1965, 3.188.418 dólares, y ningún interés posteriormente				
			109 971 480	109 971 480
			<u>754 320</u>	<u>19 074 592</u>
			129 046 072	129 046 072
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265)</u>
			44 048 024	44 048 024
			<u>19 074 592</u>	<u>19 074 592</u>
			<u>129 046 072</u>	<u>129 046 072</u>
			<u>(56 197 247)</u>	<u>(48 798 265</u>

Fondo General de las Naciones Unidas:

Cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros: situación al 31 de diciembre de 1975
(Dólares EE.UU.)

Estados Miembros	Cuotas pendientes de pago al 1.º de enero de 1975	Cuotas brutas para 1975 Res. 3359 C (XXIX)	Ajustes de créditos para el Fondo de Nivelación de Impuestos	Cobros durante 1975	Cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
Afganistán	36 584	65 015	8 985	36 584	56 030
Albania	63 135	65 015	8 985	52 120	67 045
Alemania, República Federal de	-	23 080 336	3 189 723	19 890 613	-
Alto Volta	126 805	65 015	8 985	145 053	37 782
Arabia Saudita	-	195 045	26 956	-	168 089
Argelia	-	260 060	35 941	224 119	-
Argentina	137 235	2 698 124	372 883	1 979 470	483 006
Australia	-	4 681 082	646 930	4 034 152	-
Austria	320 000	1 820 421	251 584	1 881 460	7 377
Bahamas	-	65 015	8 985	56 030	-
Bahrein	-	65 015	8 985	56 030	-
Barbados	-	65 015	8 985	56 030	-
Bélgica	-	65 015	8 985	56 030	-
Benin	100 151	3 413 289	471 720	3 041 720	-
Bhután	37 990	65 015	8 985	21 165	-
Birmania	-	65 015	8 985	56 030	-
Bolivia	-	97 523	13 478	84 045	-
Botswana	153 910	65 015	8 985	50 000	159 940
Brasil	36 584	65 015	8 985	87 030	5 584
Bulgaria	1 704 483	2 503 079	345 928	2 204 455	1 657 179
Burundi	634 693	455 105	62 896	271 331	755 571
Burundi	70 158	65 015	8 985	-	126 188
Camboya*	54 333	65 015	8 985	-	110 363
Canadá	-	10 337 390	1 424 913	8 912 477	-
Colombia	815 100	520 120	71 081	628 500	634 839
Congo	106 255	65 015	8 985	-	162 285
Costa de Marfil	-	65 015	8 985	56 030	-
Costa Rica	29 164	65 015	8 985	85 194	-
Cuba	297 462	357 583	49 418	371 072	234 555
Chad	143 735	65 015	8 985	145 917	53 848
Checoslovaquia	1 175 697	2 893 169	399 839	2 415 642	1 253 385
Chile	288 088	455 105	62 896	200 000	480 297
China	1 338 121	17 879 134	2 470 912	14 928 786	1 817 557
Chipre	36 584	65 015	8 985	56 030	36 584
Dinamarca	-	2 047 973	283 032	1 764 941	-
Ecuador	158 928	65 015	8 985	59 685	135 273
Egipto	-	390 090	53 911	336 179	-

* Ahora Kampuchea Democrática.

Cuadro 7 (continuación)

	Cuotas pendientes de pago al 1.º de enero de 1975	Cuotas brutas para 1975 Res. 3359 C. (XXIX)	Ajustes de créditos para el Fondo de Nivelación de Impuestos	Cebros durante 1975	Cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
Estados Miembros					
El Salvador	111 563	65 015	8 985	111 563	56 030
Emiratos Arabes Unidos	-	65 015	8 985	56 030	-
España	-	3 218 244	442 306	2 775 938	-
Estados Unidos de América	-	81 268 789	-	81 268 789	-
Etiopía	-	65 015	8 985	56 030	-
Fiji	-	65 015	8 985	56 030	-
Filipinas	-	585 135	80 866	504 269	-
Finlandia	-	1 365 316	188 688	1 176 628	-
Francia	4 367 507	19 049 404	2 632 644	16 416 760	4 367 507
Gabón	26 251	65 015	8 985	82 281	-
Gambia	67 891	65 015	8 985	-	123 921
Ghana	-	130 030	17 970	112 060	-
Grecia	10	1 040 240	143 762	896 478	10
Guatemala	-	97 523	13 478	84 045	-
Guinea Ecuatorial	138 907	65 015	8 985	-	194 937
Guyana	-	65 015	8 985	56 030	-
Haití	-	65 015	8 985	56 030	-
Honduras	172 129	65 015	8 985	33 155	195 004
Hungría	99 640	65 015	8 985	82 470	73 200
India	613 782	1 072 748	148 255	800 000	738 275
Indonesia	187 545	3 900 902	539 108	3 361 794	187 545
Indonesia	387 548	617 643	85 359	919 832	-
Irán	-	650 150	89 852	560 298	-
Iraq	131 215	162 538	22 463	-	271 290
Irlanda	-	487 613	67 389	420 224	-
Islandia	-	65 015	8 985	56 030	-
Israel	112 765	682 658	94 344	153 185	547 894
Italia	1 697 967	11 702 706	1 617 324	11 783 349	-
Jamaica	-	65 015	8 985	56 030	-
Japón	-	23 242 874	3 212 185	20 030 689	-
Jordania	182 351	65 015	8 985	238 381	-
Kenya	36 584	65 015	8 985	92 614	-
Kuwait	-	292 568	40 433	252 135	-
Lesotho	-	65 015	8 985	-	56 030
Líbano	-	97 523	13 478	-	84 045
Liberia	-	65 015	8 985	10 236	45 794
Luxemburgo	-	130 030	17 970	112 060	-
Madagascar	2 691	65 015	8 319	59 387	-
Malasia	-	227 553	31 448	196 105	-
Malawi	-	65 015	8 985	37 902	18 128
Maldivas	-	65 015	8 985	56 030	-
Malí	123 229	65 015	8 985	89 039	-
Malta	-	65 015	8 985	56 030	-
Marruecos	-	195 045	26 956	168 089	-
Marruecos	36 584	65 015	8 985	92 614	-
Mauricio	73 255	65 015	8 985	-	129 285
Mauritania	259 510	2 795 646	386 361	2 668 795	-
México	-	-	-	-	-

Cuadro 7 (continuación)

Estados Miembros	Cuotas pendientes de pago al 1.º de enero de 1975	Cuotas brutas para 1975 Res. 3359 C (XXIX)	Ajustes de créditos para el Fondo de Nivelación de Impuestos	Cobros durante 1975	Cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
Mongolia	44 797	65 015	8 985	54 299	46 528
Nepal	-	65 015	8 985	36 584	19 446
Nicaragua	192 261	65 015	8 985	52 085	196 206
Níger	766	65 015	8 985	56 796	-
Nigeria	216 418	325 075	44 526	291 663	204 904
Noruega	-	1 397 823	193 181	1 204 642	-
Nueva Zelanda	-	910 210	125 792	784 418	-
Omán	-	65 015	8 985	56 030	-
Países Bajos	-	4 030 932	557 078	3 473 854	-
Pakistán	-	455 105	62 896	392 209	-
Panamá	-	65 015	8 985	53 000	3 030
Paraguay	203 910	65 015	8 985	64 937	195 003
Perú	204 750	227 553	31 448	400 855	-
Polonia	1 666 117	4 095 947	566 064	3 420 565	1 775 435
Portugal	474 816	487 613	67 389	328 994	566 046
Qatar	-	65 015	8 985	56 030	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	17 261 491	2 385 553	14 875 938	-
República Árabe Libia	245 211	357 583	49 418	553 376	-
República Árabe Siria	-	65 015	8 985	-	56 030
República Centroafricana	131 263	65 015	8 985	21 839	165 454
República Democrática Alemana	272 581	3 965 917	548 093	3 201 737	488 668
República Democrática Popular Lao	36 584	65 015	8 985	-	92 614
República Dominicana	203 910	65 015	8 985	63 735	196 205
República Socialista Soviética de Bielorrusia	1 033 992	1 495 346	206 658	1 207 546	1 115 134
República Socialista Soviética de Ucrania	3 020 905	5 558 785	768 229	4 488 920	3 322 541
República Unida de Tanzania	-	65 015	6 473	145	58 397
República Unida del Camerún	184 520	65 015	8 985	240 550	-
Rumania	717 161	975 225	134 777	300 000	1 257 609
Rwanda	-	65 015	8 985	56 030	-
Senegal	-	65 015	8 985	56 030	-
Sierra Leona	-	65 015	8 985	56 030	-
Singapur	-	130 030	17 970	112 060	-
Somalia	36 584	65 015	8 985	75 924	16 690
Sri Lanka	-	97 523	13 478	84 045	-
Sudáfrica	1 616 537	1 625 376	224 628	-	3 017 285
Sudán	36 584	65 015	8 985	-	92 614
Suecia	-	4 225 977	584 034	3 641 943	-
Swazilandia	4 191	65 015	8 985	60 221	-
Tailandia	-	357 583	49 418	308 165	-
Togo	110 277	65 015	8 985	-	166 307
Trinidad y Tabago	-	65 015	8 985	56 030	-
Túnez	-	65 015	8 985	56 030	-

Cuadro 7 (continuación)

	Cuotas pendientes de pago al 1.º de enero de 1975	Cuotas brutas para 1975 Res. 3359 C (XXIX)	Ajustes de créditos para el Fondo de Nivelación de Impuestos	Cobros durante 1975	Cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Estados Miembros</u>					
Turquía	-	942 718	128 341	813 996	381
Uganda	46 398	65 015	7 241	104 172	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	29 544 961	42 162 248	5 826 859	34 047 546	31 832 804
Uruguay	171 399	195 045	26 956	339 427	61
Venezuela	-	1 040 240	143 762	896 478	-
Yemen	36 584	65 015	8 985	-	92 614
Yemen Democrático	-	65 015	8 985	56 030	-
Yugoslavia	-	1 105 255	152 747	952 508	-
Zaire	40	65 015	8 498	-	56 557
Zambia	-	65 015	8 985	50 335	5 695
Total	57 127 636	325 075 156 s/	33 680 716	287 787 071	60 735 005

s/ Las cuotas brutas prorrateadas entre los Estados Miembros para el bienio 1974-1975, que ascienden a 589.396.871 dólares, están constituidas de la siguiente manera:

	1974	1975	Total de 1974-1975
<u>Consignaciones presupuestarias</u>	270 236 500	270 236 500	540 473 000
Más: <u>Consignaciones suplementarias del año anterior</u>	7 899 954	-	7 899 954
<u>Consignaciones adicionales aprobadas para el bienio 1974-1975</u>	-	65 560 000	65 560 000
Total	278 136 454	335 796 500	613 932 954
<u>Menos:</u> La mitad de los ingresos calculados distintos de las contribuciones del personal aprobados para el bienio 1974-1975	7 218 000	7 218 000	14 436 000
Ingresos revisados del año anterior	176 000	-	176 000
<u>Ingresos adicionales calculados distintos de las contribuciones del personal aprobados para el bienio 1974-1975</u>	-	980 000	980 000
<u>Transferencias de la cuenta de superávit</u>	1 209 677	3 733 021	3 733 021
<u>Cuotas de nuevos Estados Miembros</u>	5 211 062	5 211 062	10 422 124
Suma bruta prorrateada para el bienio 1974-1975 (estado de cuentas II)	264 321 715	325 075 156	589 396 871

Fondo General de las Naciones Unidas:

Fondo de nivelación de impuestos

Situación del Fondo al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Estados Unidos de América	Otros Estados Miembros	Total
Saldo acreedor (neto) al 1.º de enero de 1974	8 514 357	817 996	9 332 353
Más:			
Reposición de anticipos por concepto de impuestos pendientes al finalizar el período anterior y ajustes	<u>7 451 619</u>	-	7 451 619
Saldo acreedor (bruto) al 1.º de enero de 1974	<u>15 965 976</u>	<u>817 996</u>	<u>16 783 972</u>
Más:			
Ingresos reales por concepto de contribuciones del personal para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 1974-1975:			
Cálculos iniciales	19 552 500	58 657 500	78 210 000
Aumento aprobado en virtud de la resolución 3359 B (XXIX)	1 723 250	5 169 750	6 893 000
Disminución aprobada en virtud de la resolución 3531 B (XXX)	<u>(412 750)</u>	<u>(1 238 250)</u>	<u>(1 651 000)</u>
Excedente de los ingresos reales sobre los cálculos revisados	20 863 000	62 589 000	83 452 000
Ingresos reales por concepto de contribuciones del personal	<u>44 982</u>	<u>134 945</u>	<u>179 927</u>
Créditos recibidos de otros Estados Miembros por concepto de reembolsos de impuestos hechos en 1972 y 1973	<u>20 907 982</u>	<u>62 723 945</u>	<u>83 631 927</u>
Total parcial	-	<u>21 707</u>	<u>21 707</u>
Menos:	<u>20 907 982</u>	<u>62 745 652</u>	<u>83 653 634</u>
Sumas acreditadas a otros Estados Miembros sobre la base del cálculo aprobado en virtud de la resolución 3559 B (XXIX) para ingresos por concepto de contribuciones del personal para el bienio 1974-1975	-	63 827 250	63 827 250
Sumas acreditadas a otros Estados Miembros correspondiente al exceso de los ingresos reales por concepto de contribuciones del personal para 1973 respecto de los cálculos originales (total del exceso: 798.317 dólares)	-	598 738	598 738
Sumas acreditadas a otros Estados Miembros correspondientes al exceso de los ingresos reales por concepto de contribuciones del personal para 1972 respecto de los cálculos originales (total del exceso: 426.281 dólares)	-	319 710	319 710
Reembolso a funcionarios estadounidenses:			
Para el período correspondiente al bienio 1974-1975	12 624 225	-	12 624 225
Impuesto federal sobre la renta	3 242 820	-	3 242 820
Impuesto estatal sobre la renta	735 130	-	735 130
Impuesto municipal sobre la renta	620 746	-	620 746
Impuesto de seguridad social	-	-	-

Cuadro 8 (continuación)

Para otros años anteriores (cifras netas después de las deducciones)
Reembolso a funcionarios de países distintos de los Estados Unidos
de América

	Estados Unidos de América.	Otros Estados Miembros	Total
Total parcial	71 692	-	71 692
Anticipos pendientes para impuestos estimados	-	26 231	26 231
Total	17 294 573	64 771 929	82 066 502
	11 741 478	-	11 741 478
	29 036 051	64 771 929	93 807 980
Saldo (neto) al 31 de diciembre de 1975	7 897 907	(1 208 281)	6 629 626

El saldo neto de 6.629.626 dólares se detalla a continuación:

Sumas previstas para el reembolso de impuestos en relación con los Estados Unidos de América

	Ingresos por concepto de contribuciones del personal	Reembolsos relativos a impuestos nacionales sobre la renta	Anticipos pendientes para el pago de impuestos	Saldo disponible
Bienio 1974-1975	21 052 133	9 588 983	11 632 629	(169 479)
1975	8 861 096	7 633 938	26 211	1 200 947
1972	1 461 024	62 103	40 944	1 357 977
1971	1 141 800	10 452	13 124	1 118 224
1970	82 609	3 025	13 331	66 253
1969/56 (Saldo)	4 275 296	(3 928)	15 259	4 263 985
Total parcial	36 873 958	17 294 573	11 741 478	7 837 907
Saldo relativo a otros Estados Miembros:				
Bienio 1974-1975	(1 103 304)	26 231	-	(1 129 535)
1975	(51 060)	-	-	(51 060)
1972	(27 686)	-	-	(27 686)
Total parcial	(1 182 050)	26 231 s/	-	(1 208 281)
Total	35 691 908	17 320 804	11 741 478	6 629 626

s/ El importe de 26.231 dólares se ajustará como cargo a las sumas acreditadas a los siguientes Estados Miembros:

Reembolso de impuestos con cargo a sumas acreditadas para 1977

Canadá	8 065
Colombia	356
España	762
Madagascar	370
República Unida de Tanzania	4 120
Turquía	5 846
Uganda	1 776
Zaire	4 936
Total	26 231

Cuadro 9

Bienes de capital: Construcciones en marcha

**Estado conjunto de activo, pasivo y saldos de fondos no utilizados
al 31 de diciembre de 1975 a/**

(Dólares EE.UU.)

	<u>Construcción CEPAL</u>	<u>Mejoras Palacio</u>	<u>Ampliación Palacio</u>	<u>Construcción CEPA</u>	<u>Construcción CESPAP</u>	<u>Total</u>
I. Estado de activo, pasivo y saldo de fondos no utilizados						
Activo						
Efectivo en bancos y en caja	-	-	272	205 684	353 603	559 559
Cartas de crédito	-	-	-	65 419	-	65 419
Depósitos bancarios que devengan intereses	-	-	1 098 707	-	1 350 000	2 448 707
Préstamo por recibir del Gobierno de Suiza	-	-	2 293 233	-	-	2 293 233
Cuentas por cobrar y débitos varios	-	-	54 528	562 512	2 036	619 076
Consignaciones por recibir	-	-	1 882 400	-	-	1 882 400
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (Estado de cuentas IX)	450 867	183 819	586 623	497 662	-	1 718 971
Gastos efectuados en proyectos de construcción en marcha	1 065 172	7 180 050	42 874 262	7 491	7 910 233	65 870 208
Total del activo	1 516 039	7 363 869	48 790 025	8 171 768	9 615 872	75 457 573
Pasivo y saldo de fondos no utilizados						
Cuentas por pagar y créditos varios	7 336	74 384	814 285	551 128	642 649	2 089 782
Obligaciones por liquidar	294 303	49 203	641 236	810 930	268 414	2 064 086
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	-	-	-	-	454 499	454 499
Préstamo del Gobierno de Suiza	-	-	22 932 331	-	-	22 932 331
Donaciones de los gobiernos	565 172	-	980 000	-	5 000	1 550 172
Consignaciones del presupuesto ordinario	500 000	7 180 050	41 894 262	6 840 491	7 905 233	64 320 036
Total parcial	1 366 811	7 303 637	67 262 114	8 202 549	9 275 795	93 410 906
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	-	(1 146 332)	(22 465 757)	1 157 292	610 208	21 844 589
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (vease <i>infra</i>)	149 228	1 206 564	3 993 668	1 188 073	(270 131)	3 891 296
Total parcial - Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	149 228 b/	60 232	(18 472 089)	(30 781)	340 077 c/	(17 953 333)
Total - Pasivo y saldo de fondos no utilizados	1 516 039	7 363 869	48 790 025	8 171 768	9 615 872	75 457 573
II. Estado de movimiento de fondos correspondiente al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975						
Fondos procedentes de:						
Cuotas	128 896	-	-	-	-	128 896
Consignaciones para el ejercicio económico 1974-1975	500 000	1 651 000	10 236 000	2 970 000	2 720 000	18 077 000
Subvenciones	57 369	-	-	-	-	57 369
Ingresos por concepto de intereses	51 328	42 939	236 280	-	325 309	655 856
Varios	-	3 602	5	9 710	-	13 317
Total de los fondos	737 593	1 697 541	10 472 285	2 979 710	3 045 309	18 932 438
Menos: Fondos aplicados a:						
Gastos	1 065 172	490 977	6 478 617	4 167 783	3 315 440	15 517 599
Excedente de los fondos obtenidos sobre los fondos aplicados	(327 579) b/	1 206 564	3 993 668	(1 188 073)	(270 131)	3 414 449

a/ Excluidas las mejoras introducidas en el edificio de las Naciones Unidas de Santiago, que se capitalizaron al 31 de diciembre de 1974 como se indica en el estado de cuentas III.

b/ Para fines informativos se han combinado los estados de cuentas de ingresos y gastos respecto de la construcción del Centro de Documentación e Investigación de la CEPAL, financiada con cargo al presupuesto ordinario y a fondos fiduciarios. Los estados sobre el activo y el pasivo figuran por separado en el cuadro 9 *supra* y el cuadro 40 a fin de no inflar las cuentas recíprocas que se reflejan en el estado de cuentas III sobre el Fondo General.

c/ Este saldo se reserva en su totalidad para liquidar pasivos eventuales que no se reflejan en los gastos de construcción que figuran más adelante.

Cuadro 10

Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas:Anticipos para financiar compras y actividades autoamortizables diversas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Asignaciones 1974-1975	Saldo al 1.º de enero de 1974	Para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975		Saldo al 31 de diciembre de 1975
			Anticipos	Reembolsos	
<u>Con el asentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</u>					
Seguro del edificio de la Secretaría	-	58 894	-	58 894	-
Compras de papel	150 000	114 911	125 946	173 222	67 635
Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos (capital de explotación)	75 000	75 000	602 528	602 528	75 000
Tienda de artículos de regalo (capital de explotación)	200 000	125 000	75 000	-	200 000
	425 000	373 805	803 474	834 644	342 635
Total parcial					
	145 000	59 680	365 141	394 703	30 118
Dentro del límite del fondo rotatorio de 150.000 dólares destinado a financiar otras compras y actividades autoamortizables					
Total de compras y actividades autoamortizables diversas y de otras compras y actividades autoamortizables	570 000	433 485	1 168 615	1 229 347	372 753

Cuadro 11

Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas

Anticipos de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Total de anticipos</u>	<u>Suma acreditada en relación con la transferencia de superávit</u>	<u>Ajustes de los anticipos al Fondo de Operaciones y sumas recaudadas</u>	<u>Saldo adeudado</u>
Afganistán	8 000	648	7 352	-
Albania	8 000	431	7 569	-
Alemania, República Federal de	2 840 000	-	2 840 000	-
Alto Volta	8 000	-	8 000	-
Arabia Saudita	24 000	648	23 352	-
Argelia	32 000	-	32 000	-
Argentina	332 000	11 979	320 021	-
Australia	576 000	19 317	556 683	-
Austria	224 000	4 640	219 360	-
Bahamas	8 000	-	8 000	-
Bahrein	8 000	-	8 000	-
Barbados	8 000	-	8 000	-
Bélgica	420 000	14 029	405 971	-
Benin	8 000	-	8 000	-
Bhután	8 000	-	8 000	-
Birmania	12 000	863	11 137	-
Bolivia	8 000	431	7 569	-
Botswana	8 000	-	8 000	-
Brasil	308 000	11 007	296 993	-
Bulgaria	56 000	1 727	54 273	-
Burundi	8 000	-	8 000	-
Camboya*	8 000	431	7 569	-
Canadá	1 272 000	33 561	1 238 439	-
Colombia	64 000	3 346	60 654	-
Congo	8 000	-	8 000	-
Costa de Marfil	8 000	-	8 000	-
Costa Rica	8 000	431	7 569	-
Cuba	44 000	2 698	41 302	-
Chad	8 000	-	8 000	-
Checoslovaquia	356 000	9 388	346 612	-
Chile	56 000	2 914	53 086	-
China	2 200 000	-	2 200 000	-
Chipre	8 000	-	8 000	-
Dinamarca	252 000	6 475	245 525	-
Ecuador	8 000	648	7 352	-

* Ahora Kampuchea Democrática.

Cuadro 11 (continuación)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Total de anticipos</u>	<u>Suma acreditada en relación con la transferencia de superávit</u>	<u>Ajustes de los anticipos al Fondo de Operaciones y sumas recaudadas</u>	<u>Saldo adeudado</u>
Egipto	48 000	2 878	45 122	-
El Salvador	8 000	540	7 460	-
Emiratos Arabes Unidos	8 000	-	8 000	-
España	396 000	10 036	385 964	-
Estados Unidos de América	10 000 000	350 834	9 649 166	-
Etiopía	8 000	648	7 352	-
Fiji	8 000	-	8 000	-
Filipinas	72 000	4 640	67 360	-
Finlandia	168 000	3 885	164 115	-
Francia	2 344 000	69 066	2 274 934	-
Gabón	8 000	-	8 000	-
Gambia	8 000	-	8 000	-
Ghana	16 000	756	15 244	-
Grecia	128 000	2 482	125 518	-
Guatemala	12 000	540	11 460	-
Guinea	8 000	-	8 000	-
Guinea Ecuatorial	8 000	-	8 000	-
Guyana	8 000	-	8 000	-
Haití	8 000	431	7 569	-
Honduras	8 000	431	7 569	-
Hungría	132 000	4 533	127 467	-
India	480 000	26 547	453 453	-
Indonesia	76 000	5 073	70 927	-
Irán	80 000	2 267	77 733	-
Iraq	20 000	971	19 029	-
Irlanda	60 000	1 727	58 273	-
Islandia	8 000	431	7 569	-
Israel	84 000	1 511	82 489	-
Italia	1 440 000	24 281	1 415 719	-
Jamaica	8 000	-	8 000	-
Japón	2 860 000	23 634	2 836 366	-
Jordania	8 000	431	7 569	-
Kenya	8 000	-	8 000	-
Kuwait	36 000	-	36 000	-
Lesotho	8 000	-	8 000	-
Líbano	12 000	540	11 460	-
Liberia	8 000	431	7 569	-
Luxemburgo	16 000	648	15 352	-
Madagascar	8 000	-	8 000	-
Malasia	28 000	1 835	26 165	-
Malawi	8 000	-	8 000	-
Maldivas	8 000	-	8 000	-
Malí	8 000	-	8 000	-
Malta	8 000	-	8 000	-
Marruecos	24 000	1 511	22 489	-

Cuadro 11 (continuación)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Total de anticipos</u>	<u>Suma acreditada en relación con la transferencia de superávit</u>	<u>Ajustes de los anticipos al Fondo de Operaciones y sumas recaudadas</u>	<u>Saldo adeudado</u>
Mauricio	8 000	-	8 000	-
Mauritania	8 000	-	8 000	-
México	344 000	7 662	336 338	-
Mongolia	8 000	-	8 000	-
Nepal	8 000	431	7 569	-
Nicaragua	8 000	431	7 569	-
Níger	8 000	-	8 000	-
Nigeria	40 000	-	40 000	-
Noruega	172 000	5 288	166 712	-
Nueva Zelandia	112 000	4 533	107 467	-
Omán	8 000	-	8 000	-
Países Bajos	496 000	10 900	485 100	-
Pakistán	56 000	4 317	51 683	-
Panamá	8 000	431	7 569	-
Paraguay	8 000	431	7 569	-
Perú	28 000	1 187	26 813	-
Polonia	504 000	14 784	489 216	-
Portugal	60 000	2 158	57 842	-
Qatar	8 000	-	8 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 124 000	83 958	2 040 042	-
República Árabe Libia	44 000	431	43 569	-
República Árabe Siria	8 000	576	7 424	-
República Centrafricana	8 000	-	8 000	-
República Democrática Alemana	488 000	-	488 000	-
República Democrática Popular Lao	8 000	431	7 569	-
República Dominicana	8 000	540	7 460	-
República Socialista Soviética de Bielorrusia	184 000	5 073	178 927	-
República Socialista Soviética de Ucrania	684 000	19 425	664 575	-
República Unida del Camerún	8 000	-	8 000	-
República Unida de Tanzania	8 000	-	8 000	-
Rumania	120 000	3 669	116 331	-
Rwanda	8 000	-	8 000	-
Senegal	8 000	-	8 000	-
Sierra Leona	8 000	-	8 000	-
Singapur	16 000	-	16 000	-
Somalia	8 000	-	8 000	-
Sri Lanka	12 000	1 079	10 921	-
Sudáfrica	200 000	6 044	193 956	-
Sudán	8 000	648	7 352	-
Suecia	520 000	15 000	505 000	-
Swazilandia	8 000	-	8 000	-

Cuadro 11 (continuación)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Total de anticipos</u>	<u>Suma acreditada en relación con la transferencia de superávit</u>	<u>Ajustes de los anticipos al Fondo de Operaciones y sumas recaudadas</u>	<u>Saldo adeudado</u>
Tailandia	44 000	1 727	42 273	-
Togo	8 000	-	8 000	-
Trinidad y Tabago	8 000	-	8 000	-
Túnez	8 000	540	7 460	-
Turquía	116 000	6 367	109 633	-
Uganda	8 000	-	8 000	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	5 188 000	146 981	5 041 019	-
Uruguay	24 000	1 296	22 704	-
Venezuela	128 000	5 396	122 604	-
Yemen	8 000	431	7 569	-
Yemen Democrático	8 000	-	8 000	-
Yugoslavia	136 000	3 777	132 223	-
Zaire	8 000	-	8 000	-
Zambia	8 000	-	8 000	-
	<u>40 000 000</u>	<u>1 025 092</u>	<u>38 974 908</u>	<u>-</u>

Cuadro 12

Cuenta Especial de las Naciones Unidas

Depósitos bancarios que reeditúan intereses al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>Valor contable</u>
Irving Trust Company Cuenta de Ahorros de las Naciones Unidas, 5%	13 297
Chemical Bank, Nueva York Cuenta de Ahorros al 5%	12 317 589
Bank of Tokyo Trust Company, Nueva York Cuenta de Ahorros al 5%	85 066
Bank of Tokyo Trust Company, Londres Depósito a la vista con 48 horas de aviso, al 5 1/16%	10 000 000
Total (estado de cuentas IV)	<u>22 415 952</u>

Cuenta Especial de ingresos procedentes de la venta de bonos de
las Naciones Unidas: bonos de las Naciones Unidas en circulación
y reembolsos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>A. Estados Miembros a/</u>	<u>Bono No.</u>	<u>No amortizado</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Total de bonos vendidos</u>
Afganistán	026	13 550	11 150	25 000
Alemania, República Federal de	028	5 420 000	4 580 000	10 000 000
Alemania, República Federal de	077	1 164 000	836 000	2 000 000
Arabia Saudita	065	11 640	8 360	20 000
Australia	011	2 168 000	1 832 000	4 000 000
Austria	060	523 800	376 200	900 000
Bélgica	099	790 800	409 200	1 200 000
Birmania	038	54 200	45 800	100 000
Canadá	027	3 382 080	2 857 920	6 240 000
Costa de Marfil	024	32 520	27 480	60 000
China	041	71 000	229 000	500 000
Chipre	069	15 234	10 941	26 175
Dinamarca	003	1 355 000	1 145 000	2 500 000
Dinamarca	094	2 080 350	1 269 650	3 350 000
Egipto (63.261.072 libras egipcias)	084	161 669	106 636	268 305
Estados Unidos de América	033	23 903 826	20 199 174	44 103 000
Estados Unidos de América	043	8 438 853	7 130 987	15 569 840
Estados Unidos de América	053	3 226 026	2 316 974	5 543 000
Estados Unidos de América	064	3 989 076	2 865 006	6 854 082
Estados Unidos de América	082	1 992 753	1 431 222	3 423 975
Estados Unidos de América	088	477 784	291 595	769 379
Etiopía	096	116 400	83 600	200 000
Filipinas	071	436 500	313 500	750 000
Finlandia	002	802 160	677 840	1 480 000
Ghana	074	58 200	41 800	100 000
Grecia	022	5 420	4 580	10 000
Honduras	045	5 420	4 580	10 000
India	049	1 164 000	836 000	2 000 000
Indonesia	021	108 400	91 600	200 000
Irán	055	145 500	104 500	250 000
Irán	086	155 250	94 750	250 000
Iraq	075	58 200	41 800	100 000
Irlanda	012	162 600	137 400	300 000
Islandia	004	43 360	36 640	80 000
Israel	005	108 400	91 600	200 000
Italia	006	4 856 320	4 103 680	8 960 000
Jamaica	068	11 640	8 360	20 000
Japón	052	2 910 000	2 090 000	5 000 000
Jordania	015	13 550	11 450	25 000
Jordania	070	29 100	20 900	50 000
Kuwait	019	542 000	458 000	1 000 000
Líbano	037	4 483	3 788	8 271
Liberia	087	34 546	21 083	55 629
Liberia	090	89 654	54 717	144 371

Cuadro 13 (continuación)

<u>A. Estados Miembros a/</u>	<u>Bono No.</u>	<u>No amortizado</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Total de bonos vendidos</u>
Luxemburgo	044	54 200	45 800	100 000
Malasia	100	184 280	155 720	340 000
Mali	066	11 640	8 360	20 000
Marruecos	039	151 760	128 240	280 000
Marruecos	091	74 520	45 480	120 000
Mauritania (542.000 francos CFA)	051	2 463	1 836	4 299
Nigeria	042	542 000	458 000	1 000 000
Noruega	001	975 600	824 400	1 800 000
Noruega	093	2 421 900	1 478 100	3 900 000
Nueva Zelandia (96.475,61 libras esterlinas)	013	194 901	206 639	401 540
Nueva Zelandia (41.571,43 libras esterlinas)	054	83 983	75 098	159 081
Nueva Zelandia (20.775,33 libras esterlinas)	058	41 970	37 530	79 500
Nueva Zelandia (20.785,72 libras esterlinas)	062	41 991	37 549	79 540
Nueva Zelandia (20.785,72 libras esterlinas)	063	41 991	37 549	79 540
Países Bajos	029	372 354	314 646	687 000
Países Bajos	048	775 806	557 194	1 333 000
Pakistán	050	291 000	209 000	500 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2.321.820,62 libras esterlinas)	032	4 690 548	4 973 039	9 663 587
República Árabe Libia	067	14 550	10 450	25 000
República Khmer	080	2 910	2 090	5 000
República Unida del Camerún	034	5 186	4 383	9 569
República Unida de Tanzania	072	1 630	1 170	2 800
Sierra Leona (5.420,00 libras esterlinas)	023	10 949	11 609	22 558
Sri Lanka (65.040,00 rupias)	030	8 603	9 806	18 409
Sudán	008	27 100	22 900	50 000
Suecia	007	3 143 600	2 656 400	5 800 000
Suecia	092	5 384 070	3 285 930	8 670 000
Tailandia	057	86 720	73 280	160 000
Togo	009	5 420	4 580	10 000
Trinidad y Tabago	079	5 092	3 658	8 750
Túnez	014	262 870	222 130	485 000
Turquía	078	58 200	41 800	100 000
Uganda (2.077,57 libras esterlinas)	076	4 198	3 753	7 951
Venezuela	059	174 600	125 400	300 000
Yugoslavia	047	54 200	45 800	100 000
Yugoslavia	056	58 200	41 800	100 000
Total parcial		91 594 269	73 473 882	165 068 151

Cuadro 13 (continuación)

B. <u>Estados No Miembros</u>	<u>Bono No.</u>	<u>No amortizado</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Total de bonos vendidos</u>
República de Corea	040	216 800	183 200	400 000
República de Viet-Nam	018	5 420	4 580	10 000
Suiza	036	<u>1 029 800</u>	<u>870 200</u>	<u>1 900 000</u>
Total parcial		<u>1 252 020</u>	<u>1 057 980</u>	<u>2 310 000</u>
TOTAL		<u>92 846 289</u>	<u>74 531 862</u>	<u>167 378 151</u>

Más:

Ganancia por diferencias de cambio en el principal no amortizado de los bonos pagaderos en monedas que fueron devaluadas en noviembre de 1967 y en agosto de 1969:

De los bonos pagaderos en libras esterlinas	1 564 549	
De los bonos pagaderos en rupias de Sri Lanka	4 216	
De los bonos pagaderos en francos CFA	<u>372</u>	1 569 137

Ganancia o (pérdida) por diferencias de cambio en el principal no amortizado de los bonos pagaderos en monedas que fueron devaluadas durante 1972:

De los bonos pagaderos en libras esterlinas	135 020	
De los bonos pagaderos en rupias de Sri Lanka	1 488	
De los bonos pagaderos en francos CFA	<u>(274)</u>	136 234

Ganancia o (pérdida) por diferencias de cambio en el principal no amortizado de los bonos pagaderos en monedas que fueron revaluadas en 1973:

De los bonos pagaderos en libras esterlinas	(48 231)	
De los bonos pagaderos en rupias de Sri Lanka	(378)	
De los bonos pagaderos en francos CFA	(273)	
De los bonos pagaderos en libras egipcias	<u>(18 314)</u>	(67 196)

Ganancia o (pérdida) por diferencias de cambio en el principal no amortizado de los bonos pagaderos en monedas que fueron revaluadas en 1974:

De los bonos pagaderos en libras esterlinas	129 066	
De los bonos pagaderos en francos CFA	95	
De los bonos pagaderos en rupias de Sri Lanka	<u>430</u>	129 591

Ganancia o (pérdida) por diferencias de cambio en el principal no amortizado de los bonos pagaderos en monedas que fueron revaluadas en 1975:

De los bonos pagaderos en libras esterlinas	758 872	
De los bonos pagaderos en francos CFA	(144)	
De los bonos pagaderos en rupias de Sri Lanka	<u>1 033</u>	<u>759 761</u>
		<u>2 527 527</u>
		<u>169 575 678</u>

a/ La suma del principal no amortizado de los bonos pagadera en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos aparece entre paréntesis.

CUENTA ESPECIAL DE LA FUERZA DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS (1956)

Situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidosActivo:

Cuotas pendientes de pago (cuadro 14)		43 054 041
Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General		5 274 570
Excedente de los gastos autorizados sobre las cuotas fijadas y las contribuciones voluntarias aplicadas		
Para el segundo semestre de 1963	105 048	
Para 1964	<u>771 303</u>	876 351
Cuentas por cobrar, anticipos y otros haberes <u>a/</u>		<u>54 074</u>
Total del activo		<u><u>49 259 036</u></u>

Pasivo:

Cuentas por pagar a Estados Miembros		24 961 401
Sumas acreditadas a Estados Miembros, correspondientes a ingresos por concepto de contribuciones del personal estimadas no necesarias para cubrir el valor de los reembolsos de impuestos sobre la renta (porción no relativa a los Estados Unidos de América)		465 138
Cuenta especial de contribuciones voluntarias recibidas a fin de financiar consignaciones no prorrateadas - saldo devuelto a los Estados Miembros contribuyentes		
Para el segundo semestre de 1963	108 587	
Para 1964	<u>505 441</u>	614 028
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para poder contar con una reserva <u>b/</u>		10 415 000
Adeudado a la Cuenta especial de ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)		8 116 562
Adeudado a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)		<u>2 234 263</u>
Total del pasivo		<u><u>46 806 392</u></u>

Saldo de los fondos no comprometidos

Saldo disponible al 1.º de enero de 1974		2 405 111
<u>Más:</u> Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase <u>infra</u>)		<u>47 533</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975		<u>2 452 644</u>
Total del pasivo y los fondos no comprometidos		<u><u>49 259 036</u></u>

a/ En este estado de cuenta no quedan reflejadas reclamaciones de pago por un total de 2.686.635 dólares hechas por las Naciones Unidas a algunos gobiernos a raíz de pérdidas de suministros y equipo sufridas por la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas como consecuencia de las hostilidades de junio de 1967, ya que esas sumas han de ajustarse para tener en cuenta una depreciación razonable del valor de algunos artículos.

b/ Para 1965, 3.550.000 dólares de conformidad con la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General;

Para 1966, 3.550.000 dólares de conformidad con la sección III de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General; y

Para 1967, 3.315.000 dólares de conformidad con la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General.

	Desde 1956 hasta 1973	Bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	Total al 31 de diciembre de 1975
II. Estado de los ingresos y los gastos			
Ingresos:			
Cuotas de Estados Miembros			
Cuotas prorrateadas recibidas	116 858 712	1 188 096	118 046 808
Cuotas prorrateadas no recibidas	49 516 707	(1 188 096)	48 328 611
Total	166 375 419	-	166 375 419
Contribuciones voluntarias	28 086 176		28 086 176
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 206 880	-	19 206 880
Anticipo de la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911 000	-	3 911 000
Varios, economías efectuadas al liquidar obligaciones y ajustes	3 545 672	-	3 545 672
Total de los ingresos	221 125 147	-	221 125 147
Menos: Gastos	Desde 1956 hasta 1973	Bienio 1974-1975	Total al 31 de
	Desembolsos	terminado el 31 de	diciembre
	Insolutos	diciembre de 1975	de 1975
	Total		
Servicios de personal	57 114 450	-	57 114 450
Equipo y suministros	136 197 085	-	158 099 017
Otros gastos	399 567	(47 533)	3 459 036
Total de los gastos	193 711 102	(47 533)	218 672 503
Excedente de los ingresos sobre los gastos	2 405 111	47 533	2 452 644

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) W.H. ZIEHL
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros

Nueva York, 20 de marzo de 1976

Cuadro 14

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956)Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Adeudado al 1º de enero de 1974</u>	<u>Recaudado en 1974-1975</u>	<u>Adeudado al 31 de diciembre de 1975</u>
A. <u>Saldo de las obligaciones vencidas sin pagar</u>			
Afganistán	29 499	-	29 499
Argelia	8 932	-	8 932
Benin	5 530	-	5 530
Bolivia	41 905	-	41 905
Camboya*	1 689	-	1 689
Congo	9 249	-	9 249
Costa de Marfil	1 689	-	1 689
Chad	8 386	-	8 386
Chile	165 903	-	165 903
Ecuador	10 129	-	10 129
El Salvador	7 411	-	7 411
Filipinas	15 631	-	15 631
Guinea	19 410	-	19 410
Haití	25 661	-	25 661
Iraq	100 407	-	100 407
Líbano	19 850	-	19 850
Malí	5 469	-	5 469
México	679 491	-	679 491
Níger	1 906	-	1 906
Panamá	15 648	-	15 648
Paraguay	31 661	-	31 661
Perú	77 441	-	77 441
República Árabe Libia	1 689	-	1 689
República Centroafricana	2 256	-	2 256
República Dominicana	22 898	-	22 898
República Unida del Camerún	1 689	-	1 689
Senegal	9 814	-	9 814
Sierra Leona	2 469	-	2 469
Somalia	11 191	-	11 191
Sudáfrica	15 485	-	15 485
Tailandia	9 026	-	9 026
Uganda	9 589	-	9 589
Uruguay	54 388	-	54 388
Venezuela	32 298	-	32 298
Yugoslavia	7 598	-	7 598
Total parcial	1 463 287	-	1 463 287
B. <u>Otros Miembros que no han hecho ningún pago</u>			
Alto Volta	19 936	-	19 936
Burundi	11 278	-	11 278
Egipto	351 946	-	351 946
España	1 089 981	-	1 089 981
República Árabe Siria	46 654	-	46 654
Rwanda	11 278	-	11 278
Sudán	89 332	-	89 332
Togo	16 174	-	16 174
Yemen	45 299	-	45 299
Total parcial	1 681 878	-	1 681 878

* Ahora Kampuchea Democrática.

Cuadro 14 (conclusión)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Adeudado al 1º de enero de 1974</u>	<u>Recaudado en 1974-1975</u>	<u>Adeudado al 31 de diciembre de 1975</u>
C. <u>Otros miembros con saldos sin pagar, que representan prorrates adicionales del 25% para necesidades de reserva</u>			
Australia	63 227	-	63 227
Bélgica	144 583	-	144 583
Francia	765 655	-	765 655
Sudáfrica	65 317	-	65 377
Total parcial	1 038 842	-	1 038 842
D. <u>Otros miembros con saldos sin pagar, que representan la diferencia entre los prorrates y las cuotas calculadas según el cálculo revisado de los gastos para 1967 (resolución 2304 (XII) de la Asamblea General)</u>			
Estados Unidos de América	1 188 096	1 188 096	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	283 299	-	283 299
Total parcial	1 471 395	1 188 096	283 299
E. <u>Miembros que han anunciado que no contribuirán</u>			
Albania	45 299	-	45 299
Arabia Saudita	74 890	-	74 890
Bulgaria	181 155	-	181 155
Cuba	249 811	-	249 811
Checoslovaquia	1 814 845	-	1 814 845
Hungría	898 298	-	898 298
Jordania	45 299	-	45 299
Mongolia	12 387	-	12 387
Polonia	2 528 364	-	2 528 364
República Socialista Soviética de Bielorrusia	911 964	-	911 964
República Socialista Soviética de Ucrania	3 476 580	-	3 476 580
Rumania	682 212	-	682 212
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	27 665 631	-	27 665 631
Total parcial	38 586 735	-	38 586 735
Total general	44 242 137	1 188 096	43 054 041

FUERZA DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS (1973) Y FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION

Situación consolidada de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidosActivo

Efectivo en bancos y en caja 2 903 597
 Depósitos bancarios que reditúan intereses 19 891 855
 Cuentas por cobrar de Estados Miembros (Cuadro 15) 120 395 987
 Cuentas por cobrar, anticipos, depósitos 1 126 037
 Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (Estado de cuentas III) 25 308
 Total del activo 144 362 784

Pasivo y saldos no comprometidos

Pasivo
 Cuentas por pagar 143 982
 Obligaciones por liquidar correspondientes al período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 24 de octubre de 1974 (Cuadro 16) 8 076 431
 Obligaciones por liquidar correspondientes al período comprendido entre el 25 de octubre de 1974 y el 24 de octubre de 1975 (Cuadro 17) 33 398 495
 Obligaciones por liquidar correspondientes al período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de diciembre de 1975 (Cuadro 18) 10 592 634
 Adeudado a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) Cuentas de economato (Cuadro 5A) 40 317
 Total del pasivo 92 251 859

Saldo de los fondos no comprometidos

Saldo disponible al 25 de octubre de 1973 -
 Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra) 92 090 925
 Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975 92 090 925
 Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos 144 362 784

1
4
3II. Estado de los ingresos y gastos para el período comprendido desde sus inicios, el 25 de octubre de 1973, al 31 de diciembre de 1975

	Período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 24 de octubre de 1974	Período comprendido entre el 25 de octubre de 1974 y el 24 de octubre de 1975	Período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de diciembre de 1975	Total
<u>Ingresos</u>	79 800 000	80 000 000	103 597 946	263 397 946
Cuotas de los Estados Miembros (Cuadro 15)	-	-	8 872	8 872
Cuotas de los nuevos Estados Miembros correspondientes a 1974 y 1975	333 111	-	-	333 111
Contribuciones voluntarias con fines concretos	1 120	-	-	1 120
Donaciones públicas	695 023	954 446	159 459	1 808 928
Ingresos por concepto de intereses	80 829 254	80 954 446	103 766 217	265 549 917
Total de los ingresos	80 829 254	80 954 446	103 766 217	265 549 917
<u>Menos: Gastos</u>	79 800 000	80 000 000	13 325 941	173 125 941
Financiados con cargo a consignaciones de la Asamblea General (Cuadros 16, 17 y 18)	333 111	-	-	333 111
Financiados con cargo a contribuciones voluntarias con fines concretos	80 133 111	80 000 000	13 325 941	173 459 052
Total de los gastos	696 143	954 446	90 440 336	92 090 925
Excedente de los ingresos sobre los gastos	80 829 254	80 954 446	103 766 217	265 549 917

a/ Esta suma representa los fondos disponibles para el período que finaliza el 24 de octubre de 1976, en lo tocante a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973), y al 31 de mayo de 1976, en lo que respecta a la Fuerza de las Naciones Unidas, observación de la Separación.

CERTIFICADO CONFORME:

(Firma) W. H. ZIEHL
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros
 Nueva York, 31 de marzo de 1976

Cuadro 15

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Estados Miembros	Prorrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1973-24 de octubre de 1974	Prorrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1974-24 de octubre de 1975	Prorrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1975-24 de octubre de 1976	Recaudado a diciembre de 1975	Prorrateos sin pagar al 31 de diciembre de 1975
Afganistán	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Albania	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Alemania, República Federal de	5 665 800	5 680 000	7 355 454	13 722 800	4 978 454
Alto Volta	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Arabia Saudita	9 594	9 618	12 456	19 212	12 456
Argelia	12 793	12 825	16 608	19 206	23 020
Argentina	132 733	133 062	172 309	98 000	340 104
Australia	1 149 120	1 152 000	1 491 810	2 013 120	1 779 810
Austria	446 880	448 000	580 149	782 880	692 149
Bahamas	3 198	3 207	4 152	4 401	6 156
Bahrein	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Bangladesh	-	-	8 024	-	8 024
Barbados	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Bélgica	837 900	840 000	1 087 778	1 257 900	1 507 778
Benin	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Ehután	1 596	1 600	2 005	2 396	2 805
Birmania	4 798	4 809	6 228	9 607	6 228
Bolivia	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Botswana	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Brasil	123 138	123 444	159 853	84 535	321 900
Bulgaria	22 389	22 444	29 064	33 611	40 286
Burundi	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Camboya*	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Canadá	2 537 640	2 544 000	3 294 415	5 081 640	3 294 415
Colombia	25 586	25 650	33 216	19 238	65 214
Congo	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Costa de Marfil	3 198	3 207	4 152	4 801	5 756
Costa Rica	3 198	3 207	4 152	331	10 226
Cuba	17 590	17 634	22 836	26 514	31 546
Chad	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Checoslovaquia	710 220	712 000	922 022	1 422 220	922 022
Chile	22 389	22 444	29 064	8 417	65 480
China	5 072 572	5 085 285	6 596 785	-	16 754 642
Chipre	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Dinamarca	502 740	504 000	652 667	1 006 740	652 667
Ecuador	3 198	3 207	4 152	1 202	9 355
Egipto	19 189	19 237	24 912	28 808	34 530
El Salvador	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Emiratos Arabes Unidos	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
España	158 319	158 713	205 525	238 076	284 481
Estados Unidos de América	23 057 146	23 114 935	29 985 386	46 172 081	29 985 386
Etiopía	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Fiji	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Filipinas	28 784	28 854	37 368	57 641	37 368
Finlandia	335 160	336 000	435 111	671 160	435 111
Francia	5 404 596	5 418 140	7 028 575	9 468 201	8 383 110

* Ahora, Kampuchea Democrática.

Cuadro 15 (continuación)

Estados Miembros	Prorrrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1973-24 de octubre de 1974	Prorrrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1974-24 de octubre de 1975	Prorrrateos correspondientes al período 25 de octubre de 1975-24 de octubre de 1976	Recaudado a diciembre de 1975	Prorrrateos sin pagar al 31 de diciembre de 1975
Gabón	3 198	3 207	4 152	1 202	9 355
Gambia	3 198	3 207	4 152	1 202	9 355
Ghana	6 397	6 413	8 304	6 397	14 717
Granada	-	-	2 005	-	2 005
Grecia	51 175	51 301	66 433	102 476	66 433
Guatemala	4 798	4 809	6 228	9 607	6 228
Guinea	1 596	1 600	2 005	2 416	2 785
Guinea Bissau	-	-	2 005	-	2 005
Guinea Ecuatorial	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Guyana	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Kaif	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Honduras	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Hungría	52 773	52 905	68 508	105 678	68 508
India	191 902	192 381	249 121	336 188	297 216
Indonesia	30 386	30 460	39 444	60 846	39 444
Irán	31 985	32 062	41 520	64 047	41 520
Iraq	7 995	8 014	10 380	3 006	23 383
Irlanda	119 700	120 000	155 397	209 700	185 397
Islandia	15 960	16 000	20 720	31 960	20 720
Israel	33 584	33 665	43 596	66 480	44 365
Italia	2 872 800	2 880 000	3 729 526	4 151 536	5 330 790
Jamaica	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Japón	5 705 700	5 720 000	7 407 253	8 565 700	10 267 253
Jordania	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Kenya	3 198	3 207	4 152	4 801	5 756
Kuwait	14 393	14 428	18 684	25 214	22 291
Lesotho	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Líbano	4 798	4 809	6 228	1 804	14 031
Liberia	3 198	3 207	4 152	2 404	8 153
Luxemburgo	31 920	32 000	41 439	63 920	41 439
Madagascar	3 198	3 207	4 152	5 548	5 009
Malasia	11 193	11 221	14 532	16 804	20 142
Malawi	1 596	1 600	2 005	2 396	2 805
Maldivas	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Mali	1 596	1 600	2 005	2 837	2 364
Malta	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Marruecos	9 594	9 618	12 456	19 212	12 456
Mauricio	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Mauritania	3 198	3 207	4 152	3 617	6 940
México	137 529	137 873	178 537	240 934	213 005
Mongolia	3 198	3 207	4 152	5 611	4 946
Nepal	1 596	1 600	2 005	1 996	3 205
Nicaragua	3 198	3 207	4 152	6 227	4 330
Níger	1 596	1 600	2 005	2 512	2 689
Nigeria	15 991	16 030	20 760	6 012	46 769
Noruega	343 140	344 000	445 471	745 950	386 661
Nueva Zelanda	223 440	224 000	290 074	447 440	290 074
Omán	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Países Bajos	989 520	992 000	1 284 615	1 981 520	1 284 615
Pakistán	22 389	22 444	29 064	44 833	29 064
Panamá	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Paraguay	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Perú	11 193	11 221	14 532	22 414	14 532
Polonia	1 005 480	1 008 000	1 305 334	1 509 480	1 809 334
Portugal	119 700	120 000	31 140	-	270 840
Qatar	3 198	3 207	4 152	6 403	4 154
Reino Unido de Gran Breaña e Irlanda del Norte	4 897 339	4 909 612	6 368 896	9 795 251	6 380 596
República Árabe Libia	17 590	17 634	22 836	-	58 060
República Árabe Siria	3 198	3 207	4 152	-	10 557

Cuadro 15 (continuación)

Estados Miembros	Prorratesos correspondientes al período 25 de octubre de 1973-24 de octubre de 1974	Prorratesos correspondientes al período 25 de octubre de 1974-24 de octubre de 1975	Prorratesos correspondientes al período 25 de octubre de 1975-24 de octubre de 1976	Recaudado a diciembre de 1975	Prorratesos sin pagar al 31 de diciembre de 1975
República Centrafricana	3 198	3 207	4 152	-	10 557
República Democrática Alemana	973 560	976 000	1 263 895	1 949 560	1 263 895
República Democrática Popular Lao	1 596	1 600	2 005	600	4 601
República Dominicana	3 198	3 207	4 152	1 202	9 355
República Socialista Soviética de Bielorrusia	367 080	368 000	476 551	735 080	476 551
República Socialista Soviética de Ucrania	1 364 580	1 368 000	1 771 525	2 732 580	1 771 525
República Unida del Camerún	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
República Unida de Tanzania	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Rumania	47 977	48 094	62 281	84 048	74 304
Rwanda	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Senegal	1 596	1 600	2 005	2 940	2 261
Sierra Leona	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Singapur	6 397	6 413	8 304	12 810	8 304
Somalia	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Sri Lanka	4 798	4 809	6 228	9 607	6 228
Sudáfrica	399 000	400 000	517 990	150 000	1 166 990
Sudán	1 596	1 600	2 005	2 596	2 605
Suecia	1 037 400	1 040 000	1 346 773	2 077 400	1 346 773
Swazilandia	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Tailandia	17 590	17 634	22 836	35 224	22 836
Togo	3 198	3 207	4 152	-	10 557
Trinidad y Tabago	3 198	3 207	4 152	6 405	4 152
Túnez	3 198	3 207	4 152	5 603	4 954
Turquía	46 378	46 492	60 205	78 926	74 149
Uganda	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	11 962 047	11 992 028	15 556 418	23 954 075	15 556 418
Uruguay	9 594	9 618	12 456	16 808	14 860
Venezuela	51 175	51 301	66 433	19 239	149 670
Yemen	1 596	1 600	2 005	-	5 201
Yemen Democrático	1 596	1 600	2 005	2 796	2 405
Yugoslavia	54 372	54 506	70 585	81 490	97 973
Zaire	3 198	3 207	4 152	1 202	9 355
Zambia	3 198	3 207	4 152	3 090	7 467
Total	79 800 000	80 000 000	103 597 946	143 010 831	120 387 115
	a/ b/	b/ c/	c/		

Prorratesos para los nuevos Estados Miembros correspondientes a 1974 y 1975

Bangladesh	5 914	-	5 914
Granada	1 479	-	1 479
Guinea Bisáu	1 479	-	1 479
	<u>8 872</u>	<u>-</u>	<u>8 872</u>
TOTAL		c/	120 395 987

a/ Por resolución 3101 (XXVIII) de 11 de diciembre de 1973, la Asamblea General asignó la suma de 30 millones de dólares para el funcionamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) del 25 de octubre de 1973 al 24 de abril de 1974, inclusive.

b/ Por resolución 3211 B (XXIX) de 29 de noviembre de 1974, la Asamblea General asignó sumas para el funcionamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación por un total de 89.800.000 dólares, que se descomponían de la siguiente manera: 30 millones de dólares para el período comprendido entre el 25 de abril de 1974 y el 24 de octubre de 1974, una cantidad adicional de 19.800.000 dólares para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 24 de octubre de 1974 y 40 millones de dólares para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1974 y el 24 de abril de 1975.

c/ Por resolución 3374 B (XXX) de 28 de noviembre de 1975, la Asamblea General asignó 40 millones de dólares para el funcionamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 25 de abril de 1975 y el 24 de octubre de 1975, y 94.275.000 dólares para el funcionamiento de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 al 24 de octubre de 1976. Por resolución 3374 C (XXX) de 2 de diciembre de 1975, la Asamblea General asignó 9.331.818 dólares para el funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 31 de mayo de 1976.

Cuadro 16

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza
de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Obligaciones contraídas desde sus inicios, el 25 de
octubre de 1973, al 24 de octubre de 1974

(números EE.UU.)

	Desde sus inicios, el 25 de octubre de 1973, al 24 de octubre de 1974			
	<u>Fondos asignados</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Obligaciones por liquidar</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos locales en la zona y gastos de apoyo</u>				
Prestaciones diarias de las Naciones Unidas a las tropas	2 562 000	2 562 022	-	2 562 022
Sueldos y gastos conexos del personal	3 018 000	3 054 127	37 381	3 091 508
Viajes y dietas del personal militar	533 000	538 225	-	538 225
Raciones	6 745 000	6 620 873	91 000	6 711 873
Alquiler, conservación y construcción de locales	1 674 000	1 591 424	-	1 591 424
Alquiler de aviones	610 000	505 380	99 708	605 088
Comunicaciones	131 000	136 974	-	136 974
<u>Equipo y suministros para todas las fuerzas</u>				
Compra de equipo de transporte	3 105 000	1 961 746	1 142 676	3 104 422
Compra de otros equipos	3 669 000	3 619 074	50 000	3 669 074
Gastos de conservación y operación de los transportes motorizados	2 040 000	1 837 325	142 850	1 980 175
Suministros y servicios	4 395 000	4 152 942	247 597	4 400 539
Fletes, acarreo y expreso	2 447 000	1 903 653	521 703	2 425 356
Reembolso de los gastos de depreciación del equipo pesado propiedad de los contingentes y reembolso de los gastos de suministros	7 200 000	3 128 323	4 071 677	7 200 000
<u>Rotación de los contingentes</u>	2 523 000	2 471 384	52 089	2 523 473
<u>Indemnizaciones por muerte e invalidez</u>	1 500 000	456 797	1 043 203	1 500 000
<u>Obligaciones para gastos de emergencia</u>	1 798 000	1 500 000	409 847	1 909 847
<u>Pago de los gastos de las tropas</u>				
Paga y subsidios a las tropas	35 850 000	35 683 300	166 700	35 850 000
Total	<u>79 800 000</u>	<u>71 723 569</u>	<u>8 076 431</u>	<u>79 800 000</u>

Cuadro 17

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza
de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Obligaciones contraídas en el período comprendido entre
el 25 de octubre de 1974 y el 24 de octubre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Desde sus inicios, el 25 de octubre de 1974, al
24 de octubre de 1975

	<u>Fondos asignados</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Obligaciones por liquidar</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos locales en la zona y gastos de apoyo</u>				
Prestaciones diarias de las Naciones Unidas a las tropas	2 336 000	2 326 325	626	2 326 951
Sueldos y gastos conexos del personal	4 398 000	4 378 222	199 458	4 577 680
Viajes y dietas del personal militar	543 000	561 600	-	561 600
Raciones	6 749 000	6 095 186	279 922	6 375 108
Alquiler, conservación y construcción de locales	1 510 000	1 380 809	113 974	1 494 783
Alquiler de aviones	899 000	213 593	671 281	884 874
Comunicaciones	131 000	94 775	19 788	114 563
<u>Equipo y suministros para todas las fuerzas</u>				
Compra de equipo de transporte	227 000	164 199	62 712	226 911
Compra de otros equipos	2 221 000	1 253 998	983 261	2 237 259
Gastos de conservación y operación de los transportes motorizados	5 499 000	4 058 173	1 224 305	5 282 478
Suministros y servicios	6 312 000	5 011 690	983 700	5 995 470
Fletes, acarreo y expreso	1 849 000	1 019 670	887 150	1 906 820
Reembolso de los gastos de depreciación del equipo pesado propiedad de los contingentes y reembolso de los gastos de suministros	6 000 000	1 512 500	4 487 500	6 000 000
<u>Rotación de los contingentes</u>	3 740 000	2 460 515	1 301 724	3 762 239
<u>Indemnizaciones por muerte e invalidez</u>	600 000	-	600 000	600 000
<u>Obligaciones para gastos de emergencia</u>	4 661 000	-	5 328 264	5 328 264
<u>Pago de los gastos de las tropas</u>				
Paga y subsidios a las tropas	<u>32 325 000</u>	<u>16 070 250</u>	<u>16 254 750</u>	<u>32 325 000</u>
Total	<u>80 000 000</u>	<u>46 601 505</u>	<u>33 398 495</u>	<u>80 000 000</u>

Cuadro 18

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza
de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Obligaciones contraídas en el período comprendido entre
el 25 de octubre de 1975 y el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Para el período comprendido entre el 25 de octubre
de 1975 y el 31 de diciembre de 1975

	<u>Fondos asignados a/</u>	<u>Desembolsos</u>	<u>Obligaciones por liquidar</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos locales en la zona y gastos de apoyo</u>				
Prestaciones diarias de las Naciones Unidas a las tropas	2 502 500	319 318	44 782	364 100
Sueldos y gastos conexos del personal	6 505 000	986 670	38 748	1 025 418
Viajes y dietas del personal militar	432 500	57 930	11 496	69 426
Raciones	7 525 000	315 627	919 187	1 234 814
Alquiler, conservación y construcción de locales	9 475 000	138 593	154	138 747
Alquiler de aviones	1 224 000	24 981	-	24 981
Comunicaciones	157 000	4 775	557	5 332
<u>Equipo y suministros para todas las fuerzas</u>				
Compra de equipo de transporte	3 940 000	-	-	-
Compra de otros equipos	5 220 000	27 137	86 241	113 378
Gastos de conservación y operación de los transportes motorizados	5 897 000	176 436	117 604	294 040
Suministros y servicios	4 706 818	352 043	418 176	770 219
Fletes, acarreo y expreso	3 111 000	45 644	155 179	200 823
Reembolso de los gastos de depreciación del equipo pesado propiedad de los contingentes y reembolso de los gastos de suministros	6 619 000	-	1 305 500	1 305 500
<u>Rotación de los contingentes</u>	4 247 000	284 153	1 210	285 363
<u>Indemnizaciones por muerte e invalidez</u>	1 140 000	-	229 000	229 000
<u>Gastos de asistencia social</u>	1 625 000	-	-	-
<u>Pago de los gastos de las tropas</u>				
Paga y subsidios a las tropas	33 450 000	-	6 735 700	6 735 700
Otros gastos relacionados con las tropas	2 630 000	-	529 100	529 100
Total	<u>100 406 818</u>	<u>2 733 307</u>	<u>10 592 614</u>	<u>13 325 941</u>

a/ Para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1975 y el 24 de octubre de 1976 para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y del 25 de octubre de 1975 al 31 de mayo de 1976 para la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

CUENTA AD HOC PARA LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL CONGO
SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ESTADO DE CUENTAS VI

(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidos

Activo:

Cuotas pendientes de pago (cuadro 19)		75 399 146
Cuenta Especial para las cuotas pendientes de pago, de conformidad con la resolución 3049.C (XXVII) de la Asamblea General		6 687 207
Excedente de los gastos autorizados sobre las cuotas fijadas y las contribuciones voluntarias aplicadas:		
Para 1961	268 455	
Para el segundo semestre de 1963	1 118 712	
Para el primer semestre de 1964	<u>585 899</u>	
Total del activo		<u>1 973 066</u> <u>84 059 419</u>

Pasivo:

Cuentas por pagar a Estados Miembros		10 655 229
Cuentas por pagar: varias		1 323
Obligaciones por liquidar		106 556
Sumas acreditadas a Estados Miembros correspondientes a ingresos por concepto de contribuciones del personal, estimadas no necesarias para cubrir el valor de los reembolsos de impuestos sobre la renta (porción no relativa a los Estados Unidos de América)		855 163
Cuenta especial de contribuciones voluntarias recibidas a fin de financiar consignaciones no prorrateadas - Saldo devuelto a los Estados Miembros contribuyentes		
Para el segundo semestre de 1963	1 017 844	
Para el primer semestre de 1964	<u>542 470</u>	
Total del pasivo		1 560 314
Cuenta especial de ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas		35 931 462
Cuenta especial de las Naciones Unidas		<u>1 380 791</u>
Total del pasivo		<u>50 490 838</u>

Saldo de los fondos no comprometidos:

Saldo disponible al 1.º de enero de 1974		33 332 427
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase <i>infra</i>)		236 154
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975		<u>33 568 581</u>
Total del pasivo y los fondos no comprometidos		<u>84 059 419</u>

Desde 1960 hasta fines de 1973	Bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	Total al 31 de diciembre de 1975
--------------------------------	---	----------------------------------

II. Estado de los ingresos y los gastos

Ingresos :

Cuotas de Estados Miembros			
Cuotas prorrateadas recibidas	159 456 960	5 677	159 462 637
Cuotas prorrateadas no recibidas	82 092 030	(5 677)	82 086 353
Total	<u>241 548 990</u>	-	<u>241 548 990</u>
Contribuciones voluntarias	36 192 702	-	36 192 702
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 725 800	-	110 725 800
Varios, economías efectuadas al liquidar obligaciones y ajustes	45 262 340	1 388	45 263 728
Total de los ingresos	<u>433 729 832</u>	<u>1 388</u>	<u>433 731 220</u>

	Desde 1960 hasta 1973			Bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	Total al 31 de diciembre de 1975
	<u>Desembolsos</u>	<u>Insolutos</u>	<u>Total</u>		
<u>Menos: Gastos</u>					
Servicios de personal	116 987 083	-	116 987 088	-	116 987 088
Equipo y suministros	269 388 930	12 113 571	281 502 501	-	281 502 501
Otros gastos	1 943 296	(35 480)	1 907 816	(234 766)	1 673 050
Total de los gastos	<u>388 319 314</u>	<u>12 078 091</u>	<u>400 397 405</u>	<u>(234 766)</u>	<u>400 162 639</u>
<u>Excedente de los ingresos sobre los gastos</u>			<u>33 332 427</u>	<u>236 154</u>	<u>33 568 581</u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) W.H. ZIEHL,
Contralor Interino
Oficina de Servicios Financieros
Nueva York, 30 de marzo de 1976

Cuadro 19

Cuenta Ad Hoc para la operación de las Naciones Unidas en el Congo:
Cuotas prorrateadas sin pagar al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Adeudado al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Recaudado en 1974 y 1975</u>	<u>Adeudado al 31 de diciembre de 1975</u>
A. <u>Saldo de las obligaciones vencidas sin pagar</u>			
Afganistán	37 603	-	37 603
Alto Volta	14 145	-	14 145
Benin	6 994	-	6 994
Bolivia	34 833	-	34 833
Brasil	248 838	-	248 838
Congo	9 938	-	9 938
Chad	9 832	-	9 832
Ecuador	4 120	-	4 120
Egipto	48 387	-	48 387
El Salvador	3 349	-	3 349
Guatemala	38 209	-	38 209
Guinea	9 938	-	9 938
Honduras	5 677	5 677	-
Iraq	22 362	-	22 362
Líbano	12 108	-	12 108
Malí	24 259	-	24 259
Paraguay	24 229	-	24 229
República Centroafricana	6 589	-	6 589
Senegal	20 418	-	20 418
Somalia	17 445	-	17 445
Sudán	5 860	-	5 860
Yugoslavia	333 269	-	333 269
Total parcial	938 402	5 677	932 725
B. <u>Otros Miembros que no han hecho ningún pago</u>			
Arabia Saudita	69 487	-	69 487
Burundi	10 471	-	10 471
Chile	224 847	-	224 847
España	985 159	-	985 159
Haití	33 916	-	33 916
Mauritania	17 215	-	17 215
México	786 193	-	786 193
Nicaragua	33 916	-	33 916
Panamá	33 916	-	33 916
Perú	89 183	-	89 183
Portugal	201 673	-	201 673
República Arabe Siria	20 379	-	20 379
República Dominicana	54 503	-	54 503
Rwanda	10 471	-	10 471
Sudáfrica	1 503 337	-	1 503 337
Togo	25 324	-	25 324
Uganda	10 471	-	10 471
Uruguay	97 662	-	97 662
Yemen	43 602	-	43 602
Total parcial	4 251 725	-	4 251 725
C. <u>Miembros que han anunciado que no contribuirán</u>			
Albania	43 602	-	43 602
Bulgaria	190 746	-	190 746
Cuba	260 259	-	260 259
Checoslovaquia	2 759 408	-	2 759 408
Francia	17 031 152	-	17 031 152
Hungría	995 024	-	995 024
Jordania	43 602	-	43 602
Mongolia	17 215	-	17 215
Polonia	2 466 010	-	2 466 010
República Socialista Soviética de Bielorrusia	1 357 881	-	1 357 881
República Socialista Soviética de Ucrania	5 185 697	-	5 185 697
Rumanía	641 015	-	641 015
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	39 223 085	-	39 223 085
Total parcial	70 214 696	-	70 214 696
Total general	75 404 823	5 677	75 399 146

FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidos

Activo:

Efectivo en bancos y en caja	820 807
Intereses acumulados por cobrar	25 737
Depósitos bancarios que devengan intereses	5 645 353
Contribuciones prometidas pendientes de pago (cuadro 20)	9 564 089
Cuentas por cobrar de Estados Miembros	1 342 665
Cuentas por cobrar - otras	64 706
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	174 674
Total del activo	17 638 031

Pasivo:

Obligaciones por liquidar contraídas en el ejercicio actual (cuadro 21)	4 445 375
Obligaciones por liquidar contraídas en ejercicios anteriores	8 640 884
Cuentas por pagar a Estados Miembros	996 496
Cuentas por pagar - otras	3 462
Contribuciones voluntarias pagadas por adelantado	274 563
Total del pasivo	14 360 780

Saldo de los fondos no comprometidos

Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	1 672 148
Menos: Ajuste por los ejercicios anteriores	(16 253 847)
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase <u>infra</u>)	17 858 950
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	3 277 251 ^{a/}
Total del pasivo y de los fondos no comprometidos	17 638 031

II. Estado de los ingresos y los gastos

Ingresos:

	Desde 1964 hasta el 31 de diciembre de 1973	Ejercicio 1974- 1975 terminado el 31 de diciembre de 1975	Total al 31 de diciembre de 1975
Contribuciones prometidas por Estados Miembros	144 765 394	32 506 874	177 272 268
Donaciones públicas	15 368	54	15 422
Ingresos por concepto de intereses	1 678 354	1 162 447	2 840 801
Otros ingresos	422 922	288 068	710 990
Total de los ingresos	146 882 038	33 957 443	180 839 481

Menos: Gastos:

Servicios de personal	10 935 362	3 771 699	14 707 061
Equipo y suministros	24 420 536	9 447 193	33 867 729
Otros gastos	8 118 837	2 641 553	10 760 390
Gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que proporcionan contingentes	117 989 002	228 048	118 227 050
Total de los gastos (cuadro 21)	161 463 737	16 098 493	177 562 230
Excedente de los ingresos sobre los gastos	(14 581 699)	17 858 950	3 277 251

^{a/} Esta cifra representa los fondos disponibles para el ejercicio que termina el 15 de junio de 1976.

CERTIFICADO CONFORME:

(Firmado) W.H. ZIEHL
Contralor Interino

Oficina de Servicios Financieros
Nueva York, 30 de marzo de 1976

Cuadro 20

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre:
Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas en 1974 y 1975</u>	<u>Sumas recaudadas en 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
Alemania, República Federal de	-	2 000 000	2 000 000	-
Australia	-	293 744	293 744	-
Austria	100 000	450 000	-	550 000 <u>a/</u>
Bélgica	-	342 887	342 887	-
Chipre	-	150 000	150 000	-
Dinamarca	480 000	480 000	120 000	840 000 <u>a/</u>
Estados Unidos de América	5 578 823	16 800 000	14 400 000	7 978 823
Filipinas	-	4 000	4 000	-
Finlandia	75 000	-	75 000	-
Ghana	-	11 300	11 300	-
Grecia	-	1 600 000	1 600 000	-
Guyana	-	4 342	4 342	-
Irán	-	22 000	22 000	-
Iraq	-	10 000	10 000	-
Islandia	4 400	9 257	13 657	-
Italia	360 000	360 000	331 116	388 884
Jamaica	-	1 834	1 834	-
Japón	-	600 000	600 000	-
Líbano	300	1 597	1 597	300
Liberia	1 500	-	-	1 500
Luxemburgo	-	7 000	7 000	-
Nepal	400	-	-	400
Noruega	-	777 016	777 016	-
Omán	-	5 000	5 000	-
Países Bajos	-	500 000	500 000	-
Pakistán	-	6 000	6 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 349 540	6 605 341	7 345 876	1 609 005 <u>a/</u>
República Unida del Camerún	-	7 107	7 107	-

Cuadro 20 (continuación)

<u>Estados Miembros</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas en 1974 y 1975</u>	<u>Sumas recaudadas en 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
Senegal	-	4 000	-	4 000
Sierra Leona	6 500	8 525	15 025	-
Singapur	-	1 000	1 000	-
Suecia	920 000	800 000	360 000	1 360 000 <u>a/</u>
Suiza	-	642 424	642 424	-
Uruguay	-	2 500	2 500	-
Zambia	10 000	-	-	10 000
Total	<u>9 886 463</u>	<u>32 506 874</u>	<u>29 650 425</u>	<u>12 742 912</u>
 <u>Menos</u>				
Estados Unidos de América	<u>3 178 823</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3 178 823 <u>b/</u></u>
Total de las contribuciones prometidas (Estado de cuentas VII)	<u><u>6 707 640</u></u>	<u><u>32 506 874</u></u>	<u><u>29 650 425</u></u>	<u><u>9 564 089</u></u>

a/ El pago de las contribuciones prometidas se hará en su totalidad o en parte, deduciéndolas de las cuentas de los Gobiernos para el reembolso de gastos de la Fuerza en Chipre.

b/ La cantidad de 3.178.823 dólares de contribuciones prometidas pendientes de pago de los Estados Unidos no ha sido registrada como activo de la Cuenta Especial de la UNFICYP, porque su pago por el Gobierno de los Estados Unidos no está asegurado.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: Obligaciones contraídas para el período que va desde el comienzo de las operaciones de la UNFICYP, el 27 de marzo de 1964 hasta el 31 de diciembre de 1975 a/ (Dólares EE.UU.)

Obligaciones contraídas para el bienio 1974-1975 terminadas el 31 de diciembre de 1975 a/

	Fondos asignados	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total	Años anteriores	Comienzo de las operaciones de la UNFICYP hasta la fecha
Servicios de personal						
Sueldos y salarios	1 090 049	1 088 775	1 274	1 090 049	3 444 449	4 534 498
Ínmina del personal local	1 545 809	925 236	620 573	1 545 809	3 860 308	5 406 117
Gastos comunes de personal	481 719	476 142	5 577	481 719	1 245 585	1 727 304
Viajes y dietas del personal	654 122	623 698	30 424	654 122	2 385 020	3 039 142
Total, servicios de personal	3 771 699	3 113 851	657 848	3 771 699	10 935 362	14 707 061
Equipo y suministros						
Raciones	3 602 211	2 152 502	1 449 709	3 602 211	10 492 871	14 095 082
Mantenimiento y uso del equipo de transporte	1 906 487	1 238 660	667 827	1 906 487	5 640 367	7 546 854
Fletes y acarreo	86 548	80 806	5 742	86 548	368 213	454 761
Suministros y servicios diversos	3 174 386	2 109 082	1 065 304	3 174 386	7 617 696	10 792 082
Útiles y material de oficina	56 779	52 640	4 139	56 779	122 424	179 203
Adquisición de equipo de transporte motorizado y de equipo móvil pesado	137 557	137 557	-	137 557	-	137 557
Adquisición de equipos operacionales varios	483 225	445 556	37 669	483 225	178 965	662 190
Total, equipo y suministros	9 447 193	6 216 803	3 230 390	9 447 193	24 420 536	33 867 729
Otros gastos						
Alquiler de locales	954 959	715 582	239 377	954 959	2 135 472	3 090 431
Comunicaciones	359 958	294 123	65 835	359 958	1 138 924	1 498 882
Relieve de contingentes	1 326 075	1 312 207	13 868	1 326 075	4 741 947	6 068 022
Correo personal y franqueo	561	552	9	561	102 494	103 052
Total, otros gastos	2 641 553	2 322 464	319 089	2 641 553	8 118 837	10 760 390
Gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que proporcionan contingentes	238 048	-	238 048	238 048	117 989 002	118 227 050
Total de las obligaciones (Estado de cuentas VII) a/	16 098 493	11 653 118	4 445 375	16 098 493	161 463 737	177 562 230

a/ Las obligaciones registradas en la Cuenta Especial de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre se limitan a los fondos que se ponen a disposición del Secretario General mediante contribuciones voluntarias prometidas o pagadas a dicha Cuenta para sufragar los gastos de la Organización relativos a la Fuerza. En el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975, los gastos calculados de la Organización relativos a la Fuerza ascendieron a 46.500.000 dólares, de los que 30.400.000 dólares no están registrados en las cuentas por falta de los fondos necesarios. Por otra parte, tampoco se registraron en las cuentas correspondientes a años anteriores obligaciones por un total de 6.600.000 dólares, lo que da como resultado una obligación acumulativa no registrada total de 37.000.000 de dólares.

ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIADA CON CARGO AL TÍTULO III DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, AL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y A FONDOS FINANCIARIOS EXTRANJEROS (PROGRAMAS EJECUTADOS POR LAS NACIONES UNIDAS, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO)

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1972

(En dólares EE.UU.)

	Naciones Unidas					Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo					UNICTAB			Total
	Programa ordinario		Fondos fiduciarios		Cuenta del FNUD	Programa ordinario		Fondos fiduciarios		Cuenta del FNUD	Fondos fiduciarios	Cuenta del FNUD	Total	
	Total	Cuenta del FNUD	Total	Cuenta del FNUD		Total	Cuenta del FNUD	Total	Cuenta del FNUD					
I. Estado del activo, el pasivo y los saldos no comprometidos														
A. Activos														
1. Efectivo en bancos y en caja														
2. Cuentas por cobrar														
3. Por cobrar al FNUD por concepto de variaciones de los costos de los servicios de expertos y los gastos generales conexos														
4. Por cobrar al FNUD por concepto de variaciones de los costos de las bienes y de los gastos generales del FNUD por concepto de ingresos														
5. Diferencias y ajustes por diferencias de cambio														
6. Asignaciones no utilizadas														
7. Saldos netos entre organismos														
8. Saldos entre fondos, por cobrar														
9. Adenudado por el Fondo General de las Naciones Unidas														
Total del activo	135 560	2 225 711	37 179 834	121 227 271	145 217 693	156 177	1 629 853	59 395 692	44 220	155 717	361 127	361 127	2 879 192	2 879 192
B. Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos														
1. Obligaciones por pagar														
2. Obligaciones por liquidar														
3. Fondo de operaciones suministrado por el FNUD														
4. Saldos entre fondos, por pagar														
5. Adenudado al Fondo General de las Naciones Unidas														
Total del pasivo	135 560	(8 041)	(7 128)	10 342 165	120 932	156 177	1 629 853	59 395 692	44 220	155 717	361 127	361 127	2 879 192	2 879 192
Saldo de los fondos no comprometidos														
Saldo disponible al 1º de enero de 1974														
1. Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase párrafo 2)														
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1973														
Total del pasivo y los fondos no comprometidos	135 560	6 944 721	37 179 834	121 227 271	145 217 693	156 177	1 629 853	59 395 692	44 220	155 717	361 127	361 127	2 879 192	2 879 192
II. Estado de los ingresos y gastos comprometidos al 31 de diciembre de 1972														
Ingresos: Fondos consignados	13 720 317	21 550 317	28 508 569	134 170 452	201 925 926	2 490 222	4 266 693	25 541 673	50 000	101 248 925	1 437 132	21 296 430	22 733 612	22 733 612
Gastos:														
1. Servicios de personal	10 066 130	11 367 169	14 301 244	69 907 725	105 642 228	1 766 229	1 695 277	33 909 517	-	37 271 033	931 893	8 945 307	9 777 200	132 690 461
2. Subcontratos	5 771	304 791	844 763	11 344 867	11 959 128	51 957	34 473	3 949 466	-	4 015 594	54 114	594 077	644 195	156 562 995
3. Capacitación	1 223 433	3 794 571	2 823 233	10 347 256	10 137 063	1 409 954	6 919 717	4 241 943	-	6 641 314	229 951	2 022 749	2 282 700	27 071 277
4. Equipo y suministros	2 105 059	1 845 937	4 792 594	17 292 747	17 045 294	36 717	145 277	7 529 294	104 512	7 633 806	7 394 246	2 647 746	2 711 330	33 636 347
5. Gastos generales de administración	320 064	1 190 621	2 092 621	5 185 232	5 222 722	135 741	153 228	664 407	-	7 292 271	5 175	1 354 341	2 047 130	25 393 391
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de los gastos	13 720 317	19 407 222	26 962 204	130 315 631	190 406 121	2 490 222	2 931 044	53 109 475	100 923	64 532 671	1 200 472	14 197 725	15 398 667	270 371 529
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período que antecede														
1. Ajustes respecto de ejercicios anteriores														
2. Ajustes respecto de ejercicios anteriores														
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos														
Total de los ingresos y gastos comprometidos	13 720 317	21 550 317	28 508 569	134 170 452	201 925 926	2 490 222	4 266 693	25 541 673	50 000	101 248 925	1 437 132	21 296 430	22 733 612	22 733 612
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período que antecede														
1. Ajustes respecto de ejercicios anteriores														
2. Ajustes respecto de ejercicios anteriores														
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos														
Total de los ingresos y gastos comprometidos	13 720 317	21 550 317	28 508 569	134 170 452	201 925 926	2 490 222	4 266 693	25 541 673	50 000	101 248 925	1 437 132	21 296 430	22 733 612	22 733 612

a/ No se incluyen 10 432 033 dólares transpasados a la cuenta del FNUID y 106 735 dólares transpasados a los fondos fiduciarios de la UNICTAB que se habían incluido previamente en el saldo disponible en los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1972.

b/ Esta suma representa fondos disponibles para proyectos aprobados pero no ejecutados.

c/ Los gastos generales de administración relativos al Programa Ordinario se incluyen en los programas del presupuesto ordinario de gastos que se indican en el estado de cuentas I.

d/ No se incluyen las sumas de 101 275 dólares respecto de las Naciones Unidas y 195 138 dólares respecto de las Naciones Unidas y el FNUID de conformidad con los requisitos para la presentación de informes aprobados por el FNUID en 1975, de expertos y de las bienes. Esas sumas se incluyen en el activo como Cuentas por Cobrar al FNUID de conformidad con los requisitos para la presentación de informes aprobados por el FNUID en 1975.

e/ Los gastos no incluyen las obligaciones por liquidar, salvo respecto del Programa ordinario. Las obligaciones por liquidar correspondientes a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas y las cuentas del FNUID y de los fondos fiduciarios de la UNICTAB y las cuentas del FNUID, ascendían a 742 342 dólares y 9 095 933 dólares, respectivamente, de los fondos fiduciarios de la UNICTAB y la cuenta del FNUID a 335 945 dólares y 1 718 222 dólares.

f/ Los ajustes en la cuenta del FNUID representan ajustes globales de las asignaciones hechas por el FNUID al ejecutar un balance inicial revisado de las asignaciones no utilizadas al 31 de enero de 1975; los ajustes en lo "condos fiduciarios" del FNUID representan el exceso de las asignaciones hechas por el FNUID al 31 de diciembre de 1973, en el caso de la UNICTAB, el exceso de 20 928 dólares por concepto de fondos que le correspondían en el ejercicio anterior en relación con gastos generales y de 30 239 dólares por concepto de reembolsos a los donantes.

CERTIFICADO CONJUNTO
 (Firmado) W.H. ZIEHL
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros
 Nueva York, 30 de marzo de 1974.

Algunas partes del texto son difíciles de leer debido a que el original estaba ya reducido.

Resumen de los ingresos y gastos a/ por concepto de asistencia técnica correspondientes
al ejercicio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Ingresos		Gastos	
	1974	1975	1974	1975
<u>Naciones Unidas</u>		<u>Total</u>		<u>Total</u>
Programa ordinario	5 988 671	7 731 786	5 988 671	7 731 786
Fondos fiduciarios b/	8 835 162	12 715 155	7 686 415	11 720 884
Cuenta del FNUAP b/	14 635 688	13 872 880	12 323 480	14 639 324
Cuenta del PNUD	66 410 099	71 760 356	54 962 531	75 353 100
Contribuciones de contraparte de los gobiernos (en efectivo)	8 379	(2 190)	-	-
Total, Naciones Unidas	<u>95 877 999</u>	<u>106 077 987</u>	<u>80 961 097</u>	<u>109 445 094</u>
<u>OMUDI</u>				
Programa ordinario	1 496 902	1 993 697	1 496 902	1 993 697
Fondos fiduciarios b/	1 495 240	2 771 443	953 086	1 878 558
Cuenta del PNUD	48 161 462	45 380 211	22 932 145	35 177 330
Contribuciones de contraparte de los gobiernos (en efectivo)	-	50 000	62 864	38 089
Total, OMUDI	<u>51 153 604</u>	<u>50 195 351</u>	<u>25 444 997</u>	<u>39 087 674</u>
<u>UNCTAD</u>				
Fondos fiduciarios	707 949	729 233	411 350	789 522
Cuenta del PNUD	8 463 756	12 832 674	5 134 081	9 063 714
Total, UNCTAD	<u>9 171 705</u>	<u>13 561 907</u>	<u>5 545 431</u>	<u>9 853 236</u>

a/ Los gastos no incluyen las obligaciones por liquidar, salvo respecto del Programa Ordinario.

b/ Las cifras correspondientes a 1974 para los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas, la cuenta del FNUAP y los fondos fiduciarios de la OMUDI se han ajustado sobre la misma base que en 1975, mediante la inclusión de los gastos generales de administración que suman 575.700, 1.131.813 y 98.164 dólares, respectivamente, en las partidas de ingresos y en las de gastos.

Cuadro 23

Gastos de los proyectos del Programa Ordinario

Obligaciones contraídas para el ejercicio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Proyectos por países	Obligaciones liquidadas mediante desembolsos		Obligaciones por liquidar		Total de obligaciones.	
	Naciones Unidas	ONU/DI	Naciones Unidas	ONU/DI	Naciones Unidas	ONU/DI
Afganistán	37 857	13 192	75 293	7 558	113 150	20 750
Albania	-	-	-	7 400	-	7 400
Alto Volta	288 257	4 186	43 453	5 893	331 710	10 079
Argentina	4 135	-	-	-	4 135	-
Australia	3 837	-	-	-	3 837	-
Bahrein	-	-	-	3 700	-	3 700
Bangladesh	-	11 456	3 800	11 347	3 800	22 803
Benin	134 398	2 863	6 241	5 278	140 639	8 141
Ehútán	55 877	-	15 722	2 350	71 599	2 350
Birmania	5 436	5 796	-	3 718	5 436	9 514
Bolivia	-	10 646	-	-	-	10 646
Botswana	-	-	750	-	750	-
Brasil	-	2 664	3 200	435	3 200	3 099
Bulgaria	-	2 603	2 000	17 162	2 000	19 765
Burundi	-	14 750	3 700	5 852	3 700	20 602
Camboya*	7 226	4 931	1 690	5 503	8 916	10 434
Colombia	-	-	2 500	-	2 500	-
Congo	-	-	-	1 800	-	1 800
Costa de Marfil	-	-	-	5 000	-	5 000
Cuba	-	2 955	-	39 925	-	42 880
Chile	3 452	1 361	-	2 300	3 452	3 661
Chipre	-	-	-	3 700	-	3 700
Ecuador	-	4 408	3 900	2 800	3 900	7 208
Egipto	4 647	-	-	21 100	4 647	21 100
Etiopía	-	6 814	3 500	1 132	3 500	7 946
Fiji	-	-	-	5 700	-	5 700
Filipinas	6 685	6 786	-	24 048	6 685	30 834
Francia	-	-	1 500	-	1 500	-
Gabón	4 590	-	602	-	5 200	-
Gambia	-	24 436	-	1 750	-	26 186
Ghana	3 403	-	6 974	5 100	10 377	5 100
Grecia	-	-	-	7 500	-	7 500
Guatemala	-	3 894	-	-	-	3 894
Guinea Bissau	50 000	-	-	-	50 000	-
Guyana	-	3 934	-	-	-	3 934
Haití	142 213	21 243	36 348	5 419	178 561	26 662
Honduras	194 635	-	23 353	3 700	217 988	3 700
Hong Kong	-	6 054	-	15 000	-	21 054
Hungría	-	6 218	-	391	-	6 609
India	-	18 244	6 620	25 243	6 620	43 487

* Ahora Kampuchea Democrática.

Cuadro 23 (continuación)

Proyectos por países	Obligaciones liquidadas mediante desembolsos		Obligaciones por liquidar		Total de obligaciones	
	Naciones Unidas	ONUDI	Naciones Unidas	ONUDI	Naciones Unidas	ONUDI
Indonesia	-	11 626	3 800	13 318	3 800	24 944
Irán	-	-	2 500	3 700	2 500	3 700
Iraq	-	744	2 700	11 606	2 700	12 350
Islas Cook	1 378	-	-	-	1 378	-
Israel	-	-	1 750	2 350	1 750	2 350
Jordania	-	-	900	3 700	900	3 700
Kuwait	1 406	1 117	-	2 350	1 406	3 467
Líbano	-	2 604	-	3 896	-	6 500
Liberia	2 959	-	-	-	2 959	-
Madagascar	-	14 685	-	6 000	-	20 685
Malasia	1 000	6 074	4 626	270	5 626	6 344
Malawi	-	6 105	-	3 000	-	9 105
Malí	2 307	9 095	18	-	2 325	9 095
Mauricio	-	2 462	-	-	-	2 462
Mauritania	-	-	2 800	-	2 800	-
México	-	4 825	-	4 090	-	8 915
Mongolia	-	4 518	5 000	3 700	5 000	8 218
Namibia	50 000	-	-	-	50 000	-
Nepal	53 937	2 222	6 730	5 378	60 667	7 600
Níger	95 392	-	25 720	-	121 112	-
Nigeria	-	12 090	3 200	-	3 200	12 090
Nueva Zelandia	-	-	4 500	-	4 500	-
Pakistán	2 552	31 261	1 449	-	4 001	31 261
Panamá	-	-	-	4 500	-	4 500
Papua Nueva Guinea	-	2 153	-	-	-	2 153
Paraguay	-	-	3 400	-	3 400	-
Perú	11 585	1 506	1 613	5 894	13 198	7 400
Polonia	2 432	1 729	1 891	620	4 323	2 349
República Árabe Siria	-	11 514	-	5 550	-	17 064
República Árabe del Yemen	434 609	-	152 719	-	587 328	-
República Centroafricana	519 684	3 700	139 269	6 000	658 953	9 700
República de Corea	2 214	5 380	5 586	9 163	7 800	14 543
República del Viet-Nam del Sur	-	751	-	7 499	-	8 250
República Democrática Popular Lao	74 094	4 039	-	8 149	74 094	12 188
República Dominicana	-	5 640	-	-	-	5 640
República Unida del Camerún	-	3 956	-	-	-	3 956
República Unida de Tanzania	-	19 759	-	-	-	19 759
Rhodesia del Sur	50 000	-	-	-	50 000	-
Rumania	-	8 985	1 650	6 423	1 650	15 408
Rwanda	-	-	7 476	8 000	7 476	8 000
Samoa Occidental	-	4 393	-	3 578	-	7 971
Senegal	-	5 146	-	4 844	-	9 990
Singapur	2 963	3 273	3 700	-	6 663	3 273
Somalia	17 246	208	1 235 081	-	1 252 327	208
Sri Lanka	4 017	3 799	-	1 736	4 017	5 535

Cuadro 23 (continuación)

Proyectos por países	Obligaciones liquidadas mediante desembolsos		Obligaciones por liquidar		Total de obligaciones	
	Naciones Unidas	ONUDI	Naciones Unidas	ONUDI	Naciones Unidas	ONUDI
Sudáfrica	50 000	-	-	-	50 000	-
Sudán	-	8 715	3 400	38 163	3 400	46 878
Suecia	-	-	1 500	-	1 500	-
Swazilandia	43 577	2 031	26 560	469	70 137	2 500
Tailandia	10 198	4 088	111	23 700	10 309	27 788
Togo	-	2 173	-	3 227	-	5 400
Túnez	-	19 046	-	-	-	19 046
Turquía	1 640	3 516	675	15 483	2 315	18 999
Uganda	169 362	2 655	31 338	5 000	200 700	7 655
Uruguay	-	-	-	3 500	-	3 500
Venezuela	-	5 627	-	2 787	-	8 414
Yemen Democrático	630 571	-	264 293	6 000	894 864	6 000
Yugoslavia	-	-	-	13 000	-	13 000
Zaire	-	-	2 800	-	2 800	-
Zambia	-	3 087	2 300	613	2 300	3 700
Total parcial	3 181 779	425 731	2 192 201	495 060	5 373 980	920 791
Proyectos multinacionales						
Regionales						
Africa	2 309 616	489 024	76 515	88 755	2 386 131	577 779
Asia y el Pacífico	924 559	268 387	13 615	12 078	938 204	280 465
Europa, región del Mediterráneo y Oriente Medio	597 012	84 258	81 444	-	678 456	84 258
América Latina y región del Caribe	828 818	296 952	75 034	2 747	903 852	299 699
Interregionales	3 119 883	767 465	319 951	269 884	3 439 834	1 037 349
Mundiales	-	230 768	-	59 490	-	290 258
Total parcial	7 779 918	2 136 854	566 559	432 954	8 346 477	2 569 808
Total general	10 961 697	2 562 585	2 758 760	928 014	13 720 457	3 490 599

Cuadro 24

Programas de asistencia técnica financiados con cargo a fondos fiduciarios
Gastos a/ correspondientes al ejercicio 1974-1975 terminado
el 31 de diciembre de 1975

(En dólares EE.UU.)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
I. <u>Proyectos administrados por las</u>			
<u>Naciones Unidas</u>			
<u>Proyectos financiados por los</u>			
<u>Gobiernos beneficiarios</u>			
Arabia Saudita	184 756	263 262	448 018
Argentina	8 086	1 053	9 139
Birmania	286	-	286
Dinamarca	23 451	7 202	30 653
Grecia	-	136	136
Irán	45 082	222 525	267 607
Japón	672 058	753 174	1 425 232
Kuwait	223 384	196 948	420 332
Líbano	-	4 354	4 354
Países Bajos	<u>3 166</u>	<u>9 932</u>	<u>13 098</u>
Total parcial	<u>1 160 269</u>	<u>1 458 586</u>	<u>2 618 855</u>
<u>Expertos asociados</u>			
Alemania, República Federal de	309 905	516 767	826 672
Bélgica	262 309	314 324	576 633
Dinamarca	336 180	509 666	845 846
Finlandia	101 670	112 374	214 044
Francia	-	26 136	26 136
Irán	-	21 840	21 840
Noruega	40 004	96 760	136 764
Países Bajos	670 014	788 117	1 458 131
Suecia	<u>275 005</u>	<u>509 772</u>	<u>784 777</u>
Total parcial	<u>2 075 087</u>	<u>2 895 756</u>	<u>4 970 843</u>
<u>Otros proyectos financiados por los</u>			
<u>Gobiernos donantes</u>			
Alemania, República Federal de	11 277	-	11 277
Dinamarca	109 490	120 119	229 609
Países Bajos	5 254	17 660	22 914
Suecia	-	3 700	3 700
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	<u>45 034</u>	<u>25 648</u>	<u>70 682</u>
Total parcial	<u>171 055</u>	<u>167 127</u>	<u>338 182</u>

Cuadro 24 (continuación)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
<u>Fondos fiduciarios administrados por el PNUD</u>			
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irián Occidental	534 895	593 244	1 128 139
Fondo fiduciario de asistencia a los países y pueblos coloniales	-	5 402	5 402
Fondo fiduciario sueco para la asistencia operacional a Lesotho	41 913	54 636	96 549
Fondo fiduciario sueco para la asistencia operacional a Swazilandia	63 818	44 998	108 816
Programa de fondos fiduciarios para el Zaire	173 404	234 019	407 423
Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea	<u>13 211</u>	<u>496</u>	<u>13 707</u>
Total parcial	<u>827 241</u>	<u>932 795</u>	<u>1 760 036</u>
<u>Otros fondos en fideicomiso</u>			
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (Canadá)	-	28 435	28 435
El Colegio de México	9 309	26 120	35 429
Fondo de las Naciones Unidas para Namibia	27 237	85 162	112 399
Fondo Fiduciario para la Defensa Social	2 671	759	3 430
Fondo fiduciario para las actividades en la región sudano-saheliana	-	179 412	179 412
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	8 735	20 904	29 639
Fundación Ford	79 755	103 230	182 985
Grupo de países no alineados (contribución de los Países Bajos y Suecia)	17 544	18 721	36 265
Population Council, Inc.	25 157	-	25 157
Programa de enseñanza y capacitación de las Naciones Unidas para el Africa meridional	<u>841 424 b/</u>	<u>1 208 265 b/</u>	<u>2 049 689</u>
Total parcial	<u>1 011 832</u>	<u>1 671 008</u>	<u>2 682 840</u>
<u>Subsidios administrados por las comisiones económicas regionales e institutos regionales</u>			
<u>Comisión Económica para Africa</u>			
Alemania, República Federal de	96 138	156 237	252 375
Bélgica	6 603	8 844	15 447
Canadá	15 837	41 137	56 974

Cuadro 24 (continuación)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
Estados Unidos de América	175 866	226 428	402 294
Finlandia	(473)	-	(473)
Países Bajos	37 617	40 209	77 826
Suecia	42 422	101 557	143 979
Zambia	-	6 223	6 223
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (Canadá)	-	13 174	13 174
Fundación Ford	1 308	2 884	4 192
Fundación Friedrich Ebert	6	(6)	-
Total parcial	<u>375 324</u>	<u>596 687</u>	<u>972 011</u>
 <u>Instituto Africano de Planificación y Desarrollo Económicos</u>			
Argelia	-	112 019	112 019
Marruecos	-	32 000	32 000
Níger	-	13 021	13 021
Senegal	-	576	576
Suecia	-	25 000	25 000
Togo	-	17 765	17 765
BIRF	-	20 247	20 247
OCDE	-	5 000	5 000
PNUMA	-	98 568	98 568
PNUMA/SIDA	-	1 256 590 c/	1 256 590
Universidad de Upsala	-	1 000	1 000
Varios	-	19 109	19 109
Total parcial	<u>-</u>	<u>1 600 895</u>	<u>1 600 895</u>
 <u>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</u>			
Alemania, República Federal de	386 179	327 396	713 575
Australia	-	14 986	14 986
Canadá	23 174	41 281	64 455
Estados Unidos de América	1 294	1 183	2 477
India	-	7 913	7 913
Japón	-	78 310	78 310
Noruega	24 271	73 272	97 543
Países Bajos	275 217	311 066	586 283
Países Bajos/Japón	58 105	12 945	71 050
Suecia	56 802	6 273	63 075
Banco Asiático de Desarrollo	3 066	10 501	13 567
BIRF	843	-	843
Fundación Ford	2 679	12 878	15 557
Fundación Konrad Adenauer	45 746	45 798	91 544
OMS	-	37 444	37 444
Total parcial	<u>877 376</u>	<u>981 246</u>	<u>1 858 622</u>

Cuadro 24 (continuación)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
<u>Comisión Económica para América Latina,</u>			
<u>Chile</u>			
Alemania, República Federal de	22 134	46 660	68 794
Argentina	45 718	161 006	206 724
Brasil	80 003	180 531	260 534
Canadá	10 206	71 312	81 518
Colombia	5 360	12 321	17 681
Jamaica	1 231	9 250	10 481
Países Bajos	6 750	6 166	12 916
Trinidad y Tabago	14 036	17 437	31 473
Banco Interamericano de Desarrollo	2 494	-	2 494
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (Canadá)	-	788	788
Corporación Andina de Fomento	-	11 347	11 347
PNUMA	107 566	57 620	165 186
Total parcial	<u>295 498</u>	<u>574 438</u>	<u>869 936</u>
<u>Instituto Latinoamericano de</u>			
<u>Planificación Económica y Social</u>			
Canadá	98 757	17 405	116 162
Canadá/Suecia	-	99 242	99 242
Países Bajos	18 332	2 880	21 212
Suecia	38 103	-	38 103
Banco Nacional de México	1 942	-	1 942
Corporación de los Andes, Venezuela	2 911	-	2 911
Desarrollo institucional y participación popular	5 165	111	5 276
Fundación Ford	45 146	(3 409)	41 737
Total parcial	<u>210 356</u>	<u>116 229</u>	<u>326 585</u>
Total de gastos de los proyectos	7 004 038	10 994 767	17 998 805
Gastos generales	682 377	726 117	1 408 494
Gastos totales - Naciones Unidas	<u>7 686 415</u>	<u>11 720 884</u>	<u>19 407 299</u>

II. Proyectos administrados por la Organización
de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial

Proyectos financiados por los
gobiernos beneficiarios

Antillas Neerlandesas	7 614	-	7 614
Arabia Saudita	17 334	47 848	65 182
Costa Rica	7 457	-	7 457
Kuwait	8 516	9 296	17 812
México	-	8 694	8 694
República Árabe Libia	-	22 044	22 044
Tailandia	-	7 428	7 428
Trinidad y Tabago	-	12 002	12 002
Total parcial	<u>40 921</u>	<u>107 312</u>	<u>148 233</u>

Cuadro 24 (continuación)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
<u>Expertos asociados</u>			
Alemania, República Federal de	27 391	89 623	117 014
Bélgica	21 902	25 551	47 453
Dinamarca	38 166	78 199	116 365
Finlandia	-	16 455	16 455
Países Bajos	17 473	39 949	57 422
Suecia	94 738	97 929	192 667
Total parcial	<u>199 670</u>	<u>347 706</u>	<u>547 376</u>
<u>Oficiales subalternos del cuadro orgánico</u>			
Bélgica	3 602	5 311	8 913
Suecia	1 284	33 023	34 307
Total parcial	<u>4 886</u>	<u>38 334</u>	<u>43 220</u>
<u>Otros proyectos financiados por gobiernos donantes</u>			
Alemania, República Federal de	37 654	57 926	95 580
Austria	443	82 444	82 887
China	-	14 523	14 523
Finlandia	14 434	3 579	18 013
India	-	62 250	62 250
Japón	-	6 333	6 333
Suecia	132 318	492 667	624 985
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	17 599	43 216	60 815
Total parcial	<u>202 448</u>	<u>762 938</u>	<u>965 386</u>
<u>Fondos fiduciarios administrados por el PNUD</u>			
Fondo para las Actividades en Materia de Población	-	40 732	40 732
Fondo Fiduciario sueco para la asistencia operacional a Swazilandia	30 199	36 746	66 945
Programa de fondos fiduciarios para el Zaire	(19 125)	-	(19 125)
Total parcial	<u>11 074</u>	<u>77 478</u>	<u>88 552</u>
<u>Otros fondos en fideicomiso</u>			
BIRF	(78 399)	-	(78 399)
Centro de Desarrollo Industrial para los Estados Arabes	394	223	617
Dirección Portuaria de Nueva York	(1 150)	-	(1 150)
Empresa estatal de tejidos y telares, Bagdad	-	29 126	29 126

Cuadro 24 (continuación)

	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>Total</u>
Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social	21 180	26 146	47 326
Fondo fiduciario ONUDI/PNUD para servicios industriales especiales	430 360	298 764	729 124
<u>Kuwait Cement Co.</u>	-	2 448	2 448
<u>Sveriges Pappers Industri Forbund</u>	20 060	780	20 840
<u>UNESCO</u>	<u>3 478</u>	<u>8 066</u>	<u>11 544</u>
Total parcial	<u>395 923</u>	<u>365 553</u>	<u>761 476</u>
Total de gastos de los proyectos	854 922	1 699 321	2 554 243
Gastos generales	<u>98 164</u>	<u>179 237</u>	<u>277 401</u>
Total de gastos de la ONUDI	<u>953 086</u>	<u>1 878 558</u>	<u>2 831 644</u>

III. Proyectos administrados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Bélgica	-	1 609	1 609
Finlandia	35 777	4 465	40 242
Países Bajos	3 076	-	3 076
Suecia	174 659	281 796	456 455
Fondo fiduciario para proyectos portuarios	157 226	149 509	306 735
<u>PNUMA</u>	<u>40 612</u>	<u>301 860</u>	<u>342 472</u>
Total de los gastos de los proyectos	411 350	739 239	1 150 589
Gastos generales	-	50 283 c/	50 283
Total de gastos de la UNCTAD	<u>411 350</u>	<u>789 522</u>	<u>1 200 872</u>
Total de los gastos, Naciones Unidas, ONUDI y UNCTAD	<u>9 050 851</u>	<u>14 388 964</u>	<u>23 439 815</u>

a/ Los gastos no incluyen las obligaciones por liquidar.

b/ No se incluye el traspaso de 100.000 dólares en 1974 y de 100.000 dólares en 1975 de la sección 4 de los créditos presupuestarios de las Naciones Unidas.

c/ Incluye gastos correspondientes a 1974 que no se habían indicado anteriormente.

Cuadro 23 (continuación)

	Meciones Unidas						ONUDI						UNEP/NUD					
	Cifras indi- cativas de planificación	Reserva para el Programa	Medidas especia- les para los países en desarrollo	Participa- ción en los gastos	Contribu- ciones de contra- parte en efectivo de los gobiernos	Total	Cifras indi- cativas de planificación	Reserva para el Programa	Medidas especia- les para los países en desarrollo	Participa- ción en los gastos	Contribu- ciones de contra- parte en efectivo de los gobiernos	Total	Cifras indi- cativas de planificación	Reserva para el Programa	Medidas especia- les para los países en desarrollo	Participa- ción en los gastos	Contribu- ciones de contra- parte en efectivo de los gobiernos	Total
Togo	402 566	-	-	-	-	402 566	118 422	-	-	-	-	118 422	14 867	-	-	-	-	14 867
Togo	30 889	-	-	-	-	30 889	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia y Tailandia	263 677	-	-	-	-	263 677	507 164	-	-	-	-	507 164	-	-	-	-	-	-
Tailandia	23 219	-	-	-	-	23 219	161 770	3 800	-	-	-	165 570	-	-	-	-	-	-
Tailandia	304 010	-	-	21 900	-	325 910	759 604	60 339	-	-	-	819 943	1 168	-	-	-	-	1 168
Uruguay	404 776	-	-	-	-	404 776	296 248	131	2 968	-	-	299 217	16 677	-	-	-	-	16 677
Uruguay	294 982	-	-	-	-	294 982	387 300	16 100	-	-	-	403 400	119 250	-	-	-	-	119 250
Venezuela	333 434	-	-	46 500	-	379 934	148 733	96 800	-	93 530	-	342 263	-	-	-	-	-	-
Venezuela	277 432	-	-	-	-	277 432	249 365	100 467	-	-	-	346 165	-	-	-	-	-	-
Venezuela	56 002	-	-	-	-	56 002	516 042	100 467	-	-	-	616 509	91 688	-	-	-	-	91 688
Zambia	428 934	-	-	-	-	428 934	460 580	42 641	-	-	-	471 080	35 962	-	-	-	-	35 962
Zambia	823 682	-	-	-	-	823 682	381 574	42 641	-	-	-	424 215	-	-	-	-	-	-
Total parcial	48 450 677	1 108 338	2 622 985	1 394 463	1 504 280	55 080 743	24 903 907	3 095 680	722 978	567 178	58 232	29 248 005	3 260 127	-	-	132 116	36 701	3 428 944
Proyectos multinacionales																		
Nacionales																		
África	4 065 677	6 401	-	-	20 459	4 092 537	66 561	66 890	-	-	-	4 159 998	793 210	-	-	-	-	793 210
América Latina y el Caribe	1 246 633	-	-	-	34 764	1 281 397	214 790	40 880	-	-	-	1 536 967	1 077 605	-	-	-	-	1 077 605
Asia y el Pacífico	4 112 030	-	-	-	689 630	4 801 660	107 005	15 095	-	-	-	4 918 755	1 905 224	-	-	-	-	1 905 224
Europa, el Mediterráneo y el	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Central y el	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caribe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Internacionales	768 429	-	-	-	-	768 429	627 606	-	-	-	-	627 606	115 496	-	-	-	-	115 496
Mundiales	260 325	-	-	-	-	260 325	342 956	-	-	-	-	342 956	1 358 947	-	136 990	-	-	1 495 937
Mundiales	7 695	-	-	-	-	7 695	377 082	-	-	-	-	377 082	1 358 947	-	-	-	-	1 358 947
Mundiales	10 460 767	6 401	82 631	-	744 881	11 294 680	1 393 719	122 745	-	-	-	1 516 464	4 260 780	-	136 990	-	-	4 397 770
Total de los gastos de los proyectos	58 911 444	1 114 739	2 705 616	1 394 463	2 249 161	66 375 423	26 297 686	3 218 365	722 978	567 178	58 232	30 864 469	7 580 907	-	136 990	132 116	36 701	7 886 714
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de los gastos de 1975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de 1974	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de los gastos de 1974	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL DEL BIENIO 1974-1975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	54 962 531	-	-	-	-	54 962 531	-	-	-	-	-	22 292 145	-	-	-	-	-	5 134 081
	130 315 631	-	-	-	-	130 315 631	-	-	-	-	-	58 108 475	-	-	-	-	-	14 197 795

a/ De conformidad con las disposiciones para la presentación de informes del FNUD, los gastos no incluyen las obligaciones no liquidadas. Los costos de expertos y becas para las cifras indicativas de planificación, la reserva para el Programa y las Medidas especiales para los países menos desarrollados se incluyen a los costos tipo.

Cuadro 26

Programas técnicos financiados con cargo a las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos
Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

	Monto de las contribuciones		Contribuciones recibidas		Ajustes por diferencias de cambios e ingresos diversos		Desembolsos		Saldos disponibles al 31 de diciembre de 1975
	Hasta el 31 de diciembre de 1975	Total	Años anteriores	Bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	Años anteriores	Total	Años anteriores	Bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975	
Chile - Centro de Pruebas de la Industria Metalúrgica a/	50 000	50 000	-	50 000	-	50 000	-	-	50 000
Colombia - Instituto de Investigaciones Tecnológicas, Bogotá (fase II) a/	20 000	20 000	20 000	-	-	20 000	17 011	-	2 989
Israel - Centro de Investigación Industrial a/	1 025 245	1 025 245	1 025 245	-	(62)	1 025 245	933 126	100 952	(8 772)
Nicaragua - Investigaciones sobre las aguas subterráneas en la región central de la costa del Pacífico	138 189	138 189	132 000	6 189	-	138 189	138 189	-	138 189
Rwanda - Planta modelo para la industrialización y la producción del piretro, Mkingo s/	- b/	- b/	111 900	-	-	111 900	111 897	-	111 897
	1 253 434	1 253 434	1 289 145	56 189	(62)	1 345 334	1 200 223	100 952	44 220
							(61)		1 301 175
									1 034 078
									138 189
									111 897
									1 301 175
									44 220

Nota: La UNCTAD no ha recibido fondos provenientes de las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos.

a/ Proyectos administrados por la ONUDI.

b/ Al 31 de diciembre de 1975, no se había firmado todavía el documento de emienda que incorporaba esta contribución al plan de ejecución.

FONDOS FINANCIARIOS Y OTRAS CUENTAS ESPECIALES DE LAS NACIONES UNIDAS
 Estado de cuentas combinado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos
 no comprometidos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1972
 (Expresado en dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos

Activo	Operaciones de socorro	Desarrollo industrial	Actividades económicas y sociales	Actividades jurídicas	Ciros	Total
Efectivo en bancos y en caja	962 871	4 585 449	239 370	-	53 369	5 841 059
Depositos bancarios que devengan intereses...	97 814 415	4 233 326	11 001 043	214 871	5 377 117	118 640 772
Cuentas de crédito	-	-	8 150 000	-	-	8 150 000
Inversiones	40 249 440	3 396 397	1 572 917	49 824	524 594	45 297 708
Contribuciones prometidas por los Estados Miembros por recibir	459 332	1 102 480	6 463	-	89 130	89 130
Intereses devengados por recibir	1 234 625	31 910	317 243	7 439	87 480	1 697 765
Cargos a organismos de ejecución	17 054 311	-	162 369	17 642	97 536	1 689 423
Reservas diferidas y otros haberes	28 842	-	59 350	3 003	-	17 294 262
Anudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)	233 685	64 848	2 312	11 332	288 024	349 219
Total del activo	158 097 582	13 414 420	21 576 684	304 114	8 918 212	9 385 460
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos						
Pasivo						
Cuentas por pagar	50 946	581 144	22 294	-	165 849	820 233
Obligaciones por liquidar	2 278 321	1 939 041	1 095 703	20 777	567 758	5 921 600
Credito para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	-	118 128	1 118 128	1 779	890	121 886
Contribuciones e ingresos diferidos	51 449	2 766 386	1 026 090	41 324	1 427	3 886 656
Reserva para asignaciones	72 232 505	-	162 309	17 642	-	72 472 456
Adundado al Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)	386 681	114 710	1 715 532	28 900	80 540	2 246 363
Total del pasivo	74 579 902	5 422 370	4 140 016	110 422	816 464	85 469 174
Saldo de los fondos no comprometidos						
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	5 739 822	7 778 893	16 817 802	-	8 072 600	38 409 057
Más: Transferencias	50 888	-	(2 116 964)	107 987	(2 697 042)	(1 662 131)
Saldo disponible al 1º de enero de 1974 (después de las transferencias)	5 790 710	7 778 893	14 700 838	107 987	5 375 558	33 575 982
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	149 619 535	213 217	2 898 139	103 347	9 183 440	162 017 676
Menos: Asignaciones pendientes	(12 282 505)	-	(162 309)	(17 642)	-	(12 462 766)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	85 117 680	7 992 090	17 435 668	193 692	14 558 998	125 298 088
Total del pasivo y saldo de los fondos no comprometidos	158 097 582	13 414 420	21 576 684	304 114	15 375 462	208 768 262

II. Estado de los ingresos y los gastos del bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

Ingresos	Gastos
Cuentas de Estados Miembros	Servicios de personal
Donaciones públicas	Subcontratos
Subvenciones	Capacitación
Ingresos en concepto de intereses	Equipo y suministros
Varios	Gastos generales de administración
Total de los ingresos	Otros
8 369 958	39 598 119
513 331	2 966 865
1 682 000	10 534 304
733 372	195 344 352
36 036 242	2 364 585
47 335 604	21 981 030
	272 796 255
	160 897 030
	1 120 618
	(98 816)
	9 185 440
	162 017 676

(Cuadros 27-31) (Cuadros 34-35) (Cuadros 44-45) (Cuadros 46-55)

CERTIFICADO CONFORME
 (Firmado) W.H. ZIEHL
 Contralor Interino
 Oficina de Servicios Financieros
 Nueva York, 30 de marzo de 1976

Operaciones de socorro de las Naciones Unidas

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

	Contribuciones prometidas de pago al 1.º de enero de 1974	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Por países/fondos fiduciarios</u>					
Arabia Saudita	-	30 000 000	-	30 000 000	-
Argelia	-	10 000 000	-	10 000 000	-
Australia	-	4 005 000	-	4 005 000	-
Comunidad Europea	-	63 000 000	-	63 000 000	-
Emiratos Arabes Unidos	-	10 000 000	-	10 000 000	-
Irán	-	20 000 000	-	20 000 000	-
Islandia	-	40 000	-	40 000	-
Japón	-	6 500 000	-	6 500 000	-
Kuwait	-	10 000 000	-	-	10 000 000
Noruega	-	2 985 075	-	2 985 075	-
Países Bajos	-	26 000 000	-	26 000 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	12 165 450	-	12 165 450	-
Suecia	-	11 415 525	-	11 415 525	-
Venezuela	-	80 000 000	-	53 360 560	26 639 440
Yugoslavia	-	3 200 000	-	-	3 200 000
Total parcial	-	289 311 050	-	249 471 610	39 839 440

Operación especial de emergencia de las Naciones Unidas (Fondo Fiduciario, sexto período extraordinario de sesiones)

Cuadro 28 (continuación)

	<u>Contribuciones prometidas al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Por países/fondos fiduciarios</u>					
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Actividades en la Región Sudanesaheliana</u>					
Alemania, República Federal de	-	50 000	-	101 010	-
Arabia Saudita	-	15 000 000	-	15 000 000	-
Canadá	-	101 010	-	101 010	-
Dinamarca	-	70 000	-	70 000	-
Estados Unidos de América	-	100 000	-	100 000	-
Filipinas	-	5 000	-	5 000	-
Irán	-	1 000 167	-	1 000 167	-
Irlanda	-	215 370	-	215 370	-
Noruega	-	1 843 722	-	1 843 722	-
Países Bajos	-	50 000	-	50 000	-
Suecia	-	50 000	-	50 000	-
<u>Total parcial</u>	<u>-</u>	<u>18 485 269</u>	<u>-</u>	<u>18 485 269</u>	<u>-</u>
<u>Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh</u>					
Austria	65 000	-	-	-	65 000
Tínez	2 000	-	-	2 000	-
<u>Total parcial</u>	<u>67 000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2 000</u>	<u>65 000</u>

Cuadro 28 (continuación)

<u>Por países/fondos fiduciarios</u>	<u>Contribuciones prometidas y ajustadas para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Fondo para la Asistencia Humanitaria</u>				
Birmania	2 364	-	2 364	-
Países Bajos	113 208	-	113 208	-
Omán	10 000	-	10 000	-
<u>Total parcial</u>	<u>125 572</u>	<u>-</u>	<u>125 572</u>	<u>-</u>
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Indochina</u>				
Canadá	1 500 000	-	1 500 000	-
Filipinas	5 000	-	-	5 000
Finlandia	70 522	-	70 522	-
Japón	1 981 179	-	1 981 179	-
Noruega	3 692 628	-	3 692 628	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	202 840	-	202 840	-
Suiza	93 284	-	93 284	-
<u>Total parcial</u>	<u>7 545 453</u>	<u>-</u>	<u>7 540 453</u>	<u>5 000</u>
<u>Fondo Fiduciario para Asistencia en Casos de Desastre</u>				
<u>Socorro de Emergencia a Angola</u>				
Brasil	10 000	-	10 000	-
Países Bajos	17 500	-	17 500	-
<u>Total parcial</u>	<u>27 500</u>	<u>-</u>	<u>27 500</u>	<u>-</u>

Cuadro 28 (continuación)

<u>Por países/fondos fiduciarios</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Socorro de emergencia a Bangladesh</u>					
Arabia Saudita	-	10 000 000	-	10 000 000	-
Austria	-	54 818	-	54 818	-
Emiratos Arabes Unidos	-	5 000 000	-	5 000 000	-
Países Bajos	-	747 728	-	747 728	-
<u>Total parcial</u>	<u>-</u>	<u>15 802 546</u>	<u>-</u>	<u>15 802 546</u>	<u>-</u>
<u>Socorro de emergencia a Bolivia</u>					
Países Bajos	-	37 100	-	37 100	-
<u>Total parcial</u>	<u>-</u>	<u>37 100</u>	<u>-</u>	<u>37 100</u>	<u>-</u>
<u>Socorro de emergencia a las Islas de Cabo Verde</u>					
Noruega	-	101 416	-	101 416	-
<u>Total parcial</u>	<u>-</u>	<u>101 416</u>	<u>-</u>	<u>101 416</u>	<u>-</u>
<u>Socorro de emergencia a Chile</u>					
Países Bajos	-	113 000	-	113 000	-
<u>Total parcial</u>	<u>-</u>	<u>113 000</u>	<u>-</u>	<u>113 000</u>	<u>-</u>

Cuadro 28 (continuación)

	Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 1.º de enero de 1974	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Socorro de emergencia a Etiopía</u>					
Por países/fondos fiduciarios	-	245 000	-	245 000	-
Estados Unidos de América	-	108 732	-	108 732	-
Noruega	-	693 391	-	693 391	-
Países Bajos	-	37 758	-	37 758	-
Suecia	-	34 130	-	34 130	-
Suiza	-	-	-	-	-
Total parcial	-	1 119 011	-	1 119 011	-
<u>Socorro de emergencia a Honduras</u>					
Australia	-	31 879	-	31 879	-
Comunidad Europea	-	385 827	-	385 827	-
Filipinas	-	1 500	-	1 500	-
Irán	-	30 000	-	30 000	-
Liberia	-	1 500	-	1 500	-
Mauricio	-	25 000	-	25 000	-
Omán	-	5 000	-	5 000	-
Países Bajos	-	281 557	-	281 557	-
Pakistán	-	5 000	-	5 000	-
Swazilandia	-	2 894	-	2 894	-
Total parcial	-	770 157	-	770 157	-
<u>Socorro de emergencia a Mozambique</u>					
Estados Unidos de América	-	225 000	-	225 000	-
Finlandia	-	9 887	-	9 887	-
Países Bajos	-	104 167	-	104 167	-
Total parcial	-	339 054	-	339 054	-

Cuadro 28 (continuación)

<u>Por países/fondos fiduciarios</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Socorro de emergencia al Perú</u>					
Países Bajos	-	113 255	-	113 255	-
Total parcial	-	113 255	-	113 255	-
<u>Socorro de emergencia a Filipinas</u>					
Países Bajos	-	10 000	-	10 000	-
Total parcial	-	10 000	-	10 000	-
<u>Socorro de emergencia a Portugal</u>					
Austria	-	31 805	-	31 805	-
Total parcial	-	31 805	-	31 805	-
<u>Socorro de emergencia a Sierra Leona</u>					
Trinidad y Tabago	-	3 854	-	3 854	-
Total parcial	-	3 854	-	3 854	-

Cuadro 28 (continuación)

<u>Por países/fondos fiduciarios</u>	<u>Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones para prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Socorro de emergencia a</u>					
<u>Somalia</u>					
Filipinas	-	1 000	-	1 000	-
Irlanda	-	11 895	-	11 895	-
Noruega	-	128 407	-	128 407	-
Países Bajos	-	61 225	-	61 225	-
Suecia	-	27 000	-	27 000	-
Total parcial	-	229 527	-	229 527	-
<u>Socorro de emergencia a</u>					
<u>Turquía</u>					
Dinamarca	-	32 120	-	32 120	-
Emiratos Arabes Unidos	-	9 995	-	9 995	-
Noruega	-	52 765	-	52 765	-
Total parcial	-	94 880	-	94 880	-
<u>Socorro de emergencia a la</u>					
<u>República Árabe del Yemen</u>					
Dinamarca	-	16 707	-	16 707	-
Suiza	-	11 194	-	11 194	-
Total parcial	-	27 901	-	27 901	-

Cuadro 28 (continuación)

	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Por países/fondos fiduciarios</u>					
<u>Socorro de emergencia en general</u>					
Chile	-	10 681	-	10 861	-
Jamaica	-	4 400	-	4 400	-
Mauricio	-	25 907	-	25 907	-
Total parcial	-	40 988	-	40 988	-
<u>Fortalecimiento de las OMUSCD</u>					
Alemania, República Federal de	-	96 494	-	96 494	-
Bélgica	-	51 626	-	51 626	-
Dinamarca	-	35 000	35 000	35 000	35 000
Estados Unidos de América	-	750 000	-	445 000	305 000
Finlandia	-	50 847	-	50 847	-
Países Bajos	-	123 457	-	123 457	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	117 647	-	117 647	-
Suecia	-	255 801	-	255 801	-
Total parcial	-	1 480 872	35 000	1 175 872	340 000
Total general	67 000	335 810 210	35 000	295 662 770	40 249 440

a/ En especie.

Cuadro 29

Oficina Especial de Socorro de las Naciones Unidas en Bangladesh: obligaciones para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

	Bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975		Años anteriores		Desde el comienzo hasta la fecha
	Asignaciones ^{a/}	Desembolsos por liquidar	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
A. Gastos administrativos					
Sueldos del personal internacional	1 816 000	240 936	1 629 076	1 091	1 871 103
Sueldos del personal local	591 800	10 820	328 075	-	339 096
Gastos comunes de personal	391 400	110 715	463 257	4 699	578 671
Viajes y dietas	1 379 200	141 524	1 107 910	41 795	1 327 644
Alquiler de aviones	40 000	-	37 611	-	37 611
Alquiler y mantenimiento de locales	214 200	1 915	124 828	-	126 743
Mantenimiento y uso del equipo de transporte	271 600	5 694	171 246	-	179 293
Comunicaciones	164 500	12 551	101 361	7 902	121 814
Fletes y acarreo	199 700	12 195	113 688	-	134 075
Suministros y servicios diversos	235 800	15 009	124 567	12 579	157 605
Papelaría y suministros de oficina	100 500	107	47 327	-	47 434
Equipo diverso	365 300	4 385	458 296	-	462 681
Total de los gastos de administración	<u>5 770 000</u>	<u>555 851</u>	<u>4 707 242</u>	<u>68 066</u>	<u>5 383 770</u>
B. Gastos operacionales					
Sueldos y salarios	90 000	-	83 433	-	83 433
Gastos comunes de personal	2 000	934	-	934	934
Viajes y dietas	26 000	537	13 607	-	14 144
Gasolina y lubricantes	1 050 000	-	875 338	-	875 338
Mantenimiento y uso del equipo de transporte	450 000	99	368 904	-	369 003
Alquiler de aviones	810 000	-	624 426	60 000	684 426
Alquiler de embarcaciones	41 500 000	-	40 439 356	315 121	41 216 709
Fletes, acarreo y expreso	4 600 000	133 470	3 947 031	9 227	3 964 787
Suministros y servicios diversos	22 922 000	5 622	20 725 252	267 176	26 204 498
Equipo de transporte	4 200 000	4 361 408	4 115 399	-	4 115 399
Equipo diverso	3 500 000	-	1 895 565	48 356	1 943 921
Total de los gastos operacionales	<u>79 150 000</u>	<u>4 697 362</u>	<u>73 088 311</u>	<u>699 880</u>	<u>79 472 592</u>
Total de los gastos (cuadro 27)	<u>84 920 000</u>	<u>5 253 213</u>	<u>77 795 553</u>	<u>767 946</u>	<u>84 856 362</u>

a/ Para el período que comenzó el 4 de junio de 1971.

Cuadro 30

Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria al Pakistán

Obligaciones incurridas para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

	Para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975		Años anteriores		Desde el comienzo hasta la fecha
	Asignaciones a/	Obligaciones por liquidar	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	
Sueldos y salarios	39 300	84 529	22 522	-	112 351
Viajes y dietas	22 000	9 417	14 758	-	33 359
Suministros y servicios diversos	975 468	4 234	683 793	13 521	703 185
Equipo diverso	100 000	-	100 000	-	100 000
Total (cuadro 27)	1 136 768	98 180	821 073	13 521	948 895

a/ Para el período que comenzó el 27 de noviembre de 1972.

Cuadro 31

Fondo Fiduciario para Asistencia de Emergencia en Casos de Desastre

Obligaciones contraídas en el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Servicios de personal	Subcontratos	Equipo y suministros	Gastos generales de administración	Otros	Total
Socorro de emergencia en Bangladesh	-	-	14 771 995	-	980 811	15 752 806
Socorro de emergencia en Bolivia	-	-	-	-	37 100	37 100
Socorro de emergencia en Chile	-	-	-	-	113 000	113 000
Socorro de emergencia en Etiopía	-	-	-	-	1 264 153	1 264 153
Socorro de emergencia en Filipinas	-	-	-	-	10 000	10 000
Socorro de emergencia en Honduras	-	-	-	-	1 231 867	1 231 867
Socorro de emergencia en las Islas de Cabo Verde	-	-	-	-	101 416	101 416
Socorro de emergencia en Mozambique	-	-	-	-	336 653	336 653
Socorro de emergencia en el Perú	-	-	-	-	112 092	112 092
Socorro de emergencia en la República Arabe del Yemen	-	-	-	-	27 944	27 944
Socorro de emergencia en Siria	-	-	-	-	1 193	1 193
Socorro de emergencia en Somalia	-	-	-	-	226 178	226 178
Socorro de emergencia de la ONUSCD en el Maghreb	-	-	-	-	3 750	3 750
Operaciones generales de socorro en casos de desastre	7 733	-	3 417	-	97 864	109 014
Fortalecimiento de la ONUSCD	281 080	8 000	-	93 522	43 031	425 633
Total	288 813	8 000	14 775 412	93 522	4 587 052	19 752 799

Cuadro 32

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Actividades de asistencia técnica a/	Fondos fiduciarios para los trabajos preparatorios del cuarto período de sesiones de la UNCTAD	Gastos generales	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos					
Activo					
Efectivo en bancos y en caja	-	248 065	-	-	248 065
Depósitos bancarios que devengan intereses	-	-	1 762	-	1 762
Asignaciones no utilizadas	-	16 059 702	-	-	16 059 702
Cuentas por cobrar	-	779 445	-	-	779 445
Adeudado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	-	374 385	-	-	374 385
Fondo de Operaciones que proporcionará el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	-	1 268 079	-	-	1 268 079
Cargos diferidos y otros haberes	815 810	-	-	-	815 810
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	-	361 127	659 372	435 702	1 456 201
Total del activo	815 810	19 090 803	661 134	435 702	21 003 449
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos					
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	1 006 039	-	-	1 006 039
Obligaciones por liquidar	815 810	-	63 061	131 619	1 010 490
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	1 629 887	-	-	1 629 887
Total del pasivo	815 810	2 635 926	63 061	131 619	3 646 416
Saldo de los fondos no comprometidos					
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	-	8 994 835	-	323 074	9 317 909
Más: excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	-	7 460 042	598 073	(18 991)	8 039 124
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	-	16 454 877	598 073	304 083	17 357 033
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	815 810	19 090 803	661 134	435 702	21 003 449
II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975					
Ingresos					
Contribuciones de los gobiernos	-	-	855 805	-	855 805
Ingresos por concepto de intereses	-	-	8 068	-	8 068
Ingresos varios	34 291 907 ^{b/}	22 858 709	5 641	2 017 303 ^{c/}	59 173 560
Total de los ingresos	34 291 907	22 858 709	869 514	2 017 303	60 037 433
Gastos					
Servicios de personal	28 893 685	9 777 200	84 695	1 371 393	40 126 973
Subcontratos	375 465	648 195	74 769	116	1 098 545
Capacitación	-	2 242 700	108 779	664 707	3 016 186
Equipo y suministros	54 274	271 130	-	-	325 404
Otros	4 968 483	2 459 442	3 198	78	7 431 201
Total de los gastos	34 291 907	15 398 667^{d/}	271 441	2 036 294	51 998 309
Excedente de los ingresos sobre los gastos	-	7 460 042	598 073	(18 991)	8 039 124

a/ Incluye fondos fiduciarios administrados por la UNCTAD, de los que se informó separadamente al 31 de diciembre de 1974.

b/ Suma revisada consignada para el bienio 1974-1975 con arreglo a la resolución 3531 (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975 y transferencias posteriores entre secciones de conformidad con el estado de cuentas I, aplicados sobre una base compatible con las presentaciones de años anteriores.

c/ Incluye la suma de 2.050.600 dólares por concepto de gastos de administración del PNUD transferidos de la cuenta de proyectos de asistencia técnica, 112.000 dólares por concepto de ajustes en las asignaciones de años anteriores y 78.703 dólares por concepto de ingresos varios.

d/ De conformidad con las disposiciones del PNUD en materia de información, sólo se indican los desembolsos correspondientes al PNUD.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo fiduciario general	Actividades de asisten- cia técnica	Gastos generales	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos					
Activo					
Efectivo en bancos y en caja	1 105 431	4 520 525	3 274 508	-	8 900 464
Depósitos bancarios que devengan intereses	-	3 383 349	-	-	3 383 349
Contribuciones prometidas por los gobiernos, por recibir	-	3 396 397	-	-	3 396 397
Cuentas por cobrar	-	1 059 588	2 386 991	-	3 446 579
Adeudado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	-	-	1 602 378	-	1 602 378
Asignaciones no utilizadas	-	-	78 217 742	-	78 217 742
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	-	-	1 37	1 671 546	1 828 343
Total del activo	1 105 431	12 359 859	85 638 416	1 671 546	100 775 252
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos					
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	395 498	2 130 551	-	2 526 049
Obligaciones por liquidar	1 105 431	1 957 055	156 797	4 784	3 224 067
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	-	1 089	-	-	1 089
Contribuciones e ingresos diferidos	-	2 764 982	-	-	2 764 982
Fondo de operaciones proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	-	-	2 271 601	-	2 271 601
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	114 044	1 187 642	-	1 301 686
Total del pasivo	1 105 431	5 232 668	5 746 591	4 784	12 089 474
Saldo de los fondos no comprometidos					
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	-	6 245 458	43 444 687	(330 140)	49 360 005
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase <i>infra</i>)	-	881 733	36 447 138	1 996 902	39 325 773
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	-	7 127 191	79 891 825	1 666 762	88 685 778
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	1 105 431	12 359 859	85 638 416	1 671 546	100 775 252
II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975					
Ingresos					
Contribuciones de los gobiernos	-	5 604 717	-	-	5 604 717
Ingresos por concepto de intereses	-	855 763	-	-	855 763
Ingresos varios	36 985 522 a/	95 608	100 979 809	8 198 670 b/	146 259 609
Total de los ingresos	36 985 522	6 556 088	100 979 809	8 198 670	152 720 089
Gastos					
Servicios de personal	32 483 043	269 890	37 271 033	6 201 760	76 225 726
Subcontratos	933 510	740 895	4 015 598	-	5 690 003
Capacitación	-	2 401 824	6 641 514	-	9 043 338
Equipo y suministros	128 464	685 597	7 834 963	-	8 649 024
Otros	3 440 505	1 576 149	8 769 563	8	13 786 225
Total de los gastos	36 985 522	5 674 355	64 532 671 c/	6 201 768	113 394 316
Excedente de los ingresos sobre los gastos	-	881 733	36 447 138	1 996 902	39 325 773

a/ Suma revisada consignada para el ejercicio 1974-1975 con arreglo a la resolución 3531 (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975, y transferencias posteriores entre secciones de conformidad con el estado de cuentas I, aplicados sobre una base compatible con las presentaciones de años anteriores.

b/ Consiste en 7.648.802 dólares por concepto de gastos generales de administración del PNUD transferidos de la cuenta de proyectos de asistencia técnica, 549.011 dólares transferidos de la cuenta de proyectos de asistencia técnica y 587 dólares por concepto de ingresos varios.

c/ De conformidad con las disposiciones del PNUD en materia de información, sólo se indican los desembolsos correspondientes al PNUD.

Actividades de las Naciones Unidas en materia de Desarrollo Industrial

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Fondo de las Naciones Unidas para Servicios Industriales Especiales	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Industrial, de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	Fondo fiduciario de la ONUDI para datos de progra- mación industrial (Subsidio de Suecia)	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos					
Activo					
Efectivo en bancos y en caja	4 520 525	64 924	-	-	4 585 449
Depósitos bancarios que devengan intereses	3 384 349	746 840	103 137	-	4 233 326
Contribuciones prometidas por los gobiernos, por recibir	3 396 397	-	-	-	3 396 397
Cuentas por cobrar	1 044 916	57 574	-	-	1 102 490
Intereses devengados por cobrar	14 672	15 305	1 933	-	31 910
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	-	64 674	-	174	64 848
Total del activo	<u>12 359 859</u>	<u>949 317</u>	<u>105 070</u>	<u>174</u>	<u>13 414 520</u>
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos					
Pasivo					
Cuentas por pagar	395 498	185 646	-	-	581 144
Obligaciones por liquidar	1 957 055	-	1 986	-	1 959 041
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	1 089	-	-	-	1 089
Contribuciones e ingresos diferidos	2 764 982	1 404	-	-	2 766 386
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	114 044	-	666	-	114 710
Total del pasivo	<u>5 232 668</u>	<u>187 050</u>	<u>2 652</u>	<u>-</u>	<u>5 422 370</u>
Saldo de los fondos no comprometidos					
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	6 245 458	1 425 627	107 564	174	7 778 833
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	831 733	(663 370)	(5 146)	-	213 217
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	<u>7 127 191</u>	<u>762 267</u>	<u>102 418</u>	<u>174</u>	<u>7 992 050</u>
Total del pasivo y saldo de los fondos no comprometidos	<u>12 359 859</u>	<u>949 317</u>	<u>105 070</u>	<u>174</u>	<u>13 414 420</u>
II. Estado de los ingresos y los gastos para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975					
Ingresos					
Contribuciones de los gobiernos	5 604 717	-	-	-	5 604 717
Ingresos por conceptos de intereses	855 763	219 899	21 012	-	1 096 674
Varios	95 608	-	2 374	-	97 982
Total de los ingresos	<u>6 556 088</u>	<u>219 899</u>	<u>23 386</u>	<u>-</u>	<u>6 799 373</u>
Gastos					
Servicios de personal	269 890	-	26 508	-	296 398
Subcontratos	740 895	-	546	-	741 441
Capacitación	2 401 824	-	-	-	2 401 824
Equipo y suministros	685 597	-	1 245	-	686 842
Gastos generales de administración	-	233 311	-	-	233 311
Otros	1 576 149	649 958	233	-	2 226 340
Total de los gastos	<u>5 674 355</u>	<u>883 269</u>	<u>28 532</u>	<u>-</u>	<u>6 586 156</u>
Excedente de los ingresos sobre los gastos	<u>881 733</u>	<u>(663 370)</u>	<u>(5 146)</u>	<u>-</u>	<u>213 217</u>
	(a)	(b)	(c)	(d)	(Estado de cuentas IX)

Fondo Fiduciario General de la Organización de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Industrial

Situación de las contribuciones prometidas pendientes de pago al
31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Gobiernos	Contribuciones prometidas para 1973 y años anteriores	Promesas de contribuciones y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años venideros	Sumas recaudadas en 1974 y 1975	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1975
Afghanistan	1 000	2 000	-	2 000	1 000
Alto Volta (francos CFA)	-	6 318	6 318	-	12 636
Arabia Saudita	-	40 000	40 000	20 000	60 000
Argelia (dinares)	10 000	25 000	-	35 000	-
Argentina	-	74 175	43 500	74 175	43 500
Austria	-	47 828	-	47 828	-
Bahrein	-	8 000	4 000	8 000	4 000
Bangladesh (takas)	1 000	2 000	1 500	-	4 500
Barbados	-	1 000	1 000	1 000	1 000
Bélgica	-	208 205	256 410	208 205	256 410
Benin	-	2 006	-	1 006	1 000
Bhután	-	2 000	1 000	2 000	1 000
Birmania (kyats)	1 000	2 000	1 000	3 000	1 000
Bolivia	1 800	-	1 000	-	2 800
Brasil	30 000	30 000	15 000	60 000	15 000
Bulgaria (leva)	-	43 182	25 000	43 182	25 000
Burundi	-	1 000	-	-	1 000
Colombia	8 000	(4 000)	-	-	4 000
Congo	7 000	-	7 955	-	14 955
Costa de Marfil (francos CFA)	-	12 917	-	12 917	-
Costa Rica	1 500	5 664	2 000	5 830	3 334

Cuadro 35 (continuación)

	Contribuciones prometidas para 1973 y años anteriores	Promesas de contribuciones y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años venideros	Sumas recaudadas en 1974 y 1975	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1975
Gobiernos					
Cuba (pesos)	-	61 350	30 675	61 350	30 675
Checoslovaquia (coronas)	-	452 228	216 638	452 228	216 638
Chile	10 000	10 000	5 000	15 000	10 000
China (yuan renminbi)	-	225 000	-	225 000	-
Chipre (libras)	-	2 740	257	2 740	257
Egipto	-	242 780	121 390	242 780	121 390
Emiratos Arabes Unidos	-	25 000	30 000	25 000	30 000
Etiopía	-	2 240	-	1 120	1 120
Fiji	-	2 200	1 100	2 200	1 100
Filipinas	20 000	40 000	20 000	60 000	20 000
Francia (francos franceses)	-	123 510	-	123 510	-
Gabón (francos CFA)	8 164	11 970	-	20 134	-
Gambia	1 952	(272)	-	-	1 680
Ghana (cedi)	-	34 782	-	34 782	-
Grecia (dracmas)	6 000	12 281	9 000	17 995	9 286
Guyana (dólares guyaneses)	1 864	1 035	-	2 899	-
Hungría (forints)	-	103 365	73 386	103 365	73 386
India (rupias)	50 000	112 619	55 000	159 731	57 888
Indonesia	-	50 000	30 000	46 602	33 398
Irán	-	130 000	65 000	65 000	130 000
Iraq	12 500	31 856	50 000	28 712	65 644
Israel (libras israelíes)	30 000	20 000	-	-	50 000
Italia	-	576 141	276 141	300 000	552 282
Jamaica	-	8 000	4 000	8 000	4 000
Japón	-	100 000	-	100 000	-

Cuadro 35 (continuación)

Gobiernos	Contribuciones prometidas para 1973 y años anteriores	Promesas de contribuciones y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años venideros	Sumas recaudadas en 1974 y 1975	Contribuciones prometidas de pago al 31 de diciembre de 1975
Jordania	-	2 013	3 000	5 013	-
Kenya (chelines)	-	7 545	3 522	4 023	7 044
Kuwait	30 000	70 000	50 000	60 000	90 000
Laos	1 500	3 500	1 500	3 000	3 500
Lesotho	-	2 000	1 000	2 000	1 000
Líbano (libras libanesas)	-	13 813	-	6 579	7 234
Liberia	-	3 000	3 000	3 000	3 000
Libia	-	60 000	-	60 000	-
Madagascar (francos FMG)	8 889	(726)	9 091	8 163	9 091
Malasia	-	4 000	2 000	2 000	4 000
Malawi	-	1 000	-	1 000	-
Malta (libras maltesas)	-	1 096	741	1 096	741
Marruecos (dirhams)	-	24 047	-	24 047	-
Mauricio	-	1 218	425	1 218	425
México	-	20 000	12 500	20 000	12 500
Mongolia (tughrík)	-	3 300	1 800	3 300	1 800
Nauru	500	-	-	500	-
Níger (francos CFA)	1 111	25	1 136	-	2 272
Nigeria (naira)	8 400	16 000	25 000	24 400	25 000
Omán	-	25 000	12 000	25 000	12 000
Pakistán (rupias)	19 192	38 384	19 192	57 576	19 192
Perú	14 000	30 000	15 000	44 000	15 000
Polonia (zlotys)	-	120 482	60 241	120 482	60 241
Qatar	-	30 000	15 000	30 000	15 000
República Árabe Siria	8 500	6 000	3 000	14 500	3 000

Cuadro 35 (continuación)

<u>Gobiernos</u>	<u>Contribuciones prometidas para 1973 y años anteriores</u>	<u>Promesas de contribuciones y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años venideros</u>	<u>Sumas recaudadas en 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas al pago al 31 de diciembre de 1975</u>
República Centroafricana	489	911	-	-	1 400
República de Corea	11 000	-	-	11 000	-
República Democrática Alemana (marcos)	-	247 718	125 490	247 718	125 490
República de Viet-Nam del Sur	-	2 000	-	1 000	1 000
República Dominicana	-	-	1 000	-	1 000
República Unida del Camerún (francos CFA)	-	4 383	2 273	2 109	4 547
República Unida de Tanzania (chelines)	-	3 772	1 761	2 011	3 522
Rumania (lei)	-	110 664	60 362	110 664	60 362
Rwanda	-	3 167	1 500	3 167	1 500
Senegal	-	6 000	6 000	6 000	6 000
Sierra Leona	1 000	1 000	1 000	1 000	2 000
Singapur	-	2 000	1 000	2 000	1 000
Sri Lanka (rupias)	3 000	6 000	3 000	3 000	9 000
Sudán (libras)	10 000	20 000	10 000	-	40 000
Swazilandia (rands)	2 976	2 307	-	2 976	2 307
Tailandia	-	21 500	11 500	21 500	11 500
Togo (francos CFA)	-	5 484	4 546	5 484	4 546
Trinidad y Tabago	-	10 000	4 237	10 000	4 237
Túnez	-	10 000	5 000	10 000	5 000
Turquía	10 000	20 000	10 000	29 833	10 167

Cuadro 35 (continuación)

<u>Gobiernos</u>	<u>Contribuciones prometidas para 1973 y años anteriores</u>	<u>Promesas de contribuciones y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años venideros</u>	<u>Sumas recaudadas en 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pago al 31 de diciembre de 1975</u>
Uganda	-	703	800	703	800
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (rublos)	-	1 379 461	657 895	1 379 461	657 895
Uruguay	20 000	-	-	20 000	-
Venezuela (bolívars)	19 813	41 028	20 000	19 836	61 005
Yemen	-	2 000	1 000	-	3 000
Yemen Democrático	1 400	1 600	-	3 000	-
Yugoslavia	-	300 000	200 000	300 000	200 000
Zaire	10 000	22 000	-	10 000	22 000
Zambia (kwacha)	-	11 202	4 200	11 202	4 200
Total	383 550 a/	5 604 717	2 764 982	5 356 852	3 396 397

a/ Ajustada en 2.537.958 dólares por concepto de promesas de contribuciones hechas antes del 1.º de enero de 1974 para años futuros y 120.000 dólares por transferencia a fondos fiduciarios para fines específicos.

Cuadro 36

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975
(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos

	<u>Presupuesto ordinario a/</u>	<u>Gastos generales b/</u>	<u>Proyectos de asistencia técnica c/</u>	<u>Fondos fiduciarios d/</u>	<u>Total</u>
<u>Activo</u>					
Efectivo en bancos y en caja	-	-	4 999 886	239 370	5 239 256
Depósitos bancarios que devengan interés	-	-	-	11 001 043	11 001 043
Cartas de crédito	-	-	-	8 150 000	8 150 000
Contribuciones prometidas por los gobiernos, por recibir	-	-	-	1 572 917	1 572 917
Cuentas por cobrar	-	34 217	1 886 298	8 403	1 928 918
Intereses devengados por recibir	-	-	-	317 913	317 913
Remesas a organismos de ejecución	-	-	-	162 309	162 309
Cobros diferidos y otros haberes	-	-	-	29 350	29 350
Por cobrar del FNUD por variación en el costo de servicios de expertos y gastos administrativos conexos	-	-	-	-	-
Por cobrar del FNUD por variación en el costo de becas y gastos administrativos conexos	-	-	576 384	-	576 384
Por cobrar del FNUD por concepto de ingresos diversos y ajustes por diferencias de cambio	-	-	248 285	-	248 285
Asignaciones no utilizadas	-	-	151 294	-	151 294
Saldos netos entre organismos	-	-	128 872 981	-	128 872 981
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	-	5 873 611	1 182 273	-	1 182 273
Total del activo	-	<u>5 907 828</u>	<u>2 361 271</u>	<u>95 379</u>	<u>8 330 261</u>
	-	<u>5 907 828</u>	<u>140 278 672</u>	<u>21 576 684</u>	<u>167 763 184</u>
<u>Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos</u>					
<u>Pasivo</u>					
Cuentas por pagar	-	-	5 648 089	22 294	5 670 471
Obligaciones por liquidar	-	112 175	135 560	1 095 703	1 343 438
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	-	-	-	118 128	118 128
Contribuciones e ingresos diferidos	-	-	-	1 026 050	1 026 050
Reserva para asignaciones	-	-	-	162 309	162 309
Fondo de operaciones previsto por el FNUD	-	-	(980 207)	-	(980 207)
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	28 868	420 032	-	2 164 432
Total del pasivo	-	<u>141 131</u>	<u>5 223 474</u>	<u>4 140 016</u>	<u>9 504 621</u>
<u>Saldo de los fondos no comprometidos</u>					
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	-	3 792 642	90 949 492 e/	14 700 838 f/	109 442 972
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	-	1 974 055	44 105 706	2 898 139	48 977 900
Menos: Asignaciones pendientes	-	-	-	(162 309)	(162 309)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	-	<u>5 766 697</u>	<u>135 055 198</u>	<u>17 436 668</u>	<u>158 258 563</u>
Total del pasivo y de los fondos no comprometidos	-	<u>5 907 828</u>	<u>140 278 672</u>	<u>21 576 684</u>	<u>167 763 184</u>

Cuadro 36 (continuación)

II. Estado de los ingresos y los gastos para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

Ingresos: Fondos asignados

Gastos

Servicios de personal
Subcontratos
Capacitación
Equipo y suministros
Gastos administrativos
Otros gastos

Total de los gastos

Excedente de los ingresos sobre los gastos para el período indicado

Más: Ajustes correspondientes a períodos anteriores

Excedente neto de los ingresos sobre los gastos

	<u>Presupuesto ordinario a/</u>	<u>Gastos generales b/</u>	<u>Proyectos de asistencia técnica c/</u>	<u>Fondos fiduciarios d/</u>	<u>Total</u>
	<u>96 805 350</u>	<u>21 023 728 \$/</u>	<u>201 955 986</u>	<u>24 785 933</u>	<u>344 570 997</u>
Servicios de personal	89 396 953	18 203 346	105 642 228	7 893 805	221 136 332
Subcontratos	2 507 721	49 000	11 899 192	1 295 946	15 751 859
Capacitación	477 478	25 829	18 187 063	7 257 927	25 948 297
Equipo y suministros	562 107	699	25 530 254	1 636 714	27 729 774
Gastos administrativos	-	392 817	20 151 695	1 107 657	21 652 169
Otros gastos	<u>3 861 091</u>	<u>377 982</u>	<u>8 995 759</u>	<u>3 258 923</u>	<u>16 493 755</u>
<u>Total de los gastos</u>	<u>96 805 350</u>	<u>19 049 673</u>	<u>190 406 191</u>	<u>22 450 972</u>	<u>328 712 186</u>
Excedente de los ingresos sobre los gastos para el período indicado	-	1 974 055	11 549 795	2 334 961	15 858 811
Más: Ajustes correspondientes a períodos anteriores	-	-	32 555 911	563 178	33 119 089
<u>Excedente neto de los ingresos sobre los gastos</u>	<u>-</u>	<u>1 974 055</u>	<u>44 105 706</u>	<u>2 898 139</u>	<u>48 977 900</u>

a/ Incluye las secciones 6 a 12, 17 y 18 del presupuesto ordinario.

b/ Según los cuadros 48 y 49.

c/ Según el estado de cuentas VIII.

d/ Según el estado de cuentas IX.

e/ Con exclusión de 106.735 dólares transferidos a los fondos fiduciarios de la UNCTAD.

f/ Con exclusión de 108.311 dólares transferidos a Actividades Jurídicas y Operaciones de Socorro, 1.982.961 dólares transferidos a los fondos fiduciarios administrados por el FMUD y 25.692 dólares transferidos a la Universidad de las Naciones Unidas.

g/ Con inclusión de gastos administrativos por 20.151.695 dólares transferidos de Proyectos de Asistencia Técnica.

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

Estado conjunto de los fondos fiduciarios, por región geográfica, al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Global	Regional	País	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos				
Activo				
Efectivo en bancos y en caja	156 814	-	82 556	239 370
Depósitos bancarios que devengan interés	8 774 062	1 127 425	1 099 556	11 001 043
Cartas de crédito	8 150 000	-	-	8 150 000
Contribuciones prometidas por los gobiernos, pendientes de pago	1 294 200	178 896	99 821	1 572 917
Cuentas por cobrar	-	-	8 403	8 403
Intereses devengados por recibir	274 289	22 134	21 490	317 913
Remesa a los organismos de ejecución	-	-	162 309	162 309
Cobros diferidos y otros haberes	-	-	29 350	29 350
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	86 460	119	8 800	95 379
Total del activo	18 735 825	1 328 574	1 512 285	21 576 684
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos				
Pasivo				
Cuentas por pagar	22 168	-	126	22 294
Obligaciones por liquidar	740 674	262 509	92 520	1 095 703
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	118 128	-	-	118 128
Contribuciones e ingresos diferidos	759 092	-	266 958	1 026 050
Reserva para asignaciones	-	-	162 309	162 309
Adeudado al Fondo de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	1 012 058	451 891	251 583	1 715 532
Total del pasivo	2 652 120	714 400	773 496	4 140 016
Saldo de los fondos no comprometidos				
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	13 142 895	484 667	1 073 276	14 700 838
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase <i>infra</i>)	2 940 810	129 507	(172 178)	2 898 139
Menos: Asignaciones pendientes	-	-	(162 309)	(162 309)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	16 083 705	614 174	738 789	17 436 668
Total del pasivo y de los fondos no comprometidos	18 735 825	1 328 574	1 512 285	21 576 684
II. Saldo de ingresos y gastos para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975				
Ingresos				
Contribuciones de los gobiernos	15 352 393	428 896	4 759 311	20 540 600
Donaciones públicas	6 018	288 000	2 218	296 236
Subvenciones	920 395	57 369	800 000	1 777 764
Intereses	1 563 136	69 642	263 024	1 895 802
Ingresos varios	273 205	-	2 326	275 531
Total de los ingresos	18 115 147	843 907	5 826 879	24 785 933
Gastos				
Servicios de personal	7 613 971	5 815	274 019	7 893 805
Subcontratos	1 295 713	-	233	1 295 946
Capacitación	3 049 007	-	4 208 920	7 257 927
Equipo y suministros	1 475 469	98 020	63 225	1 636 714
Gastos administrativos	1 104 120	3 537	-	1 107 657
Otros gastos	636 057	607 028	2 015 838	3 258 923
Total de los gastos	15 174 337	714 400	6 562 235	22 450 972
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período especificado <i>supra</i>	2 940 810	129 507	(735 356)	2 334 961
Más: Ajuste correspondiente a períodos anteriores	-	-	563 178	563 178
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos	2 940 810	129 507	(172 178)	2 898 139
	(Cuadro 38)	(Cuadro 40)	(Cuadro 42)	(Estado de cuentas IX)

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: preservación global
Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975
(Dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos	Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975										Total	
	Fondo Fiduciario y Proyecciones del Desarrollo	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social	Fondo Fiduciario para la Eliminación de la Discriminación Racial	Comité para la Eliminación de la Dependencia con respecto al Apartheid	Fondo Fiduciario para la Denunciación del Agua	Fondo Fiduciario para el Centro de Información, Economía y Social de las Naciones Unidas Transnacionales	Fondo Fiduciario para el Centro de Información e Investigaciones sobre las Empresas Transnacionales	Fondo Fiduciario para las Actividades de Preparación de Hábitat				
Activo												
Receptivo en bancos y en caja	17 775	204 316	45 788	37 753	19 931	398 596	392 126	38 060			156 814	
Saldo de cuentas que devengan interés	2 015 628										8 771 026	
Saldo de créditos	250 000										8 150 000	
Contribuciones prometidas por los gobiernos, pendientes de pago	553 346	39 465	39 465	10 227	1408	541 164	150 000	762			1 294 200	
Intereses devengados por recibir	69 152	3 862	897	601		12 743	7 049				274 209	
Adenudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)				10 371				76 093			86 460	
Total del activo	3 698 047	208 178	86 148	58 958	20 339	992 503	509 175	114 905			18 735 825	
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos												
Pasivo												
Cuentas por pagar	20 517		1 311	4 500							22 468	
Obligaciones por liquidar	45 510										740 874	
Subvenciones para préstamos de repatriación, los intereses y los gastos	71 673										118 128	
Contribuciones e ingresos diferidos	1 000						150 000				759 692	
Adenudado al Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)											1 012 058	
Total del pasivo	756 453		86 148	4 500			150 000				2 662 120	
Saldo de los fondos no comprometidos	4 531 814	150 620	44 865		18 758						13 142 895	
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974												
Más: gastos de los ingresos sobre los												
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	(1 650 220)	37 558	(40 428)	24 458	1 981	422 172	359 175	114 905			2 940 810	
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	2 881 594	208 178	4 432	24 458	20 332	422 172	359 175	114 905			16 083 702	
Excedente de los ingresos sobre los gastos	3 698 047	208 178	86 148	58 958	20 339	992 503	509 175	114 905			18 735 825	
II. Estado de ingresos y gastos para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975												
Ingresos												
Contribuciones de los gobiernos	1 355 805	20 000	102 856	57 870		3 048 993	350 000	114 050			15 352 393	
Donaciones públicas											6 018	
Subvenciones	682 280	34 299	1 859	1 333	3 799	920 395	9 175	992			920 395	
Intereses	45 324	68 441	1 517			3 774					1 565 136	
Ingresos varios	2 092 409	65 890	106 312	59 203	3 799	4 053 789	359 175	115 042			273 205	
Total de los ingresos											18 115 147	
Gastos												
Servicios de personal	1 365 910	2 672 394	1 172 777		2 218	2 056 800					7 613 971	
Subcontratos	2 340 312	271 822	18 890	4 500		856 012					3 049 715	
Gastos y administrativos	57 782	631 846	16 890			287 912					1 047 469	
Otros gastos	4 324	1 376 038				41 131					1 104 120	
Total de los gastos	3 723 629	6 349 499	1 310 067	245	2 218	2 659 922		137			536 977	
Excedente de los ingresos sobre los gastos	(1 650 220)	3 398 673	(40 428)	4 498	1 981	3 631 010	359 175	114 905			15 174 337	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)		2 940 810	

De esta cifra, corresponden al período del 1.º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1975 ingresos por un total de 2.107.918 dólares y gastos por un total de 1.610.035 dólares.

Algunas partes del texto son difíciles de leer debido a que el original estaba ya reducido.

Cuadro 39

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación global

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Países y Fondos Fiduciarios</u>	<u>Sumas prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes</u>	<u>Sumas prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
Estados Unidos de América	-	1 015 000	-	1 015 000	-
Suecia	1 106 095	350 805	-	1 456 900	-
Total parcial	1 106 095	1 365 805	-	2 471 900	-

Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo

Fondos de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas

Alemania, República Federal de	-	188 775	-	188 775	-
Arabia Saudita	-	30 000	-	5 000	25 000
Argelia	-	1 998	-	1 998	-
Argentina	-	6 000	-	6 000	-
Australia	-	200 000	-	200 000	-
Austria	-	10 000	-	10 000	-
Bahamas	-	500	-	500	-
Bélgica	25 000	-	-	25 000	-
Brasil	-	3 000	5 000	3 000	5 000
Canadá	-	403 946	204 082	403 946	204 082
Chipre	2 777	(213)	-	300	-
Dinamarca	-	50 000	-	50 000	-
Emiratos Árabes Unidos	-	5 000	-	5 000	-
España	-	10 000	-	10 000	-
Estados Unidos de América	-	7 000 000	-	7 000 000	-
Filipinas	3 000	5 000	-	3 000	5 000
Francia	-	205 500	-	205 500	-
Grecia	-	2 000	-	2 000	-
Hong Kong	-	19 444	-	19 444	-
Irán	-	14 998	-	9 998	-
Islandia	-	1 500	-	1 500	-
Israel	-	2 000	-	2 000	-
Italia	-	100 000	-	-	100 000
Jamaica	-	1 096	-	1 096	-
Japón	-	400 000	-	200 000	200 000
Jordania	-	2 000	-	-	2 000
Kuwait	-	2 000	-	2 000	-
Liechtenstein	-	1 000	-	1 000	-
Marruecos	-	4 000	-	4 000	-
Nigeria	-	6 000	-	-	6 000
Noruega	-	67 072	-	67 072	-
Nueva Zelandia	-	50 418	-	50 418	-
Portugal	-	2 000	-	2 000	-

Cuadro 39 (continuación)

<u>Países y Fondos Fiduciarios</u>	<u>Sumas prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes</u>	<u>Sumas prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones pro- metidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 757	115 839 (297)	-	115 839	-
República Árabe Libia	2 000	-	-	6 460	-
República de Viet-Nam del Sur	-	500	-	1 000	1 000
San Marino	-	1 000	-	500	-
Singapur	-	3 055	-	1 000	-
Sudáfrica	-	90 162	-	3 055	-
Suecia	-	-	-	90 162	-
Suiza	-	1 000	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	2 564	-	1 000	-
Túnez	-	1 000	-	2 564	-
Uruguay	-	2 000	-	-	-
Venezuela	-	17 288	-	-	1 000
Yugoslavia	-	-	-	-	2 000
Total parcial	34 534 s/	9 029 145	209 082	8 719 415	553 346

Instituto de Investigaciones de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo Social

Alemania, República Federal de	222 871	-	-	222 871	-
Dinamarca	80 000	-	-	80 000	-
Finlandia	80 223	-	-	80 223	-
Francia	100 943	-	-	100 943	-
Jamaica	1 965	-	-	1 965	-
Noruega	77 605	-	-	77 605	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	81 218	-	-	81 218	-
Suecia	580 386	-	-	580 386	-
Suiza	38 265	-	-	38 265	-
Total parcial	1 263 476	-	-	1 263 476	-

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas
para el Desarrollo Social

Suecia	20 000	-	-	20 000	-
Total parcial	20 000	-	-	20 000	-

Cuadro 39 (continuación)

Países y Fondos Fiduciarios	Sumas prometidas		Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes	Sumas prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
	pendientes de pago al 1.º de enero de 1974	pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975				
<u>Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial</u>						
Alemania, República Federal de		7 692			7 692	
Argelia	1 236	330			1 566	
Argentina	830	1 440			2 270	
Austria		628			628	
Barbados	565	1 054				1 617
Bolivia	1 595	650				2 245
Botsvana		791				791
Bresil	1 857	1 376				688
Bulgaria		762			2 545	
Canadá		3 784			3 784	
Costa de Marfil	563	1 054			1 617	
Costa Rica	461	650			1 242	(131)
Cuba		312			312	
Checoslovaquia		1 504			1 504	
Chile	1 389	774				2 163
Chipre		650			650	
Dinamarca		1 296			1 296	
Ecuador		650				650
Egipto		734			1 367	(633)
Emiratos Arabes Unidos		791				791
España		1 582				
Fiji	563	1 054			1 617	
Filipinas	501	756			1 257	
Finlandia		1 040			1 040	
Francia	4 770	6 428			11 198	
Ghana		670			670	
Grecia		972			972	
Haití	563	1 054			1 090	527
Hungría		890			890	
India	2 718	1 642				4 360
Irén		830				
Irán		684				684
Islandia		650			650	
Jamaica		650			867	(217)
Jordania		791			264	527
Kuwait	60	736			796	
Lesotho	1 168	672			1 504	336
Líbano	1 180	686				1 866
Madagascar		650			1 106	(456)
Malta		650			650	
Marruecos		690			1 506	(816)
Mauricio	1 168	280			1 448	
Mongolia		650			650	

Cuadro 39 (continuación)

Países y Fondos Fiduciarios	Sumas prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 1974		Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes		Sumas prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (continuación)</u>							
Nepal	-	2 433	650	-	-	650	-
Níger	-	-	650	-	-	-	3 083
Nigeria	-	239	730	-	-	730	-
Noruega	-	-	1 062	-	-	1 301	-
Nueva Zelanda	-	-	1 436	-	-	718	718
Países Bajos	1	367	1 928	-	-	3 295	-
Pakistán	2	516	704	-	-	1 220	-
Panamá	2	433	650	-	-	-	3 083
Perú	1	250	722	-	-	-	1 972
Polonia	1	078	1 796	-	-	2 874	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	5 514	-	-	5 514	-
República Árabe Libia	-	157	772	-	-	594	335
República Árabe Siria	2	433	650	-	-	-	3 083
República Centroafricana	1	373	650	-	-	-	2 023
República Democrática Alemana	-	-	2 812	-	-	2 812	-
República Democrática Popular Lao	-	-	791	-	-	-	791
República Socialista Soviética de Bielorrusia	-	-	1 072	-	-	1 072	-
República Socialista Soviética de Ucrania	-	-	2 228	-	-	2 228	-
República Unida del Perú	-	-	650	-	-	105	545
República Unida de Tanzania	-	563	1 054	-	-	1 617	-
Rumania	-	-	908	-	-	908	-
Santa Sede	-	976	650	-	-	1 626	454
Senegal	1	168	280	-	-	994	-
Sierra Leona	-	976	650	-	-	-	1 626
Suecia	-	-	1 980	-	-	1 980	-
Svazilandia	-	-	650	-	-	650	-
Togo	-	563	1 054	-	-	-	1 617
Tonga	-	-	280	-	-	-	1 448
Trinidad y Tobago	-	-	1 054	-	-	-	1 054
Túnez	-	-	650	-	-	650	-
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	-	12 648	-	-	12 648	-
Uruguay	2	499	698	-	-	2 848	349
Venezuela	-	823	912	-	-	1 279	456
Yemen	-	-	-	-	-	-	5
Yemen Democrático	-	563	1 054	-	-	1 612	-
Yugoslavia	-	544	958	-	-	1 502	-
Zambia	1	168	280	-	-	-	1 448
Total parcial	45	475	102 856	-	-	108 868	39 463

Cuadro 2 (continuación)

<u>Países y Fondos Fiduciarios</u>	<u>Sumas prometidas pendientes de pago el 1.º de enero de 1974</u>	<u>Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes</u>	<u>Sumas prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974-1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Dependencia contra el Apartheid</u>					
Arabia Saudita	-	10 000	-	10 000	-
Benin	-	227	-	-	227
Brasil	-	10 000	-	-	10 000
Finlandia	-	5 000	-	5 000	-
India	-	500	-	500	-
Kuwait	-	5 000	-	5 000	-
Nigeria	-	5 000	-	5 000	-
Noruega	-	10 000	-	10 000	-
Nueva Zelandia	-	6 500	-	6 500	-
República Árabe Siria	-	2 000	-	2 000	-
Sudán	-	500	-	500	-
Zambia	-	3 120	-	3 120	-
Total parcial	-	57 847	-	47 620	10 227
<u>Fondo Fiduciario para el Centro de Información Económica y Social de las Naciones Unidas</u>					
Alemania, República Federal de	-	371 154	-	229 000	142 154
Dinamarca	-	203 509	99 010	203 509	99 010
Finlandia	-	45 000	-	45 000	-
Japón	-	200 000	-	200 000	-
Noruega	-	246 852	-	246 852	-
Países Bajos	-	1 758 000	300 000	1 758 000	300 000
Suecia	-	221 691	-	221 691	-
Total parcial	-	3 046 206	399 010	2 904 052	541 164
<u>Fondo Fiduciario para el Centro de Información e Investigaciones sobre las Empresas Transnacionales</u>					
Países Bajos	-	350 000	150 000	350 000	150 000
Total parcial	-	350 000	150 000	350 000	150 000
<u>Fondo Fiduciario para las Actividades Preparatorias de Hábitat</u>					
Alemania, República Federal de	-	76 220	-	76 220	-
Países Bajos	-	37 830	-	37 830	-
Total parcial	-	114 050	-	114 050	-
Total general	1 186 104	15 349 385	758 092	15 999 381	1 294 200

a/ Cifra ajustada por valor de 44. 511 dólares por concepto de promesas hechas antes del 1.º de enero de 1974 para años futuros.

Cuadro 40

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por regiones

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Fondo Fiduciario para el Centro de Documentación e Investigación de la CEPAL	Fondo Fiduciario para Actividades Regionales de la CEPAO	Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Documentación sobre Vivienda, Cons- trucción y Planificación (Nueva Delhi)	Total
I. Estados del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos				
Activo				
Depósitos bancarios que devengan interés	532 953	594 472	-	1 127 425
Contribuciones prometidas por los gobiernos, pendientes de pago	178 896	-	-	178 896
Intereses devengados por cobrar Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)	10 292	11 842	-	22 134
	-	-	119	119
Total del activo	722 141	606 314	119	1 328 574
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos				
Pasivo				
Obligaciones por liquidar Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)	262 509	-	-	262 509
	451 891	-	-	451 891
Total del pasivo	714 400	-	-	714 400
Saldo de los fondos no comprometidos				
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	484 548	-	119	484 667
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	(476 807)	606 314	-	129 507
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	7 741	606 314	119	614 174
Total del pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos	722 141	606 314	119	1 328 574
II. Estado de los ingresos y los gastos para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975				
Ingresos				
Contribuciones de los gobiernos	128 896	300 000	-	428 896
Donaciones públicas	-	288 000	-	288 000
Subvenciones	57 369	-	-	57 369
Intereses	51 328	18 314	-	69 642
Total de los ingresos	237 593	606 314	-	843 907
Gastos				
Servicios de personal	5 815	-	-	5 815
Equipo y suministros	98 020	-	-	98 020
Gastos administrativos	3 537	-	-	3 537
Otros gastos	607 028 a/	-	-	607 028
Total de los gastos	714 400	-	-	714 400
Excedente de los ingresos sobre los gastos	(476 807)	606 314	-	129 507
	(a)	(b)	(c)	(Cuadro 37)

a/ Corresponde a gastos de construcción por 506.319 dólares; honorarios del constructor por 85.709 dólares y honorarios de arquitectos por 15.000 dólares.

Cuadro 41

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas:
presentación por regiones

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago
al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Contribuciones prometidas pagadas al 1.º de enero de 1974	Contribuciones prometidas para 1974 y 1975 y ajustes	Contribuciones prometidas para 1974 y 1975 años futuros	Sumas recaudadas durante 1974 y 1975	Contribuciones prometidas pagadas al 31 de diciembre de 1975
Países y fondos fiduciarios					
Fondo Fiduciario para el Centro de Documentación e Investigación de la CEPAL					
Países Bajos	300 000	128 896	-	250 000	178 896
Total parcial	<u>300 000</u>	<u>128 896</u>	<u>-</u>	<u>250 000</u>	<u>178 896</u>
Fondo Fiduciario para Actividades Regionales de la CEPAL					
Iraq	-	300 000	-	300 000	-
Total parcial	-	300 000	-	300 000	-
Total general	<u>300 000</u>	<u>428 896</u>	<u>-</u>	<u>550 000</u>	<u>178 896</u>

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por países

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa meridional	Fondo Fidu- ciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica	Fondo de las Naciones Unidas para Namibia	Fondo Fiduciario para el Instituto para Namibia	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos					
Activo					
Efectivo en bancos y en caja	-	-	4 000	78 556	82 556
Depósitos bancarios que devengan interés	507 006	174 134	84 807	333 609	1 099 556
Contribuciones prometidas por los gobiernos, pendientes de pago	27 652	26 194	25 975	20 000	99 821
Cuentas por cobrar	-	-	5 000	3 403	8 403
Intereses devengados por recibir	7 150	3 936	4 071	6 333	21 490
Remesas a los organismos de ejecución	140 392	-	21 917	-	162 309
Cobros diferidos y otros haberes	-	-	24 800	4 550	29 350
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)	-	8 800	-	-	8 800
Total del activo	682 200	213 064	170 570	446 451	1 512 285
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos					
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	-	126	126
Obligaciones por liquidar	-	-	64 465	28 055	92 520
Contribuciones e ingresos diferidos	154 542	112 416	-	-	266 958
Reserva para asignaciones	140 392	-	21 917	-	162 309
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (cuadro 37)	172 260	-	79 323	-	251 583
Total del pasivo	467 194	112 416	165 705	28 181	773 496
Saldo de los fondos no comprometidos					
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	627 343	226 700	219 233	-	1 073 276
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	(271 945)	(126 052)	(192 451)	418 270	(172 178)
Menos: Asignaciones pendientes	(140 392)	-	(21 917)	-	(162 309)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	215 006	100 648	4 865	418 270	738 789
Total del pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos	682 200	213 064	170 570	446 451	1 512 285
II. Estado de los ingresos y los gastos para el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975					
Ingresos					
Contribuciones de los gobiernos	2 659 864	1 368 709	467 903	262 835	4 759 311
Donaciones públicas	1 290	204	724	-	2 218
Subvenciones	200 000	-	300 000	300 000	800 000
Intereses	149 350	44 192	52 428	17 054	263 024
Ingresos varios	1 886	-	440	-	2 326
Total de los ingresos	3 012 390	1 413 105	821 495	579 889	5 826 879
Gastos					
Servicios de personal	-	-	188 779	85 240	274 019
Subcontratos	-	-	-	233	233
Capacitación	3 808 088	-	400 832	-	4 208 920
Equipo y suministros	-	-	9 418	53 807	63 225
Otros gastos	24 728	1 539 157	429 614	22 339	2 015 838
Total de los gastos	3 832 816	1 539 157	1 028 643	161 619	6 562 235
Excedente de los ingresos sobre los gastos para el período indicado	(820 426)	(126 052)	(207 148)	418 270	(735 356)
Más: Ajuste por períodos anteriores	548 481	-	14 697	-	563 178
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos	(271 945)	(126 052)	(192 451)	418 270	(172 178)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(Cuadro 37)

Cuadro 43

Actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas: presentación por países

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago
al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Sumas prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974	Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes	Sumas prome- tidas para años futuros	Sumas recau- dadas durante 1974 y 1975	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
Países y fondos fiduciarios					
Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el África meridional					
Alemania, República Federal de	-	112 643	-	112 643	-
Arabia Saudita	-	10 000	-	10 000	-
Argentina	-	1 000	-	1 000	-
Australia	-	49 375	-	49 375	-
Austria	-	31 500	-	31 500	-
Bélgica	-	26 767	-	26 767	-
Birmania	-	1 000	-	1 000	-
Canadá	-	351 981	-	351 981	-
Chipre	-	360	180	540	-
Dinamarca	70 248	161 580	154 362	386 190	-
Egipto	-	1 000	-	1 000	-
Estados Unidos de América	-	50 000	-	50 000	-
Filipinas	-	4 000	-	4 000	-
Finlandia	-	157 000	-	157 000	-
Francia	-	200 000	-	200 000	-
Ghana	-	4 980	-	4 980	-
Grecia	-	10 000	-	10 000	-
Guinea	-	333	-	333	-
India	-	2 000	-	1 000	1 000
Indonesia	-	4 500	-	4 500	-
Irán	-	6 000	-	6 000	-
Irlanda	-	21 697	-	12 000	9 697
Italia	-	40 133	-	25 133	15 000
Japón	-	230 000	-	230 000	-
Jordania	-	2 500	-	2 500	-
Kenya	-	4 004	-	4 004	-
Kuwait	-	1 000	-	1 000	-
Liberia	-	1 000	-	1 000	-
Luxemburgo	-	2 000	-	2 000	-
Malasia	-	2 000	-	2 000	-
Malawi	-	118	-	118	-
Mauritania	-	500	-	-	500
Nigeria	-	9 540	-	9 540	-
Noruega	-	460 999	-	460 999	-
Nueva Zelandia	-	34 778	-	34 778	-
Omán	-	9 000	-	9 000	-
Países Bajos	36 363	80 295	-	116 658	-
Perú	-	1 000	-	-	1 000
Qatar	-	3 500	-	3 500	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	318 511	-	318 511	-
República Árabe Libia	-	10 000	-	10 000	-
República de Corea	-	1 000	-	1 000	-
Suecia	-	202 571	-	202 571	-
Suiza	-	9 804	-	9 804	-
Togo	429	26	-	-	455
Trinidad y Tabago	668	582	-	1 250	-
Yugoslavia	-	1 000	-	1 000	-
Zambia	-	1 560	-	1 560	-
Total parcial	107 708	2 635 137	154 542	2 869 735	27 652

Cuadro 43 (continuación)

<u>Países y fondos fiduciarios</u>	<u>Sumas prometidas pendientes de pago al 1.º de enero de 1974</u>	<u>Sumas prometidas para 1974 y 1975 y ajustes</u>	<u>Sumas prome- tidas para años futuros</u>	<u>Sumas recau- dadas durante 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica</u>					
Alemania, República Federal de	-	88 577	-	88 577	-
Australia	-	20 975	-	20 975	-
Austria	-	31 500	-	31 500	-
Bélgica	-	53 511	-	53 511	-
Botswana	-	288	-	-	288
Brasil	-	5 000	-	5 000	-
Bulgaria	-	2 000	-	1 000	1 000
Canadá	-	29 901	-	20 000	9 901
Chipre	-	270	-	270	-
Dinamarca	-	213 553	112 416	325 969	-
Egipto	-	1 000	-	1 000	-
Filipinas	-	10 000	-	10 000	-
Finlandia	-	157 000	-	157 000	-
Francia	-	60 000	-	60 000	-
Ghana	-	3 600	-	3 600	-
Grecia	-	1 000	-	-	1 000
Guinea	-	333	-	333	-
Hungría	-	2 000	-	2 000	-
India	-	2 000	-	1 000	1 000
Indonesia	-	4 500	-	4 500	-
Irán	-	4 000	-	4 000	-
Irlanda	-	11 050	-	6 000	5 050
Islandia	500	2 000	-	2 000	500
Italia	-	11 284	-	6 284	5 000
Jamaica	-	770	-	770	-
Japón	-	20 000	-	20 000	-
Jordania	-	2 500	-	2 500	-
Kenya	-	1 000	-	1 000	-
Kuwait	-	1 000	-	1 000	-
Liberia	-	2 000	-	2 000	-
Malasia	-	2 000	-	2 000	-
Marruecos	-	8 135	-	8 135	-
Nigeria	-	20 120	-	20 120	-
Noruega	-	228 903	-	228 903	-
Nueva Zelandia	-	16 713	-	16 713	-
Omán	-	3 000	-	3 000	-
Países Bajos	6 780	24 502	-	31 282	-
Pakistán	-	6 000	-	6 000	-
Perú	-	1 000	-	-	1 000
Qatar	-	3 500	-	3 500	-
República de Corea	-	1 000	-	1 000	-
República de Viet-Nam	1 000	-	-	-	-
República Unida del Camerún	-	1 000	-	-	1 000
Sierra Leona	-	4 960	-	4 960	-
Singapur	-	1 000	-	1 000	-
Suecia	-	287 649	-	287 649	-
Togo	429	26	-	-	455
Trinidad y Tabago	668	582	-	1 250	-
Túnez	-	6 000	-	6 000	-
Turquía	-	2 000	-	2 000	-
Yugoslavia	-	2 000	-	2 000	-
Zambia	-	1 400	-	1 400	-
Total parcial	9 377	1 364 102	112 416	1 459 701	26 194

Cuadro 43 (continuación)

Países y fondos fiduciarios	Sumas prometidas	Sumas prometidas	Sumas prome-	Sumas recau-	Contribuciones
	pendientes de pago al 1.º de enero de 1974	para 1974 y 1975 y ajustes	tidas para años futuros	dadas durante 1974 y 1975	prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
Fondo de las Naciones Unidas para Namibia					
Alemania, República Federal de	20 000	-	-	20 000	-
Argelia	-	5 000	-	5 000	-
Argentina	-	10 000	-	10 000	-
Australia	-	20 975	-	20 975	-
Austria	-	12 000	-	12 000	-
Botswana	-	288	-	-	288
Brasil	-	5 000	-	-	5 000
Dinamarca	-	33 557	-	33 557	-
Emiratos Arabes Unidos	-	3 000	-	2 000	1 000
Estados Unidos de América	-	50 000	-	50 000	-
Filipinas	-	2 000	-	2 000	-
Finlandia	-	48 000	-	48 000	-
Francia	-	20 000	-	20 000	-
Ghana	-	1 800	-	1 800	-
Guinea	-	333	-	333	-
Guyana	-	8 251	-	8 251	-
India	-	2 000	-	1 000	1 000
Indonesia	-	6 500	-	6 500	-
Irán	-	4 000	-	4 000	-
Irlanda	-	3 414	-	2 000	1 414
Islandia	-	2 000	-	2 000	-
Italia	-	10 000	-	-	10 000
Japón	-	20 000	-	20 000	-
Kuwait	-	1 000	-	1 000	-
Liberia	-	6 000	-	6 000	-
Nigeria	-	14 080	-	14 080	-
Nueva Zelandia	-	8 306	-	8 306	-
Omán	-	8 000	-	8 000	-
Países Bajos	-	60 513	-	60 513	-
Pakistán	-	6 000	-	6 000	-
Perú	-	1 000	-	-	1 000
Portugal	-	2 000	-	2 000	-
Qatar	-	6 000	-	6 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	23 697	-	23 697	-
República Árabe Libia	-	10 000	-	10 000	-
República de Viet-Nam del Sur	1 000	-	-	-	1 000
República Unida del Camerún	2 000	273	-	-	2 273
Senegal	-	3 000	-	-	3 000
Sierra Leona	-	5 950	-	5 950	-
Suecia	-	25 189	-	25 189	-
Túnez	-	2 000	-	2 000	-
Turquía	-	2 000	-	2 000	-
Yugoslavia	-	10 000	-	10 000	-
Zaire	-	496	-	496	-
Zambia	-	3 120	-	3 120	-
Total parcial	23 000	466 742	-	463 767	25 975
Fondo Fiduciario para el Instituto para Namibia					
Brasil	-	20 000	-	-	20 000
Canadá	-	99 010	-	99 010	-
Dinamarca	-	34 459	-	34 459	-
Filipinas	-	500	-	500	-
Finlandia	-	20 000	-	20 000	-
Francia	-	20 000	-	20 000	-
Nigeria	-	2 500	-	2 500	-
Noruega	-	54 201	-	54 201	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	12 165	-	12 165	-
Total parcial	-	262 835	-	242 835	20 000
Total general	140 085	4 728 816	266 958	5 036 038	99 821

Actividades Jurídicas de las Naciones UnidasEstado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos</u>	<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Defensa Social</u>	<u>Programa de Asistencia e Intercambio de las Naciones Unidas en la Esfera del Derecho Internacional</u>	<u>Seminario sobre Derecho Internacional</u>	<u>Simpósio sobre la enseñanza del derecho mercantil internacional</u>	<u>Total</u>
<u>Activo</u>					
Depósitos bancarios que devengan interés	195 271	18 875	-	725	214 871
Contribuciones prometidas por los gobiernos, pendientes de pago	44 824	5 000	-	-	49 824
Intereses devengados por recibir	6 965	369	-	105	7 439
Remesas a los organismos de ejecución	-	17 642	-	-	17 642
Colros diferidos y otros haberes	3 003	-	-	-	3 003
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuenta IX)	-	-	11 335	-	11 335
<u>Total del activo</u>	<u>250 063</u>	<u>41 886</u>	<u>11 335</u>	<u>830</u>	<u>304 114</u>
<u>Pasivo</u>					
Obligaciones por liquidar	20 777	-	-	-	20 777
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	1 779	-	-	-	1 779
Contribuciones e ingresos diferidos	41 324	-	-	-	41 324
Reserva para asignaciones	-	17 642	-	-	17 642
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuenta IX)	9 800	18 600	-	500	28 900
<u>Total del pasivo</u>	<u>73 680</u>	<u>36 242</u>	<u>-</u>	<u>500</u>	<u>110 422</u>
<u>Saldo de los fondos no comprometidos</u>					
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	99 230	38	8 719	-	107 987
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	77 153	23 248 (17 642)	2 616	330	103 347 (17 642)
Menos: Asignaciones pendientes	176 383	5 644	-	-	182 027
<u>Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975</u>	<u>250 063</u>	<u>41 886</u>	<u>11 335</u>	<u>830</u>	<u>304 114</u>
<u>Total del pasivo y los fondos no comprometidos</u>					

Actividades Jurídicas de las Naciones Unidas

Situación conjunta de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975
(Expresado en dólares EE.UU.)

Por países/fondos fiduciarios	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Defensa Social		Programa de las Naciones Unidas de Asistencia e Inter-cambio en la Esfera del Derecho Internacional		Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 31 de diciembre de 1975
	Contribuciones prometidas pen- dientes de pago al 1.º de enero de 1974	Contribuciones y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones para prometidas para años futuros		
Chipre	-	249	-	-	-	-
Emiratos Arabes Unidos	1 500	-	-	-	214 903	1 500
Estados Unidos de América	-	214 903	-	-	45 114	-
Francia	-	45 114	-	-	6 485	-
Grecia	5 000	1 485	-	-	226 444	-
Italia	-	226 444	-	-	6 000	-
México	-	6 000	-	-	18 288	-
Noruega	-	18 288	-	-	-	-
Polonia	2 497	(2 497)	-	-	22 909	-
Suecia	-	22 909	-	41 324	19 132	41 324
Suiza	-	19 132	-	-	2 000	-
Tailandia	-	2 000	-	-	-	-
Túnez	2 000	-	-	-	6 256	2 000
Yugoslavia	-	6 256	-	-	567 780	44 824
Total parcial	10 997 \$/	560 283	-	41 324	-	-
Argentina	-	10 000	-	-	10 000	-
Australia	-	6 750	-	-	6 750	-
Austria	-	2 712	-	-	2 712	-
Camboya*	-	763	-	-	763	-
Chipre	-	551	-	-	551	-
Filipinas	-	1 000	-	-	1 000	-
Irán	-	4 000	-	-	4 000	-
Iraq	-	2 000	-	-	2 000	-
Kenya	-	281	-	-	281	-
República Árabe Libia	-	5 000	-	-	-	5 000
Tailandia	-	1 000	-	-	1 000	-
Togo	-	131	-	-	131	-
Yugoslavia	-	6 000	-	-	6 000	-
Total parcial	-	40 188	-	-	35 188	5 000

* Ahora Kampuchea Democrática.

Cuadro 45 (continuación)

	Contribuciones prometidas al 1º de enero de 1974	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974-1975	Contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1975
<u>Simposio sobre la Enseñanza del Derecho Mercantil Internacional</u>					
Por países/fondos fiduciarios	-	10 000	-	10 000	-
	-	1 420	-	1 420	-
	-	8 000	-	8 000	-
	-	1 157	-	1 157	-
Total parcial	-	20 577	-	20 577	-
<u>Seminario sobre Derecho Internacional</u>					
Alemania, República Federal de	-	4 507	-	4 507	-
Dinamarca	-	8 900	-	8 900	-
Finlandia	-	4 000	-	4 000	-
Israel	-	2 400	-	2 400	-
Noruega	-	4 000	-	4 000	-
Países Bajos	-	4 026	-	4 026	-
Suecia	-	4 000	-	4 000	-
Total parcial	-	31 833	-	31 833	-
TOTAL GENERAL	10 997	652 881	41 324	655 378	49 824

a/ Ajustado en 7.812 dólares por concepto de promesas de contribuciones hechas antes del 1.º de enero de 1974 para años futuros.

Cuadro 46

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Expresado en dólares EE.UU.)

I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos	Gastos generales	Otros fondos fiduciarios -	Otros fondos fiduciarios -	Total
		Sede	Ginebra	
Activo				
Efectivo en bancos y en caja	-	39 217	14 152	53 369
Depósitos bancarios que devengan intereses	-	3 660 452	1 716 665	5 377 117
Inversiones	-	524 594	-	524 594
Contribuciones prometidas por los gobiernos, por recibir	-	29 130	-	29 130
Cuentas por cobrar	34 217	3 739	49 524	87 480
Intereses devengados por cobrar	-	62 806	34 730	97 536
Cargos diferidos y otros haberes	-	230 563	57 461	288 024
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	7 980 859	65 630	871 723	8 918 212
Total del activo	8 015 076	4 616 131	2 744 255	15 375 462
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos				
Pasivo				
Cuentas por pagar	88	17 380	148 381	165 849
Obligaciones por liquidar	248 578	241 615	77 565	567 758
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	-	-	890	890
Contribuciones e ingresos diferidos	-	1 427	-	1 427
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (estado de cuentas IX)	28 868	41 346	10 326	80 540
Total del pasivo	277 534	301 768	237 162	816 464
Saldo de los fondos no comprometidos				
Saldo disponible al 1º de enero de 1974	3 785 576	115 908	1 474 074	5 375 558
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	3 951 966	4 198 455	1 033 019	9 183 440
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	7 737 542	4 314 363	2 507 093	14 558 998
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	8 015 076	4 616 131	2 744 255	15 375 462
II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al período 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975				
Ingresos				
Contribuciones de los gobiernos	-	7 415 988	953 970	8 369 958
Donativos públicos	-	513 331	-	513 331
Subvenciones	-	1 682 000	-	1 682 000
Ingresos por concepto de intereses	-	506 231	227 141	733 372
Ingresos varios, incluidas las asignaciones del PNUD y otras fuentes	31 437 778	227 293	4 371 872	36 036 943
Total de los ingresos	31 437 778	10 344 843	5 552 983	47 335 604
Gastos				
Servicios de personal	25 862 576	3 232 046	190 723	29 285 345
Subcontratos	49 116	128 205	74 769	252 090
Capacitación	690 536	37 136	108 779	836 451
Equipo y suministros	699	1 649 026	1 646	1 651 371
Gastos generales de administración	392 817	-	2 684	395 501
Otros	378 068	1 099 975	4 154 547	5 632 590
Total de los gastos	27 373 812	6 146 388	4 533 148	38 053 348
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período arriba mencionado	4 063 966	4 198 455	1 019 835	9 282 256
Más: Ajustes respecto de períodos anteriores	(112 000)	-	13 184	(98 816)
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos	3 951 966	4 198 455	1 033 019	9 183 440
	(Cuadro 47)	(Cuadro 50)	(Cuadro 52)	(Estado de cuentas IX)

Cuadro 47

Gastos generales: estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Gastos generales de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD relacionados con proyectos del PNUD, el FNUAP y de los fondos fiduciarios para asistencia técnica de las Naciones Unidas

Gastos generales de las Naciones Unidas y la ONUDI relacionados con proyectos de otros fondos fiduciarios

Total

I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidosActivo

Cuentas por cobrar	-	34 217	34 217
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	7 980 859	-	7 980 859
Total del activo	7 980 859	34 217	8 015 076

Pasivo y saldo de los fondos no comprometidosPasivo

Cuentas por pagar	88	-	88
Obligaciones por liquidar	243 229	5 349	248 578
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	-	28 868	28 868
Total del pasivo	243 317	34 217	277 534

Saldo de los fondos no comprometidos

Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	3 774 835	10 741	3 785 576
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase <u>infra</u>)	3 962 707	(10 741)	3 951 966
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	7 737 542	-	7 737 542
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	7 980 859	34 217	8 015 076

II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975Ingresos

Ingresos diversos, incluidas las asignaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de otras fuentes	30 820 794	616 984	31 437 778
Total de los ingresos	30 820 794	616 984	31 437 778

Gastos

Servicios de personal	25 314 372	548 204	25 862 576
Subcontratos	49 116	-	49 116
Capacitación	690 536	-	690 536
Equipo y suministros	699	-	699
Gastos generales de administración	392 817	-	392 817
Otros	298 547	79 521	378 068
Total de los gastos	26 746 087	627 725	27 373 812

Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período arriba mencionado	4 074 707	(10 741)	4 063 966
Menos: Ajuste respecto de períodos anteriores	(112 000)	-	(112 000)
<u>Excedente neto de los ingresos sobre los gastos</u>	<u>3 962 707</u>	<u>(10 741)</u>	<u>3 951 966</u>
(Cuadro 48)	(Cuadro 49)	(Cuadro 46)	

Cuadro 48

Gastos generales de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, relacionados con proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y de los fondos fiduciarios para asistencia técnica de las Naciones Unidas

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>Naciones Unidas</u>	<u>ONU/DI</u>	<u>UNCTAD</u>	<u>TOTAL</u>
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos				
<u>Activo</u>				
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 47)	5 873 611	1 671 546	435 702	7 980 859
Total del activo	<u>5 873 611</u>	<u>1 671 546</u>	<u>435 702</u>	<u>7 980 859</u>
<u>Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos</u>				
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar	88	-	-	88
Obligaciones por liquidar	106 826	4 784	131 619	243 229
Total del pasivo	<u>106 914</u>	<u>4 784</u>	<u>131 619</u>	<u>243 317</u>
<u>Saldo de los fondos no comprometidos</u>				
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	3 781 901 a/	(330 140)	323 074	3 774 835
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	1 984 796	1 996 902	(18 991)	3 962 707
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	<u>5 766 697</u>	<u>1 666 762</u>	<u>304 083</u>	<u>7 737 542</u>
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	<u>5 873 611</u>	<u>1 671 546</u>	<u>435 702</u>	<u>7 980 859</u>
II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975				
<u>Ingresos</u>				
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	16 317 293	7 648 802	2 050 600	26 016 695
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	2 700 746	-	-	2 700 746
Proyectos de los fondos fiduciarios para asistencia técnica	1 176 319	549 011	-	1 725 330
Ingresos varios	298 463	857	78 703	378 023
Total de los ingresos	<u>20 492 821</u>	<u>8 198 670</u>	<u>2 129 303</u>	<u>30 820 794</u>
<u>Gastos</u>				
Servicios de personal	17 741 219	6 201 760	1 371 393	25 314 372
Subcontratos	49 000	-	116	49 116
Capacitación	25 829	-	664 707	690 536
Equipo y suministros	699	-	-	699
Gastos generales de administración	392 817	-	-	392 817
Otros	298 461	8	78	298 547
Total de los gastos	<u>18 508 025</u>	<u>6 201 768</u>	<u>2 036 294</u>	<u>26 746 087</u>
Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período arriba mencionado	1 984 796	1 996 902	93 009	4 074 707
Menos: Ajuste respecto de períodos anteriores	-	-	(112 000)	(112 000)
Excedente neto de los ingresos sobre los gastos	<u>1 984 796</u>	<u>1 996 902</u>	<u>(18 991)</u>	<u>3 962 707</u>
	(a)	(b)	(c)	(Cuadro 47)

a/ Se compone de los saldos al 31 de diciembre de 1973: de 3.736.060 dólares correspondientes al PNUD, los proyectos de asistencia técnica, el Fondo para los programas operacionales de Lesotho y Swazilandia y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, y de 45.841 dólares correspondientes al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irán Occidental.

Gastos generales de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial relacionados con proyectos de otros fondos fiduciarios

Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Programa Mundial de Alimentos	Servicios Indus- triales Especiales Naciones Unidas	ONU UDI	Total
<u>I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos</u>				
<u>Activo</u>				
Cuentas por cobrar	34 217	-	-	34 217
Total del activo	<u>34 217</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34 217</u>
<u>Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos</u>				
<u>Pasivo</u>				
Obligaciones por liquidar	5 349	-	-	5 349
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	28 868	-	-	28 868
Total del pasivo	<u>34 217</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34 217</u>
<u>Saldo de los fondos no comprometidos</u>				
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	10 741	-	-	10 741 a/
Menos: Excedente de los gastos sobre los ingresos (véase infra)	(10 741)	-	-	(10 741)
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	-	-	-	-
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	<u>34 217</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34 217</u>
<u>II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975</u>				
<u>Ingresos</u>				
Fondos asignados	383 152	147 233	86 077	616 462
Ingresos diversos	361	161	-	522
Total de los ingresos	<u>383 513</u>	<u>147 394</u>	<u>86 077</u>	<u>616 984</u>
<u>Gastos</u>				
Servicios de personal	314 733	147 394	86 077	548 204
Otros	79 521	-	-	79 521
Total de los gastos	<u>394 254</u>	<u>147 394</u>	<u>86 077</u>	<u>627 725</u>
<u>Excedente de los gastos sobre los ingresos</u>	<u>10 741</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10 741</u>
	(a)	(b)	(c)	(Cuadro 47)

a/ Saldo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irián Occidental al 31 de diciembre de 1973, transferido a gastos generales de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en relación con proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y de los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para asistencia técnica (Cuadro 48) en 1974, como parte de los gastos generales relacionados con fondos fiduciarios para asistencia técnica.

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Sete
Estado conjunto de los fondos al 31 de diciembre de 1975
(Dólares EE.UU.)

	Fondo fiduciario para los servicios en árabe	Fondo fiduciario para la traducción al alemán	Fondo fiduciario para el Año Internacional de la Mujer	Fondo de dotación de una biblioteca	Bienes inmuebles e legados a las Naciones Unidas	Fondo fiduciario para Indonecias	Fondo de becas Rashid Beyran	Medalla del Congreso Mundial de la Juventud	Congreso Mundial de la Juventud	Cuenta para la construcción de la Escuela Nacional de las Naciones Unidas	Cuenta Especial (Ralph Bunche) del Secretario General	Fondos fiduciarios diversos de la Sede	Total
I. Estado del activo, el pasivo y los saldos de los fondos no comprometidos													
Activo													
Efectivo en bancos y en caja	1 079 678	233 533	1 592 879	34 317	400 055	245 269	13 981	51 921	62	4 838	28 880	4 889	39 217
Depósitos bancarios que devengan intereses	-	-	-	508 594 s/	16 000	-	-	-	9 767	-	-	-	3 660 452
Inversiones	-	-	25 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	284 594
Contribuciones prometidas por los gobiernos, por cobrar	-	-	-	-	3 267	-	-	-	4 130	-	-	-	29 130
Cuentas por cobrar	-	-	31 636	6 972	7 672	9 493	257	-	4 172	-	-	-	3 739
Intereses devengados por cobrar	-	4 760	-	-	230 563	-	-	1 191	187	-	546	92	62 806
Cargos diferidos y otros haberes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230 563
Advanço por el Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	65 630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65 630
Total del activo	1 145 308	238 293	1 619 515	949 893	657 557	294 762	13 981	52 112	14 618	4 838	29 426	4 981	4 616 131
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos													
Pasivo													
Cuentas por pagar	17 360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17 360
Obligaciones por liquidar	161 705	5 135	72 980	-	946	-	-	-	-	849	-	-	281 615
Contribuciones e ingresos diferidos	-	-	-	-	1 427	-	-	-	-	-	-	-	1 427
Advanço al Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	-	4 766	7 632	16 939	434	5 272	1 200	-	1 072	3 992	-	-	41 246
Total del pasivo	179 065	9 291	80 632	16 939	2 807	5 272	1 200	-	1 072	4 838	-	-	301 768
Saldo de los fondos no comprometidos													
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	-	-	-	537 698	551 462	290 221	11 703	55 024	26 039	(1 379 420)	19 025	4 136	115 908
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	966 223	228 372	1 568 884	(4 734)	103 288	(40 731)	932	(1 912)	(12 492)	1 379 420	10 401	825	4 198 452
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	966 223	228 372	1 568 884	532 964	654 750	249 490	12 636	53 112	13 543	-	29 426	4 981	4 314 363
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	1 145 308	238 293	1 619 515	949 893	657 557	294 762	13 981	52 112	14 618	4 838	29 426	4 981	4 616 131
II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975													
Ingresos													
Contribuciones de los gobiernos	5 635 266	300 000	1 480 702	-	-	-	-	-	-	-	6 000	-	7 415 968
Incentivos públicos	-	-	507 311	-	-	-	-	-	-	1 682 000	-	-	513 311
Rebajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 682 000
Ingresos por concepto de intereses	218 681	14 769	96 137	46 206	67 055	43 665	2 135	10 923	1 413	21	4 401	945	906 231
Ingresos diversos	-	-	5 366	-	163 952	5 085	-	2 165	-	51 404	-	-	227 231
Total de los ingresos	5 853 947	314 769	2 089 596	46 206	230 308	48 750	2 135	13 088	1 413	1 733 425	10 401	825	10 344 843
Gastos													
Servicios de personal	2 247 304	51 899	323 844	-	-	-	-	-	8 909	-	-	-	3 238 046
Secretarías	18 362	1 009	108 834	-	-	-	1 200	-	-	-	-	-	188 205
Capacidad	-	-	-	45 939	25 936	-	-	-	-	-	-	-	37 136
Equipo y suministros	1 586 890	16 197	77 924	5 021	101 084	89 481	-	15 000	5 000	334 005	-	-	1 649 026
Otros	435 098	17 292	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 099 272
Total de los gastos	4 887 744	86 397	520 672	50 960	127 080	89 481	1 200	15 000	13 909	334 005	-	-	6 146 348
Excedente de los ingresos sobre los gastos	966 223	228 372	1 568 884	(4 734)	103 288	(40 731)	932	(1 912)	(12 492)	-	10 401	825	4 198 452
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(Cuadro 46)

s/ Valor de mercado: 412.608 dólares, según la Fiduciary Trust Company, de Nueva York (cuadro 54).

Cuadro 51

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Sede

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>Países y fondos fiduciarios</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 1º de enero de 1974</u>	<u>Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas para años futuros</u>	<u>Sumas recaudadas durante 1974 y 1975</u>	<u>Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975</u>
<u>Fondo fiduciario para los servicios en idioma árabe</u>					
Arabia Saudita	-	1 260 000	-	1 260 000	-
Argelia	-	360 000	-	360 000	-
Bahrein	-	15 000	-	15 000	-
Egipto	-	15 000	-	15 000	-
Emiratos Arabes Unidos	-	720 000	-	720 000	-
Iraq	-	300 000	-	300 000	-
Jordania	-	15 000	-	15 000	-
Kuwait	-	1 200 000	-	1 200 000	-
Líbano	-	30 000	-	30 000	-
Marruecos	-	122 786	-	122 786	-
Omán	-	60 000	-	60 000	-
Qatar	-	360 000	-	360 000	-
República Árabe Libia	-	1 140 000	-	1 140 000	-
República Árabe Siria	-	7 500	-	7 500	-
Sudán	-	7 500	-	7 500	-
Túnez	-	15 000	-	15 000	-
Yemen Democrático	-	7 500	-	7 500	-
Total parcial	-	5 635 286	-	5 635 286	-
<u>Fondo fiduciario para la traducción al alemán</u>					
Alemania, República Federal de	-	239 865	-	239 865	-
Austria	-	18 919	-	18 919	-
República Democrática Alemana	-	41 216	-	41 216	-
Total parcial	-	300 000	-	300 000	-
<u>Fondo fiduciario para el Año Internacional de la Mujer</u>					
Alemania, República Federal de	-	19 956	-	19 956	-
Australia	-	40 000	-	40 000	-
Austria	-	12 000	-	12 000	-
Bélgica	-	20 000	-	-	20 000
Canadá	-	19 608	-	19 608	-
China	-	56 478	-	56 478	-
Dinamarca	-	68 495	-	68 495	-
Estados Unidos de América	-	100 000	-	100 000	-
Etiopía	-	966	-	966	-
Filipinas	-	5 000	-	5 000	-
Finlandia	-	10 710	-	10 710	-
Francia	-	25 000	-	25 000	-
Gabón	-	4 900	-	4 900	-
Irán	-	30 000	-	30 000	-
Iraq	-	3 000	-	-	3 000
Japón	-	30 000	-	30 000	-
Nigeria	-	8 227	-	8 227	-
Noruega	-	75 230	-	75 230	-
Nueva Zelandia	-	6 756	-	6 756	-
Países Bajos	-	103 200	-	103 200	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	21 075	-	21 075	-
República Democrática Alemana	-	1 198	-	1 198	-
Senegal	-	2 000	-	-	2 000
Suecia	-	795 903	-	795 903	-
Suiza	-	20 000	-	20 000	-
Tailandia	-	1 000	-	1 000	-
Total parcial	-	1 480 702	-	1 455 702	25 000
<u>Congreso Mundial de la Juventud</u>					
Costa de Marfil	3 290	-	-	-	3 290
España	840	-	-	-	840
Total parcial	4 130	-	-	-	4 130
TOTAL GENERAL	4 130	7 415 988	-	7 390 988	29 130

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Ginebra
Situación combinada de los fondos al 31 de diciembre de 1975
 (Dólares EE.UU.)

	Museo filatélico de las Naciones Unidas	Mutualidad del personal de las Naciones Unidas en Ginebra	Fondo de la Escuela Internacional	Conferencia comemorativa de Gilberto Amado	Fondo fiduciario para el desarrollo europeo	Fondo fiduciario para la av- monización del conte- nido de los materiales de construcción	Fondo fiduciario para los preparati- vos del cuarto pe- ríodo de sesiones de la U. N. O.	Total
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo de los fondos no comprometidos								
Activo								
Efectivo en bancos y en caja	375 940	14 048	209 808	-	-	11 581	-	14 152
Depósitos bancarios que devenguen intereses	-	1 063 526	25 810	-	-	-	-	1 716 665
Cuentas por cobrar	-	36 739	1 023	-	10 000	1 762	-	49 524
Intereses devengados por cobrar	2 342	31 125	246	-	-	1 017	-	34 730
Cargos diferidos y otros haberes	57 461	-	-	-	-	-	-	57 461
Adenado p.c. el Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	70 927	124 313	1 563	2 054	10 451	-	659 372	871 723
Total del activo	506 670	1 269 751	211 617	2 054	20 451	12 598	661 134	2 704 255
Pasivo y saldo de los fondos no comprometidos								
Pasivo								
Cuentas por pagar	-	148 381	-	-	-	-	-	148 381
Obligaciones por liquidar	-	12 899	-	-	-	1 605	63 061	77 565
Sumas previstas para primas de repatriación, indemnizaciones, etc.	-	-	-	-	-	10 326	-	890
Adenado al Fondo General de las Naciones Unidas (Cuadro 46)	-	161 280	-	-	-	11 921	65 061	10 326
Total del pasivo	-	322 560	-	-	-	23 532	128 122	237 162
Saldo de los fondos no comprometidos	413 432	625 887	333 545	1 736	-	-	-	1 474 074
Saldo disponible al 1.º de enero de 1974	59 238	482 584	(121 928)	318	20 451	30 667	598 073	1 033 019
Más: Excedente neto de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	506 670	1 108 471	211 617	2 054	20 451	20 667	598 073	2 507 093
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	506 670	1 269 751	211 617	2 054	20 451	42 598	661 134	2 744 255
Total del pasivo y del saldo de los fondos no comprometidos	506 670	1 269 751	211 617	2 054	20 451	42 598	661 134	2 744 255

II. Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al bimestre 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975

Ingresos	Contribuciones de los gobiernos	Ingresos por concepto de intereses	Ingresos varios	Total de los ingresos	Gastos	Servicios de personal	Subcontratos	Capacitación	Equipo y suministros	Gastos generales de administración	Otros	Total de los gastos	Excedente de los ingresos sobre los gastos en el período arriba mencionado	Más: Ajuste respecto de períodos anteriores	Excedente neto de los ingresos sobre los gastos
953 970	227 141	4 371 872	5 522 983	855 805	74 714	84 695	108 779	1 646	2 684	271 441	271 441	598 073	1 019 895	13 184	1 033 019
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255	20 451	20 451	3 000	40 814	6 966	21 670	38 636	118 937	211 617	211 617	318	(30 301)	9 917	(h)
2 507 093	2 744 255														

Otros fondos fiduciarios de las Naciones Unidas - Ginebra

Estado conjunto de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Contribuciones prometidas de pago al 1.º de enero de 1974	Contribuciones prometidas y ajustes para 1974 y 1975	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas durante 1974 y 1975	Contribuciones prometidas pago al 31 de diciembre de 1975
<u>Países y fondos fiduciarios</u>					
<u>Conferencia conmemorativa de Gilberto Amado</u>					
Brasil	-	3 000	-	3 000	-
Total parcial	-	3 000	-	3 000	-
<u>Fondo fiduciario para el desarrollo social europeo</u>					
España	-	8 500	-	8 500	-
Finlandia	-	10 000	-	10 000	-
Noruega	-	1 951	-	1 951	-
Total parcial	-	20 451	-	20 451	-
<u>Fondo fiduciario de la CEPE para la armonización del contenido de los materiales de construcción</u>					
Finlandia	-	5 579	-	5 579	-
Noruega	-	1 992	-	1 992	-
Países Bajos	-	18 900	-	18 900	-
Suecia	-	48 243	-	48 243	-
Total parcial	-	74 714	-	74 714	-
<u>Fondo fiduciario para los preparativos del cuarto período de sesiones de la UNCTAD</u>					
Canadá	-	94 387	-	94 387	-
Países Bajos	-	100 000	-	100 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	148 889	-	148 889	-
Suecia	-	512 529	-	512 529	-
Total parcial	-	855 805	-	855 805	-
TOTAL GENERAL	-	953 970	-	953 970	-

Fondo de dotación de la biblioteca

Situación del Fondo y de las inversiones al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Ingresos acumulados

Saldo disponible al 1º de enero de 1974	54 627
<u>Menos:</u> Ajuste por períodos anteriores	<u>(26 707)</u>
Saldo disponible al 1º de enero de 1974 (después del ajuste)	27 920
<u>Más:</u> Intereses netos recibidos y devengados durante el bienio 1974-1975	<u>42 418</u>
	70 338
<u>Menos:</u> Obligaciones contraídas durante el bienio 1974-1975, terminado el 31 de diciembre de 1975, por compra de libros y equipo de biblioteca	<u>(45 939)</u>
Saldo de los ingresos no utilizados disponibles al 31 de diciembre de 1975	24 399

Capital del Fondo

Saldo disponible al 1º de enero de 1974	483 071
<u>Más:</u> Ajuste por períodos anteriores	<u>26 707</u>
Saldo disponible al 1º de enero de 1974 (después del ajuste)	509 778
<u>Menos:</u> Pérdida neta en venta de valores de inversión	<u>(1 233)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1975	<u>508 545</u>

Total del Fondo532 944

<u>Constituido por</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor de costo</u>
Inversiones			
Bonos (valor de costo)			
Honeywell Capital N.V., Debenture subordinado convertible y garantizado, 6%, 15 de noviembre de 1986	40 000	31 200	45 363
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 8%, 1º de enero de 1980	25 000	25 031	24 250
Rank Organization, préstamos convertibles, 4 1/4%, 15 de febrero de 1993	45 000	24 750	44 550
Transocean Gulf Oil Co., Debenture garantizado, 7 1/2%, 1º de enero de 1987	50 000	46 875	50 000
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, 5 7/8%, 15 de febrero de 1976	<u>12 000</u>	<u>12 004</u>	<u>12 000</u>
	<u>172 000</u>	<u>139 860</u>	<u>176 163</u>
		<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor de costo</u>
Acciones (valor de costo)			
Carolina Power and Light Co., 1.200 acciones	24 000	32 850	
Columbia Gas System Inc., 1.300 acciones	29 738	40 936	
CFC International Inc., 400 acciones	16 950	17 326	
Ford Motor Co., 630 acciones	27 720	39 902	
International Business Machines, 150 acciones	33 638	28 745	
May Department Stores Co., 800 acciones	38 100	41 434	
Minnesota Mining and Manufacturing Co., 400 acciones	22 200	26 644	
Northern Electric Ltd., 300 acciones	7 763	7 745	
Travelers Corp., 1.100 acciones	27 638	38 369	
Warner Lambert Co., 900 acciones	32 738	40 781	
Superior Oil Co., 75 acciones	<u>12 263</u>	<u>17 699</u>	<u>332 431</u>
	<u>272 748</u>		<u>508 594</u>
Efectivo en bancos			34 317
Intereses devengados por recibir			6 972
<u>Menos:</u> Adeudado a las Naciones Unidas			<u>549 883</u>
			<u>(16 939)</u>
<u>Total del Fondo</u>			<u>532 944</u>

Estado de las consignaciones:

Créditos consignados por la Asamblea General en su resolución 3195A (XXVIII)	29 000	
en su resolución 3359A (XXIX)	19 000	
Obligaciones contraídas en el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975		<u>45 939</u>
	<u>48 000</u>	<u>45 939</u>

Nota: Este Fondo fue traspasado a las Naciones Unidas por la Sociedad de las Naciones y se administra de conformidad con normas expresas destinadas a asegurar que los ingresos obtenidos del Fondo se empleen exclusivamente para los fines prescritos cuando fue creado, es decir, el sostenimiento de una biblioteca en el Palacio de las Naciones, Ginebra.

Cuadro 55

Cuenta para la construcción de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas: resumen acumulativo de la fuente y el destino de los fondos para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1965 y el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Fondos suministrados por:

Fundación Ford	11 801 875
Hermanos Rockefeller	1 128 361
Intereses e ingresos varios	2 997 489
Fondo de Desarrollo de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas	<u>1 682 000</u>
Total de los fondos suministrados	<u>17 609 725</u>

Estudios de viabilidad y gastos relacionados con las ubicaciones temporales

Fondos destinados a:

	<u>Calle 39</u>	<u>Calle 25</u>	<u>Total</u>
Estudios y gastos relacionados con el solar	93 904	-	511 790
Mejoras de la propiedad alquilada	886 209	-	886 209
Subsidios de alquiler	1 438 764	-	1 438 764
Gastos de mudanza	<u>10 559</u>	<u>117 524</u>	<u>128 083</u>
Total de gastos no capitalizados	<u>2 429 436</u>	<u>629 314</u>	<u>3 058 750</u>

Construcción:

Obras de preparación en el solar	-	-	2 412 940	2 412 940
Contrato central	-	-	9 524 648	9 524 648
Honorarios, administración, etc.	112 450	83 937	1 044 046	1 240 433
Otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>579 153</u>	<u>579 153</u>
Total de la construcción	<u>112 450</u>	<u>83 937</u>	<u>13 560 787</u>	<u>13 757 174</u>

Mobiliario y equipo

Mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>793 801</u>	<u>793 801</u>
Total de la construcción y del mobiliario y equipo	<u>112 450</u>	<u>83 937</u>	<u>14 354 588</u>	<u>14 550 975</u>
Total de los fondos utilizados	<u>2 541 886</u>	<u>83 937</u>	<u>14 983 902</u>	<u>17 609 725</u>

Cuadro 56

Estado conjunto de las cuentas de los Economatos y otras actividades comerciales autosuportizables
Estado de los fondos al 31 de diciembre de 1975 a/
(Dólares EE.UU.)

	ONUUDI				ONUVT		FENU
	Asignación correspondiente a los servicios de cafetería	Operaciones de estacionamiento del Economato	Operación de la cafetería	Operación del Economato (PX)	Operación del Economato (PX)	Operación de la cantina c/	
I. Estado del activo, el pasivo y el saldo del fondo no comprometido							
Activo							
Efectivo en bancos y en caja	-	48 280	3 229	24 871	114		
Cuentas por cobrar	103 987	65 907	8 321	12 363	63 421		
Inventario	-	229 648	6 963	107 831	203 130		
Equipo	-	23 935	2 683	2 033	2 963		
Cobros diferidos	-	-	-	-	7 503		
Adeudado por el Economato de la FENU	-	-	-	6 140	-		
Adeudado por el Economato de la ONUUDI	-	-	37 412	-	-		
Adeudado por la FENU	-	-	-	-	40 317		
Total del activo	103 987	367 770	58 608	153 238	317 448		
Pasivo, reservas y fondo de operaciones							
Cuentas por pagar	348	96 325	32 121	31 136	119 569		
Reserva para previsión social y asignaciones	85 004	32 341	24 674	76 566	72 775		
Fondo de operaciones proporcionado	-	21 110	1 813	35 000	-		
Adeudado al Economato de la ONUVT	-	-	-	-	6 140		
Adeudado a la cafetería de la ONUUDI	-	37 412	-	-	-		
Total del pasivo, reservas, fondo de operaciones y fondo no comprometido	85 352	187 188	58 608	142 702	198 344		
Saldo del fondo no comprometido							
Saldo al 1º de enero de 1974	8 704	154 717	12 188	12 710	-		
Más: Excedente de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	9 931	226 643	(98 043)	54 805	230 448 b/		
Menos: Asignaciones destinadas al Programa	-	200 778	(85 855)	56 979	111 484		
Saldo al 31 de diciembre de 1975	18 635	180 582	-	10 536	118 964		
Total de pasivo, reservas, fondo de operaciones y fondo no comprometido	103 987	367 770	58 608	153 238	317 448		
II. Estado de los ingresos y gastos correspondiente al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975							
Ingresos:							
Ventas brutas	-	3 366 722	701 997	2 022 215	3 131 831		
Varios	88 282	120 517	2 444	15 857	10 028		
Total de ingresos	88 282	3 487 239	704 441	2 038 072	3 141 859		
Menos: Gastos							
Costo de la mercadería vendida	-	2 770 446	308 328	1 823 749	2 777 605		
Servicios de personal	-	352 070	405 102	115 740	73 372		
Otros gastos	78 351	138 080	89 054	43 778	60 434		
Total de los gastos	78 351	3 260 596	802 484	1 983 267	2 911 411		
Excedente de los ingresos sobre los gastos	9 931	226 643	(98 043)	54 805	230 448		

a/ Las cuentas del Economato del UNMOGIR no han sido recibidas en la Sede de las Naciones Unidas y no pudieron ser incluidas en este cuadro.

b/ Desde su iniciación (noviembre de 1973) hasta el 31 de diciembre de 1975.

c/ Las cuentas de la cantina de la FENU se han cerrado y transferido a la operación del Economato de la FENU.

Análisis del déficit a corto plazo de las Naciones Unidas
al 31 de diciembre de 1975

(En millones de dólares EE.UU.)

	<u>Déficit "A"</u>	<u>Déficit "B"</u>
1. <u>Presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones</u>		
a) Sumas retenidas por los Estados Miembros que, por cuestión de principios, no han participado en la financiación de ciertas partidas del presupuesto ordinario	48,9	48,9
b) Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago con arreglo a la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	<u>16,6</u>	<u>16,6</u>
Total parcial	<u>65,5</u>	<u>65,5</u>
2. <u>Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) (1973) y FNUOS</u>		
Importe retenido según declaraciones de los Estados Miembros	11,5 a/	11,5 a/
3. <u>Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) (1956)</u>		
Contribuciones voluntarias condicionales recibidas; reembolsables a los gobiernos	0,6	0,6
Obligaciones contraídas en exceso de las cuotas, las contribuciones voluntarias y los ingresos varios disponibles	39,0 b/c/	39,0 b/c/
Menos: Financiado con bonos de las Naciones Unidas (véase el estado de cuentas III)	(8,1)	(8,1)
Financiado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas, resolución 2115 (XX) de la Asamblea General	<u>(3,9)</u>	<u>(3,9)</u>
Obligaciones netas contraídas en exceso de los fondos disponibles	<u>27,6</u>	<u>27,6</u>
4. <u>Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)</u>		
Contribuciones voluntarias condicionales recibidas; reembolsables a los gobiernos	1,6	1,6
Obligaciones contraídas en exceso de las cuotas, las contribuciones voluntarias y los ingresos varios disponibles	48,4 b/d/	48,4 b/d/
Menos: Financiado con cargo a los bonos de las Naciones Unidas	<u>(35,9)</u>	<u>(35,9)</u>
Obligaciones netas contraídas en exceso de los fondos disponibles	<u>14,1</u>	<u>14,1</u>
5. <u>Déficit bruto total</u>	118,7	118,7
6. <u>Menos: Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas</u>	32,3 e/f/	32,3 e/f/
7. <u>Déficit "A" neto</u>	<u>86,4</u>	86,4
8. <u>Más: Cantidades que deben reembolsarse o acreditarse a los Estados Miembros con cargo a cuentas de superávit por contribuciones:</u>		
a la FENU (1956)		1,1
a la ONUC		<u>15,6</u>
9. <u>Déficit "B" neto</u>		<u>103,1</u>

a/ Retenciones anunciadas correspondientes a contribuciones adeudadas a la FENU y la FNUOS prorrateadas hasta el 31 de diciembre de 1975.

b/ Las cifras indicadas incluyen una suma de 2,8 millones de dólares por concepto de conversiones monetarias.

c/ En los importes mencionados para la FENU (1956) se han tenido en cuenta las reclamaciones presentadas por los gobiernos aún no aceptadas por las Naciones Unidas y los importes previstos para el pago de gastos reembolsables que los gobiernos aún no han reclamado.

d/ En el cuadro *supra* se han previsto importes para el pago de gastos reembolsables ya reclamados pero aún no aceptados y para el pago de reclamaciones estimadas correspondientes a servicios proporcionados por los gobiernos a la ONUC.

e/ Se excluyen 10 millones de dólares recibidos para cumplir los objetivos de la resolución 3049 A (XXVII) de la Asamblea General y que se aportaron con la esperanza de alentar a otros Estados Miembros a hacer aportes voluntarios suficientes para lograr la solución total de los problemas financieros de la Organización.

f/ Incluye 400.000 dólares aún pendientes de pago prometidos por tres Estados Miembros.

ANEXO II

Notas explicativas sobre las cuotas por recibir

1. Los montos de las cuotas por recibir que figuran en las cuentas correspondientes al bienio 1974-1975 se han consignado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. En relación con las cantidades indicadas como pendientes de pago, algunos Estados Miembros han pedido que se consignen sus posiciones al respecto, tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea General y, en particular los puntos siguientes:

a) En la medida en que las cantidades guardan relación con gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) y a la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, la opinión de esos Estados Miembros es que esos gastos se incluyeron ilegalmente; en consecuencia, no se consideran obligados, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 17 de la Carta, a compartirlos;

b) Algunos Estados Miembros han adoptado una posición similar respecto de los años 1963 a 1975 en relación con la participación que se calcula les corresponde en ciertas partidas de gastos incluidas en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, como la emisión de bonos de las Naciones Unidas, la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y el Cementerio de las Naciones Unidas en Corea (con anterioridad a 1975), y el Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina y el Servicio Móvil de las Naciones Unidas (antes de 1968);

c) Algunos Estados Miembros han declarado también que no se proponen participar en la financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) ni de la Fuerza de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua;

d) En la medida en que las cuotas asignadas en el presupuesto ordinario se relacionan con su aportación en dólares en los créditos consignados para el programa ordinario de asistencia técnica en el título V de los presupuestos de 1963 a 1973 y en la sección 19 después de esos años, Bulgaria, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han ofrecido oficialmente contribuir con importes equivalentes en moneda nacional. El valor de los depósitos puestos a disposición de las Naciones Unidas en esas monedas, según notificaciones de los Gobiernos de Bulgaria, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se calcula en el equivalente de 162.858, 239.816, 470.913, 1.773.367 y 13.433.602 dólares, respectivamente. Con cargo a los depósitos hechos por la República Socialista Soviética de Ucrania se ha aceptado el equivalente en rublos de 880.000 dólares, para financiar gastos del programa ordinario de asistencia técnica.

2. Como consecuencia de la posición asumida por algunos Estados Miembros respecto de la financiación de ciertas partidas del presupuesto ordinario, y en especial respecto de la emisión de bonos, se calcula que, al 31 de diciembre de 1975, 17 Estados Miembros habían retenido pagos por un total acumulativo de 48,9 millones de dólares. Esta cifra, compuesta de 7,5 millones de dólares correspondientes al bienio 1974-1975, y 41,4 millones a años anteriores, comprende 15,2 millones de dólares depositados en monedas nacionales no convertibles. Debe observarse al

respecto que la estimación de 48,9 millones de dólares, correspondientes a pagos retenidos o a pagos que algunos Estados Miembros han ofrecido hacer en moneda nacional no convertible, está incluida en el importe de las cuotas prorrateadas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1975, por valor de 60,7 millones de dólares, según se indica en el estado de cuentas III.

3. En forma similar, y como consecuencia de las declaraciones hechas por algunos Estados Miembros respecto de su no participación en la financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973), incluida la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, está pendiente de pago un total de 11,5 millones de dólares. Este importe representa la parte alicuota que les corresponde pagar a esos Estados Miembros de los créditos aprobados por la Asamblea General en sus resoluciones 3101 (XXVIII), 3211 B (XXIX) y 3374 B y C (XXX) para la FENU y la FNUOS para el período comprendido desde la creación de la Fuerza hasta el 24 de octubre de 1976, prorrateada al 31 de diciembre de 1975.

4. En las cuotas por cobrar que figuran en el estado de cuentas III no se incluye una cantidad de 16,6 millones de dólares de cuotas que adeuda China que, en virtud de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972, han sido transferidas a una cuenta especial.

Cuadro conjunto de la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975. Bienio 1974-1975 a/

(En millones de dólares EE.UU.)

	Fondo General de las Naciones Unidas	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y FNUOS	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) el Congo	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Congo	Operación de las Naciones Unidas	Trabajos de construcción en ejecución	Fondo de Bienes de Capital, Fondo de Operaciones, Cuenta de Bonos y Cuenta Especial	Total	Total después de eliminar las sumas por percibir y por cobrar que se cancelan mutuamente
Activo									
Efectivo en bancos y en caja	10,7	-	-	-	-	0,6	-	14,2	14,2
Depositos bancarios que devengan intereses	-	-	-	-	-	2,4	22,4 b/	44,7	44,7
Cuentas por cobrar, saldos entre fondos, cobros diferidos y anticipos	38,5	-	-	-	-	6,5	103,9	150,0	39,7
Cuotas pendientes de pago	60,7	43,1	-	-	75,4	-	-	299,6	299,6
Cuenta especial para las cuotas pendientes de pago c/	16,6	5,3	-	-	6,7	-	-	28,6	28,6
Contribuciones no sujetas a prorrato	6,5	0,9	-	-	2,0	-	-	9,4	9,4
Bienes de capital	-	-	-	-	-	-	101,9	101,9	101,9
Trabajos de construcción en ejecución	-	-	-	-	-	65,2	-	65,2	65,2
Total del activo	133,0	49,3	-	-	84,1	75,4	228,2	714,3	604,0
Pasivo y superávit									
Cuentas por pagar	26,0	0,5	-	-	0,9	2,1	-	29,6	29,6
Obligaciones por liquidar	20,6	-	-	-	0,1	2,1	-	74,9	74,9
Adeudado a cuentas internas	20,8	-	-	-	-	0,4	-	21,2	21,2
Adeudado a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	15,8	2,2	-	-	1,4	-	-	19,4	19,4
Adeudado a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	-	8,1	-	-	35,9	-	-	44,0	44,0
Adeudado a la Cuenta del Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas	39,6	-	-	-	-	-	-	39,6	39,6
Contribuciones voluntarias reembolsables f/	-	0,6	-	-	1,6	-	-	2,2	2,2
Cuentas por pagar a los gobiernos d/	-	25,0	-	-	10,6	-	-	35,6	35,6
Estados como reserva	-	10,4	-	-	-	-	-	10,4	10,4
Préstamos de los gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	32,9	32,9
Bonos de las Naciones Unidas en circulación	-	-	-	-	-	22,9	10,0	92,8	92,8
Cuentas de superávit y saldos de fondos	10,2 g/	20,5	-	-	33,6	47,2	125,4	311,7	311,7
Total del pasivo y superávit	133,0	49,3	-	-	84,1	75,4	228,2	714,3	604,0

a/ No incluye a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre debido a que esta cuenta se financia exclusivamente con contribuciones voluntarias que están fuera del sistema de cuotas prorrateadas de las Naciones Unidas.

b/ Incluye 10 millones de dólares recibidos del Gobierno del Japón de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3049 (XXVII) de la Asamblea General.

c/ Importes transferidos a la Cuenta Especial para cuotas pendientes de pago, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII), de la Asamblea General.

d/ En la partida de cuentas por pagar a los gobiernos figura, al 31 de diciembre de 1975, un total de 35,6 millones de dólares correspondientes a la FENU (1956) y La ONU, que representan una acumulación de los importes estimados y las facturas presentadas por los Estados Miembros por concepto de bienes y servicios proporcionados a la Organización y aceptados por ella y cuyo pago no se ha podido hacer por falta de fondos.

e/ Comprende 6,6 millones de dólares adeudados al Fondo de Nivelación de Impuestos, 7,1 millones de dólares adeudados a fondos fiduciarios y 200.000 dólares adeudados a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

f/ Corresponde a contribuciones voluntarias recibidas para financiar créditos prorrateados correspondientes al segundo semestre de 1963 y a 1964.

g/ Incluye 3,9 millones de dólares de excedente presupuestario resultante de las operaciones de 1972 que se consignaron en una cuenta que quedó en suspenso, de conformidad con la resolución 2947 B (XXVII) de la Asamblea General.

ANEXO IV

Fondo General de las Naciones Unidas, Fondo de Bienes de Capital,
Fondo de Operaciones y Cuentas Especiales

Estado de los cambios de la situación financiera al 31 de diciembre de 1975

(En millones de dólares EE.UU.)

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
Efectivo en bancos, en caja e inversiones al comienzo del año (estado de cuentas III) <u>1/</u>	<u>24,7</u>	<u>12,4</u>
Origen de los fondos:		
Cuotas prorrateadas pagadas (cuadro 7)	287,8	226,9
Ingresos varios (estado de cuentas II)	8,7	9,2
Otros créditos y ajustes	-	10,0
	<u>296,5</u>	<u>246,1</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo tomado en préstamo y utilizado:		
Cuentas internas (estado de cuentas III)	(0,1)	(2,0)
Fondo de Operaciones de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)	0,2	(0,3)
Cuenta Especial de las Naciones Unidas (estado de cuentas III)	1,0	12,6
Otras cuentas por pagar (estado de cuentas III)	<u>12,9</u>	<u>4,2</u>
	<u>310,5</u>	<u>260,6</u>
Uso de los fondos:		
Desembolsos correspondientes al año en curso y al año anterior <u>2/</u>	292,4	241,8
Aumento (disminución) neto en otros activos:		
Cuentas por cobrar, cobros diferidos y anticipos (estado de cuentas III)	<u>9,7</u>	<u>6,2</u>
	<u>302,1</u>	<u>248,3</u>
Aumento (disminución) de los fondos: Efectivo	<u>8,4</u>	<u>12,3</u>
Efectivo en bancos, en caja e inversiones al final del año (estado de cuentas III) <u>1/</u>	<u>33,1</u>	<u>24,7</u>
<u>1/</u> Incluye 10 millones de dólares recibidos en cumplimiento de la resolución 3049 A (XXVII) de la Asamblea General, aportados con la esperanza de alentar a otros Estados Miembros a hacer contribuciones suficientes para lograr una solución total de los problemas financieros de la Organización.		
<u>2/</u> Desembolsos (estado de cuentas I) (1975)	326,4	263,6
Menos: 75% de las contribuciones del personal (sección 34)	(34,5)	(29,3)
Más: Gastos del año anterior.	<u>0,2</u>	<u>7,3</u>
	<u>292,4</u>	<u>241,8</u>

ANEXO V

Nombres de los títulos, secciones y programas del
presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

CREDITOS AUTORIZADOS (ESTADO DE CUENTAS II Y CUADROS 3, 4 Y 5)

TITULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

Sección 1. Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)

Programa 01 Asamblea General

02 Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

03 Comisión de Cuotas

04 Junta de Auditores Externos

05 Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

06 Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas

07 Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los
Efectos de las Radiaciones Atómicas

08 Sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

09 Fondo Especial de las Naciones Unidas (Programa de Acción sobre
el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional)

Sección 2. Oficina del Secretario General

Programa 11 El Secretario General

12 Oficina Ejecutiva del Secretario General

13 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de
Asuntos de la Asamblea General

14 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos
Especiales

15 Oficina del Subsecretario General de Asuntos Políticos Especiales

16 Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos

17 Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra

18 Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el
Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

19 Coordinador de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas
con Zambia

20 Consejo Mundial de la Alimentación

TITULO II. ACTIVIDADES POLITICAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Sección 3. Organos normativos

- Programa 01 El Consejo de Seguridad, sus Comisiones y Comités
- 02 Sesiones del Consejo de Seguridad fuera de la Sede
- 03 Conferencia del Comité de Desarme
- 04 Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro
- 05 Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- 06 Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
- 07 Comité Especial contra el Apartheid
- 08 Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el Apartheid en el Africa meridional
- 09 Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme

Sección 4. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 71 División de Asuntos de Desarme
- 72 División de Asuntos Espaciales
- 73 Sección de Cuestiones Africanas
- 74 Sección de Asuntos relativos a los Fondos Marinos y Oceánicos
- 75 División de Asuntos Políticos
- 76 División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas
- 77 Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa meridional
- 78 Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica

Sección 5. Misiones especiales

- Programa 71 Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT)
- 72 Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)
- 73 Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (UNCURK)
- 74 Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa
- 75 Representante Especial del Secretario General en la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio

- 76 Representante Especial del Secretario General, con arreglo al consenso del Consejo de Seguridad del 28 de febrero de 1974 (Irán/Iraq)
- 77 Negociaciones de Viena entre las comunidades de Chipre (resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General)
- 78 Consultas del Secretario General sobre el Sáhara Occidental, con arreglo a la resolución 377 (1975) del Consejo de Seguridad

TITULO III. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES

Sección 6. Organos normativos

- Programa 01 Consejo Económico y Social
 - 02 Comité del Programa y de la Coordinación
 - 03 Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - 24 Comité de Planificación del Desarrollo
 - 28 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
 - 29 Comité de Vivienda, Construcción y Planificación
 - 46 Comité de Recursos Naturales
 - 48 Comisión de Población
 - 52 Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo
 - Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
 - 53 Comisión de Desarrollo Social; Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia
 - 54 Comisión de Estadística
 - 71 Conferencia Mundial de la Alimentación
 - 72 Comisión de Empresas Transnacionales

Sección 7. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
 - 28 Derechos humanos
 - 29 Asentamientos humanos
 - 46 Recursos naturales
 - 47 Economía y tecnología oceánicas
 - 48 Población
 - 50 Administración pública
 - 51 Hacienda pública e instituciones financieras

- 52 Ciencia y tecnología
- 53 Desarrollo social y asuntos humanitarios
- 54 Estadísticas
- 55 Transporte y turismo
- 72 Comisión de Empresas Transnacionales
- 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica
- 98 Servicios administrativos y servicios comunes

Sección 8. Comisión Económica para Europa

- Programa 11 Dirección y administración ejecutivas
- 21 Agricultura y silvicultura
- 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
- 27 Medio ambiente
- 29 Asentamientos humanos
- 33 Desarrollo industrial
- 34 Comercio internacional y desarrollo
- 46 Recursos naturales
- 52 Ciencia y tecnología
- 54 Estadísticas
- 55 Transporte
- 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica
- 98 Servicios comunes

Sección 9. Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO)

- Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión
- 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 21 Agricultura
- 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
- 27 Medio ambiente
- 29 Asentamientos humanos
- 33 Desarrollo industrial
- 34 Comercio internacional y desarrollo
- 46 Recursos naturales
- 48 Población
- 50 Administración pública
- 52 Ciencia y tecnología

- 53 Desarrollo social
- 54 Estadísticas
- 55 Transporte y comunicaciones
- 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica
- 98 Servicios administrativos y servicios comunes
- 99 Servicios de conferencias

Sección 10. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

- Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión
- 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 21 Agricultura, silvicultura y pesquerías
 - 24 Desarrollo económico general
 - 27 Medio ambiente
 - 33 Desarrollo industrial
 - 34 Comercio internacional y desarrollo
 - 46 Recursos naturales
 - 53 Desarrollo social
 - 54 Estadísticas
 - 55 Transporte y turismo
 - 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica
 - 98 Servicios administrativos y servicios comunes
 - 99 Servicios de conferencias

Sección 11. Comisión Económica para África (CEPA)

- Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión
- 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 21 Agricultura
 - 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
 - 26 Enseñanza y capacitación
 - 29 Asentamientos humanos
 - 33 Desarrollo industrial
 - 34 Comercio internacional
 - 44 Mano de obra, gestión y empleo
 - 46 Recursos naturales
 - 48 Población
 - 50 Administración pública

- 51 Hacienda pública e instituciones financieras
- 52 Ciencia y tecnología
- 53 Desarrollo social
- 54 Estadísticas
- 55 Transporte, comunicaciones y turismo
- 97 Administración de la asistencia técnica y coordinación de los programas de trabajo
- 98 Servicios administrativos y servicios comunes
- 99 Servicios de conferencias

Sección 12. Comisión Económica para Asia Occidental (CEPAO)

- Programa 01 Períodos de sesiones de la Comisión
 - 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 21 Agricultura, silvicultura y pesquerías
 - 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
 - 29 Asentamientos humanos
 - 33 Actividades industriales
 - 34 Comercio internacional y desarrollo
 - 46 Recursos naturales
 - 48 Población
 - 50 Administración pública
 - 52 Ciencia y tecnología
 - 53 Seguridad social y otros servicios sociales
 - 54 Estadísticas
 - 55 Transporte, comunicaciones y turismo
 - 97 Apoyo a los programas - Gestión de las actividades de cooperación técnica
 - 98 Apoyo a los programas - Administración
 - 99 Servicios de conferencias

Sección 13. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)

- Programa 01 Períodos de sesiones del Comité Ejecutivo
 - 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 22 Dirección y coordinación de la asistencia a los refugiados
 - 49 Dirección y coordinación de la protección de refugiados
 - 56 a 59 Programa ordinario sobre el terreno

- 61 Operaciones especiales
- 98 Servicios administrativos y servicios comunes

Sección 14. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

- Programa 01 Organos normativos
 - 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 35 Investigaciones sobre el comercio internacional
 - 36 Expansión del comercio e integración económica
 - 37 Comercio de productos básicos
 - 38 Comercio de manufacturas
 - 39 Comercio con los países socialistas
 - 40 Financiación relacionada con el comercio
 - 41 Promoción del comercio (Centro de Comercio Internacional)
 - 42 Transmisión de tecnología
 - 43 Transporte marítimo
 - 60 Seguros
 - 96 Servicios comunes proporcionados por otras oficinas de las Naciones Unidas
 - 97 Administración de las actividades de cooperación técnica
 - 98 Servicios administrativos y servicios comunes
 - 99 Servicios de conferencias

Sección 15. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI)

- Programa 01 Organos normativos
 - 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 30 Tecnología industrial
 - 31 Servicios e instituciones industriales
 - 32 Política y programación industriales
 - 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica
 - 98 Servicios administrativos
 - 99 Servicios comunes

Sección 16. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

- Programa 01 Períodos de sesiones del Consejo de Administración
 - 11 Dirección y gestión ejecutivas
 - 27 Medio Ambiente
 - 29 Conferencia-Exposición sobre los asentamientos humanos
 - 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica

- 98 Servicios administrativos y servicios comunes
- 99 Servicios de conferencias

Sección 17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 25 Coordinación del socorro en casos de desastre

Sección 18. Fiscalización internacional de estupefacientes

- Programa 01 Comisión de Estupefacientes
- 02 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
- 11 Dirección y gestión ejecutivas - División de Estupefacientes
- 45 Fiscalización de estupefacientes - División de Estupefacientes
- 97 Gestión de las actividades de cooperación técnica

Sección 19. Programa ordinario de asistencia técnica

- Programa 24 Desarrollo económico general
- 29 Asentamientos humanos
- 33 Desarrollo industrial
- 34 Comercio internacional
- 46 Recursos naturales
- 50 Administración pública
- 51 Hacienda pública e instituciones financieras
- 53 Desarrollo social y asuntos humanos
- 54 Estadísticas
- 55 Transporte y turismo
- 98 Servicios administrativos y servicios comunes

TITULO IV. DERECHOS HUMANOS

Sección 20. Derechos humanos

- Programa 01 Comisión de Derechos Humanos
- 02 Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías
- 03 Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
- 04 Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados
- 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 28 Derechos humanos

TITULO V. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

Sección 21. Organos normativos

- Programa 01 Consejo de Administración Fiduciaria
- 02 Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Comité Especial de los Veinticuatro)
- 03 Comité Investigador - Cuestión de los territorios bajo administración portuguesa
- 04 Consejo de Administración fiduciaria - Misiones visitadoras

Sección 22. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 71 Servicios de secretaría
- 72 División de Africa
- 73 División del Caribe, Asia y el Pacífico

Sección 23. Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia

- Programa 01 Consejo de las Naciones Unidas para Namibia
- 11 Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia
- 71 Oficina de Documentos de Viaje, Lusaka
- 72 Asistencia a namibianos

TITULO VI. JUSTICIA INTERNACIONAL

Sección 24. Corte Internacional de Justicia

- Programa 71 Corte Internacional de Justicia

TITULO VII. ACTIVIDADES JURIDICAS

Sección 25. Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico

- Programa 01 Comisión de Derecho Internacional
- 02 Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
- 03 Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
- 04 Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión
- 05 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías

06 Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales (Viena)

Sección 26. Oficina de Asuntos Jurídicos

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 43 Derecho mercantil internacional
 - 71 Funciones del Secretario General como depositario y registro y publicación de tratados
 - 72 Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional
 - 73 Secretaría del Tribunal Administrativo
 - 74 División de Codificación
 - 81 División de Asuntos Jurídicos Generales

TITULO VIII. SERVICIOS COMUNES

Sección 27. Oficina de Información Pública

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 24 Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo
 - 27 Medio humano
 - 28 Derechos humanos
 - 34 Comercio y desarrollo
 - 48 Población
 - 71 Información general (incluye a los centros de información de las Naciones Unidas)
 - 72 Actividades políticas y actividades de mantenimiento de la paz
 - 73 Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos
 - 74 Justicia internacional
 - 79 Gastos de sueldos no compartidos y otros gastos
 - 98 Servicios administrativos y servicios comunes

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

- Programa 11 Política y dirección, Departamento de Administración y Gestión
- 81 Servicio de Gestión Administrativa
 - 82 Servicio de Auditoría Interna
 - 83 Oficina de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información
 - 84 Oficina de Servicios Financieros, Sede

- 85 Oficina de Servicios de Personal, Sede (excluidos el SCAT y el Servicio de Formación de Personal)
- 86 Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra (excluido el SCAT)
- 87 Servicios de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT)
- 88 Actividades de Formación de Personal
- 89 Oficina de Servicios Generales, Sede
- 90 División de Servicios Generales, Ginebra
- 91 Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas conjuntamente
- 92 Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Dependencia Común de Inspección
- 93 Participación de las Naciones Unidas en los gastos del Comité Mixto de Pensiones del Personal
- 94 Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos
- 95 Comisión de Administración Pública Internacional

Sección 29. Servicios de Conferencias

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas, Sede
- 12 Dirección y gestión ejecutivas, Ginebra
- 81 Servicio de Traducción, Sede
- 82 Servicio de Interpretación y Reuniones, Sede
- 83 Servicio de Edición y Documentos Oficiales, Sede
- 84 Servicio de Publicaciones, Sede
- 85 Servicio de Interpretación, Ginebra
- 86 División de Conferencias, Ginebra
- 87 División de Idiomas, Ginebra
- 88 División de Documentos, Ginebra
- 90 Cuenta General de Trabajos de Imprenta - excluidos los documentos oficiales
- 91 Cuenta General de Trabajos de Imprenta - documentos oficiales
- 92 Cuenta General de Trabajos de Imprenta, Ginebra
- 98 Administración departamental (Oficina Ejecutiva), Sede

Sección 30. Servicios de Biblioteca

- Programa 11 Dirección y gestión ejecutivas
- 81 División de Servicios de Documentación
- 82 División de Servicios de Biblioteca, Sede
- 84 Servicios de Biblioteca, Ginebra

TITULO IX. GASTOS ESPECIALES

Sección 31. Emisión de Bonos de las Naciones Unidas

Programa 95 Emisión de Bonos de las Naciones Unidas

Sección 32. Gastos diversos

Programa 81 Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas en Corea

82 Escuela Internacional de las Naciones Unidas, Nueva York

83 Pensión y Jubilación para ex Secretarios Generales

84 Pagos a funcionarios de la Secretaría en la Sede por atenciones sociales oficiales

85 Cargos bancarios

86 Pérdidas netas en el cambio de monedas

87 Pagos de indemnización y pagos posteriores al servicio

TITULO X. LOCALES

Sección 33. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales

Programa 81 Construcción

82 Reforma y mejoras

83 Trabajos importantes de conservación

TITULO XI. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

Sección 34. Contribuciones del personal

TITULO XII. ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO A LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (NACIONES UNIDAS)

Sección 35. Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas)

IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. La Junta de Auditores, creada en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, debe efectuar la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluidos todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y con el anexo a éste titulado "Atribuciones adicionales relativas a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas".

2. En cumplimiento de ello, la Junta somete por el presente a la Asamblea General su informe sobre el examen de esas cuentas y, además, su opinión sobre los estados financieros, como lo requiere el párrafo 5 del mencionado anexo.

Estados financieros presentados para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975

3. El Secretario General presentó para su comprobación los nueve estados financieros siguientes, acompañados de 56 cuadros y cinco anexos:

- Estado I. Consignaciones presupuestarias, obligaciones contraídas y saldos no utilizados por sección del presupuesto para el bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975.
- Estado II. Fondo General: ingresos, obligaciones contraídas y cuenta de superávit al 31 de diciembre de 1975.
- Estado III. Fondo General, Fondo de Bienes de Capital, Fondo de Operaciones y Cuentas Especiales de las Naciones Unidas: activo y pasivo al 31 de diciembre de 1975.
- Estado IV. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956): situación del fondo al 31 de diciembre de 1975.
- Estado V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; estado consolidado del fondo al 31 de diciembre de 1975.
- Estado VI. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo: situación del fondo al 31 de diciembre de 1975.
- Estado VII. Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre: situación del fondo al 31 de diciembre de 1975.
- Estado VIII. Asistencia técnica financiada con cargo al título III del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a fondos fiduciarios extra-presupuestarios - programas ejecutados por las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: situación conjunta de los fondos al 31 de diciembre de 1975.

Estado IX. Fondos fiduciarios y otras cuentas especiales de las Naciones Unidas: estado conjunto de activo y pasivo y saldos no utilizados de los fondos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 1975.

Anexos

- Anexo I. Análisis del déficit a corto plazo de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975.
- Anexo II. Notas explicativas sobre cuotas pendientes de pago.
- Anexo III. Cuadro conjunto de la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 1975, fin del bienio 1974-1975.
- Anexo IV. Fondo General, Fondo de Bienes de Capital, Fondo de Operaciones y Cuentas Especiales de las Naciones Unidas: estado de los cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 1975.
- Anexo V. Títulos, secciones y programas correspondientes a las consignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Alcance de la comprobación de las cuentas

4. El alcance de la comprobación de las cuentas por la Junta de Auditores se rige por el Reglamento Financiero, en el que se dispone que:

"La comprobación de las cuentas se realizará de conformidad con las normas corrientes generalmente aceptadas en la materia y, con sujeción a cualesquiera instrucciones especiales de la Asamblea General, de acuerdo con las atribuciones adicionales indicadas en el anexo del presente Reglamento.

La Junta de Auditores podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.

La Junta de Auditores actuará con absoluta independencia y será única responsable de la comprobación de cuentas.

La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto podrá pedir a la Junta de Auditores que realice determinados exámenes y rinda informes por separado sobre los resultados."

5. En el párrafo 1 del anexo al Reglamento Financiero se incluyen las siguientes disposiciones:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de las cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

c) Los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y del superávit o el déficit son, a su juicio, satisfactorios."

6. El examen de la Junta se realizó de acuerdo con las disposiciones precedentes e incluyó una revisión general de los procedimientos contables y otras comprobaciones de los estados de cuentas, sistemas de fiscalización financiera interna y comprobaciones de apoyo que se consideraron necesarias en las circunstancias.

7. El examen de las cuentas y los estados financieros por la Junta se llevó a cabo en Beirut, Bogotá, Damasco, Ginebra, Ismailia, Nueva York, Santiago, La Haya y Viena. Se obtuvo toda la información solicitada y la Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia recibidas.

8. En el curso de las comprobaciones, se mantuvo un contacto permanente entre la Junta y la Dependencia Común de Inspección, el Servicio de Auditoría Interna, el Servicio de Gestión Administrativa y el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, con el propósito de evitar toda duplicación de esfuerzos y superposición de los trabajos.

Envío de los informes de comprobación a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

9. La Junta ha suministrado copias de este informe a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La Junta hace constar su agradecimiento a la Comisión Consultiva por su interés y su ayuda en apoyo de los esfuerzos de la Junta.

Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta en 1973

10. La Asamblea General, al aceptar en su resolución 3227 A (XXIX) el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, así como la opinión de la Junta de Auditores sobre los mismos, hizo suyas las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/9763 y Corr.1, párrs. 4 a 12) y pidió al Secretario General que, teniendo en cuenta el debate celebrado en la Quinta Comisión, tomara las medidas correctivas que requiriesen las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

11. Las medidas correctivas que el Secretario General ha tomado o piensa tomar se esbozan en los párrafos 86 a 161 de su informe financiero correspondiente al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975 (véase el capítulo I supra).

12. En el informe de la Junta sobre la comprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1973 12/ se formularon varias recomendaciones. Del análisis de la aplicación de las mismas se desprende que, si bien muchas de ellas se han llevado a la práctica, todavía existe la necesidad de adoptar otras medidas correctivas respecto de los procedimientos de control interno.

Sede de las Naciones Unidas

Situación financiera

13. El análisis del "déficit a corto plazo" que figura en el anexo I a los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975 indica que las Naciones Unidas tienen un déficit de más de 103 millones de dólares atribuible a la retención de ciertas cuotas por varios Estados Miembros.

14. Se continúan reteniendo cuotas como resultado de "posiciones de principio" y la cantidad retenida alcanzó un total de 48,9 13/ millones de dólares en 1975, en comparación con 45 millones de dólares en 1974 y 41 millones de dólares en 1973. Además, con arreglo a la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, se traspasó a una cuenta especial la suma de 16,6 13/ millones de dólares, cantidad que no parece ser recuperable.

15. Algunos Estados Miembros han retenido cantidades adicionales que ascienden a unos 16,8 millones de dólares y han declarado que no se proponen participar en la financiación de la FENU (1973) y la FNUOS. Además, la FENU (1956) y la ONUC han realizado gastos por concepto del mantenimiento de la paz de cerca de 129 13/ millones de dólares que no han sido prorrateados entre los Estados Miembros.

16. El examen de la Junta indicó que un total de 113,5 13/ millones de dólares de cuentas por cobrar, o sea el 52% de los activos combinados del Fondo General de las Naciones Unidas, la Cuenta Especial de las Naciones Unidas y la Cuenta Especial de las Naciones Unidas de los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas, parecería tener un valor dudoso debido a la negativa de algunos Estados Miembros a pagar. Esta suma consiste en:

a) Cuotas y promesas de contribuciones pendientes de pago	65,9 millones de dólares
b) Saldos deudores de la FENU (1956) y la ONUC	47,6 millones de dólares
	<u>113,5 millones de dólares</u>

12/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/9607).

13/ Total incluido en el Estado III al 31 de diciembre de 1975.

17. Habida cuenta de la situación arriba descrita, la Junta no puede emitir una opinión sin reservas con respecto a los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975.

18. El Secretario General ha señalado reiteradamente esta situación financiera crítica y ha llegado a la conclusión de que la solución parecería estar principalmente en manos de los Estados Miembros.

Administración de los fondos en caja

19. En los últimos años, la Junta de Auditores en varias ocasiones ha señalado a la atención la pérdida de ingresos por concepto de intereses por no invertir adecuadamente los fondos en caja que exceden las necesidades inmediatas. En 1973, la Junta recomendó en relación con la comprobación de cuentas de fondos fiduciarios que la Oficina de Servicios Financieros examinara sistemáticamente y a intervalos regulares la situación de los recursos en efectivo de cada fondo fiduciarios a fin de aumentar al máximo los ingresos por concepto de intereses. En 1974, la Junta señaló, a propósito del examen de las cuentas de varias misiones y comisiones, que se podrían haber percibido durante el año ingresos adicionales de hasta 220.000 dólares si se hubiese invertido el excedente en caja y recomendó que se investigara y se pusiera en práctica un programa de administración de los fondos en caja adaptado a las necesidades especiales de las Naciones Unidas para aprovechar al máximo los recursos en efectivo de que dispusiera la Organización y generar ingresos adicionales por concepto de intereses. La Administración ha asignado personal adicional para invertir los saldos a corto plazo, pero la situación no ha mejorado aún debido a que no se ha introducido un programa completo de administración de los fondos en caja. En consecuencia, los saldos en caja que excedían a las necesidades mensuales medias ascendieron a 4,3 millones de dólares en 1975 por los cuales se podrían haber devengado intereses de hasta 215.000 dólares. La Junta reitera su recomendación de que se estudie la introducción de un programa de administración de fondos en caja que se ajuste a las necesidades especiales de las Naciones Unidas.

Controles internos

20. La Junta realizó un examen especial del sistema de cuentas en computadoras del libro mayor principal para determinar las fallas que pudieran existir en el control interno. Ese examen indicó que hay varias esferas, en particular, la seguridad, la elaboración, el control y la documentación, en que son inadecuados los controles internos. Esto crea un riesgo potencial de inexactitudes en los archivos o de pérdida o deterioro de dichos archivos. La Junta estima que se requieren medidas correctivas inmediatas.

Verificación de las cuentas bancarias

21. En el inciso c) del párrafo 1 del apéndice al Reglamento Financiero, que contiene las atribuciones adicionales a que ha de ajustarse la comprobación de las cuentas de las Naciones Unidas, se dispone que la Junta deberá cerciorarse de que "los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo".

22. Este año la Junta ha tenido nuevamente dificultades para obtener confirmación de los saldos que están en poder de algunos depositarios, a pesar de haberlos solicitado el Tesorero en nombre de la Junta, por segunda vez y, luego, por tercera vez. Al concluir su trabajo detallado de comprobación en mayo de 1976, la Junta no había recibido confirmación directa de algunos bancos, como se indica a continuación:

	<u>No. de cuentas</u>	<u>Saldos contables</u>
		\$
Sede de las Naciones Unidas	13	431 586,74
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	9	145 640,00

Se suministraron al Tesorero detalles de cada una de las cuentas arriba mencionadas, con ruego de que se pidiera a los depositarios que proveyeran las confirmaciones que faltaban a la Junta, a la brevedad posible.

Fondo de Operaciones

23. En el párrafo 6.3 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se dispone que los anticipos hechos al Fondo General con cargo al Fondo de Operaciones serán reembolsados en el Fondo de Operaciones en cuanto hayan ingresos disponibles para este fin. El activo del Fondo de Operaciones está representado por 40 millones de dólares adeudados por el Fondo General. Debido a que en estos momentos el Fondo General no puede reembolsar esa suma a causa de los problemas mencionados en los párrafos 14, 15 y 16 supra, se debe considerar que los 40 millones de dólares tienen también un valor dudoso para el Fondo de Operaciones.

Fondos fiduciarios, misiones especiales y gastos especiales de las Naciones Unidas

Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas

24. En informes anteriores la Junta de Auditores señaló un estudio que habría de realizar el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) para tratar de aclarar las definiciones y establecer clasificaciones apropiadas en relación con los fondos fiduciarios, las cuentas de reserva, las cuentas especiales, las misiones especiales y los gastos especiales con miras a fijar una política consecuente para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Ese estudio debería llevarse a cabo en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe sobre fondos fiduciarios de las Naciones Unidas publicado en 1972 por la Dependencia Común de Inspección (A/8840). La Junta espera que dicho estudio responda a algunas de sus observaciones anteriores sobre las cuentas y operaciones financieras de los fondos fiduciarios.

25. Se informó a la Junta de que el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) estaba obligado a dar prioridad a otros asuntos y, en consecuencia, el estudio había sido aplazado. Por lo tanto, las principales recomendaciones contenidas en el informe de la Dependencia Común de Inspección siguen pendientes.

Fondo de dotación de una biblioteca

26. En 1973 y 1974 la Junta informó de que en algunos casos se seguían depositando en cuentas corrientes que no devengaban intereses o en cuentas de ahorros de bajo interés fondos que excedían a las necesidades del momento con la consiguiente pérdida de posibles ingresos por concepto de intereses. La comprobación relativa a 1975 indicó que este problema se ha resuelto sensiblemente con la excepción de un fondo fiduciario, a saber, el Fondo de dotación de una biblioteca. Durante los últimos años, este fondo ha mantenido un excedente de efectivo en una cuenta de la Fiduciary Trust Co. que no devenga intereses.

27. El Servicio de Auditoría Interna señaló en su informe del 25 de junio de 1975 la pérdida aproximada que este fondo fiduciario había tenido por concepto de intereses no devengados y del gasto innecesario en cuotas de administración pagadas a la Fiduciary Trust Co.

28. La Junta concuerda con las conclusiones contenidas en ese informe y recomienda que la Tesorería ponga en práctica las sugerencias en él contenidas.

29. Además, con arreglo a lo que indica el cuadro 54, se observa que las inversiones registradas a un costo de 508.594 dólares tenían al 31 de diciembre de 1975 un valor de mercado de 412.608 dólares.

Promesas de contribuciones pendientes de recibir de los gobiernos

30. La Junta fue informada de los esfuerzos realizados en 1974 y 1975 para cobrar las promesas de contribuciones atrasadas de los gobiernos. Se observó una mejora notable en la cobranza de las promesas de contribuciones corrientes así como en las promesas de contribuciones que habían estado pendientes de pago durante más de un año. Sin embargo, al 31 de diciembre de 1975 aún había un saldo de 1.270.357 dólares de promesas de contribuciones que habían estado pendientes de pago por más de dos años. La Junta recomienda por lo tanto que la Tesorería siga tratando de conseguir que se paguen.

Traspaso de promesas de contribuciones

31. Después de haber cerrado las cuentas correspondientes al bienio 1974-1975, un gobierno notificó a las Naciones Unidas que, en lo que respectaba a su promesa de contribución de 26.640.000 dólares para la Operación especial de emergencia de las Naciones Unidas (fondo fiduciario, sexto período extraordinario de sesiones), desearía dividir esa contribución entre el Fondo Especial de las Naciones Unidas (16.640.000 dólares) y el Servicio de Financiación Intermedia (Tercera Ventanilla) del Banco Mundial (10 millones de dólares). Los funcionarios de la Administración han comunicado que en las cuentas de 1976 se harán los ajustes pertinentes.

Fondos fiduciarios inactivos

32. Las cuentas financieras correspondientes al bienio 1974-1975 terminado el 31 de diciembre de 1975 contienen cinco fondos fiduciarios inactivos que parecerían haber ya cumplido con su finalidad. La Junta ha sido informada de que los activos de uno de ellos, el Congreso Mundial de la Juventud, han sido traspasados en 1976 y en 1976 se cerrarán las cuentas de este Fondo.

33. La Junta recomienda que la Administración estudie si se justifican medidas análogas en relación con los otros cuatro fondos, a saber:

Medalla del Congreso Mundial de la Juventud

Fondo Fiduciario de la ONUDI para datos de programación industrial
(Subvención de Suecia)

Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la Documentación
sobre Vivienda, Construcción y Planificación, Nueva Delhi

Cuenta para la construcción de la Escuela Internacional de las
Naciones Unidas.

Fondo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

34. El Fondo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial tenía al 31 de diciembre de 1975 un saldo deudor de 80.402 dólares con el Fondo General de las Naciones Unidas. El activo total de este fondo, que ascendía a 86.148 dólares, incluía 39.643 dólares en promesas de contribuciones por recibir de los gobiernos, de las cuales más del 50% habían estado pendientes desde 1973 y años anteriores. De esto se desprende que dicho fondo no podrá cumplir con sus obligaciones respecto del Fondo General en un futuro previsible.

35. Además, los gastos operacionales de este fondo han sido superiores a los ingresos en los tres últimos años. Si se mantiene esta tendencia, el saldo de fondos no utilizados estará en una posición deficitaria a fines de 1976.

36. La Junta opina que se requieren medidas correctivas para mejorar la situación de la caja de este fondo y eliminar el déficit operacional anual.

Financiación inadecuada - UNFICYP

37. Desde 1964, cuando las Naciones Unidas iniciaron su papel de mantenimiento de la paz en Chipre, las contribuciones voluntarias no han sido suficientes para sufragar los gastos de la Fuerza. Según se indica en el estado VII, los ingresos de este fondo procedentes de todas las fuentes ascendían a 180,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 1975. Sin embargo, el total de obligaciones registradas de 177,5 millones de dólares y de obligaciones acumulativas no registradas de 37,0 millones de dólares ha arrojado un déficit de 33,7 millones de dólares que se tendrá que financiar con cargo a contribuciones voluntarias futuras.

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Gastos realizados sin las asignaciones correspondientes

38. A fines de 1974, las asignaciones proporcionadas a la Oficina de Ginebra desde la Sede en Nueva York para la primera mitad del bienio 1974-1975 se habían agotado y a pesar de reiteradas solicitudes de Ginebra no se recibían asignaciones adicionales. Sin embargo, los gastos se mantenían a su nivel normal, lo cual hizo que

los gastos registrados excedieran a las asignaciones. Finalmente, en noviembre de 1974, el Contralor telegrafió una autorización general para contraer obligaciones y realizar gastos por encima de las asignaciones hasta una suma equivalente al 20% de los créditos consignados para el bienio 1974-1975.

39. La División de Presupuesto de la Sede de Nueva York informó a la Junta de Auditores que había estado esperando la aprobación por la Asamblea General del proyecto de presupuesto suplementario para el bienio 1974-1975 presentado por el Secretario General antes de proporcionar asignaciones revisadas. Sin embargo, en los créditos consignados para el bienio 1974-1975 había fondos disponibles y no era necesario detener el suministro de asignaciones adicionales en espera de la aprobación por la Asamblea General del proyecto de presupuesto suplementario.

40. Durante la comprobación de cuentas se observó que hasta fines de abril de 1976 en Ginebra no se había recibido ninguna asignación para sufragar los gastos de 1976 relacionados con los Servicios de Conferencias. Sin embargo, los gastos seguían siendo normales y se calculaba que era posible que se utilizara hasta el 80% de los créditos consignados para ese servicio para el año completo antes de que se recibieran las asignaciones correspondientes a 1976.

41. Los procedimientos de asignaciones tienen por objeto controlar los gastos que realizan muchos funcionarios de la Organización y con arreglo a las normas de las Naciones Unidas, los gastos deben cesar una vez que se ha agotado una asignación. El permitir que falle el sistema de asignaciones para después tolerar e incluso alentar una actitud de que "todo sigue igual" en materia de gastos cuando no se dispone de asignaciones equivale a restar importancia al control de asignaciones y reducir así la seguridad que ese control puede ofrecer para impedir que los gastos sean superiores a los previstos.

Sección de Elaboración de Datos

42. Un estudio reciente de los proyectos de elaboración electrónica de datos reveló un atraso de 22 años-hombre en materia de análisis de sistemas y programación. Algunas de las principales esferas afectadas son las siguientes:

- a) Sistema de nóminas del personal de plantilla;
- b) Sistema de contabilidad del libro mayor principal;
- c) Sistema de información de personal;
- d) Sistema de inventarios;
- e) Sistema de administración postal.

43. El personal actual de la Sección de Elaboración de Datos consta del Jefe de la Sección y su adjunto, que son funcionarios del cuadro orgánico, y de dos programadores. Este personal es insuficiente para aprovechar cabalmente el equipo de elaboración de datos de que puede disponer mediante la cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas. En consecuencia, se priva a la administración de todos los beneficios que pueden obtenerse de la computadorización.

44. La Junta de Auditores opina que se debe prestar atención inmediata a esta situación.

Mutualidad de Seguros del personal contra enfermedades y accidentes

45. Desde 1971, los gastos (de unos 40.000 dólares en 1975) de dos funcionarios empleados a jornada completa en la labor de la Mutualidad de Seguros han sido absorbidos por la Oficina de Ginebra. Antes de la crisis financiera de 1971, cuando las reservas de la Mutualidad de Seguros bajaron a menos de 292.000 dólares, esos gastos eran absorbidos por la Mutualidad de Seguros.

46. Al 31 de diciembre de 1975 esas reservas habían aumentado a más de 1,1 millones de dólares y la Junta de Auditores recomienda que se considere la posibilidad de pedir que la Mutualidad de Seguros acepte nuevamente la responsabilidad de esos gastos.

Cuentas y estados financieros

47. En 1974, la Oficina de Ginebra no pudo preparar estados financieros trimestrales de carácter provisional debido principalmente a la falta de informes mensuales de computadoras sobre el estado de las asignaciones y las obligaciones por liquidar. Durante la mayor parte del año no se dispuso de esos informes debido a dificultades en la programación de computadoras. Ese problema se resolvió en 1975 pero se está repitiendo en 1976 y actualmente la Administración calcula que no se dispondrá de ningún estado sobre la situación de las asignaciones y las obligaciones por liquidar ni de ninguna balanza de comprobación hasta fines de junio de 1976. Esto se debe nuevamente a dificultades en la programación originadas por una nueva estructura de codificación de las cuentas.

48. Aunque pueden existir algunas diferencias técnicas entre las estructuras de codificación de cuentas de Ginebra y de la Sede, la Junta quisiera indicar que las dificultades de programación serían menores y los gastos se reducirían si los programas de que ya dispone la Sede se facilitaran a Ginebra, donde se podrían introducir las modificaciones necesarias, en vez de que la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra prepare programas totalmente nuevos como ahora hace.

Obligaciones por liquidar

49. En un estudio de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1975 se encontró que la suma era superior a la real.

50. En algunos casos parecería que los oficiales habilitados no examinaron detenidamente las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1975. Las normas de las Naciones Unidas exigen que las obligaciones por liquidar se revisen periódicamente y, para garantizar que esto se haga uniformemente en toda la Organización, la Junta recomendaría que se exija que por lo menos al final de cada año cada oficial habilitado proporcione un certificado acerca de la validez de todas las obligaciones por liquidar sobre las que tenga responsabilidad.

Servicio de Auditoría Interna

51. La Sección de Ginebra del Servicio de Auditoría se encarga principalmente de la comprobación de las cuentas de la Oficina de Ginebra, la UNCTAD, el ACNUR, el PNUMA, el CCI y la ONUDI. El alcance de sus comprobaciones abarca los análisis del control interno y los procedimientos contables en Ginebra y Viena, así como comprobaciones seleccionadas en que están incluidas algunas oficinas auxiliares y proyectos del ACNUR y algunos proyectos de la ONUDI y el PNUMA. La adición de un funcionario del cuadro orgánico al personal de la Sección de Ginebra del Servicio de Auditoría Interna en los últimos dos años no ha sido suficiente para hacer frente al mayor volumen de trabajo.

Operaciones de asistencia técnica de las Naciones Unidas financiadas por el programa ordinario de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y fondos fiduciarios extrapresupuestarios

Cuentas y estados financieros

52. En el estado VIII se indica el estado conjunto de los fondos y los ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975 para los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, la ONUDI y la UNCTAD. Los fondos para esos programas proceden del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, fondos fiduciarios, el FNUAP, el PNUD y, en menor medida, las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos.

Cuentas de gastos generales

53. Al llevar a cabo proyectos en nombre del PNUD, la Oficina de Cooperación Técnica ha convenido en aceptar el 14% de los gastos realizados como compensación por sus gastos generales, aunque este porcentaje no basta para satisfacer todos esos gastos. Sobre esa base, durante el bienio se obtuvieron ganancias por concepto de gastos generales de 16.042.455 dólares, que representan el 14% de los gastos de los proyectos, aunque solamente se tomaron en cuenta 13.380.000 dólares, esto es, el monto de los fondos asignados para gastos generales por el PNUD, y esa suma se incluyó en el total de 138.170.455 dólares que aparece en el estado VIII en relación con "Fondos asignados".

54. En el caso de proyectos llevados a cabo en nombre del FNUAP, no existe ningún acuerdo definitivo acerca del porcentaje que se utilizará en relación con los gastos generales, pero en la práctica se ha aceptado un 14%. Con arreglo a ese porcentaje, las ganancias obtenidas en el bienio por concepto de gastos generales ascenderían a 3.396.623 dólares, pero solamente se tomaron en cuenta y se registraron en el estado VIII 2.700.746 dólares, que fue la cantidad realmente pagada por el FNUAP.

55. La Junta recomendaría que tanto la Oficina de Cooperación Técnica como los órganos a que ésta representa registren los pagos por concepto de gastos generales con arreglo a las cantidades ganadas. Se deben tomar medidas con miras a establecer un sistema adecuado de costos en relación con los gastos generales, a calcular con exactitud el porcentaje real de gastos generales administrativos necesarios para satisfacer todos los gastos de administración y a garantizar que este porcentaje efectivo se recupere en relación con todas las tareas que se realicen para otras organizaciones.

56. El estudio realizado en 1973 de los gastos generales de las Naciones Unidas en Nueva York y de varios organismos de las Naciones Unidas indicó que los gastos generales de las Naciones Unidas en Nueva York equivalen al 22,5% de los gastos directos de los proyectos realizados por ellas. Por lo tanto, el 14% que la Oficina de Cooperación Técnica ha convenido en aceptar no parece satisfacer sus gastos administrativos relacionados con los desembolsos que realiza en relación con programas llevados a cabo para otros organismos, aunque los registros de contabilidad muestren lo contrario como resultado de discrepancias en los costos. Cualquier diferencia en la recuperación de esos gastos generales debe naturalmente suplirse con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas.

Deficiencias en la realización de los proyectos del PNUD

57. En informes anteriores, la Junta de Auditores ha señalado a la atención las importantes deficiencias en alcanzar los objetivos anuales programados para los gastos en relación con proyectos del PNUD.

58. En las cuentas anuales no aparece ninguna información acerca de esas deficiencias. Sin embargo, en el cuadro que figura a continuación se indica que tras un período de dos años de aumento de los gastos, en que los gastos para proyectos aumentaron en sólo 700.000 dólares y las deficiencias en la realización aumentaron al 40% del presupuesto anual, en 1975 los gastos para proyectos aumentaron en 18,5 millones de dólares, o sea, en un 38%, y las deficiencias se redujeron al 26% del presupuesto anual:

<u>Año</u>	<u>Componentes anuales de los presupuestos para proyectos</u>	<u>Gastos de reali- zación de los proyectos</u>	<u>Deficiencias</u>	
			<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
	\$	\$	\$	
1972	75,3	47,2	28,1	37
1973	73,6	47,3	26,3	36
1974	80,1	47,9	32,2	40
1975	89,9	66,4	23,5	26

Verificación de las cuentas bancarias locales para gastos menores

59. Algunas conciliaciones bancarias no se prepararon puntualmente sobre una base mensual, de conformidad con los requisitos de la Regla 111.11 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Cinco de esas cuentas bancarias estaban sobregiradas, lo cual se debió en tres casos a que se habían sobrepasado los presupuestos de los proyectos.

60. La Junta recomienda que se refuerce la supervisión de esas cuentas y que las conciliaciones se preparen puntualmente sobre una base mensual.

Controles financieros y contables

61. Se analizaron en detalle con la Administración varias deficiencias en los controles financieros y contables que se habían observado en la comprobación de cuentas y la Administración convino en que tomaría medidas correctivas en 1976. Estas deficiencias incluyen:

a) No se había dado curso a varios anticipos para viajes aunque se habían recibido las reclamaciones necesarias de gastos de viaje. En algunos casos, dichas reclamaciones habían sido registradas erróneamente como gastos adicionales de los proyectos.

b) Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1975 incluían cuentas por un total de 7.125 dólares cuyo paso a pérdidas y ganancias se aprobó después del final del año. La Junta recomienda que se obtengan las aprobaciones necesarias para pasar sumas a pérdidas y ganancias y que se hagan los asientos necesarios a ese respecto antes de que los libros se cierren al final de cada año.

Fraude

62. De conformidad con el párrafo 7 del Apéndice al Reglamento Financiero, la Junta informa de un caso de fraude del que se percató durante el bienio.

63. Un oficial administrativo de un proyecto en Africa estafó a la Oficina al apropiarse durante el curso de dos años de algunos pagos destinados a proveedores y se ha determinado que el monto del desfalco es de unos 41.000 dólares. La Sección de Contabilidad y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas están ocupándose de la cuestión de la recuperación y hasta ahora se han obtenido 6.100 dólares de la venta del automóvil personal del funcionario.

Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial

Gastos en exceso de las asignaciones

64. Para el bienio 1974-1975, la ONUDI recibió asignaciones por un total de 37.303.000 dólares procedentes de los créditos consignados en la sección 15 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Dichas asignaciones incluían 1.687.000 dólares correspondientes al programa 01 - Organos Normativos, y 1.810.000 dólares correspondientes al Programa 02 - Dirección y Gestión Ejecutivas. En contravención del inciso 1) del párrafo b) de la regla 110.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, los gastos incurridos con respecto a dichos programas excedieron a las sumas asignadas en 51.762 dólares y 194.679 dólares, respectivamente.

Fondo Fiduciario General - contribuciones voluntarias en monedas restringidas

65. Al 31 de diciembre de 1975, el efectivo en caja, en bancos y en tránsito ascendía a 10.035.280 dólares, de los cuales 7.903.874 dólares corresponden al Fondo Fiduciario General. Dicha suma incluye 4.124.367 dólares en monedas no convertibles en comparación con 3.211.459 dólares en 1974, o sea un aumento del 28%. De hecho, únicamente el 48% del efectivo disponible en el Fondo Fiduciario General es fácilmente utilizable.

66. En su 16a. reunión, celebrada el 2 de septiembre de 1974, el Comité de Contribuciones Voluntarias de la ONUDI decidió que se dedujera un 14% del componente moneda convertible de todos los proyectos aprobados, con el objeto de financiar los gastos generales conexos. Actualmente la ONUDI no recibe fondos en concepto de gastos generales respecto de las contribuciones voluntarias aportadas en monedas no convertibles. Dicha aceptación de contribuciones en monedas no convertibles impone a la ONUDI la responsabilidad financiera adicional por los gastos generales conexos y, por lo tanto, debió haberse obtenido la autorización especial previa enunciada en el párrafo 7.2 del Reglamento Financiero.

Anticipos para gastos con cargo a fondos fiduciarios

67. En el párrafo 8 del boletín ST/SGB/146 del Secretario General, de 11 de junio de 1974, relativo al establecimiento, funcionamiento, administración y control de fondos fiduciarios, se estipula que, de ordinario, los fondos fiduciarios se administrarán de conformidad con los reglamentos financieros y de otra índole establecidos por las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 1975, la ONUDI había efectuado anticipos por un total de 285.950 dólares, con cargo a los saldos mantenidos en otros fondos fiduciarios, con respecto a 23 proyectos de desarrollo industrial que se financiarían con cargo a contribuciones voluntarias (Fondos en Fideicomiso). Dado que el Reglamento Financiero no dispone que se hagan tales anticipos, la Junta recomienda que se examine la situación de los fondos contra los que se han hecho anticipos y se adopten medidas para recaudar las contribuciones atrasadas. En el futuro, tales préstamos entre fondos fiduciarios se efectuarán únicamente con el consentimiento de los contribuyentes.

Obligaciones por liquidar no comunicadas

68. Se ha eximido a la ONUDI de la obligación de comunicar las obligaciones no liquidadas al final del año y por lo tanto, ahora los estados financieros anuales incluyen únicamente las obligaciones contraídas por mercancías y servicios recibidos antes de finalizar el ejercicio. Sin embargo, al final del ejercicio, la ONUDI había contraído obligaciones que ascendían a 9.878.720 dólares y existe un pasivo eventual por dicha suma.

Nóminas de sueldos

69. A pesar de las tentativas de mejorar la elaboración electrónica de los datos relativos a las nóminas de sueldos, continúan surgiendo dificultades en la elaboración de las nóminas de la plantilla ordinaria y de expertos, que ocasionan instrucciones de pagos o descuentos incorrectos así como distribuciones erróneas de dinero en los pagos retroactivos de sueldos. En consecuencia, se necesita que el personal invierta un tiempo considerable en verificar visualmente la producción de la elaboración electrónica de datos. Sin embargo, de lo que antecede se desprende que, por ahora, el sistema de nóminas debe ser manejado en gran parte como si fuese un sistema manual y que es preciso que la organización resuelva los problemas de sistemas y programación que ocasionan dichos errores.

Comisión Económica para América Latina

Aplicación de las recomendaciones de la Junta

70. Durante la comprobación de las cuentas de la CEPAL correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975, la Junta de Auditores hizo un examen de diversas observaciones y recomendaciones formuladas por la Junta en años anteriores.

71. En general, la Administración había adoptado medidas complementarias basadas en las recomendaciones hechas en años anteriores. La Junta confía en que se sigan tomando en cuenta dichas recomendaciones.

72. La Junta tiene las siguientes recomendaciones que ofrecer como resultado del examen que realizó en relación con las actividades y cuentas de la CEPAL correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975.

Sistema de computadoras

73. A partir del 1.º de enero de 1974 se puso en práctica un nuevo sistema de computadoras. Aunque se han realizado algunos progresos en la computadorización de los sistemas contables de la CEPAL, parecen haberse hecho pocos esfuerzos por mejorar el sistema de nóminas de sueldos. Los datos de entrada de la computadora se calculan en un 80% en forma manual y la corrección de errores de oficina consume un tiempo considerable. Los datos de salida exigen estrecha vigilancia y análisis. Los esfuerzos por mejorar el sistema computadorizado se han visto obstruidos por la falta de suficiente personal de programación. A este respecto, parece necesario obtener la asistencia de la Sede de Nueva York.

Programa de capacitación

74. Actualmente se desarrolla en Nueva York, con el mayor éxito, un programa de capacitación cuyo objetivo es orientar a los empleados de categoría media e inferior de la División de Administración, particularmente la Sección de Finanzas, en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

75. La Junta opina que la Administración de las Naciones Unidas debe examinar la posibilidad de hacer extensivo este tipo de programa de capacitación a otras comisiones regionales y dar prioridad al personal de las secciones de finanzas antes de extenderlo a divisiones sustantivas.

Plantilla

76. La CEPAL tropieza con algunas dificultades para contratar personal del cuadro orgánico, como lo demuestra el número de vacantes que persiste en su plantilla. Durante la mayor parte de 1975 se registró un elevado índice de vacantes en varias divisiones de la secretaría de la Comisión, la mayoría de ellas en el cuadro orgánico. Algunas de las vacantes se cubren mediante nombramientos a corto plazo y a plazo fijo, pero el problema de las vacantes en algunas divisiones y oficinas es grave.

77. La Junta está al tanto de los complejos problemas que plantea la contratación de personal capaz y competente, pero considera que la escasez de personal que sufre la CEPAL constituye un serio impedimento para el desempeño eficaz de sus funciones. Debe prestarse suficiente atención a la situación en materia de vacantes, que requiere un enérgico programa de contratación.

Cuenta para la construcción de un edificio

78. El 18 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General de proceder a la construcción de un edificio en el lugar que ocupa la actual sede de la CEPAL para suministrar espacio adicional de oficinas y para alojar el Centro de Documentación e Investigaciones de la CEPAL. El costo del proyecto fue financiado mediante una donación del Gobierno de los Países Bajos y una anterior consignación de créditos para construcción en Santiago que permanecía disponible.

79. Durante su examen, los representantes de la Junta inspeccionaron el lugar de la construcción y su impresión del progreso del proyecto fue favorable. Al 31 de diciembre de 1975, los costos reales se mantenían de acuerdo con las proyecciones y se anticipaba que los gastos totales de construcción no excederían al presupuesto aprobado. El edificio del Centro de Documentación e Investigaciones, cuya construcción comenzó en enero de 1975, fue inaugurado con una ceremonia que tuvo lugar el 22 de abril de 1976.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Coordinación entre oficinas

80. Durante la comprobación de las cuentas correspondientes a 1974, se observó que era necesario mejorar la coordinación entre la División de Finanzas de la Oficina

de las Naciones Unidas en Ginebra y la Administración de la UNCTAD con el fin de poder elaborar estados financieros más adecuados y puntuales.

81. En 1975, la Junta observó que había mejorado la coordinación a nivel de trabajo entre las dos oficinas mencionadas, particularmente en lo relacionado con la presentación de las cuentas de los programas de asistencia técnica ejecutados por la UNCTAD.

82. Sin embargo, no podrán obtenerse nuevas mejoras en tanto no se reconozca al nivel de adopción de decisiones el hecho de que a) las cuentas deben mantenerse, entre otras cosas, para efectos del control administrativo que ejercen los funcionarios de presupuesto y certificación, en este caso la UNCTAD, y b) debe ampliarse la capacidad de programación electrónica de datos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Presentación de las cuentas

83. Con la adopción de la presupuestación por programas, la UNCTAD ha experimentado dificultades en la presentación de sus cuentas de asignación del presupuesto ordinario, principalmente debido a que las hojas impresas de la elaboración electrónica de dato no se presentan en el mismo formato en que la UNCTAD recibe sus notificaciones de asignación de la Sede. Debido a que no se dispone de algunos de los totales necesarios, ello limita el control que la UNCTAD ejerce sobre sus asignaciones.

84. Se dispone de alguna información que es útil a las decisiones administrativas de la UNCTAD, pero extraer dicha información del gran volumen de datos disponibles impone una pesada carga en el tiempo del personal. Además, la UNCTAD no recibe, a los efectos del control presupuestario, un resumen de cuentas de asignaciones, sino que se ve obligada a compilarlo a costa de un esfuerzo considerable. Debido al prolongado proceso que representa el análisis de los datos disponibles y la elaboración del resumen, se reciben nuevos datos antes de que la información previa haya sido totalmente utilizada.

85. La Junta considera que la presentación de los registros de elaboración electrónica de datos de la UNCTAD con arreglo a la nueva presupuestación por programas no es adecuada y requiere algunos cambios básicos. Para evitar nuevas complicaciones y para aprovechar la actual etapa de desarrollo de la contabilidad de la presupuestación por programas, deben resolverse esas cuestiones lo antes posible, de preferencia antes del cierre de las cuentas de 1976.

Ejecución de los programas

86. En informes anteriores sobre las cuentas del PNUD, la Junta de Auditores había señalado a la atención las considerables deficiencias en la realización de las metas planeadas de gastos anuales y que dichas deficiencias parecían indicar que la planificación fallaba por exceso de optimismo.

87. El examen de la cuenta (CIP) del PNUD, con la UNCTAD como organismo de ejecución de los programas de asistencia técnica del PNUD demuestra que la ejecución real de los proyectos en 1975, sobre la base del presupuesto por proyectos, fue de 7,5 millones de dólares contra un objetivo planeado de 10,7 millones; lo que

arroja una deficiencia de 3,2 millones de dólares, o sea el 30%. La deficiencia en 1974 fue de 39%. Aunque se registró una ligera mejoría en 1975, la deficiencia del 30% fue todavía considerable. La Junta sugeriría una planificación más realista de los objetivos proyectados en el futuro.

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956)

88. En el estado de cuentas IV figura la situación de los fondos de esta cuenta al 31 de diciembre de 1975. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 1975 era de 2.452.644 dólares, en comparación con 2.405.111 dólares al 31 de diciembre de 1973. El aumento de 47.533 dólares en el saldo fue resultado de una reevaluación de las sumas adeudadas a ciertos gobiernos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1975.

89. Las cuotas adeudadas por los Estados Miembros al 31 de diciembre de 1973 ascendían a 44.242.137 dólares. De dicha suma, se recaudaron 1.188.096 dólares en 1974-1975 (por ajuste respecto de las sumas por pagar a los Estados Unidos por la asistencia que prestaron a la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo) lo que dejó la suma de 43.054.041 dólares al 31 de diciembre de 1975: su distribución figura en el cuadro 14.

90. En cumplimiento de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General se colocó la suma de 5.274.570 dólares en una cuenta especial para las cuotas pendientes de pago; aparentemente, dicho importe es incobrable.

91. El activo se compone principalmente de cuotas pendientes de pago, incluida la suma de 38.586.735 dólares que ciertos Estados Miembros han declinado pagar y parece ser incobrable.

92. Las cuotas pendientes de pago incluidas en el activo del fondo no representan bienes tangibles. Dado que no se disponía de fondos, no fue posible liquidar las obligaciones pendientes ni cerrar las cuentas.

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973)

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Creación de las Fuerzas

93. El 25 de octubre de 1973, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 340 (1973) en virtud de la cual se creó la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973). La Fuerza se creó inicialmente para un período de seis meses, pero éste fue prorrogado sobre la base de resoluciones posteriores, de las cuales la más reciente es la resolución 378 (1975) de 23 de octubre de 1975, por la que se renovó el mandato de la FENU por un período de un año, hasta el 24 de octubre de 1976. En el cumplimiento de sus tareas, la Fuerza debe contar con la plena cooperación de los observadores militares del ONUVT (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua).

94. El 31 de mayo de 1974, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 350 (1974), en virtud de la cual se creó la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. La Fuerza fue establecida inicialmente por un período de 6 meses, pero dicho período se amplió sobre la base de resoluciones posteriores, de las cuales la más reciente es la resolución 390 (1976) de 28 de mayo de 1976, por la que se renovó el mandato de la FNUOS por un período de seis meses, hasta el 30 de noviembre de 1976.

Coordinación de las operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

95. Las tres operaciones de mantenimiento de la paz en la región del Oriente Medio, es decir, la FENU, la FNUOS y el ONUVT, tienen distintos orígenes institucionales, mandatos y funciones, pero se ocupan de problemas conexos y comparten algunos servicios comunes. Para establecer la necesaria coordinación de las actividades de administración de esas tres operaciones y permitirles al mismo tiempo mantener su identidad operacional, el Consejo de Seguridad aprobó el 15 de agosto de 1975 la designación de un Coordinador Jefe.

Alcance de la comprobación de cuentas

96. El examen de las cuentas y los estados financieros de la FENU/FNUOS por la Junta se llevó a cabo en Ismailia, El Cairo, Sinaí y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

97. El examen de las cuentas y estados financieros ha incluido un análisis general de los procedimientos contables y sistemas de control interno y aquellas verificaciones de las transacciones financieras, registros de contabilidad y documentos justificativos que la Junta consideró necesarios en las circunstancias.

98. Como resultado de nuestro examen, deseamos informar de las siguientes observaciones de importancia:

Estados financieros

99. El estado de cuentas V, que se complementa con los cuadros 15, 16, 17 y 18 muestra el estado conjunto de los fondos para el período comprendido entre el 25 de octubre de 1973 y el 31 de diciembre de 1975. Dicho estado de cuentas forma parte de las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 1974-1975.

Consignaciones y resultados hasta la fecha

100. Las consignaciones al Fondo han sido efectuadas de la manera siguiente:

<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u> (<u>Dólares EE.UU.</u>)	<u>Correspondiente al</u> <u>período</u>	<u>Receptor</u>
3101	11 dic. 1973	30 000 000	25 oct. 1973-24 abril 1974	FENU
3211 B	29 nov. 1974	30 000 000	25 abril 1974-24 oct. 1974	FENU-FNUOS
3211 B		<u>19 800 000</u>	25 oct. 1973-24 oct. 1974	FENU-FNUOS
Primer año de operaciones		79 800 000		
3211 B		40 000 000	25 oct. 1974-24 abril 1975	FENU-FNUOS
3374 B	28 nov. 1975	<u>40 000 000</u>	25 abril 1975-24 oct. 1975	FENU-FNUOS
Segundo año de operaciones		80 000 000		
3374 B		94 275 000	25 oct. 1975-24 oct. 1976	FENU
3374 C	2 dic. 1975	<u>9 331 818</u>	25 oct. 1975-31 mayo 1976	FNUOS
Tercer año de operaciones		<u>103 606 818</u>		
Total		<u><u>263 406 818</u></u>		

101. Al 31 de diciembre de 1975, se habían asignado 260.206.818 dólares. Además, hay 3,2 millones de dólares (3.000.000 de dólares para la FENU y 200.000 dólares para la FNUOS) que se mantienen en reserva para asignaciones futuras destinadas a sufragar gastos imprevistos y extraordinarios.

102. Además, se ha autorizado al Secretario General a contraer obligaciones por hasta 6.443.180 dólares (resolución 3374 C de 2 de diciembre de 1975) a razón de 1.288.636 dólares mensuales, hasta octubre de 1976 para el mantenimiento de la FNUOS más allá del 31 de mayo de 1976.

103. Los resultados hasta la fecha muestran lo siguiente: a) la suma total de las consignaciones ha sido prorrateada entre Estados Miembros; b) los gastos ascienden a 173,5 millones de dólares por concepto de pagos efectuados y obligaciones por liquidar, 149,6 millones de dólares para la FENU y 23,9 millones de dólares para la FNUOS; c) quedan fondos no comprometidos por valor de 92,0 millones de dólares.

Cuotas pendientes de pago

104. La Junta tomó nota de que al 31 de diciembre de 1975 las cuotas ascendían a 120,4 millones de dólares que incluían 16,8 millones de dólares prorrateados entre cinco Estados Miembros que han manifestado su intención de no participar en la financiación de la FENU (1973) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

105. Debido a lo que antecede, la opinión de los auditores que figura en el estado de cuentas V de los estados financieros de las Naciones Unidas contiene reservas.

Pagos a los gobiernos

106. Los pagos efectuados a los gobiernos por concepto de reembolso de gastos de las tropas del 25 de octubre de 1973 al 31 de mayo de 1976 ascendieron a 97,9 millones de dólares. Dichos pagos se hicieron sobre la base de un acuerdo de tasas uniformes aplicables (500 dólares por mes-hombre y 150 dólares adicionales para los especialistas), y el costo de amortización del equipo propiedad de los contingentes suministrado, además de las tasas uniformes aplicables a los meses-hombre.

Excedentes de alimentos

107. A fin de mejorar el control de las raciones, en 1975 los Auditores Externos formularon recomendaciones a la Administración respecto del almacenamiento de cantidades excesivas de alimentos en el Depósito de Raciones de El Cairo. La situación actual demuestra que se ha eliminado una gran cantidad de los alimentos excedentes, ya fuese mediante entregas a las fuerzas o mediante sustituciones. Se ha informado a la Junta de que se prevé eliminar dentro de algunos meses los excedentes todavía en almacenes y de que no será necesario hacer ningún decomiso a causa del largo período de almacenamiento.

Eliminaciones de alimentos y equipo

108. Los Auditores Externos observaron que desde 1973 y 1974 hubo que dar destino definitivo de diversas maneras a 23 cajones de alimentos a causa de que determinadas raciones estaban en proceso de deterioro, en tanto que otras se habían deteriorado hasta tal punto que fue preciso destruirlas. El importe total correspondiente a los alimentos eliminados ascendió a 470.493,86 dólares. Respecto de las eliminaciones de alimentos, hemos sido informados de que se adoptaron medidas y de que, en los casos en que ello procedía, se presentaron reclamaciones a los proveedores. Las reclamaciones relativas a alimentos ascienden hasta ahora a 214.956 dólares.

109. Además, en 1974 se dio destino definitivo a maquinaria, vehículos y equipo, respecto de los cuales se prevé recobrar un importe potencialmente considerable como resultado de la venta de chatarra (aproximadamente 200.000 dólares).

Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo

110. En el estado VI figura la situación del fondo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1975. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1975 era 33.568.581 dólares, en comparación con 33.332.427 dólares al 31 de diciembre de 1973. El aumento de 236.154 dólares es el saldo resultante de la reevaluación de reclamaciones adeudadas a ciertos gobiernos, al tipo de cambio prevaleciente al 31 de diciembre de 1975 (234.766 dólares), y de la cancelación de una reserva para obligaciones por liquidar (1.388 dólares).

111. El importe de las contribuciones por cobrar de los Estados Miembros al 31 de diciembre de 1973 era de 75.404.823 dólares. De esta cantidad, durante 1974-1975 se recaudó la suma de 5.677 dólares, con lo que quedaron 75.399.146 dólares al 31 de diciembre de 1975; en el cuadro 19 se hace un desglose de la cuenta.

112. En cumplimiento de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, se colocó la suma de 6.687.207 dólares en una cuenta especial para cuotas pendientes de pago; al parecer, dicho importe es incobrable.

113. El activo comprende en su mayor parte cuotas pendientes de pago, incluida la suma de 70.214.696 dólares que ciertos Estados Miembros se han negado a pagar y que parece ser incobrable.

114. Las cuotas pendientes de pago incluidas en el activo del Fondo no representan un activo tangible. Dado que no había fondos disponibles, no fue posible liquidar las obligaciones pendientes ni cerrar las cuentas.

Cuotas pendientes de pago

115. El activo de las Naciones Unidas incluye cuotas, de las cuales una parte considerable permanece pendiente de pago por Estados Miembros desde hace muchos años. Los importes a los que nos referimos se describen en los anexos I y II supra y son los siguientes:

En millones
de dólares
EE.UU.

Estado de cuentas III - Fondo General
de las Naciones Unidas

Cuotas pendientes de pago

60,7

de los cuales se calcula que 48,9 millones de dólares han sido retenidos debido a las posiciones adoptadas por 17 Estados Miembros en cuanto a la financiación de ciertas partidas del presupuesto ordinario, en particular la emisión de bonos.

Cuenta especial para cuotas
pendientes de pago

16,6

que representan las cuotas pendientes de pago de un ex Estado Miembro que, en virtud de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972, fueron transferidas a una cuenta especial para cuotas pendientes de pago.

Estado de cuentas IV - FENU (1956)

Cuotas pendientes de pago

43,0

de los cuales la suma de 38,6 millones de dólares es retenida por 13 Estados Miembros en cuya opinión los gastos fueron autorizados ilegalmente.

Cuenta especial para cuotas
pendientes de pago

5,3

que representan cuotas pendientes de pago de un ex Estado Miembro que, en virtud de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972, fueron transferidas a una cuenta especial para cuotas pendientes de pago.

En millones
de dólares
EE.UU.

Estado de cuentas V - FENU (1973)
y FNUOS

Cuotas pendientes de pago	120,4	de los cuales 16,8 millones de dólares son retenidos por cinco Estados Miembros en cuya opinión los gastos fueron autorizados ilegalmente.
---------------------------	-------	--

Estado de cuentas VI - ONUC

Cuotas pendientes de pago	75,4	de los cuales 70,2 millones de dólares son retenidos por 13 Estados Miembros en cuya opinión los gastos fueron autorizados ilegalmente.
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago	6,7	que representan cuotas pendientes de pago de un ex Estado Miembro que, en virtud de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972, fueron transferidas a una cuenta especial para cuotas pendientes de pago.

328,1

116. De lo que antecede es evidente que el agregado de 328,1 millones de dólares en el activo de las Naciones Unidas incluye una cantidad de 202,7 millones de dólares contra la cual no se ha previsto pérdida potencial por realización. Además, esta situación afecta considerablemente la capacidad de la Organización para reembolsar determinados préstamos entre fondos efectuados como consecuencia de la falta de pago de estas cuotas.

117. Teniendo en cuenta lo antedicho, en nuestra opinión, los siguientes estados no reflejan adecuadamente, al 31 de diciembre de 1975, la situación financiera de las cuentas a que se refieren:

Estado de cuentas III - Fondo Feneral de las Naciones Unidas,

Estado de cuentas IV - Cuenta especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956),

Estado de cuentas V - Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1973) y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación,

Estado de cuentas VI - Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo.

Otros informes de comprobación de cuentas

118. De conformidad con las instrucciones dadas por la Asamblea General en el sentido de que la Junta de Auditores examine determinadas cuentas e informe por separado al respecto, la Junta ha presentado informes a la Asamblea General sobre las siguientes comprobaciones de cuentas realizadas:

- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas 14/
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 15/
- Fondo de Tarjetas de Felicitación del UNICEF 16/
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones 17/
- Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente 18/
- Fondos Voluntarios administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 19/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 20/
- Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 21/
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 22/
- Universidad de las Naciones Unidas 23/
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población 24/

14/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 9 (A/31/9).

- 15/ Ibid., Suplemento No. 7B (A/31/7/Add.2), parte 1, cap. IV.
- 16/ Ibid., parte 2, cap. IV.
- 17/ Ibid., Suplemento No. 7D (A/31/7/Add.4). cap. IV.
- 18/ Ibid., Suplemento No. 7C (A/31/7/Add.3).
- 19/ Ibid., Suplemento No. 7E (A/31/7/Add.5).
- 20/ Ibid., Suplemento No. 7A (A/31/7/Add.1), cap. IV.
- 21/ Ibid., Suplemento No. 7 (A/31/7), vol. II, cap. VII.
- 22/ Ibid., Suplemento No. 7F (A/31/7/Add.6), cap. V.
- 23/ Ibid., Suplemento No. 7 (A/31/7), vol. III, cap. IV.
- 24/ Ibid., Suplemento No. 7G (A/31/7/Add.7), cap. IV.

Reconocimiento

La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la colaboración y la ayuda prestadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, el Secretario de la Corte Internacional de Justicia, los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales, y sus funcionarios y personal.

(Firmado) J.J. MACDONELL
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. MARTINEZ ZULETA
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1976

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何获取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
